



LA BOLSA



BYMA

Bolsas y Mercados
Argentinos S.A.
Mercado registrado bajo el N°639 de CNV

Este Boletín se emite por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por cuenta y orden Bolsas y Mercados Argentinos S.A., como Entidad Calificada según Resolución N° 18.629 de la CNV y en ejercicio de las facultades delegadas conforme al art. 32, inc. g) de la Ley 26.831

AÑO CXVIII - N° 17.191

Valor del ejemplar: \$ 19,50

Buenos Aires, jueves 4 de abril de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (CUIT: 30-52629721-7) convoca a los señores Socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril de 2024, a las 11 horas, a realizarse en su sede, Sarmiento 299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación por el Presidente de dos Socios Activos y/o Vitalicios para suscribir el Acta de la Asamblea y dos o más Socios Activos y/o Vitalicios para ejercer la función de escrutadores. Constitución de la Comisión Electoral.
- 2°) Elección de:
 - a) Dieciséis miembros titulares del Consejo por tres años para reemplazar a los Consejeros: Adelmo J. J. Gabbi, Gerardo J. Cardillo, Leopoldo C. Olivari Sívori; Marcos M. Mindlin (*), Antonio A. Tabanelli (*), Silvia Abeledo, Rubén C. Mustica (*), Julio Lovato, Francisco D. Canduci (*), Clara Navarro Viola (*), Augusto Darget, Claudio A. Behr (*), Enrique H. Picado (*), Elvio Colombo, Jorge P. Brito y Mario L. Elkouss, quienes finalizaron su mandato [(*) no son reelegibles - ver Nota N° 3].
 - b) Dieciséis miembros suplentes del Consejo por tres años para reemplazar a los Consejeros: Martha A. Ubertone, Pablo G. Gamble, Jorge A. Domínguez, Gustavo Mariani, Luis S. Delcasse, Mariana H. Esmelian, Santiago Roca, Rubén O. Freire, Ada A. Rodríguez, Juan A. Curatola, María Soledad Ortolano, Rafael A. Vidal, Florencia V. Tortorella, Ernesto H. Varela, Carlos E. Donadeu y Patricia M. C. Jabbaz, quienes finalizaron su mandato.
 - c) Un miembro suplente del Consejo por dos años para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del Consejero Humberto Daghetta.
 - d) Tres miembros titulares y entre uno y tres miembros suplentes para conformar la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación, por un año (ver Nota N° 4).
- 3°) Proclamación de los miembros electos, o aprobación por aclamación en caso de que se haya presentado una única lista (ver Notas N° 5 y 6).
- 4°) Consideración de:
 - a) Memoria correspondiente al Ejercicio Nro. 141 cerrado al 31 de diciembre de 2023.
 - b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria (Anexos, Notas, Reseña Informativa y Balance General Consolidado) correspondientes al Ejercicio Nro. 141 cerrado al 31 de diciembre de 2023, presentados conforme a las normas de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Resoluciones de la Inspección General de Justicia en las partes pertinentes que le son aplicables, como así también se tome conocimiento del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, el informe especial sobre Información Adicional a los Estados Contables y el informe del Auditor Contable.
 - c) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.
- 5°) Fijar las cuotas de ingreso, ordinarias y extraordinarias, o delegar dicha facultad en el Consejo de la Asociación (Artículo 11°, inciso 4° del Estatuto).

6°) Designación de autorizados para trámites en la Inspección General de Justicia.

Se recuerda a los señores Socios que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 14° del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto que se encuentren presentes.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2024.

OSCAR PALOMBA
Prosecretario

ADELMO J. J. GABBI
Presidente

NOTAS:

- 1) De acuerdo con lo expresado en el punto 2°), incisos a), b), c) y d) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir, tanto para Consejeros Titulares como Suplentes, son las que surgen del Artículo 18° inciso a) del Estatuto de la Asociación. Las mismas han sido exhibidas en los recintos sociales y publicadas en el órgano informativo de la Asociación, conforme surge del Artículo 44° del Reglamento y en el sitio web de la Asociación (www.labolsa.com.ar).
- 2) Para poder ser electos como Consejeros, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad en carácter de Socios Activos al 31 de diciembre de 2023, o ser Socios Vitalicios. Asimismo, para ser miembros de la Comisión Revisora de Cuentas se requiere tener más de treinta años de edad, una antigüedad como Socio Activo no menor a cinco años al momento de su designación o ser Socios Vitalicios, y no haber sido privado en ocasión alguna del ejercicio de los derechos sociales por causas que afecten su reputación moral o comercial.
- 3) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni siquiera representando incisos diferentes. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Marcos M. Mindlin, Antonio A. Tabanelli, Rubén C. Mustica, Francisco D. Canduci, Clara Navarro Viola, Claudio A. Behr y Enrique H. Picado.
- 4) Respecto de la Comisión Revisora de Cuentas, la lista deberá contener el nombre de tres miembros titulares y entre uno y tres miembros suplentes para integrar la citada Comisión, en orden a su designación. La Asamblea decidirá respecto de la cantidad de miembros suplentes a elegirse y, para el caso de que resuelva un número inferior a tres, se designarán conforme el orden otorgado para los miembros suplentes en la lista presentada. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 38° del Estatuto, el señor Alberto G. Maquieira, miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas, y el señor Daniel E. Buceta, miembro suplente de la referida Comisión, no podrán ser reelectos.
- 5) Se recuerda que, en el caso de la existencia de una sola lista de candidatos a cubrir los cargos de miembros del Consejo, luego de que se trate el punto 1° del Orden del Día, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día y no se efectuará votación durante el cuarto intermedio. Reabierto el acto a las 18.30 horas, al momento de tratamiento del punto 3° del Orden del Día, la única lista de candidatos a cubrir los cargos de miembros del Consejo será leída por el señor Presidente y aprobada por aclamación.
- 6) Para el caso de que se presente más de una lista, una vez que la Presidencia invite a los señores Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día. Los señores Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto, para asistir a la Asamblea y ejercer dicho derecho, deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18 horas del mismo día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.
- 7) Las listas de candidatos deberán cubrir la totalidad de los titulares y suplentes que la Mesa Directiva hará conocer conforme Artículo 44° del Reglamento y ser presentadas en formato físico por dos Socios Activos con más de cinco años de antigüedad y/o Vitalicios, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de la Convocatoria y hasta las 21 horas del séptimo día corrido anterior a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañadas por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que la integren, inclusive de los tres miembros titulares y los tres miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que con carácter de declaración jurada manifiestan que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma original de todos los candidatos (o alguno de ellos en tanto los otros hayan acompañado conformidad escrita, postal o telegráfica), la cual, asimismo, respecto de los candidatos que la hayan firmado, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y la lista que los contenga será considerada incompleta, debiendo ser objetada en forma fundada por la Gerencia de Administración y Finanzas. Si la lista fuera presentada incompleta y ello no fuera subsanado antes del plazo de vencimiento estipulado por la Gerencia, se la tendrá por no presentada a todos sus efectos, debiendo ser rechazada por la misma. Al ser presentadas las listas en forma completa y oficializados los candidatos, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Dichas listas serán publicadas diariamente en el órgano informativo y en la página web de la Asociación y serán exhibidas en los recintos de la Asociación hasta el día de la Asamblea inclusive.
- 8) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas disponer la tarea de impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a formato y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de

aquellas. La Gerencia de Administración y Finanzas deberá asegurar la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto electoral y a solicitud de los representantes de cada lista les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas de solicitadas, boletas en cantidad igual a los Socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquellos, incluida en un tipo de soporte digital disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez ejemplares de la nómina de los Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto, actualizada con las bajas de Socios producidas hasta dos meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

- 9) Solo podrán inscribirse en los registros de asistencia a la Asamblea para participar con voz y voto, los Socios Activos que no adeuden cuotas sociales y que estén en condiciones de ser elegidos para el Consejo según los requisitos del Artículo 18°, inciso a) del Estatuto, y los Socios Vitalicios. Los Socios Adherentes y los Socios Activos que no cumplan las condiciones antedichas, podrán asistir con voz, pero sin voto a la Asamblea.
- 10) La documentación a considerar al tratar el punto 4°) del Orden del Día, estará a disposición de los señores Socios, debiendo el Socio solicitarla enviando un correo electrónico a asamblea2024@labolsa.com.ar. Asimismo, dicha documentación será publicada en el órgano informativo de la Asociación, y estará a disposición de los señores Socios en el sitio web institucional www.labolsa.com.ar, debiendo ingresar al "Área de Socios" (sector superior derecho de la página) y cargar su nombre de usuario y contraseña; en caso de que no esté registrado necesitará completar los datos requeridos.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SOCIOS, QUE DE ACUERDO CON EL DICTAMEN EMITIDO POR LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA CON FECHA 3 DE ABRIL DE 1985, NO PROCEDERÁ A LA ACEPTACIÓN DE LISTAS INCOMPLETAS QUE PUEDAN PRESENTARSE PARA SER VOTADAS EN LA ASAMBLEA QUE SE CONVOCA.

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Incisos que deberán ser cubiertos en la
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
25 de abril de 2024

TITULARES:

- Por el inciso 1°: Un socio de la Asociación, por tres años.
- " " " 2°: Dos socios que acrediten ser representantes legales, o quienes fueren sus reemplazantes estatutariamente previstos, de agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores, por tres años.
- " " " 3°: Dos socios que acrediten ser miembros del órgano de administración de entidades cuyos valores negociables estuvieren listados o fueren negociados en mercados autorizados y/o reconocidos como tales por la Comisión Nacional de Valores, por tres años.
- " " " 4°: Dos socios que acrediten poseer inversiones en valores negociables, por tres años.
- " " " 5°: Dos socios que sean operadores vinculados a agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores, por tres años.
- " " " 6°: Un comerciante, por tres años.
- " " " 7°: Seis socios que acrediten vinculación con una o más de las siguientes actividades, no pudiendo haber más de tres representantes de cada una de las actividades: industriales, financieras, de producción, de corretaje de cambio, de remate, de seguro, ganaderas, cerealeras, de consignación, importación, exportación, transporte, de despachantes de aduana, innovación tecnológica, producción de software, inteligencia artificial; en todos los casos, y de resultar aplicable, que tengan la autorización de la autoridad competente para funcionar, por tres años.

SUPLENTE:

- Por el inciso 1°: Un socio de la Asociación, por tres años.
- " " " 2°: Dos socios que acrediten ser representantes legales, o quienes fueren sus reemplazantes estatutariamente previstos, de agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores, por tres años.
- " " " 3°: Dos socios que acrediten ser miembros del órgano de administración de entidades cuyos valores negociables estuvieren listados o fueren negociados en mercados autorizados y/o reconocidos como tales por la Comisión Nacional de Valores, por tres años.
- " " " 4°: Dos socios que acrediten poseer inversiones en valores negociables, por tres años.
- " " " 5°: Tres socios que sean operadores vinculados a agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores, dos por tres años y uno por dos años.
- " " " 6°: Un comerciante, por tres años.

" " " 7°: Seis socios que acrediten vinculación con una o más de las siguientes actividades, no pudiendo haber más de tres representantes de cada una de las actividades: industriales, financieras, de producción, de corretaje de cambio, de remate, de seguro, ganaderas, cerealeras, de consignación, importación, exportación, transporte, de despachantes de aduana, innovación tecnológica, producción de software, inteligencia artificial; en todos los casos, y de resultar aplicable, que tengan la autorización de la autoridad competente para funcionar, por tres años.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Asimismo, se recuerda que en la Asamblea se procederá a la elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación, por un año. En ese sentido, se aclara que la Asamblea decidirá respecto de la cantidad de miembros suplentes a elegirse para la Comisión Revisora de Cuentas y, para el caso de que resuelva un número inferior a tres, se designarán conforme el orden otorgado para los miembros suplentes en la lista presentada.

INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

ARTICULO 23 Y/O CAPITULO XXI DE LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

Buenos Aires, 3 de abril de 2024

Sres.

**Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.**
Presente

Ref.: Hecho Relevante – Art. 3 de la Sección II, Capítulo I, Título XII de las Normas de la CNV (N.T. 2013)

De mi mayor consideración:

Se informa que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Santander Argentina S.A. celebrada el pasado 27 de marzo, se recibió y aceptó la renuncia del Director Titular Mariano Wechsler. Asimismo, los accionistas han elegido como nuevos Directores Titulares al Sr. Marcos Devoto y a la Sra. Claudia Álvarez Argüelles, sujetos a la previa autorización por parte del Banco Central de la República Argentina.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente

Leónidas Castillo Carrillo
Responsable de Relaciones con el Mercado

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 04.04.24 a las 10:11 hs.

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Ciudad de Córdoba, 4 de abril de 2024.

Señores

Comisión Nacional de Valores

Señores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref: Información Relevante – Celebración de Contrato de Compraventa de Acciones.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Holcim (Argentina) S.A.** (en adelante, la "Sociedad"), a los efectos de informar que en el día de la fecha la Sociedad ha celebrado un contrato de compraventa de acciones para la adquisición del 100% del capital social y votos de la sociedad Tensolite S.A., sociedad dedicada a la fabricación y comercialización de premoldeados y pretensados de hormigón elaborado para la construcción (en adelante, la "Transacción").

El precio de las acciones a ser adquiridas es igual a AR\$28.500.000.000 el cual será pagadero, AR\$19.000.000.000 a la fecha de cierre, AR\$6.650.000.000 a los 12 meses posteriores a la fecha de cierre ajustable según el capital de trabajo y la deuda neta de Tensolite S.A. y, el saldo de \$2.850.000.000 en 5 cuotas iguales anuales. El precio se actualizará de conformidad con la variación del "Dólar MEP".

La conclusión y efectiva implementación de la Transacción se encuentra sujeta a las condiciones usuales para el cierre de este tipo de operaciones.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

César Gustavo Valdez
Responsable de Relaciones con el Mercado
Holcim (Argentina) S.A.

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 04.04.24 a las 11:13 hs.

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de abril de 2024

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**
Presente

Referencia: IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA s/ Informe Recompra de Acciones Propias. Hecho Relevante.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes en representación de **IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA** ("IRSA" o la "Compañía" o la "Sociedad") en cumplimiento de lo dispuesto el Artículo 64 y siguientes de la Ley 26.831 y las normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV").

En tal sentido, informamos a Uds. que en fecha 3 de abril de 2024 la Compañía ha procedido a la recompra de acciones ordinarias según se detalla a continuación:

Fecha Operación	Fecha Liquidación	Precio	Cantidad	Monto en ARS
03/04/2024	05/04/2024	989,7784	462.000	457.277.621,05

Hasta el día de la fecha, se han recomprado acciones equivalentes a un total de 1.718.087 Ordinarias que representan aproximadamente un 26,85% del programa aprobado.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

María Laura Barbosa
Apoderada

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 04.04.24 a las 11:49 hs.

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Buenos Aires, 4 de abril de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores

Señores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Ref. Hecho Relevante – Informa cambio de accionista por fusión con absorción de Autopistas Concesionaria Española S.A. (ACESA) por parte de Abertis Autopistas España S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., conforme lo dispuesto por la Sección II del Capítulo I del Título XII de las Normas CNV (T.O. 2013), a fin de informar que el accionista Autopistas Concesionaria Española S.A. ("ACESA") ha comunicado a Grupo Concesionario del Oeste S.A. (la "Sociedad") la finalización del proceso de fusión entre Abertis Autopistas España S.A. (absorbente) y ACESA (absorbida), mediante la cual la primera adquiere, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de ACESA, incluyendo las participaciones de esta en la Sociedad.

Por lo expuesto, Abertis Autopistas España S.A. se convirtió en titular de cincuenta y dos millones ciento setenta y seis mil ciento treinta y seis (52.176.136) acciones Clase A, y de dieciséis millones cuatrocientos veintitrés mil quinientos sesenta y ocho (16.423.568) acciones Clase B de la Sociedad, equivalente al 42,87% del Capital Social y 49,99% de los derechos a voto de la Sociedad.

En tal sentido, informamos que la transferencia de las acciones por fusión no significa un cambio en el control de la Sociedad ni un cambio en los beneficiarios finales de las acciones transferidas.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Firmado digitalmente por:
GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Carlos Javier Parimbelli
Responsable de Relaciones con el Mercado

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 04.04.24 a las 11:56 hs.

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

4 de abril de 2024

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**

Presentes

Ref.: HECHO RELEVANTE - INFORMA CONVOCATORIA A ASAMBLEA.
HSBC Bank Argentina S.A. (Artículo 4°, inciso a), Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV - N.T. 2013 y sus modificaciones).

Me dirijo a ustedes, en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **HSBC Bank Argentina S.A.** (en adelante, la "Sociedad") a fin de informarles que el Directorio de la Sociedad, en la reunión celebrada el día de la fecha, resolvió convocar a **Asamblea General Ordinaria de Accionistas** para el **30 de abril de 2024**, a las **14.30 horas**, en primera convocatoria, en las oficinas sitas en **Bouchard N° 557, piso 23°** (que no es la sede social), de la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires**.

El edicto de la convocatoria y el acta de Directorio estarán a disposición de los accionistas a la brevedad, dentro de los plazos legales.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Por: HSBC Bank Argentina S.A

GUSTAVO N. OSSO
Responsable de Relaciones con el Mercado

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 04.04.24 a las 14:09 hs.

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de abril de 2024

Señores

**Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**

Presentes

Ref.: Tít. XII, Cap. I, Secc. II, Art. 2 de las normas de la CNV y Art. 23 del Reglamento de Listado ByMA. Hecho relevante.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Camuzzi Gas Pampeana S.A. (la "Sociedad") a los efectos de informar que la Sociedad ha suscripto con el Ente Nacional Regulador del Gas (el "ENARGAS") un acuerdo de adecuación transitoria de tarifas (el "Acuerdo") de conformidad con lo previsto en el artículo 6 inciso b) del Decreto N° 55/23 cuya entrada en vigencia será en el mes de abril del corriente.

El Acuerdo contempla una fórmula de actualización mensual que faculta al ENARGAS a efectuar adecuaciones transitorias mensuales de tarifas a implementarse a partir del mes de mayo del corriente, y un plan de obras y/o inversiones que deberá ejecutar esta licenciataria, orientado a obras en infraestructura gasífera, priorizando la seguridad de la red, la confiabilidad del sistema y la calidad del servicio, así como mejoras en la facturación, atención al usuario y equipamiento tecnológico. Dicho plan de obras y/o inversiones se adecuará mensualmente con los parámetros previstos para el ajuste tarifario mensual establecido, el cual deberá ser erogado y/o estar devengado por esta Distribuidora durante el corriente año 2024.

La suscripción del Acuerdo implica para la Sociedad la suspensión, mantenimiento y/o prórroga de la suspensión de todos los reclamos, recursos, acciones, demandas o planteos de cualquier índole, en curso o en vías de ejecución, en foros nacionales, extranjeros o internacionales, sea en sede administrativa, arbitral, judicial u otro mecanismo de solución de controversias, que se encuentren fundadas o vinculadas de cualquier modo a la renegociación de la Revisión Tarifaria Integral (según Ley N° 27.541, Decretos N° 278/20 y N° 1020/20, y sus respectivas prórrogas).

Asimismo, en función de lo establecido en el artículo 1° inc. e) ap. 9) de la Ley N° 19.549, a partir de la firma del Acuerdo y durante su vigencia, quedan suspendidos los plazos legales y reglamentarios, inclusive los de prescripción, quedando habilitada la Sociedad a accionar al solo y único efecto de interrumpir la prescripción y/o de que se dispense de la prescripción cumplida durante la vigencia de la suspensión en los términos del artículo 2550 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Las referidas suspensiones se mantendrán mientras permanezca vigente el Acuerdo y deberán abarcar tanto las cuestiones referidas a los procedimientos de los reclamos, como a los planteos sobre los aspectos de fondo.

Por último, el Acuerdo se encuentra sujeto a (a) la aprobación del Directorio de la Licenciataria, el cual resultó aprobado en el seno de este órgano en el día de la fecha y (b) la publicación de los respectivos cuadros tarifarios por la respectiva autoridad regulatoria, todo lo cual se publicó en el Boletín Oficial bajo la resolución del ENARGAS RESOL-2024-121-APN-DIRECTORIO#ENARGAS.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Ignacio E. Aramburu

Responsable de Relaciones con el Mercado

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 04.04.24 a las 14:31 hs.

BANCO PATAGONIA S.A.

Informe del Comité de Auditoría CNV Art. 105 y 110 inciso a) de la ley N° 26831

A los Señores Directores y Accionistas de
Banco Patagonia S.A.
Av. de Mayo 701 P. 27
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros del Comité de Auditoría – CNV de Banco Patagonia S.A., y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 105 y 110 inciso a) de la ley N° 26.831, y por el Título II, Capítulo III, Sección VI, Artículo 25 de la Resolución General 622/13 de la Comisión Nacional de Valores, emitimos el presente Informe sobre la propuesta del Directorio acerca de la designación del Auditor Externo de la Entidad para el ejercicio 2024.

El Directorio de la Entidad, en su reunión del 14 de Marzo de 2024, aprobó unánimemente la propuesta de designación de los Sres. Gustavo Gabriel Ramón Carballal y Gonzalo Lacunza como auditor externo titular y auditor externo suplente de Banco Patagonia S.A. para el ejercicio 2024 en representación del estudio Deloitte & Co. Adicionalmente, se propuso elevar dicha propuesta a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tratará la documentación del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2023.

I. Alcance de las tareas realizadas

Para poder emitir nuestra opinión hemos considerado los siguientes aspectos:

a) Consideración del punto del Acta de la reunión de Directorio de la Entidad celebrada el 14 de Marzo de 2024 referente a la propuesta de

designación de los Auditores Externos de Banco Patagonia S.A. para el ejercicio 2024.

b) Análisis de la Propuesta Técnica de fecha 21.02.24 elaborada por la Superintendencia de Finanzas, Administración y Sector Público vinculada al proceso de designación del Auditor Externo de Banco Patagonia S.A. y sus Sociedades Controladas del país.

c) Análisis de los antecedentes del Estudio Deloitte & Co. y de las razones que sustentan su contratación de acuerdo a lo expuesto en el punto II. del presente informe.

d) Análisis de los antecedentes de los Sres. Gustavo Gabriel Ramón Carballal y Gonzalo Lacunza, socios del Estudio Deloitte & Co.

II. Evaluación de antecedentes

Del análisis de la propuesta de servicios profesionales de la firma Deloitte & Co. surge que los servicios de auditoría externa ofrecidos cumplen con los requerimientos, necesidades y expectativas de Banco Patagonia S.A. y de los Organismos Reguladores competentes.

Del análisis de los antecedentes del Estudio Deloitte & Co. surge que cuenta con una vasta experiencia, una sólida estructura y una amplia cartera de clientes entre los que se cuentan varias Entidades Financieras tanto a nivel local como global.

El estudio Deloitte & Co., es una de las firmas de servicios profesionales líderes en el país, prestando servicios de auditoría, impuestos, consultoría, asesoramiento financiero y servicios relacionados a organizaciones públicas y privadas. Cuenta con más de 2.000 profesionales y 4 oficinas en el país, y forma parte de una red global de firmas (Deloitte Touche Tohmatsu Limited) presentes en más de 150 países.

Deloitte & Co. atiende un número importante de las compañías más prestigiosas de la Argentina en diferentes sectores del mercado, incluido el de servicios financieros. Esta nómina incluye a importantes conglomerados nacionales y a las principales subsidiarias de grandes multinacionales que operan en el país.

Por otra parte, del análisis efectuado de los antecedentes de los Sres. Gustavo Gabriel Ramón Carballal y Gonzalo Lacunza, socios del Estudio Deloitte & Co., no han surgido incompatibilidades que imposibiliten el ejercicio de la función de Auditores Externos titular y suplente respectivamente de la Entidad.

Adicionalmente cabe destacar que la firma Deloitte & Co. se desempeña como Auditor Externo de Banco Patagonia S.A. desde el ejercicio 2020.

III. Aclaraciones previas

Se aclara que para el ejercicio 2024 la designación comprenderá la auditoría de los estados contables del ejercicio anual y la revisión de los periodos trimestrales a finalizar el 31 de marzo, el 30 de junio y 30 de septiembre de 2024.

IV. Opinión

Teniendo en cuenta lo mencionado precedentemente, la propuesta del Directorio de Banco Patagonia S.A. respecto de la designación de los Sres. Gustavo Gabriel Ramón Carballal y Gonzalo Lacunza como Auditores Externos titular y suplente de la Entidad en representación del Estudio Deloitte & Co., a ser considerada por la Asamblea de Accionistas, resulta adecuada y con nuestra opinión favorable.

V. Restricciones al uso de este Informe

Este informe es emitido con el sólo propósito de evaluar la mencionada propuesta del Directorio de la Entidad, en el marco de las disposiciones previstas en los artículos 105 y 110 inciso a) de la ley N° 26.831 y del Título II, Capítulo III, Sección VI, Artículo 25 de la Resolución General 622/13 de la Comisión Nacional de Valores. Cualquier otro uso con un propósito

diferente al indicado puede no resultar adecuado.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2024

Ernesto J. Cassani
Director

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 04.04.24 a las 15:33 hs.

**EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA
EDESUR S.A.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de abril de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
BUENOS AIRES

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Sarmiento 299 – Piso 2º
BUENOS AIRES

**Ref.: Distribución de Cargos en el
Directorio. Comité de Auditoría**

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Apoderada de Empresa Distribuidora Sur Sociedad Anónima (EDESUR S.A.), con domicilio legal en San José 140, piso 3º, de esta ciudad, con el fin de informar que en la reunión de directorio celebrada el día de la fecha, se procedió a la distribución de cargos en el directorio, habiendo resultado electos como Presidente el señor Juan Carlos Blanco y como Vicepresidente el señor Gaetano Guarnaccia.

Asimismo, en la mencionada reunión de directorio se resolvió la integración del Comité de Auditoría de la sociedad, designándose a los directores Dante Sica, Martín Rodríguez Pardina y Mónica Diskin como miembros titulares.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Mónica Diskin
Apoderada

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 04.04.24 a las 16:43 hs.

LOS GROBO AGROPECUARIA S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de abril de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Señores
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

**Ref.: Los Grobo Agropecuaria S.A. – Régimen informativo-
Responsable de Relaciones con el Mercado suplente**

De nuestra consideración:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Los Grobo Agropecuaria S.A.** (la "Sociedad"), a fin de informar que el Directorio de la Sociedad ha resuelto con fecha 4 de abril de 2024 designar como nuevo Responsable de Relaciones con el Mercado suplente al Sr. Lucas E. Divito.

A continuación, se transcribe la parte pertinente del acta de la reunión de Directorio: "... Designación de Responsable de Relaciones con el Mercado suplente. El Sr. Presidente manifiesta que en virtud de que la Sra. María Paula Stefoni ya no pertenece a la Sociedad, conforme lo previsto por el art. 99 inc. a) de la Ley N° 26.831, resulta necesario designar en su lugar un nuevo Responsable de Relaciones con el Mercado suplente. A tal efecto, mociona para que el Sr. Lucas Emmanuel Divito sea designado Responsable de Relaciones con el Mercado suplente y, asimismo, a todo evento, ratificar en el cargo de Responsable de Relaciones con el Mercado titular al Sr. Diego Ventura Ales Gandolfo. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad..."

Sin otro particular, saludo a Ustedes atentamente.

Diego V. Alés Gandolfo
Responsable de Relaciones con el Mercado
Los Grobo Agropecuaria S.A.

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 04.04.24 a las 16:51 hs.

MATBA ROFEX S.A.

Rosario, 04 de abril de 2024

Sres.
Comisión Nacional de Valores
Presente

Sres.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: Hecho Relevante-Programa de recompra de acciones propias

Por la presente nos dirigimos a Uds. a fin de informar, en los términos del artículo 3, inc. 23), Sección II, Capítulo I, Título XII de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.), Matba Rofex S.A. (MtR) ha adquirido acciones propias, de conformidad con el artículo 64 y ss. de la Ley N° 26.831.

En tal sentido, informamos que en la rueda del día de la fecha, MtR ha adquirido la cantidad de 3.734 acciones ordinarias, por un total de \$4.869.998, a un precio promedio de \$1.304.

La totalidad de las acciones mencionadas en el párrafo precedente poseen un valor nominal de \$1 (Pesos Uno) por acción y con derecho a 1 (uno) voto por cada una.

Saludamos a Uds. atentamente,

Germán C. Campi
Responsable de Relaciones con el Mercado

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 04.04.24 a las 17:32 hs.

360 ENERGY SOLAR S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de abril de 2024

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES ("CNV")
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. ("BYMA")
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A. ("MAE")
PRESENTE

Ref.: Hecho Relevante -Convocatoria Asamblea de Accionistas

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de 360 Energy Solar S.A. (la "Sociedad") a fin de informarles que en el día de la fecha, el Directorio de la Sociedad ha resuelto convocar a una Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas a celebrarse mediante acceso remoto a través de la plataforma Microsoft Teams, en los términos del artículo décimo del estatuto social de la Sociedad y en virtud de lo regulado por la Resolución General N° 939/2022 de la CNV, en fecha 30 de abril de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2023; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31.12.2023. Consideración de la propuesta formulada por el Directorio; 4) Consideración de la renuncia del Sr. Juan Emilio Alberdi al cargo de director Titular. Consideración de su reemplazo; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio por la suma de \$ 32.289.624,16 por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2023; 7) Consideración de la elección de un tercio de los miembros del Directorio (conforme Art. 8 del Estatuto Social). En su caso, ratificación de los dos tercios restantes de los miembros del Directorio; 8) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 5.968.625 por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2023; 10) Consideración de elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 11) Designación de Auditores Externos Independientes para el ejercicio en curso; 12) Autorizaciones.

Se deja constancia que la asamblea revestirá el carácter de unánime en los términos del artículo 237 in fine de la Ley General de Sociedades N°19.550 por lo que se prescinde de la publicación de edictos.

Sin otro particular, saludo muy atentamente,

Maximiliano Ivanishevich
Responsable de Relaciones con el Mercado de
360 Energy Solar S.A.

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 04.04.24 a las 17:37 hs.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de abril de 2024

Sres.
Comisión Nacional de Valores
25 de mayo 175 - C.A.B.A.

Sres.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Sarmiento 299 - C.A.B.A.

Presente

Ref.: Informa transferencia de acciones de Transportadora de Gas del Norte S.A.

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, en el carácter de apoderado de VR Global Partners, L.P., en razón de lo dispuesto por el Art. 12 de la Sección VI, del Capítulo I del Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, según T.O. 2013, me dirijo a Uds. en cumplimiento del deber informativo de participaciones accionarias a los efectos de acompañar el formulario correspondiente a la declaración de transferencias de acciones de Transportadora de Gas del Norte S.A. por VR Global Partners, L.P.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

[Signature]

Alejandro Federico Lenardon.
DNI: 36.687.997

ANEXO I
DATOS DEL SUJETO OBLIGADO A INFORMAR
1. SUJETO OBLIGADO A INFORMAR
2. SUSCRIPCIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS DEL SUJETO INDICADO EN 1.

ANEXO II
DECLARACIÓN JURADA DE TENENCIA EN ACCIONES
1. NOMBRE DE LA EMISORA DE LOS VALORES RESPECTO DE LOS CUALES SE FORMULA LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA.
2. IDENTIFICADORES
3. NATURALEZA DE LA TENENCIA OBJETO DE DECLARACIÓN JURADA

4. DETALLE
Table with columns: (*), Clase, Fecha, Cantidad de acciones, V\$N Total, % S/Capital de la Emisora, Precio, Votos que representan, % S/Total de Votos

INSTRUCTIVO En el cuadro 3. "NATURALEZA DE LA TENENCIA OBJETO DE DECLARACIÓN JURADA" tachar lo que no corresponda en "SI/NO". En la columna *** consignar: CD para compras directas, CI para compras indirectas, VD para ventas directas, VI para ventas indirectas, ECD para el ejercicio directo de opciones de compra, EVD para el ejercicio directo de opciones de venta, LCD para ventas directas efectuadas por opciones de compra ejercidas por terceros titulares, LVD para compras directas efectuadas por opciones de venta ejercidas por terceros titulares, ECI para el ejercicio indirecto de opciones de compra, ECI para el ejercicio indirecto de opciones de venta, LCI para ventas indirectas efectuadas por opciones de compra ejercidas por terceros titulares, LVI para compras indirectas efectuadas por opciones de venta ejercidas por terceros titulares, CDI para la conversión de tenencia directa de títulos representativos de deuda en acciones, DI para la conversión de tenencia indirecta de títulos representativos de deuda en acciones, TD para tenencias iniciales directas y TI para tenencias iniciales indirectas. En caso de declaración inicial, emplear un renglón por cada clase de acciones.

En el caso de compras y/o ventas, se deberá emplear un renglón por cada una de ellas. En el caso de tenencias indirectas (iniciales o cambios) deberá ser completada la siguiente matriz de participaciones indirectas para cada uno de los conceptos que corresponda.

Detalle de la formación del porcentaje de tenencia indirecta en la emisora:

	PARTICIPANTES						
		Sujeto Obligado	Sociedad (a)	Sociedad (b)	Sociedad (c)	Sociedad (d)	Sociedad (e)
Soc Participadas Directa o indirecta mente por el sujeto obligado	Southern Cone Energy Holding Company Inc.	103.395,126.00	-----	-----	-----	-----	-----
	Sociedad (b)		-----	-----	-----	-----	-----
	Sociedad (c)		-----	-----	-----	-----	-----
	Sociedad (d)		-----	-----	-----	-----	-----
	Sociedad (e)		-----	-----	-----	-----	-----
Emisora objeto de DD.JJ.	Transportadora de Gas del Norte S.A.	Participación indirecta total del sujeto obligado a informar:					23.53%

ANEXO V

DECLARACIÓN JURADA DE TENENCIA DIRECTA E INDIRECTA EN ACCIONES, VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CONVERTIBLES EN ACCIONES Y OPCIONES.

1. NOMBRE DE LA EMISORA DE LOS VALORES RESPECTO DE LOS CUALES SE FORMULA LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA.

Transportadora de Gas del Norte S.A.

2. IDENTIFICADORES

DEL SUJETO OBLIGADO A INFORMAR

VR Global Partners, L.P.

DEL SUSCRIPTOR DE LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA

Lenardon Alejandro Federico

3. SALDO DE LA TENENCIA TOTAL LUEGO DE LAS OPERACIONES INFORMADAS

		VALOR NOMINAL (Actual, Nocial o Equivalente)	% DE VOTOS S/TOTAL (Actual, Eventual o Equivalente)
TOTAL TENENCIA EN ACCIONES	DIRECTA	11.531,704	2.62%
	INDIRECTA	103.395,126	23.53%
TOTAL TENENCIA EN OPCIONES	DIRECTA		
	INDIRECTA		
TOTAL TENENCIA EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CONVERTIBLES	DIRECTA		
	INDIRECTA		
SALDO FINAL DE LA TENENCIA	DIRECTA	11.531,704	2.62%
	INDIRECTA	103.395,126	23.53%
	TOTAL	114.926,830	26.16%

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 04.04.24 a las 17:50 hs.

SUSCRIPCIÓN

AVISO DE SUSCRIPCIÓN

S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I Y F.

OFERTA PÚBLICA DE HASTA 500.000.000 (QUINIENTAS MILLONES) AMPLIABLES HASTA 955.300.128 (NOVECIENTAS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTAS MIL CIENTO VEINTIOCHO), CON POSIBILIDAD DE SER AMPLIADA SOLO EN CASO DE SOBRESUSCRIPCIÓN (CONFORME SE DETALLA MÁS ABAJO) HASTA 1.098.595.147 (MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE), DE NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS CLASE B, ESCRITURALES, DE \$ 0,10 (DIEZ CENTAVOS) DE VALOR NOMINAL CADA UNA Y CON DERECHO A UN VOTO POR ACCIÓN, CON DERECHO A PERCIBIR DIVIDENDOS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LAS ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO DE LA F E C H A D E EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, A SER INTEGRADAS CON PRIMA DE EMISIÓN EN EFECTIVO O EN ESPECIE MEDIANTE LA ENTREGA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES ELEGIBLES EMITIDAS POR LA SOCIEDAD A LA RELACION DE CANJE CORRESPONDIENTE EN EL MARCO DEL AUMENTO DE CAPITAL APROBADO POR LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS CELEBRADAS EL 23 DE JUNIO DE 2023 Y EL 22 DE FEBRERO DEL 2024, Y LOS DIRECTORIOS DE S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. Y F. DE FECHAS 9 DE AGOSTO DE 2023, 18 DE ENERO DE 2024 Y 7 DE MARZO DE 2024

Rango de precio indicativo por cada 10 Acciones (en razón que la unidad de negociación es por lotes de 10 acciones individuales) entre \$ 700 y \$1.100

Precio Indicativo por cada 10 acciones (en razón que la unidad de negociación es por lotes de 10 acciones individuales) de \$ 900*

*Dicho Precio Indicativo se incluye al mero efecto informativo y no es vinculante. El Precio de Suscripción Definitivo será fijado dentro de los parámetros establecidos en las Asambleas

S.A. San Miguel A.G.I.C.I y F. ("San Miguel" o la "Sociedad" o la "Compañía" o la "Emisora", indistintamente) ofrece a los accionistas actuales que consten en el registro de accionistas de la Emisora en Caja de Valores S.A. ("CVSA") en la fecha que sea un día hábil antes del inicio del Período de Suscripción (tal como se define más adelante) (los "Accionistas Actuales"), a los titulares de cupones de derechos de suscripción preferente, sean o no accionistas de la Sociedad (los "Cupones" y los "Titulares de Cupones", respectivamente), y al público inversor en la República Argentina hasta quinientos millones (500.000.000) de nuevas acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal \$ 0,10 y con derecho a un (1) voto por acción y con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación de San Miguel en la Fecha de Emisión y Liquidación (tal como se define más adelante), ampliables hasta novecientos cincuenta y cinco millones trescientas mil ciento veintiocho (955.300.128) nuevas acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal \$ 0,10 y con derecho a un (1) voto por acción, (las "Acciones"), con la posibilidad de ser ampliadas en caso de sobresuscripción hasta 1.098.595.147 acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal \$ 0,10 y con derecho a un (1) voto por acción y con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación de la Sociedad en la Fecha de Emisión y Liquidación mediante la emisión de 143.295.019 nuevas acciones adicionales (las "Acciones Adicionales"), a través de Latin Securities S.A., en su doble carácter de organizador y colocador (el "Organizador y Colocador"), Puente Hnos. S.A., Cocos Capital S.A. y Balanz Capital Valores S.A.U. como colocadores (individualmente cada uno de ellos, incluyendo al Organizador y Colocador, un "Colocador", y en junto con el Organizador y Colocador, los "Colocadores") (la "Oferta") en los términos del prospecto de fecha 27 de marzo de 2024 (el "Prospecto"), el que está disponible en www.byma.com.ar (la "Página web de ByMA"), en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (www.argentina.gob.ar/cnv) (la "AIF"), en la página web de la Sociedad (www.sanmiguelglobal.com) y cuya versión resumida fuera publicada en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") (el "Boletín de la BCBA"), actuando ésta entidad en virtud del ejercicio de facultades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") a favor de aquella conforme Resolución N° 18.629 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV").

En el caso de emitirse Acciones Adicionales, la definición de Acciones incluirá a las Acciones Adicionales.

A continuación, se detallan ciertos términos de la Oferta y se aclara al público que el presente aviso de suscripción (el "Aviso de Suscripción") debe ser leído junto con el Prospecto.

La Oferta ha sido autorizada por Resolución N° RESFC-2024-22647-APN-DIR#CNV de fecha 22 de marzo de 2024 de la CNV y el Prospecto definitivo ha sido autorizado por la CNV el 27 de marzo de 2024.

La BCBA, en virtud del ejercicio de la facultad delegada por ByMA ha autorizado el listado de las Acciones con fecha 3 de abril de 2024. Actualmente sus acciones se listan y negocian en ByMA bajo el símbolo "SAMI".

La Oferta está dirigida a: (i) los Accionistas Actuales de la Sociedad y a los Titulares de Cupones, quienes se encuentran facultados a ejercer sus derechos de preferencia, conforme lo previsto por el Artículo 194 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias y por el Artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y modificatorias; y (ii) al público inversor en general en Argentina (el "Público Inversor") en relación con la colocación de las Acciones en Argentina.

1) **Emisor:** S.A. San Miguel A.G.I.C.I y F., con domicilio en Ruta 301, kilómetro 33, Famallá, Provincia de Tucumán, República Argentina; y sede de su administración en Cazadores de Coquimbo 2860 Edificio 2, Piso 1°, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, (Atención: Juan Francisco Mihanovich/ Alberto Sebastián Martínez Costa, teléfono: (5411) 4721-8300, e-mail: fmihanovich@sanmiguelglobal.com/ amcosta@sanmiguelglobal.com y sitio web www.sanmiguelglobal.com). El Responsable Titular de Relaciones con el Mercado es Juan Francisco Mihanovich y su dirección de correo electrónico es fmihanovich@sanmiguelglobal.com, mientras que el Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado es Alberto Sebastián Martínez Costa y su dirección de

correo electrónico es amcosta@sanmiguelglobal.com.

2) **Organizador: Latin Securities S.A.**, con domicilio en Arenales 707, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Martín Tapia (e-mail: martin.tapia@latinsecurities.ar), Mariano Parras (e-mail: mariano.parras@latinsecurities.ar) y Rodrigo Nistor (e-mail: rodrigo.nistor@latinsecurities.ar).

3) **Colocadores:** (i) **Latin Securities S.A.**; (ii) **Puente Hnos. S.A.** con domicilio en Tucumán 1, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Sales and Trading; Teléfono: +54-11-4329-0130; Correo Electrónico: salesandtrading@puentenet.com); (iii) **Cocos Capital S.A.** con domicilio en Av del Libertador 602, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Ariel Sbdar, teléfono +54 9 11 6354-7221, e-mail: sbdar@cocos.capital; afainsod@cocos.capital; crondinella@cocos.capital); y (iv) **Balanz Capital Valores S.A.U.** con domicilio en Av. Corrientes 316, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Juan Barros Moss, teléfono: 11 5276-7010, e-mail: jbarros moss@balanz.com; icampelo@balanz.com; sgiambruni@balanz.com).

4) **Agente de Ejercicio:** Latin Securities S.A.

5) **Agente de Suscripción:** Caja de Valores S.A.

6) **Proceso de colocación y adjudicación:** De conformidad con lo establecido por el Artículo 1 del Capítulo IV, Sección I, Título VI de las Normas de la CNV, la Emisora realizará la colocación primaria de las Acciones por medio del mecanismo de formación de libro, conocido como "book building", el cual estará a cargo del Organizador y Colocador. El registro informático del libro del "book building" del Organizador y Colocador contendrá: (i) la totalidad de las Manifestaciones de Interés (según este término se define más adelante) que fueran presentadas ante los Colocadores y/o los Agentes Intermediarios Habilitados (según este término se define más adelante), e ingresadas en el sistema informático denominado ByMA Primarias de propiedad de, y operado por, ByMA ("ByMA Primarias"); y (ii) la totalidad de las Instrucciones en el Sistema de Custodia de CVSA (según este término se define más adelante) presentados por los Titulares del Derecho de Preferencia (según este término se define más adelante) ante el Agente de Suscripción (el "Registro").

El Organizador y Colocador será el encargado de generar en el sistema ByMA Primarias, la habilitación de la rueda de "book building" de las Acciones. La modalidad de "book building" a través del sistema ByMA Primarias será abierta para la Emisora y los Colocadores, lo que implica que solamente la Emisora y los Colocadores tendrán acceso a la visualización de la totalidad de las Manifestaciones de Interés ingresadas en el sistema ByMA Primarias. Las Acciones serán adjudicadas de acuerdo con ciertas pautas de adjudicación establecidas por la Emisora e indicadas en el Prospecto.

7) **Período de Suscripción:** El período único de difusión pública y suscripción comenzará el 8 de abril de 2024 y finalizará el 16 de abril de 2024, ambas fechas inclusive (el "Período de Suscripción"). Durante el Período de Suscripción:

(i) **los potenciales inversores** interesados en suscribir Acciones deberán presentar manifestaciones de interés (las "Manifestaciones de Interés") indicando (i) la cantidad solicitada de Acciones (la "Cantidad Solicitada"), (ii) si integrarán las Acciones que en su caso le sean adjudicadas en pesos o con Obligaciones Negociables Elegibles, y (iii) el precio ofrecido (especificando dos decimales) (el "Precio Ofrecido"), o sólo la Cantidad Solicitada sin indicar el Precio Ofrecido, en cuyo caso se entenderá que el Precio Ofrecido será el Precio de Suscripción Definitivo que oportunamente decida la Emisora y el Organizador en la Fecha de Adjudicación, cualquiera que éste sea. *Los potenciales inversores de las Acciones podrán presentar las Manifestaciones de Interés ante los Colocadores y/o los Agentes Intermediarios Habilitados en el horario de 10:00 a 16:00 horas;* y (ii) **los Accionistas Actuales** (y/o los Titulares de Cupones del derecho de preferencia de ellos) interesados en ejercer sus derechos de preferencia respecto de las Acciones (los "Titulares del Derecho de Preferencia") deberán presentar ante Caja de Valores, en su carácter de agente de suscripción de las Acciones en virtud del ejercicio de los derechos de preferencia de los Titulares del Derecho de Preferencia (el "Agente de Suscripción"), las instrucciones en el sistema de custodia de Caja de Valores S.A. (las "Instrucciones en el Sistema de Custodia de CVSA") indicando (i) la cantidad de Cupones sobre los que se tenga intención de ejercer el derecho de preferencia, (ii) el Precio Ofrecido, y (iii) si integrarán las Acciones que en su caso le sean adjudicadas en pesos o con Obligaciones Negociables Elegibles. En caso de que los Titulares del Derecho de Preferencia no quieran indicar Precio Ofrecido en sus respectivas Instrucciones en el

Sistema de Custodia de CVSA, se entenderá que el Precio Ofrecido será el Precio de Suscripción Definitivo que la Emisora junto con el Organizador oportunamente decidan en la Fecha de Adjudicación, cualquiera sea éste. *Los Titulares del Derecho de Preferencia que deseen ejercer sus derechos de preferencia deberán presentar las Instrucciones en el Sistema de Custodia de CVSA directa o indirectamente ante el Agente de Suscripción en el horario de 10.00 a 15.00 horas.*

El registro de las Manifestaciones de Interés será llevado a través de, y en virtud de los procesos adoptados por el sistema de ByMA Primarias (el "Registro de Manifestaciones de Interés"). En el Registro de Manifestaciones de Interés, deberán identificarse de manera precisa (i) los datos identificatorios del Inversor Interesado o el nombre del Agente Intermediario Habilitado y/o el Colocador que cargó dicha oferta, y si lo hizo para cartería propia o por cuenta y orden de terceros, (ii) detallar la fecha y hora en que fueron efectuadas, (iii) Cantidad Solicitada, (iv) Precio Ofrecido; (v) y cualquier otro dato que resulte relevante.

Durante el Período de Suscripción los Colocadores y los Agentes Intermediarios Habilitados ingresarán en el sistema ByMA Primarias aquellas Manifestaciones de Interés que hayan sido ratificadas o donde el potencial inversor haya renunciado a su ratificación.

Los Colocadores y los agentes de ByMA (los "Agentes Intermediarios Habilitados") serán los encargados de recibir las Manifestaciones de Interés, y Caja de Valores, en su carácter de Agente de Suscripción, será la encargada de recibir las Instrucciones en el Sistema de Custodia de CVSA. Dichas instrucciones podrán ser presentadas por los Titulares del Derecho de Preferencia o los Titulares de Cupones directamente ante el Agente de Suscripción, en caso de que su tenencia conste en el registro de accionistas de la Emisora en Caja de Valores; o indirectamente a través de sus respectivos agentes depositantes en Caja de Valores, en caso que su tenencia conste en el sistema de depósito colectivo en Caja de Valores.

La cantidad mínima de suscripción será de 400 Acciones para los potenciales inversores que presentaren Manifestaciones de Interés, y no para los Titulares del Derecho de Preferencia, quienes tendrán derecho a suscribir la totalidad de acciones que les correspondieran en función de sus derechos de preferencia.

Los Cupones podrán ser negociados hasta 48 horas hábiles anteriores al último día del Período de Suscripción y transferidos por sus titulares, de acuerdo con las prácticas del Agente de Suscripción, y de acuerdo con la Circular N°3334 de ByMA.

8) **Fecha de Adjudicación:** (i) Para los Titulares del Derecho de Preferencia será a partir de las 15:00 horas del último día del Período de Suscripción (a partir de este momento no se recibirán nuevas Instrucciones en el Sistema de Custodia de CVSA); y (ii) para el resto de los inversores será a partir de las 16:00 horas del último día del Período de Suscripción (a partir de este momento no se recibirán nuevas Manifestaciones de Interés) (la "Fecha de Adjudicación").

Las Manifestaciones de Interés y las Instrucciones en el Sistema de Custodia de CVSA recibidas por los Colocadores, los Agentes Intermediarios Habilitados y/o el Agente de Suscripción, según sea el caso, desde el inicio del Período de Suscripción hasta las 16:00 horas para las Manifestaciones de Interés o las 15:00 horas para las Instrucciones en el Sistema de Custodia de CVSA, de la Fecha de Adjudicación, tendrán carácter no vinculante y podrán ser retiradas y/o modificadas. Los potenciales inversores podrán renunciar a la necesidad de ratificar expresamente sus respectivas Manifestaciones de Interés, otorgándoles carácter vinculante (las "Manifestaciones de Interés Vinculantes"). En caso de que no lo hicieran, deberán ratificar dichas Manifestaciones de Interés antes de las 16:00 horas de la Fecha de Adjudicación.

A las 16:00 horas de la Fecha de Adjudicación: (i) todas las Instrucciones en el Sistema de Custodia de CVSA debidamente presentadas conforme los procedimientos y documentos habituales de Caja de Valores; y (ii) todas las Manifestaciones de Interés recibidas por los Colocadores y los Agentes Intermediarios Habilitados, que no hayan sido retirados y/o modificados, o hayan sido ratificadas e ingresadas en el sistema ByMA Primarias; constituirán ofertas firmes, vinculantes e irrevocables, sin necesidad de acción alguna por parte del potencial inversor y/o Titular del Derecho de Preferencia, según sea el caso.

Los potenciales inversores interesados en presentar Manifestaciones de In-

terés deberán contactar a los Colocadores y/o a los Agentes Intermediarios Habilitados con suficiente anticipación durante el Período de Suscripción, a fin de posibilitar que las correspondientes Manifestaciones de Interés puedan ser ingresadas al sistema ByMA Primarias antes de las 16:00 horas de la Fecha de Adjudicación. Los Titulares del Derecho de Preferencia interesados en ejercer sus derechos de preferencia deberán contactar al Agente de Suscripción y/o a sus respectivos agentes depositantes en Caja de Valores S.A. con suficiente anticipación durante el Período de Suscripción a fin de posibilitar que las correspondientes Instrucciones en el Sistema de Custodia de CVSA puedan ser recibidas por el Agente de Suscripción de acuerdo con sus procedimientos aplicables y documentos habituales antes de las 15:00 horas de la Fecha de Adjudicación, para lo cual se recomienda presentarlos con la suficiente antelación.

Las instrucciones para realizar las Manifestaciones de Interés serán puestas a disposición de los potenciales inversores por los Colocadores y los Agentes Intermediarios Habilitados, y las Instrucciones en el Sistema de Custodia de CVSA serán puestas a disposición de los Titulares del Derecho de Preferencia y de sus respectivos agentes depositantes en Caja de Valores S.A. por el Agente de Suscripción. Dichas instrucciones incluirán, al menos, la siguiente información: (i) nombre o denominación del inversor, en el caso de las Manifestaciones de Interés, o el número de cuenta comitente de los agentes depositantes en Caja de Valores S.A. o número de cuenta en el Registro de accionistas de la Emisora de los Titulares del Derecho de Preferencia, en el caso de las Instrucciones en el Sistema de Custodia de CVSA; (ii) la Cantidad Solicitada o la cantidad de Cupones sobre los que se ejerce el derecho de preferencia; (iii) el Precio Ofrecido; (iv) si integrará el Precio de Suscripción Definitivo en pesos o con Obligaciones Negociables Elegibles y (v) cualquier otro requisito que a criterio de los Colocadores y/o de los Agentes Intermediarios Habilitados, o del Agente de Suscripción, según sea el caso, sea necesario para asegurar el cumplimiento de las exigencias normativas y la validez de dichas Manifestaciones de Interés y/o Instrucciones en el Sistema de Custodia de CVSA.

Durante el Período de Suscripción y hasta la Fecha de Adjudicación, los Colocadores y los Agentes Intermediarios Habilitados podrán recibir Manifestaciones de Interés telefónicas, por correo electrónico, o en forma digital a través de internet y de los sistemas que los Colocadores pongan a disposición de los potenciales inversores, en cuyo caso será la hora de recepción de la respectiva Manifestación de Interés, la hora que se considerará en caso de que se otorgue, al momento de la adjudicación en la Fecha de Adjudicación, prioridad en tiempo a las Manifestaciones de Interés. En todos los casos que los Colocadores así lo dispongan, los potenciales inversores deberán entregar copia escrita de todas las Manifestaciones de Interés (incluso aquellas que hayan sido recibidas en forma telefónica, por correo electrónico o a través de internet) a los Colocadores y/o a los Agentes Intermediarios Habilitados, según sea el caso, antes de las 16:00 horas de la Fecha de Adjudicación, a fin de asegurar el adecuado procesamiento e ingreso en el sistema BYMA Primarias de dichas Manifestaciones de Interés. Las Manifestaciones de Interés no podrán rechazarse, salvo en los supuestos que contengan errores y/u omisiones de datos que hagan imposible o indebidamente gravoso su procesamiento o bien en los supuestos que se indican en el Prospecto.

La Emisora podrá terminar, interrumpir o prorrogar el Período de Suscripción, en cuyo caso dicha alteración será informada con anticipación a la finalización de dicho período mediante un aviso complementario al Aviso de Suscripción a ser publicado en: (i) el Boletín Diario de la BCBA; (ii) la Página Web de la CNV; y (iii) la Página Web de la Emisora. En dicho caso, los inversores que hayan presentado Manifestaciones de Interés y los Titulares del Derecho de Preferencia que hayan presentado Instrucciones en el Sistema de Custodia de CVSA durante el Período de Suscripción podrán, a su solo criterio y sin penalidad alguna, retirar tales Manifestaciones de Interés o Instrucciones en el Sistema de Custodia de CVSA en cualquier momento anterior a las 16:00 horas o las 15:00 de la Fecha de Adjudicación, según sea el caso.

9) Montos nominales que se ofrecen en suscripción de Acciones: Hasta quinientos millones (500.000.000), ampliables hasta novecientos cincuenta y cinco millones trescientas mil ciento veintiocho (955.300.128).

La Sociedad podrá emitir hasta un 15% más del total ampliable de la Oferta, es decir hasta mil noventa y ocho millones quinientas noventa y cinco mil ciento cuarenta y siete (1.098.595.147) acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal \$ 0,10 y con derecho a un (1) voto

por acción, mediante la emisión de ciento cuarenta y tres millones doscientos noventa y cinco mil diecinueve (143.295.019) acciones adicionales (las "Acciones Adicionales") en caso de sobresuscripción de las Acciones, conforme el Artículo 62 de la Ley de Mercado de Capitales.

10) Rango de Precio Indicativo: Al sólo efecto informativo a los fines de la determinación del Precio de Suscripción Definitivo, por Acta de Subdelegado de fecha 26 de marzo de 2024 se fijó un rango de precio indicativo, en función del Rango de Prima Indicativo entre un mínimo de \$700 y un máximo de \$1.100 cada 10 Acciones (el "Rango de Precio Indicativo"). Dicho Rango de Precio Indicativo considera el valor nominal más la prima de emisión. Dicho Rango de Precio Indicativo podrá ser modificado periódicamente durante el Período de Suscripción en función a las condiciones de mercado y al nivel de precios que sean ofrecidos a la Emisora. Dicha alteración del Rango de Precio Indicativo durante el Período de Suscripción será informada mediante un aviso complementario al Aviso de Suscripción a ser publicado en: (i) el Boletín Diario de la BCBA; (ii) la Página Web de la CNV, y (iii) la Página Web de la Emisora donde además se les informará expresamente a aquellos potenciales inversores y/o Titulares del Derecho de Preferencia que hubieren presentado una Manifestación de Interés y/o Instrucción en el Sistema de Custodia de CVSA, según corresponda, que tienen derecho de retirar y/o modificarla. Asimismo, en el caso que dicho Rango de Precio Indicativo fuera modificado el día anterior a la Fecha de Adjudicación, la Emisora prorrogará el Período de Suscripción durante al menos un (1) día hábil a fin de que los potenciales inversores y/o Titulares del Derecho de Preferencia cuenten con tiempo suficiente para poder retirar, modificar y/o ratificar sus Manifestaciones de Interés o Instrucciones en el Sistema de Custodia de CVSA. El Directorio podrá (pero no estará obligado) a recibir y aceptar Manifestaciones de Interés y/o Instrucciones en el Sistema de Custodia de CVSA que se encuentren por fuera del Rango de Precio Indicativo.

11) Precio Indicativo: Al solo efecto informativo se establece un precio indicativo no vinculante de \$ 900 por cada 10 Acciones.

12) Precio de Suscripción Definitivo: En base a la curva generada por las Manifestaciones de Interés ingresadas en el sistema ByMA Primarias y las Instrucciones en el Sistema de Custodia de CVSA recibidas por el Agente de Suscripción, y todas ingresadas en el Registro, en la Fecha de Adjudicación, la Emisora, junto con el Organizador, determinará el Precio de Suscripción Definitivo Una vez determinado, la Emisora informará el Precio de Suscripción Definitivo mediante la publicación del Aviso de Resultados que será publicado en la Fecha de Adjudicación, durante un (1) día hábil en el Boletín Diario de la BCBA y en la Página Web de la CNV. A los efectos de determinar el Precio de Suscripción Definitivo, la Emisora se basará en estándares de mercado habituales y razonables para operaciones de similares características.

Todas las Acciones que hubieren sido adjudicadas en virtud de las Manifestaciones de Interés y las Instrucciones en el Sistema de Custodia de CVSA se suscribirán al Precio de Suscripción Definitivo.

Ningún inversor y/o Titular del Derecho de Preferencia que haya presentado una Manifestación de Interés o Instrucciones en el Sistema de Custodia de CVSA con un Precio Ofrecido inferior al Precio de Suscripción Definitivo recibirá Acciones.

13) Relación entre precio y valor libros: Al 31 de diciembre de 2023, el Patrimonio Neto de la Compañía era de \$16.906.154.000, lo que corresponde a un valor libros de \$237,61 por cada 10 acciones ordinarias (teniendo en cuenta que conforme la normativa de BYMA, el precio de listado de las acciones de la Sociedad se encuentra expresado por la cantidad de acciones que en conjunto totalizan \$1,00 de valor nominal). El valor libro por acción representa la cantidad de los activos totales de la Compañía, menos el pasivo total, dividido por el número total de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2023. *Para más información, véase el apartado "Dilución" contenido en la Sección "Plan de Distribución" del Prospecto.*

Luego de ocurrida la suscripción e integración de las Acciones en la Oferta, y mediante el Aviso de Resultados, se informará el nuevo valor libros de la Emisora.

14) Forma y Plazo de Integración de las Acciones: Los inversores y/o Titulares del Derecho de Preferencia y/o los Titulares de Cupones de éstos últimos cuyas Manifestaciones de Interés o Instrucciones en el Sistema de Custodia de CVSA hayan sido adjudicadas deberán realizar el pago del Precio de Suscripción Definitivo por la cantidad total de Acciones

que les hubieren sido adjudicadas (el "Monto a Integrar en Efectivo") o la entrega de las Obligaciones Negociables Elegibles a la Relación de Canje respectiva (el "Monto a Integrar en Obligaciones Negociables Elegibles") a través de los Colocadores y los Agentes Intermediarios Habilitados, a través del cual hubieren cursado las correspondientes Manifestaciones de Interés, o a través del Agente de Suscripción, en los casos de los Titulares del Derecho de Preferencia que hubieren ejercido sus derechos de preferencia.

Las Acciones suscriptas en el marco de la Oferta deberán integrarse: (i) en Pesos, en Argentina mediante transferencia bancaria u otro medio electrónico de pago antes de las 14 horas de la Fecha de Emisión y Liquidación (la "Fecha de Pago en Pesos"), o (ii) en especie mediante la entrega de las Obligaciones Negociables Elegibles a la Relación de Canje respectiva, antes de las 14 horas del segundo día hábil anterior a la Fecha de Emisión y Liquidación (la "Fecha de Pago en Especie").

15) Obligaciones Negociables Elegibles: Las Obligaciones Negociables Elegibles serán: (i) las obligaciones negociables serie VIII denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos, a tasa de interés fija del 3,5% nominal anual y con vencimiento el 28 de noviembre de 2024 (ISIN: ARSMIG5600E8 / No. CVSA: 56618), ticker SNS80 emitidas por San Miguel el 28 de noviembre de 2022 y el 6 de marzo de 2023 (las "Obligaciones Negociables Serie VIII") y (ii) las obligaciones negociables serie IX denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos, a tasa de interés fija del 5% nominal anual y con vencimiento el 26 de junio de 2025 (ISIN: ARSMIG5600F5 / No. CVSA: 57138), ticker SNS90 emitidas por San Miguel el 26 de junio de 2023 y 2 de octubre de 2023 (las "Obligaciones Negociables Serie IX").

16) Valor Reconocido:

a. **Valor Reconocido de las Obligaciones Negociables Serie VIII:** El día hábil anterior a la finalización del Período de Suscripción, la Sociedad publicará un aviso complementario al Aviso de Suscripción que contendrá el método del cálculo del valor que la Emisora reconocerá a efectos de la integración en especie de las Acciones con Obligaciones Negociables Serie VIII (el "Valor Reconocido de las Obligaciones Negociables Serie VIII"). El Valor Reconocido de las Obligaciones Negociables Serie VIII reflejará un valor que la Compañía considere de las Obligaciones Negociables Serie VIII basado en su valor técnico convertidos a Pesos al Tipo de Cambio de Integración. Se entenderá por valor técnico al valor residual de las Obligaciones Negociables Serie VIII más los servicios de intereses devengados y no pagados de las Obligaciones Negociables Serie VIII desde la última fecha de pago de intereses de las Obligaciones Negociables Serie VIII hasta la Fecha de Emisión y Liquidación, exclusive, los que no serán pagados por la Emisora directamente, sino que serán incluidos en el Valor Reconocido de las Obligaciones Negociables Serie VIII.

Al solo efecto informativo e indicativo, a la fecha del Prospecto, el Valor Reconocido de las Obligaciones Negociables Serie VIII por V/N US\$1 es 1,0027. El volumen operado y precios de las ON Serie VIII se detalla en el apartado "Información Adicional de las Obligaciones Negociables Elegibles" previsto en la Sección "Antecedentes Financieros" del Prospecto. Se recuerda que el Valor Reconocido de las Obligaciones Negociables Serie VIII será el indicado en el aviso complementario a ser publicado el día hábil anterior a la finalización del Período de Suscripción.

b. **Valor Reconocido de las Obligaciones Negociables Serie IX:** El día hábil anterior a la finalización del Período de Suscripción, la Sociedad publicará un aviso complementario al Aviso de Suscripción que contendrá el método del cálculo del valor que la Emisora reconocerá a efectos de la integración en especie de las Acciones con Obligaciones Negociables Serie IX (el "Valor Reconocido de las Obligaciones Negociables Serie IX"). El Valor Reconocido de las Obligaciones Negociables Serie IX reflejará un valor que la Compañía considere de las Obligaciones Negociables Serie IX basado en su valor técnico convertidos a Pesos al Tipo de Cambio de Integración. Se entenderá por valor técnico al valor residual de las Obligaciones Negociables Serie IX más los servicios de intereses devengados y no pagados de las Obligaciones Negociables Serie IX desde la última fecha de pago de intereses de las Obligaciones Negociables Serie IX hasta la Fecha de Emisión y Liquidación, exclusive, los que no serán pagados por la Emisora directamente, sino que serán incluidos en el Valor Reconocido de las Obligaciones Negociables Serie IX.

Al solo efecto informativo e indicativo, a la fecha del Prospecto, el Valor Reconocido de las Obligaciones Negociables Serie IX por V/N US\$1 es 1,0001. El volumen operado y precios de las Obligaciones Negociables

Serie IX se detalla en el apartado "Información Adicional de las Obligaciones Negociables Elegibles" previsto en la Sección "Antecedentes Financieros" del Prospecto. Se recuerda que el Valor Reconocido de las Obligaciones Negociables Serie IX será el indicado en el aviso complementario a ser publicado el día hábil anterior a la finalización del Período de Suscripción.

17) Relación de Canje:

a. **Relación de Canje de las Obligaciones Negociables Serie VIII:** La Emisora especificará en el Aviso de Resultados la relación de canje a aplicar por cada valor nominal de las Obligaciones Negociables Serie VIII a efectos de la integración en especie de las Acciones (la "Relación de Canje de las Obligaciones Negociables Serie VIII"). La Relación de Canje de las Obligaciones Negociables Serie VIII será el resultado de dividir (i) el Valor Reconocido de las Obligaciones Negociables Serie VIII por (ii) el Precio de Suscripción Definitivo, según será informado en el Aviso de Resultados. El cálculo de la Relación de Canje de las Obligaciones Negociables Serie VIII será determinado por la Emisora, no resultando responsable el Organizador ni los Colocadores frente a cualquier reclamo por parte de los inversores respecto a su determinación.

b. **Relación de Canje de las Obligaciones Negociables Serie IX:** La Emisora especificará en el Aviso de Resultados la relación de canje a aplicar por cada valor nominal de las Obligaciones Negociables Serie IX a efectos de la integración en especie de las Acciones (la "Relación de Canje de las Obligaciones Negociables Serie IX"). La Relación de Canje de las Obligaciones Negociables Serie IX será el resultado de dividir (i) el Valor Reconocido de las Obligaciones Negociables Serie IX por (ii) el Precio de Suscripción Definitivo, según será informado en el Aviso de Resultados. El cálculo de la Relación de Canje de las Obligaciones Negociables Serie IX será determinado por la Emisora, no resultando responsable el Organizador ni los Colocadores frente a cualquier reclamo por parte de los inversores respecto a su determinación.

18) Tipo de Cambio de Integración: Significa el Tipo de Cambio del día hábil anterior a la Fecha de Adjudicación correspondiente al tipo de cambio determinado y publicado por el BCRA mediante la Comunicación "A" 3500 (o la regulación que la sucediere o modificare en el tiempo) en base al procedimiento de encuesta de cambio establecido en la misma.

19) Fecha de Emisión y Liquidación: Las Acciones serán emitidas y acreditadas, a favor de los suscriptores que hubieren resultado adjudicados, el cuarto día hábil posterior a la Fecha de Adjudicación (la "Fecha de Emisión y Liquidación") y será informada en el Aviso de Resultados.

20) Dividendos: La totalidad de las Acciones, incluidas las Acciones Adicionales, otorgan derecho a recibir dividendos y otras acreencias, si los hubiera, en igualdad de condiciones que las acciones en circulación de la Emisora a la Fecha de Emisión y Liquidación. En consecuencia, las Acciones tendrán derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023.

21) Cesión de los Accionistas Controlantes: Los Accionistas Controlantes han comunicado a la Sociedad su intención de ceder sus Derechos de Suscripción Preferente al Agente de Ejercicio a fin de que éste, por cuenta y orden de los Accionistas Controlantes y por hasta el monto debido del Préstamo Subordinado, ejerza sus Derechos de Suscripción Preferente en el marco de la Oferta a favor de los Prestamistas del Crédito Sindicado y Subordinado. Véase el apartado "Contratos Importantes" contenido en la Sección "Información Adicional" del Prospecto. Consecuentemente, los Prestamistas del Crédito Sindicado y Subordinado han instruido a San Miguel como prestataria y al Agente de Ejercicio para que los montos debidos bajo el Contrato de Crédito Sindicado y Subordinado sean aplicados a la integración en efectivo de las ordenes de suscripción preferente que les sean adjudicadas.

Asimismo, los Accionistas Controlantes han comunicado a la Sociedad que, en caso de que hubiera un excedente de Derechos de Suscripción Preferente luego del ejercicio mencionado, cederán dicho excedente a favor del Agente de Ejercicio, a fin de que sean ofrecidos al público en general, en virtud de un Contrato de Cesión de Derechos Preferentes a ser suscripto entre la Emisora, los Accionistas Controlantes, los Prestamistas del Crédito Sindicado y Subordinado, el Agente de Ejercicio, y Finanzas & Gestión S.A. en su carácter de agente de los Prestamistas del Crédito Sindicado y Subordinado (el "Agente de los Prestamistas"). Véase el apartado "Contratos Importantes" contenido en la Sección "Información Adicional" del Prospecto.

22) Restricciones a la Transferencia: Los Accionistas Controlantes han asumido el compromiso durante el período de 180 (ciento ochenta) días siguientes a la Fecha de Emisión y Liquidación, de no emitir, ofrecer para la venta, asignar una opción para la venta, vender o de otro modo disponer de acciones ordinarias de la Sociedad, incluyendo títulos con-

vertibles en acciones de la Sociedad u otro instrumento representativo de participaciones en acciones de la Sociedad que representen el derecho a recibir cualquiera de dichos títulos o cualquier derecho sobre los mismos, ya sea directa o indirectamente, tanto en forma privada como a través de negociaciones en ByMA u otros mercados de valores, sin el previo consentimiento por escrito del Organizador y Colocador, salvo (i) las transferencias a favor del cónyuge, ascendientes, descendientes y/o colaterales sin límite de grado, sea a título gratuito o por cualquier otro título, y sean por actos entre vivos o por causa de muerte, y (ii) las transferencias efectuadas a personas jurídicas, fideicomisos o fondos de propiedad total y/o en los que participen, directa o indirectamente accionistas Clase A o sus cónyuges, ascendientes, descendientes y/o colaterales sin límite de grado en la medida que y hasta tanto tal titularidad sea mantenida por accionistas Clase A o sus cónyuges, ascendientes, descendientes y/o colaterales sin límite de grado.

Durante el mencionado período de 180 (ciento ochenta) días siguientes a la Fecha de Emisión y Liquidación, la Emisora no podrá ofrecer mediante oferta pública al público inversor nuevas acciones, sin el previo consentimiento escrito de los Accionistas Controlantes y/o del Organizador y Colocador, en su caso. Dichos compromisos están incluidos en el Contrato de Cesión de Derechos Preferentes a ser suscrito entre la Emisora, los Accionistas Controlantes, los Prestamistas del Crédito Sindicado y Subordinado, el Agente de los Prestamistas, y el Agente de Ejercicio. Véase el apartado "Contratos Importantes" contenido en la Sección "Información Adicional" del Prospecto.

23) **Calificación de Riesgo:** Las acciones de la Emisora han sido calificadas en la categoría "1" por FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings), conforme al dictamen de fecha 20 de diciembre de 2023.

Categoría "1": significa acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de fondos.

24) **Ejercicio de los Derechos de Preferencia:** En virtud del derecho de suscripción preferente los Accionistas Actuales y/o los Titulares de Cupones, estarán facultados a suscribir Acciones en la proporción de una Acción por cada 0.7448024544 acciones existentes que se acreditarán a su favor en sus cuentas de Caja de Valores. Dicha relación surge de la ratio existente entre el total de acciones emitidas por la Emisora sobre las Acciones:

A) Total acciones previo a la emisión: 711.509.880

B) Total ampliado de Acciones a emitir: 955.300.128

Relación Derecho de preferencia por cada nueva Acción (A/B) = 0.7448024544

Dicha proporción no podrá ser modificada y/o reducida aun cuando la cantidad de acciones adjudicadas en la Oferta sea menor a 955.300.128 Acciones a fin de garantizar a los Accionistas Actuales y/o Titulares de Cupones que sus derechos de preferencia sean calculados sobre el total ampliado de Acciones, que podrán ser ofrecidas y adjudicadas. Asimismo, a fin de evitar la incertidumbre respecto de la cantidad de acciones que le serán adjudicadas en el caso en que hubieren presentado Instrucciones en el Sistema de Custodia de CVSA indicando un Precio Ofrecido igual o mayor al Precio de Suscripción Definitivo; o no hubieren indicado un Precio Ofrecido, en cuyo caso se entenderá que se presenta al Precio de Suscripción Definitivo que la Emisora oportunamente decidiera en la Fecha de Adjudicación, cualquiera fuera éste. La inalterabilidad en la proporción para suscribir Acciones en el ejercicio del derecho de suscripción preferente de los Accionistas Actuales y/o Titulares de Cupones no afecta sus derechos para suscribir las Acciones.

En el eventual caso de que se emitan Acciones Adicionales, los Accionistas Actuales y/o Titulares de Cupones deberán indicar en la Instrucción en el Sistema de Custodia de CVSA si también ejercerán su derecho de preferencia sobre las Acciones Adicionales. En dicho caso, la proporción aplicable a cada Accionista Actual será la que surja de la ratio existente entre el total de acciones emitidas por la Emisora sobre las Acciones más las Acciones Adicionales, según se detalla a continuación:

A) Total acciones previo a la emisión: 711.509.880

B) Total ampliado de Acciones a emitir más Acciones Adicionales: 1.098.595.147

Relación Derecho de preferencia por cada nueva acción (A/B) (contemp-

lando Acciones más Acciones Adicionales) = 0.6476543082.

Durante el Período de Suscripción, los Accionistas Actuales y/o los Titulares de Cupones que deseen ejercer sus derechos de preferencia podrán presentar las Instrucciones en el Sistema de Custodia de CVSA ante el Agente de Suscripción hasta las 15:00 horas de la Fecha de Adjudicación.

25) **Creación y Acreditación de los Cupones:** El primer día del Período de Suscripción, Caja de Valores S.A. acreditará en el registro de accionistas de la Emisora y/o en la cuenta comitente de cada agente depositante en Caja de Valores, según corresponda, los cupones representativos de los Derechos de Suscripción Preferente en relación a la tenencia accionaria en la Emisora de cada Accionista Actual (los "Cupones").

26) **Negociación de los Cupones:** Los Accionistas Actuales podrán (i) transferir sus derechos de suscripción preferente y (ii) negociar los Cupones desde 48 hs. antes del inicio del Período de Suscripción hasta 48 hs. antes de la finalización del Período de Suscripción. Los Cupones son negociables y podrán ser transferibles por su titular. En consecuencia, podría existir un mercado secundario de los mismos.

Se advierte al público inversor, que en caso de dejarse sin efecto el Período de Suscripción o declararse desierta la Oferta, quienes hubieran adquirido Cupones durante el período previsto en el párrafo anterior, con la intención de participar en la suscripción de las Acciones (y las Acciones Adicionales en su caso) en ejercicio de los derechos de preferencia, perderán la facultad de efectuar dicha suscripción y en consecuencia podrán ver frustrada la expectativa de retorno de la inversión efectuada al momento de adquirir dichos Cupones.

27) **Modificación significativa en la situación de la Sociedad:** La Sociedad informa que no se ha producido ninguna modificación adicional significativa en su situación patrimonial, económica y/o financiera con posterioridad a la fecha del Prospecto.

Las demás condiciones de esta Oferta se detallan en el Prospecto (incluyendo los estados contables de la Emisora), que se encuentra a disposición de los interesados los Días Hábiles en el horario de 10:00 horas a 15:00 horas, en los domicilios de la Sociedad y los Colocadores, indicados en los puntos 1), 2) y 3) del presente; y en la BCBA sita en Sarmiento 299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Se aclara que el presente aviso será distribuido y deberá leerse junto con el Prospecto. Todos los términos que comenzaren en mayúscula en el presente, y no hayan sido definidos en el presente tienen el mismo significado que el establecido en el Prospecto.

Los estados financieros de la Sociedad por el período finalizado al 31 de diciembre de 2023 han arrojado resultando negativo con una pérdida neta de \$14.394.607.000.- Para más información, véase el apartado "Información Financiera Fundamental" contenido en la Sección "Antecedentes Financieros" del Prospecto.

Se advierte a los Accionistas Actuales que deberán considerar que de no ejercer sus derechos de suscripción preferente verán diluida su participación significativamente en la Sociedad dado que de emitirse el monto ampliado es decir la cantidad de 955.300.128 nuevas Acciones representarán luego de finalizada la Oferta, el cincuenta y siete coma treinta y uno por ciento (57,31%) del capital social y el treinta y tres coma doce por ciento (33,12%) de los votos de la Emisora. Dicho aumento de capital representa un incremento del 134,26% respecto del actual capital social. En caso de existir sobresuscripción, el total ampliado de las Acciones con más las Acciones Adicionales, representarán luego de finalizada la Oferta, el sesenta coma sesenta y nueve por ciento (60,69%) del capital social y el treinta y seis coma veintiocho por ciento (36,28%) de los votos de la Emisora. Dicho aumento de capital por sobresuscripción sólo en caso de ocurrir representará un incremento del 154,40% respecto del actual capital social. Para más información ver el factor de riesgo "Los Accionistas Actuales que no ejerzan su derecho de suscripción preferente verán diluida significativamente su participación en la Sociedad" de la Sección "Factores de Riesgo del Prospecto."

ORGANIZADOR Y COLOCADOR

LATIN SECURITIES S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral

Matrícula CNV N° 31

COLOCADORES**PUENTE HNOS S.A.**

Agente de Liquidación,
Compensación Propio y
Agente de Negociación
Matrícula CNV N°28

COCOS CAPITAL S.A.

Agente de Liquidación,
Compensación Propio y
Agente de Negociación
Matrícula CNV N°688

BALANZ CAPITAL VALORES S.A.U.

Agente de Liquidación
y Compensación
Integral y Agente de
Negociación Matrícula
CNV N° 210

Juan Francisco Mihanovich
FUNCIONARIO SUBDELEGADO
S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I.Y F.

La fecha de este Aviso de Suscripción es 3 de abril de 2024

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA**EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA EDESUR S.A.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de abril de 2024.

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Sarmiento 299 - Piso 2°
BUENOS AIRES

Ref: **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 04/04/2024.**

De mi consideración:

Me dirijo a esa Bolsa de Comercio de Buenos Aires en mi carácter de Apoderada de Empresa Distribuidora Sur Sociedad Anónima (EDESUR S.A.), con domicilio legal en San José 140, Piso 3, de esta ciudad, con el fin de acompañar la síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día de la asamblea general ordinaria celebrada el 4 de abril de 2024.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Mónica Diskin
Apoderada

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANÓNIMA (EDESUR S.A.) SÍNTESIS DE LO RESUELTO EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 04/04/2024

Asamblea se llevó de manera presencial, con la participación del 99,45% del capital social y votos de la sociedad.

- Se resolvió por unanimidad de votos presentes, designar a los representantes de Distrilec Inversora S.A. y Enel Argentina S.A. para firmar el acta de asamblea, una vez que la misma resulte copiada al libro societario respectivo.
- Se resolvió por unanimidad de votos presentes, aprobar el Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, las notas 1 a 34 a los Estados Financieros y la Información requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Listado Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA), así como la Memoria, la Reseña Informativa y el Informe sobre Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico regular iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023.
- Se resolvió, por unanimidad de votos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27, Capítulo V, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013), que

el saldo de la cuenta Resultados Acumulados al 31/12/2023, re-expresado a la fecha de celebración de la asamblea, de 108.956.637.286: a) Se destine la suma de \$5.445.085.256 a la constitución de Reserva Legal, y b) el saldo de \$103.511.552.030 se destine a la integración de la reserva facultativa. Ello, en el entendimiento de que la presente propuesta responde a una prudente, razonable y eficiente administración de la Sociedad.

4. Se resolvió, por unanimidad de votos presentes, aprobar la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 31/12/2023 y hasta la fecha de la presente Asamblea.

5. Se resolvió, por unanimidad de votos presentes:

- Aprobar la remuneración total percibida por ciertos miembros del directorio, la que se abonó "prorrata temporis" del período del ejercicio en que cada director titular y suplente se desempeñó en el cargo, a saber: Andrés Vittono: \$3.520.800; Víctor Díaz Bobillo: \$3.520.800; Jaime Barba: \$3.520.800; Alejandro Martínez: \$3.520.800;
- Aprobar el pago de remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, el que se abonó "prorrata temporis" del período del ejercicio en que cada síndico titular se hubiese desempeñado en el cargo según el siguiente detalle: Ricardo Falabella: \$1.290.960; Carlos Halladjian: \$1.290.960; y Mariano Grondona: \$1.290.960;
- Aprobar la implementación de un honorario complementario a los descriptos más arriba, por única vez, a saber: Andrés Vittono: \$800.000; Víctor Díaz Bobillo: \$800.000; Jaime Barba: \$800.000; Alejandro Martínez: \$800.000; Ricardo Falabella: \$300.000; Carlos Halladjian: \$300.000; y Mariano Grondona: \$300.000; atento a) el efecto inflacionario sufrido en el país desde la fecha de aprobación de los honorarios para el ejercicio -asamblea de EDESUR S.A. del 30 de marzo de 2023-; b) la manifiesta desactualización sufrida por los honorarios regulados para los miembros titulares del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, y c) las responsabilidades asumidas y el tiempo dedicado a sus funciones de los Sres. miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- Ratificar el incremento implementado por el Directorio de los honorarios mensuales para los directores y síndicos titulares en las sumas de \$838.243 y \$307.356, respectivamente, a partir del ejercicio 2024 hasta la celebración de la presente asamblea.
- Fijar los honorarios de los directores y síndicos que se desempeñen como titulares, a partir de la fecha de la Asamblea y durante el ejercicio 2024, en concepto de anticipo, en las sumas mensuales de \$2.000.000 por director y de \$800.000 por síndico, importes que se ajustarán en forma trimestral de manera automática, teniendo en consideración la variación acumulada del IPC que publica el INDEC en cada período, y
- Agradecer las renunciaciones a los honorarios efectuadas por los Directores: Juan Carlos Blanco, Francesco Tutoli, María Alejandra Martínez, Mónica Diskin y Giovanni Zanchetta.

6. Se resolvió, por unanimidad de votos presentes de Asamblea Especial de Clase Accionaria A y de Asamblea Especial de Clase Accionaria B, constituidas al efecto, que, para el ejercicio corriente, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora queden conformados de la siguiente manera, y se indicó, de acuerdo con lo requerido por el Artículo 4°. Sección m, Capítulo I - Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el carácter no independiente o de independiente de cada uno de los siguientes miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora:

Clase A	
Directores Titulares:	Directores Suplentes:
Juan Carlos BLANCO	Jorge Alberto LEMOS
Gaetano GUARNACCIA,	María Victoria RAMÍREZ
María Alejandra MARTÍNEZ	Luciano Damián SKET
Andrés Leonardo VITTONO	Gonzalo PÉRES MOORE
Víctor José DÍAZ BOBILLO	Rubén LÓPEZ
Clase B	
Directores Titulares:	Directores Suplentes:

Mónica DISKIN,	Hernán REY
Gianluca PALUMBO	Leonel SÁNCHEZ
Martín RODRIGUEZ PARDINA	Gabriel GRANDE
Dante SICA	Vanessa ARAUJO
Clase A	
<u>Síndicos Titulares</u>	<u>Síndicos Suplentes</u>
Ricardo FALABELLA	Jorge Luis PEREZ ALATI
Carlos César Adolfo HALLADJIAN	Carlos Adolfo ZLOTNITZKY
Clase B	
<u>Síndico Titular</u>	<u>Síndico Suplente</u>
Mariano Florencio GRONDONA	María Gabriela GRIGIONI

Asimismo, se resolvió fijar en \$600.000 el presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio 2024.

7. Se resolvió, por unanimidad de votos presentes, en primer término, aprobar el pago de \$68.563.170 más IVA en concepto de honorarios por auditoría externa a KPMG, auditor certificante durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; y, en segundo término, designar a KPMG S.A. como auditor certificante de Edesur S.A. durante el ejercicio económico que finalizará el 31/12/2024, y que la auditoría externa sea ejercida por: el señora Mabel F. Casillas, como contador certificante titular, y al señor Ricardo D. Calvetti, como suplente, socio de KPMG S.A., delegando facultades en el directorio para establecer las modalidades de la prestación y hacer anticipos de honorarios.

8. Por último, se resolvió, por unanimidad de votos presentes, autorizar al Presidente y Vicepresidente de Edesur; y a Mónica Diskin, Hernán Rey, Mariano Pessagno, Leonardo Ariel Frega, Matías Pablo Seoane, Martina Gonzalez Garreto, Julieta Laboranti y María Carla Suárez, y/o quienes ellos designen, para que en forma individual e indistinta realicen todos los trámites conducentes a la inscripción de lo resuelto por esta asamblea.

Mónica Diskin
Apoderada

NÓMINA DE DIRECTORIO

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA EDESUR S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de abril de 2024.

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Sarmiento 299 - Piso 2º
BUENOS AIRES

Ref: **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 04/04/2024. Nómina de Órganos Sociales**

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Apoderada de Empresa Distribuidora Sur Sociedad Anónima (EDESUR S.A.), con domicilio legal en San José 140, piso 3º, de esta ciudad, con el fin de acompañar la nómina de los miembros del directorio, de la comisión fiscalizadora y de los auditores

externos designados en la asamblea general ordinaria celebrada el 4 de abril de 2024.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Mónica Diskin
Apoderada

Nómina de autoridades de Empresa Distribuidora Sur S.A. vigente de acuerdo con la designación realizada en Asamblea de Accionistas del 4 de abril de 2024, celebrada de manera presencial, con la participación del 99.45% del Capital Social. El mandato de las personas designadas vence el 31 de diciembre de 2024.

Clase A

Directores Titulares

Juan Carlos BLANCO	(no independiente)
Gaetano GUARNACCIA	(no independiente)
María Alejandra MARTÍNEZ	(no independiente)
Andrés Leonardo VITTONI	(no independiente)
Víctor José DIAZ BOBILLO	(no independiente)

Directores Suplentes

Jorge LEMOS	(no independiente)
María Victoria RAMIREZ	(no independiente)
Luciano Damián SKET	(no independiente)
Gonzalo PERES MOORE	(no independiente)
Rubén LOPEZ	(no independiente)

Clase B

Directores Titulares

Mónica DISKIN	(no independiente)
Gianluca PALUMBO	(no independiente)
Martín RODRIGUEZ PARDINA	(independiente)
Dante SICA	(independiente)

Directores Suplentes

Hernán REY	(no independiente)
Leonel SANCHEZ	(no independiente)
Gabriel GRANDE	(no independiente)
Vanessa ARAUJO	(no independiente)

Así como que la Comisión Fiscalizadora por el presente ejercicio quede por unanimidad de votos conformada de la siguiente manera:

Clase A

Síndicos Titulares

Ricardo FALABELLA	(independiente)
Carlos César Adolfo HALLADJIAN	(independiente)

Síndicos Suplentes

Jorge Luis PEREZ ALATI	(independiente)
Carlos Adolfo ZLOTNITZKY	(independiente)

Clase B

Síndico Titular

Mariano Florencio GRONDONA	(independiente)
----------------------------	-----------------

Síndico Suplente

María Gabriela GRIGIONI	(independiente)
-------------------------	-----------------

Auditor Certificante:

Mabel F. Casillas, socio de la firma KPMG, como contador certificante titular de los estados contables del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024, y al señor Ricardo D. Calvetti, socio de la firma KPMG, como contador certificante suplente.

Mónica Diskin
Apoderada

DECLARACIONES JURADAS

CENTRAL URBANA S.A.

DECLARACIÓN JURADA DE CONTADOR PÚBLICO

Sres.: Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Domicilio: 25 de mayo 359
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De mi consideración:

Para el caso que la asamblea de accionistas, a celebrarse el 26 de abril de 2024, decida mi nombramiento como auditora externa de CENTRAL URBANA S.A. por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024 y de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el artículo 104 de la ley 26.831 y por el Título 11, Capítulo 111, Sección VI, artículos 22 y 23 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, declaro lo siguiente:

a) Nombres y apellidos

Silvia Elena Destéfano

b) Tipo y número de documento de identidad

DNI: 22.430.880

c) CUIT:

27-22430880-4

d) Domicilio profesional

Uruguay 1037, 7° Piso- Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e) Universidad que otorgó el título de Contador Público y fecha de graduación:

Universidad de Buenos Aires (U.B.A.), Julio de 1996.

f) Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades:

Como socio de RSM AR está a cargo de la auditoría de: [BIOGENESIS BAGO S.A., EFCO ARGENTINA, Anselmo Morvillo, Eco de los Andes, Nestlé Waters, ENERGIZER ARGENTINA S.A., Gollek Argentina, GEMABIOTECH SAU, LED-VANCE S.A., ENTEC ARGENTINA S.A., entre otras].

g) Detalle de los Consejos Profesionales donde me encuentro matriculado:

- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Capital Federal. (T°250 F°88)
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza. (Matr. N°8.409)
- Consejo Profesional de- 2 -Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis. (Matr. N° 2.716)
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy. (Matr. N° 1.833)
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. (T°CLXXIII F°52, LEGAJO 44936/9)

h) Sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente:

RSM AR S.R.L.

Uruguay 1037 – 7° Piso (C1016ACA)- Ciudad Autónoma de Buenos Aires C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°82

i) Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas

como privadas por el Consejo Profesional actuante

Ninguna.

j) Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella "participación significativa" o con sociedades en la que éstos también tengan "participación significativa" referidas a funciones de auditoría externa u otras:

Ninguna.

Asimismo Silvia Elena Destéfano es auditora externa de las siguientes sociedades controlantes o vinculadas de CENTRAL URBANA S.A.

Ninguna.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de abril de 2024.

RSM AR S.R.L

R.A.P.U. C.A.B.A. T°1 F°82

Dra. Silvia E. Destéfano
(socia)

Contadora Pública – UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CCL F°88

CENTRAL URBANA S.A.

DECLARACIÓN JURADA DE CONTADOR PÚBLICO

Sres.: Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Domicilio: 25 de mayo 359
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De mi consideración:

Para el caso que la asamblea de accionistas, a celebrarse el 26 de abril de 2024, decida mi nombramiento como auditor externo de CENTRAL URBANA S.A. por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024 y de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el artículo 104 de la ley 26.831 y por el Título 11, Capítulo 111, Sección VI, artículos 22 y 23 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, declaro lo siguiente:

a) Nombres y apellidos

Guillermo Walter Cañás

b) Tipo y número de documento de identidad

18.134.044

c) CUIT:

20-18134044-5

d) Domicilio profesional

Uruguay 1037, 7° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e) Universidad que otorgó el título de Contador Público y fecha de graduación:

Universidad de Buenos Aires (U.B.A) el 13 de Julio de 1991.

f) Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades:

Como socio de RSM AR S. R.L. está a cargo de la auditoría de: [Automóvil

Club Argentino, Laminados Industriales S.A., London Supply S.A., ZELLTEK S.A. entre otras].

g) Detalle de los Consejos Profesionales donde me encuentro matriculado

- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Capital Federal (T°306 F°52)
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (T°89 F°221)
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe (Mal. 01/19815)
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Cruz (Mat. N° 621 T°VII F° 621)

h) Sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente:

RSM AR S.R.L.

Uruguay 1037, 7° Piso (C1016ACA) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.P. C. E.C.A.B.A. T°1 F°82

i) Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante

Ninguna

j) Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella "participación significativa" o con sociedades en la que éstos también tengan "participación significativa" referidas a funciones de auditoría externa u otras:

Ninguna

Asimismo, Guillermo Walter Cañas es auditor externo de las siguientes sociedades controlantes o vinculadas de CENTRAL URBANA S.A.

Ninguna.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de abril de 2024.

RSM AR S.R.L.

R.A.P.U. C.A.B.A. T°1 F°82

Dr. Guillermo W. Canás
(socio)

Contador Público – UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CCCVI F°52



**BOLSA DE COMERCIO
DE BUENOS AIRES**

**TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL
DE LA BOLSA DE COMERCIO
DE BUENOS AIRES**

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
Lunes a Viernes de 13:00 hs. a 18:00 hs.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

SUSCRIPCIÓN

AVISO DE SUSCRIPCIÓN

RAGHSA S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 6 DENOMINADAS, INTEGRABLES Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN ARGENTINA, A TASA DE INTERÉS FIJA, CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$ 10.000.000

LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 6 SERÁN EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (GARANTIZADAS O NO, SUBORDINADAS O NO Y NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$ 500.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR)

Mediante el presente aviso de suscripción (el "Aviso de Suscripción") complementario al suplemento de prospecto de fecha 3 de abril de 2024 (el "Suplemento de Prospecto"), se comunica al público inversor en general que RAGHSA Sociedad Anónima (CUIT 30-62088060-0) ("RAGHSA", la "Compañía", o la "Emisora"), una sociedad constituida de conformidad con las leyes de la Argentina, ofrece en suscripción las obligaciones negociables clase 6 denominadas, integrables y pagaderas en Dólares Estadounidenses en Argentina a tasa de interés fija nominal anual a licitar, con vencimiento a los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, a ser integradas en efectivo en Dólares Estadounidenses en Argentina (dólar mep) (las "Obligaciones Negociables Clase 6" o las "Obligaciones Negociables"), a ser emitidas en el marco del programa global de Obligaciones Negociables simples (garantizadas o no, subordinadas o no y no convertibles en acciones) por un monto máximo en circulación de hasta US\$ 500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida de valor) (el "Programa"). El prospecto de fecha 21 de febrero de 2024 (el "Prospecto" y junto con el Suplemento de Prospecto y el presente Aviso de Suscripción, los "Documentos de la Oferta") se encuentra disponible en el en el sitio web de la CNV, www.cnv.gov.ar bajo el ítem: "Empresas" de la Autopista de la Información Financiera (la "AIF"), en el sitio web del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE"), en el boletín electrónico del MAE (el "Boletín Electrónico del MAE"), en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el "Boletín Diario de la BCBA") y en el sitio web de la Compañía www.raghssa.com.ar. Todos los términos que comiencen en mayúscula que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta.

1. **Emisora:** RAGHSA Sociedad Anónima, con domicilio en Cecilia Grierson 255, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
2. **Organizador:** Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.
3. **Agentes Colocadores:** (i) Balanz Capital Valores S.A.U., con domicilio en Av. Corrientes 316, Piso 3°, Oficina 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Juan Barros Moss / Santiago Giambruni, teléfono: (11) 5276-7010, e-mail: ib@balanz.com / jbarros@balanz.com); (ii) Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 407, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Juan Ignacio Roldán / Lucila Zallio, teléfono: (11) 6329-3084, e-mail: [juan.i.rolდან@bancogalicia.com.ar](mailto:juan.i.rolدان@bancogalicia.com.ar) / lucila.zallio@bancogalicia.com.ar); (iii) Banco de Servicios y Transacciones S.A. con domicilio en Tte.

Gral. Juan Domingo Perón 646, Piso 4, (C1038AAN), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Paz Sementuch / Matias Veloso / Tomas Bajdacz, teléfonos: (11) 5235-2882/2883/2884, email: mesa@bst.com.ar); (iv) Banco Santander Argentina S.A., con domicilio en Avenida Juan de Garay 151, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Damián Gaido, teléfono: (011) 4341-1140, e-mail: dgaido@santander.com.ar); (v) Cocos Capital S.A., con domicilio en Blas Parera 51 (B1602), Florida, Provincia de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Alain Fainsod, Carolina Rondinella, Guillermo Javier Piccini, Ariel Sbdar y Marisol Kranewitter, teléfono: (11) 6354-7221, e-mail: afainsod@cocos.capital / crondinella@cocos.capital / gpiccini@cocos.capital / sbdar@cocos.capital); (vi) Cucchiara y Cía. S.A. con domicilio en Sarmiento 470, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (teléfono: (11) 4394-9330, e-mail: Operaciones@cucchiara.com.ar); (vii) Facimex Valores S.A., con domicilio en Olga Cossettini 831 Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Andres Durban / Agustín Fonseca / Matias Dominguez / Nicolás Pividori / Ignacio Aimi, teléfono: (11) 4516- 0800, e-mail: andresdurban@facimex.com.ar / agustinfonseca@facimex.com.ar / matiasdominguez@facimex.com.ar / nicolaspividori@facimex.com.ar / ignacioaimi@facimex.com.ar); (viii) Industrial Valores S.A., con domicilio en Maipú 1210, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Atención: Javier Padova / Andrea Gaffuri / Marcos Romero / Sofía Guillón / Paula Dalmasso, teléfono: (11) 5238-0280, e-mail: sales@bancoindustrial.com.ar); (ix) Macro Securities S.A.U., con domicilio en Av. Eduardo Madero 1182, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Leandro Lintura / Mateo Schale, teléfono: (11) 5222-6720, e-mail: leandrolintura@macro.com.ar / mateoschale@macro.com.ar) y (x) Puento Hnos S.A., con domicilio en Tucumán 1, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Santiago Perazzo / Gastón Ríos, teléfono: (11) 4329-0000, e-mail: sperazzo@puentenet.com / grios@puentenet.com) (los “Colocadores”).

4. **Período de Difusión:** El período de difusión comenzará el 4 de abril de 2024 a las 10:00 horas y finalizará el 8 de abril de 2024 a las 18.00 horas (el “Período de Difusión”).

5. **Período de Subasta:** El período de subasta será el 9 de abril de 2024 entre las 10:00 y las 16:00 horas (el “Período de Subasta”). Todas las Órdenes de Compra presentadas durante el Período de Subasta serán irrevocables, firmes, vinculantes y definitivas a todos los efectos que pudiera corresponder, sin necesidad de ser ratificadas por los oferentes ni posibilidad de ser retiradas por los mismos. Una vez finalizado el Período de Subasta, no podrán modificarse las ofertas ingresadas ni podrán ingresarse nuevas.

6. **Terminación, modificación, suspensión y/o prórroga del Período de Difusión y/o del Período de Subasta:** La Compañía, podrá solicitar el asesoramiento del Organizador y de los Colocadores, y sin necesidad de invocar motivo alguno, podrá terminar y dejar sin efecto, modificar, suspender y/o prorrogar el Período de Difusión y/o el Período de Subasta en cualquier momento con al menos una (1) hora antes de la finalización de cada uno de dichos períodos, lo cual será informado mediante un aviso complementario que será publicado por un (1) Día Hábil en la AIF, en el micro sitio web de licitaciones del sistema SIOPEL, en el Boletín Electrónico del MAE y en el Boletín Diario de la BCBA. La terminación, modificación, suspensión y/o prórroga del Período de Difusión y/o del Período de Subasta, no generará responsabilidad alguna a la Compañía y/o al Organizador y/o a los Colocadores, ni otorgará a los oferentes derecho a compensación y/o indemnización alguna. En caso de modificación, suspensión y/o prórroga del Período de Subasta, los oferentes que hayan presentado ofertas con anterioridad a dicha modificación, suspensión y/o prórroga podrán a su solo criterio retirar tales ofertas en cualquier momento anterior a la finalización del Período de Subasta, sin penalidad alguna. En caso de terminación del Período de Subasta, todas las ofertas que, en su caso, se hayan presentado hasta ese momento, quedarán automáticamente sin efecto.

7. **Procedimiento de Colocación Primaria de las Obligaciones Negociables:** La colocación primaria de las Obligaciones Negociables se realizará mediante una subasta pública abierta a realizarse a través del módulo de licitaciones del sistema informativo MAE-SIOPEL de propiedad del MAE (el “SIOPEL”) de conformidad con el artículo 27, Sección IV, Capítulo V, Título II, y 1°, Sección I, Capítulo IV, Título VI de las Normas de la CNV (la “Subasta”) de conformidad con lo detallado en la sección “Plan de Distribución” y “Procedimiento de Colocación Primaria de las Obligaciones Negociables” del Suplemento de Prospecto. Asimismo, a los efectos de la oferta pública de las Obligaciones Negociables se dará cumplimiento con las pautas mínimas previstas en el artículo 8, Sección II, Capítulo IV, Título VI de las Normas de la CNV, la cual se efectuará en los plazos y horarios informados en este Aviso de Suscripción. Para tal fin, los Colocadores llevarán adelante las actividades usuales para la difusión pública de la información referida a la Compañía y a las Obligaciones Negociables, y para invitar a potenciales inversores a presentar las correspondientes órdenes de compra para suscribir Obligaciones Negociables (las “Órdenes de Compra”). En ningún caso un inversor interesado podrá presentar, ante uno o más Colocadores y/o Agentes del MAE y/o adherentes al mismo, Órdenes de Compra y/u ofertas por medio de las cuales, en forma individual o conjunta, se solicite un valor nominal superior al monto máximo de emisión de las Obligaciones Negociables Clase 6 ofrecido por la Emisora.

Los Colocadores serán dados de alta en la rueda de Subasta en forma automática, mientras que todos los Agentes del MAE deberán solicitar al Agente de Liquidación su habilitación en la rueda de Subasta hasta las 17:00 hs del último día del Período de Difusión, a efectos de que tales Agentes del MAE acrediten su inscripción ante la CNV como “Agente Registrado” en los términos de la Ley de Mercado de Capitales y den cumplimiento a las obligaciones que les corresponden en materia de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, debiendo presentar una declaración jurada a los Colocadores respecto del cumplimiento de sus obligaciones, a efectos de proteger la integridad de la colocación.

8. **Tramo Competitivo y Tramo No Competitivo:** La oferta de las Obligaciones Negociables constará de un Tramo Competitivo y de un Tramo No Competitivo. Las Órdenes de Compra remitidas bajo el Tramo Competitivo deberán indefectiblemente incluir el Monto Solicitado y la Tasa Solicitada. Las Órdenes de Compra remitidas bajo el Tramo No Competitivo deberán incluir únicamente el Monto Solicitado. En el Tramo No Competitivo se podrán presentar Órdenes de Compra por parte de personas humanas o jurídicas y que no indiquen una Tasa Solicitada, ya sea de manera individual o agregada, por un valor nominal de hasta US\$ 100.000 (Dólares Estadounidenses cien mil). Todas las Órdenes de Compra remitidas serán consideradas, a todos los efectos, como ofertas irrevocables y en firme.

La totalidad de las Obligaciones Negociables adjudicadas al Tramo No Competitivo no podrán superar el 50% de las Obligaciones Negociables a emitirse. Bajo el Tramo Competitivo, adjudicándose las mismas a prorrata sobre la base del Monto Solicitado y sin excluir ninguna oferta de compra no competitiva. A las ofertas de compra que conformen el Tramo No Competitivo, se les aplicará la Tasa Aplicable que finalmente se determine en el Tramo Competitivo para las Obligaciones Negociables.

Bajo el Tramo Competitivo, los oferentes podrán presentar sin limitación alguna más de una Orden de Compra que contengan Montos Solicitados y Tasa Solicitada, distintos entre sí, pudiendo quedar adjudicadas una, todas o ninguna de las Órdenes de Compra remitidas, de conformidad con el procedimiento que se describe en la sección “Plan de Distribución” y “Tramo Competitivo y Tramo No Competitivo” del Suplemento de Prospecto.

9. **Moneda de Denominación y Pago:** Las Obligaciones Negociables

estarán denominadas en Dólares Estadounidenses. Todos los pagos de o respecto del capital, intereses y prima, si hubiera, sobre las Obligaciones Negociables serán efectuados en Dólares Estadounidenses en Argentina, a través de Caja de Valores S.A. Conforme a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley de Obligaciones Negociables cualquier pago bajo las Obligaciones Negociables Clase 6 será realizado única y exclusivamente en Dólares Estadounidenses, no teniendo efecto cancelatorio ningún pago realizado en cualquier otra moneda que no fuera Dólares Estadounidenses, siendo de estricta aplicación lo establecido en el artículo 765 del Código Civil y Comercial de la Nación (el "CCCN"), conforme fuera modificado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N°70/2023 (publicado en el Boletín Oficial el 21 de diciembre de 2023) (el "Decreto 70"). En caso de que recobre vigencia el artículo 765 del CCCN conforme la redacción previa al dictado del Decreto 70, de conformidad con lo previsto en el Artículo 4 de la Ley de Obligaciones Negociables, no será de aplicación lo allí dispuesto.

La Emisora renuncia a invocar en el futuro la norma de los artículos 1077 a 1079 del CCCN, teoría de la imprevisión, caso fortuito, fuerza mayor, acto del príncipe, lesión subjetiva, imposibilidad de pago, abuso del derecho, abuso de posición dominante, frustración de la finalidad, principios de equidad, esfuerzo compartido o cualquier otro derecho, y/o cualquier otra doctrina figura o instituto, creado o a crearse en el futuro, legal, jurisprudencial o doctrinariamente, o cualquier otra similar que en base a presuntas e imprevisibles alteraciones en los mercados (o de cualquier otro tipo) persiga el propósito de alterar el compromiso de la Emisora en relación con lo previsto en el Suplemento de Prospecto.

Si en cualquier fecha de pago con respecto a las Obligaciones Negociables Clase 6, la Sociedad estuviera impedida de hacerse de Dólares Estadounidenses como resultado de una restricción o prohibición legal impuesta en Argentina, la Sociedad empleará (a su propio costo) cualquier mecanismo lícito para la adquisición de Dólares Estadounidenses.

10. **Forma y Moneda de Integración:** Las Obligaciones Negociables serán integradas en efectivo, en Dólares Estadounidenses. Las sumas correspondientes a las Obligaciones Negociables adjudicadas deberán ser suscriptas e integradas en efectivo en Dólares Estadounidenses en Argentina (dólar mep) mediante (a) la compensación de saldos a través del sistema de compensación y liquidación MAE Clear a fin de integrar el Monto a Integrar; (b) la transferencia electrónica del Monto a Integrar correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase 6 efectivamente adjudicadas, siguiendo instrucciones de los Colocadores previstas en la Orden de Compra, a la cuenta bancaria que sea informada en la Orden de Compra, no más tarde de las 14:00 horas de la Fecha de Emisión y Liquidación; y/o (c) débito del correspondiente Monto a Integrar correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase 6 de la cuenta del suscriptor en Dólares Estadounidenses que se indique en la correspondiente Orden de Compra. Véase, "Plan de Distribución" del Suplemento de Prospecto.

11. **Monto de Emisión:** El valor nominal de las Obligaciones Negociables a ser emitido será de hasta US\$ 10.000.000.

LA COMPAÑÍA PODRÁ DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES, LO CUAL IMPLICARÁ QUE NO SE EMITIRÁ OBLIGACIÓN NEGOCIABLE ALGUNA. ESTA CIRCUNSTANCIA NO GENERARÁ RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LA EMISORA, EL ORGANIZADOR Y/O LOS COLOCADORES, NI TAMPOCO OTORGARÁ DERECHO ALGUNO DE COMPENSACIÓN O INDEMNIZACIÓN.

El monto de la emisión de las Obligaciones Negociables será determinado sobre la base del resultado del procedimiento de adjudicación de las Obligaciones Negociables detallado en "Plan de Distribución" en el

Suplemento de Prospecto.

12. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.

13. **Unidad Mínima de Negociación y Denominación Mínima:** US\$ 1,00 (Dólares Estadounidenses uno) y múltiplos de US\$ 1,00 (Dólares Estadounidenses uno) superiores a esa cifra.

14. **Monto Mínimo de Suscripción:** US\$ 1 (Dólares Estadounidenses uno) y múltiplos de US\$ 1,00 (Dólares Estadounidenses uno) superiores a esa suma.

15. **Fecha de Emisión y Liquidación:** Será el 11 de abril de 2024 (la "Fecha de Emisión y Liquidación").

16. **Fecha de Vencimiento:** Será en la fecha en que se cumplan 24 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación o el Día Hábil inmediato posterior si este no fuese un Día Hábil, conforme se indique en el Aviso de Resultados que será publicado en la AIF, en el Boletín Diario de la BCBA, en el Boletín Electrónico del MAE y en la página web institucional de la Emisora (www.raghsa.com.ar) (la "Fecha de Vencimiento").

17. **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables se abonará en 3 cuotas, según se detalla a continuación: (i) en la fecha en que se cumplan doce (12) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación, una suma equivalente al 33% del capital original de las Obligaciones Negociables; (ii) en la fecha en que se cumplan dieciocho (18) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación, una suma equivalente al 33% del capital original de las Obligaciones Negociables; y (iii) en la fecha en que se cumplan veinticuatro (24) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación, una suma equivalente al 34% del capital original de las Obligaciones Negociables (cada una "Fecha de Pago de Capital"). La última Fecha de Pago de Capital coincidirá con la Fecha de Vencimiento. Véase "Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables-Día Hábil" del Suplemento de Prospecto.

18. **Tasa de Interés:** Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa de interés fija nominal anual sobre el monto de capital no amortizado a ser licitada por el mecanismo de licitación o subasta pública a través del módulo de licitaciones del sistema SIOPEL, según se detalla en la sección "Plan de Distribución" del Suplemento de Prospecto (la "Tasa Aplicable") y será informada en el Aviso de Resultados.

SE ACLARA AL PÚBLICO INVERSOR QUE LA TASA APLICABLE DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 6 PODRÁ SER IGUAL, PERO NO INFERIOR A 0,00%. DE ESTA FORMA, LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 6 NO CONTARÍAN CON PAGOS DE INTERESES.

19. **Fecha de Pago de Intereses:** Los intereses se pagarán semestralmente en forma vencida, en las fechas que sean un número de día idéntico a la Fecha de Emisión y Liquidación, pero del correspondiente mes, disponiéndose que la última fecha de pago de intereses será la Fecha de Vencimiento (las "Fechas de Pago de Intereses" y cada una de ellas una "Fecha de Pago de Intereses"). Véase "Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables-Día Hábil" del Suplemento de Prospecto. Las Fechas de Pago de Intereses serán informadas en el Aviso de Resultados.

20. **Período de Devengamiento de Intereses de las Obligaciones Negociables:** Significa el período comprendido entre una Fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 6 (inclusive) y la Fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 6 siguiente (exclusive). El primer Período de Devengamiento de Intereses de las Obligaciones Negociables será el comprendido entre la Fecha de

Emisión y Liquidación y la primera Fecha de Pago de Intereses incluyendo el primer día y excluyendo el último día.

21. **Base para el Cálculo de Intereses:** Cantidad real de días transcurridos sobre la base de un año de 365 días.

22. **Prorrateo entre Órdenes de Compra:**

➤ **Tramo No Competitivo:** si como resultado del prorrateo bajo el mecanismo de adjudicación descrito en la sección "*Plan de Distribución– Determinación de la Tasa Aplicable. Adjudicación*" del Suplemento de Prospecto, el valor nominal a adjudicar a una oferta contiene decimales por debajo de los US\$0,50, los mismos serán suprimidos a efectos de redondear el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 6 a adjudicar. Contrariamente, si contiene decimales iguales o por encima de US\$ 0,50, los mismos serán ponderados hacia arriba, otorgando US\$ 1 al valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 6 a adjudicar. Si como resultado de los prorrateos, el monto a asignar a una oferta fuera un monto inferior al Monto Mínimo de Suscripción, a esa oferta no se le asignarán Obligaciones Negociables Clase 6 y el monto de Obligaciones Negociables no asignado a tal oferta será distribuido a prorrata entre las demás Órdenes de Compra del Tramo No Competitivo con mayor Monto Solicitado y de existir remanente a la siguiente con mayor Monto Solicitado.

➤ **Tramo Competitivo:** si como resultado del prorrateo bajo el mecanismo de adjudicación descrito en la sección "*Plan de Distribución– Determinación de la Tasa Aplicable. Adjudicación*" del Suplemento de Prospecto, el valor nominal a adjudicar a una oferta contiene decimales por debajo de los US\$0,50, los mismos serán suprimidos a efectos de redondear el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 6 a adjudicar. Contrariamente, si contiene decimales iguales o por encima de US\$ 0,50, los mismos serán ponderados hacia arriba, otorgando US\$ 1 al valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 6 a adjudicar. Si como resultado de los prorrateos el monto a asignar a una oferta de compra fuera un monto inferior al Monto Mínimo de Suscripción, a esa oferta de compra no se le asignarán Obligaciones Negociables y el monto de Obligaciones Negociables no asignado a tal oferta de compra será distribuido a prorrata entre las demás ofertas con una Tasa Solicitada igual a la Tasa Aplicable.

23. **Rescate por Razones Impositivas:** La Compañía podrá rescatar las Obligaciones Negociables en su totalidad mediante notificación efectuada a los tenedores de las mismas, debiendo siempre respetarse el trato igualitario entre los inversores, por medio de la publicación de un aviso, en la AIF, en el Boletín Diario de la BCBA y en el Boletín Electrónico del MAE, con una antelación no menor a 30 días ni mayor a 60 días a la fecha en que la Compañía vaya a efectuar el rescate en cuestión, en caso que (i) en ocasión de la siguiente Fecha de Pago de Intereses, Fecha de Pago de Capital, Montos Adicionales y/u otros montos adeudados a efectuarse bajo las Obligaciones Negociables, la Compañía se encuentre, o vaya a encontrarse, obligada a abonar cualquier Monto Adicional como resultado de cualquier cambio o modificación de las normas vigentes, o como resultado de cualquier cambio en la aplicación, reglamentación y/o interpretación gubernamental de dichas normas vigentes, incluida la interpretación de cualquier tribunal judicial o administrativo competente, toda vez que dicho cambio o modificación entre en vigencia en la Fecha de Emisión y Liquidación o con posterioridad a la misma; y (ii) dicha obligación no pueda ser evitada por la Compañía mediante la adopción por parte de la misma de medidas razonables a su disposición. Las Obligaciones Negociables que se rescaten conforme con la presente cláusula se rescatarán por un importe equivalente al valor nominal de las Obligaciones Negociables así rescatadas, más los intereses devengados sobre las mismas a la fecha del rescate en cuestión y cualquier Monto Adicional pagadero en ese momento respecto de las mismas.

24. **Destino de los Fondos:** La emisión de las Obligaciones Negociables estará aplicada a los destinos de fondos previstos en el Artículo 36 de la Ley Obligaciones Negociables. Para mayor información véase "*Destino de los Fondos*" del Suplemento de Prospecto.

25. **Mecanismo de Liquidación:** La liquidación se realizará a través del sistema de liquidación y compensación denominado MAE-Clear. Véase "*Plan de Distribución - Suscripción y Liquidación*" del Suplemento de Prospecto.

26. **Rango:** Las Obligaciones Negociables calificarán como obligaciones negociables simples no convertibles en acciones según la Ley de Obligaciones Negociables y serán emitidas de conformidad con, y en cumplimiento de, todos los requisitos de la Ley de Obligaciones Negociables y la Ley de Mercado de Capitales y cualquier otra normativa aplicable, incluyendo las Normas de la CNV y tendrán derecho a los beneficios allí establecidos y se encontrarán sujetas a los requisitos procesales de dichas normas y tendrán acción ejecutiva en los términos del artículo 29 de la Ley de Obligaciones Negociables. Las Obligaciones Negociables cuentan con garantía común sobre el patrimonio de la Compañía y calificarán *pari passu* entre ellas y con todo otro endeudamiento no garantizado y no subordinado, presente y futuro de la Compañía (salvo las obligaciones que gozan de preferencia por ley o de puro derecho).

27. **Forma de las Obligaciones Negociables:** Las Obligaciones Negociables estarán representadas en un certificado global permanente, a ser depositado en CVSA de acuerdo con lo establecido por la Ley N°24.587 de Nominatividad de los Títulos Valores Privados. Conforme a lo establecido por el artículo 131 de la Ley de Mercado de Capitales, los tenedores de las Obligaciones Negociables podrán solicitar comprobantes de las Obligaciones Negociables, a los efectos y con el alcance indicados en el inciso e) del artículo 129 de la referida ley. Los tenedores de las Obligaciones Negociables renuncian al derecho a exigir la entrega de láminas individuales. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo, conforme a la Ley N°20.643 y sus posteriores modificaciones, encontrándose CVSA habilitada para cobrar los aranceles de los depositantes, que éstos podrán trasladar a los tenedores.

28. **Listado y Negociación:** Se solicitará la negociación de las Obligaciones Negociables en el MAE y el listado y la negociación de las Obligaciones Negociables en BYMA. Asimismo, y se podrá solicitar el listado y negociación en cualquier otro mercado autorizado de Argentina. La Sociedad podrá solicitar que las Obligaciones Negociables Clase 6 cuenten con la elegibilidad en Euroclear Bank S.A. y/o Clearstream Banking S.A.

29. **Comisiones:** Los Colocadores recibirán por sus servicios una comisión de parte de la Emisora. Para más información ver la sección "*Gastos de la Emisión*" del Suplemento de Prospecto.

30. **Ley Aplicable:** Las Obligaciones Negociables a ser emitidas en el marco del Suplemento de Prospecto se emitirán conforme con la Ley de Obligaciones Negociables y demás normas vigentes en Argentina y se regirán por, y deberán ser interpretadas exclusivamente de conformidad con, las leyes de Argentina vigentes a la Fecha de Emisión y Liquidación.

31. **Jurisdicción:** Toda controversia que se suscite entre la Compañía, los tenedores de las Obligaciones Negociables, cualquier persona que intervenga en cualquier carácter en la colocación y suscripción de las Obligaciones Negociables y cualquier tercero con relación a lo previsto en el Suplemento de Prospecto, su existencia, validez, calificación, interpretación, alcance, cumplimiento o resolución se podrá someter a la jurisdicción del Tribunal de Arbitraje del MAE. Sin perjuicio de ello, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Mercado de Capitales, los

tenedores podrán someter sus controversias en relación con las Obligaciones Negociables a la jurisdicción no exclusiva del Tribunal Arbitral del MAE o el que se cree en el futuro de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Mercado de Capitales o bien a la de los tribunales judiciales en lo comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a opción exclusiva del tenedor en cuestión. A su vez, en los casos en que las normas vigentes establezcan la acumulación de acciones entabladas con idéntica finalidad ante un solo tribunal, la acumulación se efectuará ante el tribunal judicial competente.

32. **Calificación de Riesgo:** La calificación de riesgo de las Obligaciones Negociables será informada mediante la publicación de un aviso complementario al Suplemento y al presente Aviso de Suscripción, el cual será publicado en el Boletín Diario de la BCBA, en la página web del MAE, en la AIF y en la página web de la Emisora antes del comienzo del Período de Subasta.

33. **Agente de Liquidación:** Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

34. **Agente de Cálculo:** RAGHSA Sociedad Anónima.

35. **Estabilización:** Sujeto a los términos y condiciones y dentro de los plazos especificados en las Normas de la CNV y demás normativa aplicable, los Colocadores podrán realizar sobre-adjudicaciones, operaciones de estabilización de mercado y operaciones de cobertura, con el objetivo de evitar o moderar alteraciones bruscas en el precio al cual se negocien las Obligaciones Negociables. Para mayor información véase "Aviso a los Inversores" del Suplemento de Prospecto.

Las Obligaciones Negociables se ofertarán públicamente en Argentina de conformidad con el Programa que ha sido autorizada por la Resolución N°16.441 del Directorio de la CNV de fecha 29 de octubre de 2010 y la prórroga de su plazo de vigencia fue autorizada por la CNV mediante Resolución N° 17.979 de fecha 25 de febrero de 2016 y el aumento del monto máximo de emisión, la prórroga de su plazo de vigencia y la modificación de sus términos y condiciones fue autorizada por la CNV mediante Disposición de la Gerencia de Emisoras N° DI-2020-50APNGE#CNV de fecha 2 de noviembre de 2020. La autorización de la CNV sólo significa que se han cumplido los requisitos de información de la CNV. La CNV no ha emitido opinión sobre la exactitud de la información contenida en Prospecto y/o en el Suplemento de Prospecto. La veracidad de la información contable, financiera y económica así como de toda otra información suministrada en el Suplemento de Prospecto es exclusiva responsabilidad del directorio de la Compañía, y en lo que les atañe, de la comisión fiscalizadora y de los auditores externos en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, según fuera modificada por la Ley de Fomento Productivo (según la misma fuera modificada y complementada de tiempo en tiempo, la "Ley de Mercado de Capitales"). El directorio de la Compañía manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Suplemento de Prospecto contiene a la fecha de su publicación información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Compañía y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

El Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el presente Aviso de Suscripción y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables, se encuentran a disposición de los interesados en formato digital o electrónico en la AIF y en la página web

institucional de la Emisora (www.raghsa.com.ar). Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en el Prospecto (incluyendo los estados contables que se mencionan en el Prospecto), el Suplemento de Prospecto y demás documentos relevantes antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

El presente Aviso de Suscripción debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, el Suplemento de Prospecto cualesquiera avisos complementarios, y los estados financieros de la Emisora incorporados por referencia a dichos documentos. El contenido del presente Aviso de Suscripción no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, comercial, financiero, impositivo, cambiario, legal y/o de otro tipo. Se recomienda consultar a sus propios asesores legales, contables, financieros y de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

ORGANIZADOR

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral bajo N°22 de la CNV

COLOCADORES

Balanz Capital Valores S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral bajo N°210 de la CNV

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral bajo N°22 de la CNV

Banco de Servicios y Transacciones S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral bajo N°64 de la CNV

Banco Santander Argentina S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula CNV N°72.

Cocos Capital S.A.

Agente de Liquidación y Compensación Propio bajo N°688 de la CNV

Cucchiara y Cia. S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral bajo N°265 de la CNV

Facimex Valores S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral bajo N°99 de la CNV

Industrial Valores S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio bajo N°153 de la CNV

Macro Securities S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral bajo N°59 de la CNV

Puente Hnos S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral bajo N°28 de la CNV

La fecha de este Aviso de Suscripción es 3 de abril de 2024.

Juan Pablo Morad
Subdelegado

CONVOCATORIA

BANCO DE CORRIENTES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES

BANCO DE CORRIENTES S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 74° - AÑO 2023.

CONVOCASE a los SEÑORES ACCIONISTAS del Banco de Corrientes S.A., a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES** que se celebrará en el Salón Auditorio de la Entidad, sito en **calle LAVALLE N° 415** de la Ciudad de Corrientes, el **día jueves 18 de abril de 2024 a la hora 12:30**, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum suficiente para la primera, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION** de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. **2) CONSIDERACIÓN** de la Memoria, Reseña Informativa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Financieros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero N° 74 comprendido desde el 01/01/2023 al 31/12/2023. **3) TRATAMIENTO** a dar a los Resultados del Ejercicio Económico Financiero N° 74, que ascienden a la suma de miles de \$33.827.759 (miles pesos: TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE), de la siguiente manera: **a) A Reserva Legal**, el 20% o sea la suma de miles \$6.765.552 (miles de pesos: SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS), y **b) A Dividendos en efectivo** a las Acciones Clases A, B y C, la suma de miles \$27.062.207 (miles de pesos: VEINTISIETE MILLONES SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SIETE). **4) CONSIDERACIÓN** de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, durante el Ejercicio Económico-Financiero N° 74. **5) CONSIDERACIÓN** de las Retribuciones a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico-Financiero N° 74 de acuerdo al Art. 261 Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias. **6) DESIGNACIÓN** de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico-Financiero N° 75 comprendido desde el 01/01/2024 al 31/12/2024, conforme lo dispuesto en el Art. 32 del Estatuto Social. **7) DESIGNACIÓN** del Auditor Externo Titular y Auditor Externo Suplente que certificará la documentación contable de la Sociedad por el Ejercicio Económico Financiero N° 75 comprendido desde el 01/01/2024 al 31/12/2024. Los puntos 1) a 7) del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas legales y estatutarias (arts. 234, 243 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550; y arts. 36 y 37 del Estatuto Social, respectivamente) aplicables a las asambleas ordinarias y especial de clases. INFORMASE a los Sres. Accionistas que por aplicación del Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con un mínimo de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma; es decir, hasta el viernes 12 de abril de 2024, inclusive. Trámites y Consultas dirigirse a Secretaría de Directorio, calle LAVALLE N° 415 PISO 7° de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes. La documentación prevista en el punto 2) del Orden del Día que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en LAVALLE N° 415 PISO 7° de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, en el horario de 09:00 a 15:00 horas. NOTA: Los accionistas podrán comunicar asistencia en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades y solicitar el acceso a la asamblea convocada mediante un correo dirigido a asamblea@bcocetes.com.ar, debiendo informar además una dirección de correo electrónico de contacto.

EL DIRECTORIO

SCC POWER SAN PEDRO S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de abril de 2024

Señores

ByMA
MAE
Presente

Ref.: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, a fin de informar que en la reunión de Directorio de SCC Power San Pedro S.A. (la "Sociedad") celebrada el 3 de abril se resolvió por unanimidad convocar a Asamblea general de Accionistas para el día 23 de abril de 2024, a las 18:30 horas, en la sede social sita en Cerrito 1294, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) **Designación de dos (2) accionistas por parte del Sr. Presidente del Directorio para firmar el acta de la Asamblea;**
- 2) **Consideración de la Memoria, Inventario, Estados financieros, Reseña informativa e Información requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc 1° de la Ley 19.550, del ejercicio de SCC Power San Pedro S.A. finalizado el 31/12/2023;**
- 3) **Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio de SCC Power San Pedro S.A. finalizado el 31/12/2023;**
- 4) **Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023 y su remuneración;**
- 5) **Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023 y su remuneración;**
- 6) **Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su designación**
- 7) **Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su designación**
- 8) **Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 y determinación de su retribución. Aprobación de la retribución por el ejercicio cerrado el 31.12.2023;**
- 9) **Autorizaciones.**

A su vez se deja constancia que, habiendo comprometido la totalidad de los accionistas su presencia y dada la conformidad de ellos en cuanto al contenido de los puntos a tratarse, en razón de haberseles informado con anterioridad, se aprueba omitir la publicación de edictos, conforme lo autoriza el Art. 237 último párrafo de la Ley General de Sociedades, motivo por el cual se resuelve omitir la publicación de la convocatoria.

Sin otro particular, saludamos Uds. muy atentamente,

Damian Iriarte

Responsable relaciones con el mercado

BANCO SUPERVIELLE S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2024

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Sarmiento 299
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., a fin de adjuntarle el texto de convocatoria publicado a partir del día 26 de marzo de 2024 en Diario La Nación y Boletín Oficial los días 26 de marzo, 27 de marzo, 3 de abril, 4 de abril y 5 de abril:

CUIT 33-50000517-9 - BANCO SUPERVIELLE S.A.**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas 18 de abril de 2024**

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de abril de 2024, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada a distancia a través de la plataforma "Microsoft Teams ®", a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.
4. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$1.577.233.149 (\$1.099.252.190 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, en exceso por \$736.329.221 sobre el límite del 5% (\$840.903.928) de las utilidades acreditadas conforme el artículo 261 de la Ley General de Sociedades y sus normas reglamentarias, complementarias y modificatorias, ante la propuesta de no distribución de dividendos
5. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.
6. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la asamblea.
7. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8. Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
9. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024 y determinación de sus honorarios.
10. Autorizaciones

Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831.

También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual en atención a lo dispuesto en el Artículo 26 BIS del Estatuto Social de la sociedad. Sobre el particular, se destaca que la plataforma "Microsoft Teams®" permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "Microsoft Teams®" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de los accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea, los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados.

Nota 1: Solo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 12 de abril de 2024.

Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea el

titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Ana Bartesaghi

Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA**BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.**

Síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas ("Asamblea") de Banco Santander Argentina S.A. (el "Banco") celebrada el 27 de marzo de 2024, la cual comenzó a las 10:15 horas, bajo la Presidencia del Sr. Guillermo Rubén Tempesta Leeds, y finalizó a las 10:37 horas. Asistieron 2 (dos) accionistas que concurrieron por representación, y totalizaron 4.367.384.419 acciones escriturales, de las cuales 141.911.008 son clase "A", 3.590.025.875 son clase "B" y 635.447.536 son preferidas; asistiendo entonces accionistas que representaron un quórum de 99.82% del capital social con derecho a un total de 4.299.580.915 votos, que representan el 99.77% de los votos.

Tratamiento de los puntos del Orden del Día previstos en el texto de la Convocatoria y Avisos publicados oportunamente:

PRIMER PUNTO: Designación de dos accionistas para firmar el acta: Por unanimidad de votos presentes se aprobó que los representantes de Brs Investments S.A. y Ablasa Participaciones, S.L.U. suscriban el Acta de la Asamblea.

SEGUNDO PUNTO: Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su resultado: Por unanimidad de votos presentes se aprobó lo siguiente: 1) respecto a los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la LGS, correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023 y que fueron puestos a disposición de los accionistas con la debida anticipación, la omisión de su lectura y aprobación en su totalidad; y 2) respecto del resultado no asignado al 31.12.2023, que asciende a la suma de \$307.765.171.000, que incluyen \$306.744.311.000 correspondientes al resultado del ejercicio finalizado al 31.12.23 y \$1.020.860.000 correspondientes a ajustes de saldos iniciales: (i) destinar el monto de \$61.553.034.000, correspondiente al 20% de los resultados no asignados al 31.12.23, a la Reserva Legal de conformidad con las Normas del Banco Central de la República Argentina (el "BCRA"); (ii) destinar el monto en pesos equivalente a USD 8.168.000 para la constitución de una reserva especial a los fines del pago de la retribución de los instrumentos representativos de deuda que forman parte del Capital Adicional de Nivel 1 del Banco; y (iii) destinar el saldo en pesos remanente a la cuenta de Reserva Facultativa para futura distribución de resultados. Las cifras en pesos antes mencionadas se encuentran reexpresadas al 31.12.2023.

TERCER PUNTO: Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para

futura distribución de resultados, para la distribución de dividendos en efectivo y/o en especie, o en cualquier combinación de ambos, sujeto a las autorizaciones pertinentes, los cuales podrán ser pagados de manera periódica: Por unanimidad de votos presentes se aprobó la desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados, por el monto de hasta \$267.000.000.000, cifra reexpresada al 31.12.2023, para la distribución de dividendos en efectivo y/o en especie, o en cualquier combinación de ambos, sujeto a la previa autorización del BCRA y/o las que pudieren corresponder.

Dicha cifra equivale, en moneda homogénea al 29 de febrero de 2024 (considerando el último índice de inflación publicado por el INDEC a la fecha de la presente asamblea), a \$364.680.252.238. Este importe corresponde a \$83,352366466 por acción y será pagadero en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, en moneda homogénea al momento del pago de cada cuota.

Asimismo, se autorizó: (i) la desafectación de la reserva facultativa por hasta la suma de \$750.000.000.000; y (ii) delegar en el Directorio la facultad de establecer el monto nominal final a desafectar de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados.

CUARTO PUNTO: Consideración de la gestión del Directorio, del Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora: Por unanimidad de votos presentes se aprobó la gestión del Directorio, del Gerente General y la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

QUINTO PUNTO: Consideración de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023: Por unanimidad de votos presentes, se aprobaron los honorarios del Directorio en la suma de \$645.657.884, reexpresada al 31.12.2023 y que representa el 0,26% de la ganancia computable, es decir, ya deducida la reserva legal a la utilidad neta del ejercicio. Asimismo, se aprobó autorizar al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los Directores que así lo soliciten, *ad-referendum* de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación del ejercicio finalizado al 31.12.2024.

SEXTO PUNTO: Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023: Por unanimidad de votos presentes se aprobaron los honorarios de la Comisión Fiscalizadora en la suma de \$6.019.950,76, reexpresada al 31.12.2023, los que se han imputado a resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y fueron adelantados, puestos a disposición y percibidos durante el ejercicio bajo consideración.

SÉPTIMO PUNTO: Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio N° 116, y designación del Contador Certificante para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 117: Por unanimidad de votos presentes se aprobaron: i) los honorarios de los auditores externos del Estudio Price Waterhouse & Co. S.R.L. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023 por la suma de \$936.350.683; y (ii) la designación como Contador Certificante del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de otros resultados integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de flujo de efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio que finalizará el 31.12.2024, al socio del Estudio Price Waterhouse & Co. S.R.L. Contador Diego Luis Sisto como auditor externo titular y al Contador Carlos Martín Barbaфина como auditor externo suplente, cuyas declaraciones juradas fueron presentadas en la CNV de acuerdo a la normativa vigente.

OCTAVO PUNTO: Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de Directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios: Por unanimidad de votos presentes se aprobó lo siguiente: (i) fijar en 8 el número de Directores Titulares y mantener en 2 el número de Directores Suplentes; (ii) renovar en el cargo al Sr. Director Titular Jorge Thomas y a la Sra. Directora Suplente, María Gabriela Grigioni, ambos con mandato por tres años; (iii) designar para el cargo de Directores Titulares a la Sra. Claudia Álvarez Argüelles y al Sr. Marcos Gabriel Devoto, ambos con mandato por tres años y *ad-referendum* de la aprobación del BCRA; (iv) establecer que los Directores Suplentes reemplazarán a los Directores Titulares de acuerdo con la des-

ignación que efectúe el Directorio en cada oportunidad; y (v) aprobar la renuncia del Sr. Mariano Wechsler por no ser dolosa ni intempestiva ni afectar el normal funcionamiento del Directorio.

NOVENO PUNTO: Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un período de un ejercicio: Por unanimidad de votos presentes se aprobó la designación como Síndicos Titulares a los Doctores Jorge Luis Pérez Alati, Diego María Serrano Redonnet y Guillermo Eduardo Quiñoa, y como Síndicos Suplentes a los Doctores Santiago Daيرةaux, Vanina Veiga y Adela Alicia Codagnone.

DÉCIMO PUNTO: Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social y delegación en el Directorio la aprobación del Texto Ordenado: Por unanimidad de votos presentes se aprobó: (i) que la consideración, exclusivamente del presente punto del Orden del Día, pase a un cuarto intermedio en los términos del artículo 247 de la LGS, para el día 24 de abril de 2024 a las 10:00 horas; (ii) facultar al Directorio para informar a todos los participantes en la presente Asamblea de las condiciones de su reapertura y (iii) se ponga en consideración de los accionistas el décimo primer punto del Orden del Día.

DÉCIMO PRIMER PUNTO: Autorización para realizar trámites y presentaciones relacionadas con las resoluciones adoptadas: Por unanimidad de votos presentes se aprobó autorizar al Directorio, o a quien éste designe, para que efectúe todas las diligencias que sean conducentes a los efectos de instrumentar las decisiones adoptadas en todos los puntos del Orden del Día precedentes que pudieran corresponder, cuyo detalle quedará asentado en la respectiva Acta de Asamblea.

Leónidas Castillo Carrillo

Responsable de Relaciones con el Mercado

DECLARACIONES JURADAS

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

DECLARACIÓN JURADA DE CONTADOR PÚBLICO

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de Aeropuertos Argentina 2000 S.A.
CUIT N° 30-69617058-0
Domicilio legal: Honduras 5663
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De mi consideración,

Para el caso que la asamblea de accionistas decida mi nombramiento como auditor titular de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024, y para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el artículo 104 de la ley 26.831 y por el Título II, Capítulo III, Sección VI, artículos 22 y 23 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, declaro lo siguiente:

a) Nombres y apellidos

Juan Manuel Gallego Tinto

b) Tipo y número de documento de identidad:

DNI: 27.685.235

c) CUIL/CUIT: 20-27685235-4

d) Domicilio profesional

Bouchard 557 Piso 8° Ciudad de Buenos Aires

e) Universidad que otorgó el título de Contador Público y fecha de graduación:

Universidad Nacional de Córdoba (U.N.C.), el 10-7-2003

f) Otros títulos universitarios obtenido:

Maestría en Contabilidad Internacional (UBA) - 2010
Posgrado en Docencia Universitaria (UBA) - 2012
Master of Business Administration – MBA (UdeSA) – 2017

g) Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades

Durante mi carrera en PwC, he participado en encargos de auditoría en empresas de diversos sectores. Entre los clientes en los cuales formé parte de los equipos de trabajo de auditoría, puedo mencionar: Grupo Corporación América (AA2000), CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura y Servicios S.A., Alto Paraná S.A. (Grupo Arauco Argentina), Techint Compañía Técnica/Techint Internacional Construction Corp., Barrick (Minera Argentina Gold and Barrick Argentina), Durlock S.A., NH hoteles, entre otras.

h) Detalle de los Consejos Profesionales donde me encuentro matriculado

C.P.C.E.C.A.B.A. To. 413 – Fo. 001 (Contador Público)

i) Asociación profesional que integro:

Price Waterhouse & Co. S.R.L.
Bouchard 557 8° Piso Ciudad de Buenos Aires
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 17

j) Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante

Ninguna

k) Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella "participación significativa" o con sociedades en la que éstos también tengan "participación significativa" referidas a funciones de auditoría externa u otras:

Price Waterhouse & Co. S.R.L. es auditor de Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Juan Manuel Gallego Tinto
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 413 Fº 001

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

DECLARACIÓN JURADA DE CONTADOR PÚBLICO

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de Aeropuertos Argentina 2000 S.A.
CUIT N° 30-69617058-0
Domicilio legal: Honduras 5663
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De mi consideración,

Para el caso que la asamblea de accionistas decida mi nombramiento como auditor suplente de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024, y para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el artículo 104 de la ley 26.831 y por el Título II, Capítulo III, Sección VI, artículos 22 y 23 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, declaro lo siguiente:

a) Nombres y apellidos

Mariano Carlos Tomatis

b) Tipo y número de documento de identidad:

DNI Nro. 22.147.772

c) CUIL/CUIT: 20-22147772-4

d) Domicilio profesional

Bouchard 557 Piso 8° Ciudad de Buenos Aires

e) Universidad que otorgó el título de Contador Público y fecha de graduación:

Universidad de Buenos Aires - 1994

f) Otros títulos universitarios obtenido:

Master Dirección de Empresas – 1997

g) Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades

IRSA, Cresud, L´Oreal Argentina, Dow Agrosience, Dupont, Pioneer, Saint Gobain, entre otros.

h) Detalle de los Consejos Profesionales donde me encuentro matriculado

Ciudad Autónoma de Buenos Aires Matrícula: Tomo: 241 Folio: 118
Chaco Matrícula: 2372 Tomo: XII Folio: 2372
Santa Fe: Matrícula: 17315-LEY 8738 Tomo: CAM II
Provincia de Buenos Aires Matrícula: Tomo 175 Folio: 243

i) Asociación profesional que integro:

Price Waterhouse & Co. S.R.L.
Bouchard 557 8° Piso Ciudad de Buenos Aires
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 17

Price Waterhouse & Co. Asesores de Empresas S.R.L.
Bouchard 557 8° Piso Ciudad de Buenos Aires
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 18

j) Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante

Ninguna

k) Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella "participación significativa" o con sociedades en la que éstos también tengan "participación significativa" referidas a funciones de auditoría externa u otras:

Price Waterhouse & Co. S.R.L. es auditor de Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Mariano C. Tomatis
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 241 Fº 118

INFORME TRIMESTRAL

CROWN POINT ENERGIA S.A.

Ciudad de Buenos Aires, 4 de abril de 2024

Señores:
BYMA
Presente

Ref.: Informe Trimestral al 31-03-24 sobre emisión de Obligaciones Negociables – Título IV Capítulo III Anexo II

de las normas de CNV (NT 2013)

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirimirnos a Uds. en representación de Crown Point Energía S.A., con domicilio en Godoy Cruz Piso 2769 4 Piso, a fin de adjuntar a la presente información prevista en la normativa de referencia relacionada con el informe trimestral de obligaciones negociables.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.


 María Teresa Zappino
 Responsable de Relaciones con el Mercado

Informe Trimestral al 31-03-24 sobre emisión de obligaciones negociables, CEDEAR, otros valores representativos de deuda y/o certificados de participación

1	Emisor:	Crown Point Energía S.A.
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables Garantizadas Clase I Obligaciones Negociables Garantizadas Clase II Obligaciones Negociables Garantizadas Clase III Obligaciones Negociables Clase IV
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	Programa: Resolución N° RESFC-2021-21031-APN-DIR/CNV del Directorio de la CNV del 18 de marzo de 2021 Levantamiento de condicionamientos: 25 de marzo de 2021
4	Monto autorizado del Programa/cada Serie y/o Clase	Por hasta US\$ 75.000.000.- (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) Clase I y Clase II por un valor nominal en conjunto de hasta el equivalente a US\$ 5.000.000.- ampliable hasta US\$ 7.500.000.- Clase III por un valor nominal de hasta US\$ 10.000.000.- ampliable a US\$ 15.000.000.- Clase IV por un valor nominal de hasta US\$ 5.000.000.- ampliable a US\$ 20.000.000.-
	Moneda:	Programa: dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas o unidades de valor Clase I: denominadas en dólares estadounidenses integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable Clase II: denominadas en pesos Clase III: denominadas en dólares estadounidenses integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable Clase IV: denominadas en dólares estadounidenses integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable Clase IV Adicionales: denominadas en dólares estadounidenses integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable
	Programa/ Serie y/o Clase	Global Clase I – Clase II – Clase III – Clase IV – Clase IV Adicionales
5	Fecha de colocación de cada Serie y/o Clase:	Clase I: 30 de marzo de 2021 Clase II: 30 de marzo de 2021 Clase III: 08 de agosto de 2022

		Clase IV: 18 de julio de 2023 Clase IV Adicionales: 5 de diciembre de 2023
6	Para el programa y/o cada Serie y/o Clase:	
	a) Monto colocado total:	Clase I: US\$ 3.378.571.- Clase II: \$ 190.000.000.- Clase III: US\$ 14.653.370.- Clase IV: US\$ 7.476.000.- Clase IV Adicionales: US\$ 6.000.000.-
	b) Monto total en circulación:	Clase I: - Clase II: - Clase III: US\$ 14.653.370.- Clase IV: US\$ 13.476.000 (Clase IV VN US\$ 7.476.000 y Clase IV Adicionales VN US\$ 6.000.000)
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	Clase I: US\$ 3.299.583.- Clase II: \$ 185.557.949.- Clase III: US\$ 14.433.811.- Clase IV: US\$ 7.354.605.- Clase IV Adicionales: US\$ 6.645.689.-
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	Clase I: 100% Clase II: 100% Clase III: 100% Clase IV: 100% Clase IV Adicionales: 112,30%
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	Clase I: Fija del 8,00% anual Clase II: Variable definida como: Tasa de referencia + margen Tasa de Referencia: Será el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de \$1.000.000 (Pesos un millón) por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de bancos privados de Argentina publicada por el BCRA (la "Tasa Badlar Privada"), durante el período que se inicia el séptimo Día Hábil anterior al inicio del Período de Devengamiento de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase II y finaliza el séptimo Día Hábil anterior a la Fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase II, incluyendo el primero, es decir, el séptimo Día Hábil anterior al inicio del Período de Devengamiento de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase II, pero excluyendo el último, es decir, el séptimo Día Hábil anterior a la fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase II. Clase III: Fija del 4,00% anual Clase IV: Fija del 5,00% anual
		Clase IV Adicionales: Fija del 5,00% anual
	Flotante	Clase I: N/A Clase II: Tasa BADLAR Bancos Privados Clase III: N/A Clase IV: N/A Clase IV Adicionales: N/A
	Margen s/ tasa flotante	Clase I: N/A Clase II 6,75% anual

		Clase III: N/A Clase IV: N/A Clase IV Adicionales: N/A
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	Programa: 18 de marzo de 2026. Clase I: a los 36 meses contados desde la fecha de Emisión, es decir el 31 de marzo de 2024 Clase II: a los 36 meses contados desde la fecha de Emisión, es decir el 31 de marzo de 2024 Clase III: a los 36 meses contados desde la fecha de Emisión, es decir el 10 de agosto de 2025 Clase IV: a los 24 meses contados desde la fecha de Emisión, es decir el 20 de julio de 2025 Clase IV Adicionales: el 20 de julio de 2025
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Clase I: Serán pagados trimestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, los días 31 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, o, de no ser un Día Hábil o no existir dicho día, el primer Día Hábil posterior. Primer pago: 1 de julio de 2021. Periodicidad: Trimestral Clase II: Serán pagados trimestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, los días 31 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, o, de no ser un Día Hábil o no existir dicho día, el primer Día Hábil posterior. Primer pago: 1 de julio de 2021. Periodicidad: Trimestral Clase III: Serán pagados trimestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, los días 10 de los meses de noviembre, febrero, mayo y agosto, o, de no ser un Día Hábil o no existir dicho día, el primer Día Hábil posterior. Primer pago: 10 de noviembre de 2022. Periodicidad: Trimestral Clase IV: Serán pagados trimestralmente, en forma
		vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, los días 20 de los meses de octubre, enero, abril y julio, o, de no ser un Día Hábil o no existir dicho día, el primer Día Hábil posterior. Primer pago: 20 de octubre de 2023. Periodicidad: Trimestral Clase IV Adicionales: Serán pagados trimestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, los días 20 de los meses de enero, abril, julio, octubre o, de no ser un Día Hábil o no existir dicho día, el primer Día Hábil posterior
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Clase I: El capital será amortizado en 8 (ocho) cuotas iguales, comenzando a partir de que se cumplan 15 (quince) meses de la Fecha de Emisión y Liquidación. 1ra. cuota: el 1 de julio de 2022, 2da. cuota: el 1 de octubre de 2022, 3ra. cuota: 31 de diciembre de 2022, 4ta. cuota: el 31 de marzo de 2023, 5ta. cuota: el 1 de julio de 2023, 6ta. cuota: el 1 de octubre de 2023, 7ma. cuota: el 31 de diciembre de 2023, y 8va. cuota: el 31 de marzo de 2024. Si cualquier día de pago no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. Clase II: El capital será amortizado en 8 (ocho) cuotas iguales, comenzando a partir de que se cumplan 15 (quince) meses de la Fecha de Emisión y Liquidación. 1ra. cuota: el 1 de julio de 2022, 2da. cuota: el 1 de octubre de 2022, 3ra. cuota: 31 de diciembre de 2022, 4ta. cuota: el 31 de marzo de 2023, 5ta. cuota: el 1 de julio de 2023, 6ta. cuota: el 1 de octubre de 2023, 7ma. cuota: el 31 de diciembre de 2023, y 8va. cuota: el 31 de marzo de 2024. Si cualquier día de pago no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. Clase III: El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en 7 (siete) cuotas, siendo las 6 (seis) primeras cuotas del 14,29% cada una, y la última cuota del 14,26%, con periodicidad trimestral, comenzando a partir de que se cumplan 18 (dieciocho) meses de la Fecha de Emisión y Liquidación. 1ra. cuota: el 10 de febrero de 2024, 2da. cuota: el 10 de mayo de 2024, 3ra. cuota: 10 de agosto de 2024, 4ta. cuota: el 10 de noviembre de 2024, 5ta. cuota: el 10 de febrero de 2025, 6ta. cuota: el 10 de mayo de 2025, 7ma. cuota: el 10 de agosto de 2025 Clase IV: El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en 4 (cuatro) cuotas del 25% cada una, con periodicidad trimestral comenzando a partir de que se cumplan 15 (quince) meses de la Fecha de Emisión y Liquidación. 1ra. cuota: el 20 de octubre de 2024, 2da. cuota: el 20 de enero de 2025, 3ra. cuota: el 20 de abril de 2025, 4ta. cuota: el 20 de julio de 2025. Clase IV Adicionales: El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en 4 (cuatro) cuotas del 25% cada una, con periodicidad trimestral comenzando a partir de que se

	<p>cumplan 15 (quince) meses de la Fecha de Emisión y Liquidación.</p> <p>1ra. cuota: el 20 de octubre de 2024, 2da. cuota: el 20 de enero de 2025, 3ra. cuota: el 20 de abril de 2025, 4ta. cuota: el 20 de julio de 2025.</p>		<p>5to. Servicio de intereses: 10 de noviembre de 2023. Monto abonado: \$51.709.561,45 equivalentes a US\$147.738,09.-</p> <p>1ra. cuota de amortización de capital: del 14 de febrero de 2024, Monto abonado \$1.731.326.817,53 equivalentes a US\$2.093.967</p> <p>6to. Servicio de intereses: 14 de febrero de 2024. Monto abonado: \$122.152.312,28 equivalentes a US\$147.738,09.-</p>
<p>12 Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en US\$ ó \$ según corresponda):</p>	<p>Clase I: 1er. Servicio de intereses: 1 de julio de 2021. Monto abonado: \$ 6.504.029,41 equivalentes a US\$ 68.126,80.-</p> <p>2do. Servicio de intereses: 1 de octubre de 2021. Monto abonado: \$ 6.710.830,59 equivalentes a US\$ 68.126,80.-</p> <p>3er. Servicio de intereses: 1 de enero de 2022. Monto abonado: \$ 6.891.560,23 equivalentes a US\$ 68.126,80.-</p> <p>4to. Servicio de intereses: 31 de marzo de 2022. Monto abonado: \$ 7.324.373,90 equivalentes a US\$ 66.645,78.-</p> <p>5to. Servicio de intereses: 1 de julio de 2022. Monto abonado: \$ 8.438.185,64 equivalentes a US\$ 68.126,80.-</p> <p>Si cualquiera de estos días fuese inhábil, el pago se efectuará el primer día hábil posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase I efectuado en dicho día hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo.</p> <p>1ra cuota de amortización de capital: 1 de julio de 2022 Monto abonado: \$ 52.308.725,51 equivalentes a US\$ 422.321,38.-</p> <p>Cancelación mediante canje de ON Clase I VN US\$ 2.906.249,62 por ON Clase III VN US\$3.121.200, el 8 de agosto de 2022. Relación de Canje Clase I: VN ON Clase III US\$ 93,77 por cada VN ON Clase I US\$ 100.- Recompra ON Clase I VN US\$ 50.000 el 10 de agosto de 2022. Monto abonado: \$6.123.025.-</p> <p>Si cualquiera de estos días fuese inhábil, el pago se efectuará el primer día hábil posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase I efectuado en dicho día hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo.</p> <p>Clase II: 1er. Servicio de intereses: 1 de julio de 2021. Monto abonado: \$19.561.866,44</p> <p>2do. Servicio de intereses: 1 de octubre de 2021. Monto abonado: \$19.582.363,01</p> <p>3er. Servicio de intereses: 3 de enero de 2022. Monto abonado: \$19.381.952,05</p> <p>4to. Servicio de intereses: 31 de marzo de 2022. Monto abonado: \$ 20.825.984,59</p> <p>5to. Servicio de intereses: 1 de julio de 2022. Monto abonado: \$ 24.576.663,72 equivalentes</p> <p>Si cualquiera de estos días fuese inhábil, el pago se efectuará el primer día hábil posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase II efectuado en dicho día hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo.</p> <p>1ra. cuota de amortización de capital: 1 de julio de 2022 Monto abonado \$23.750.000</p> <p>Cancelación mediante canje de ON Clase II VN \$166.250.000 por ON Clase III VN US\$ 1.291.240, el 8 de agosto de 2022. Relación de Canje Clase II: VN ON Clase III US\$ 0,6796 por cada VN ON Clase II \$ 100.</p> <p>Si cualquiera de estos días fuese inhábil, el pago se efectuará el primer día hábil posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase II efectuado en dicho día hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo.</p> <p>Clase III: 1er. Servicio de intereses: 10 de noviembre de 2023. Monto abonado: \$23.230.499,25 equivalentes a US\$ 147.738,09.-</p> <p>2do. Servicio de intereses: 10 de febrero de 2023. Monto abonado: \$27.666.251,58 equivalentes a US\$ 147.738,09.-</p> <p>3er. Servicio de intereses: 10 de mayo de 2023. Monto abonado: \$31.881.761,32 equivalentes a US\$142.920,54.-</p> <p>4to. Servicio de intereses: 10 de agosto de 2023. Monto abonado: \$40.813.468,83 equivalentes a US\$147.738,09.-</p>	<p>13 Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)</p> <p>14 Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciamientos o conversiones):</p> <p>Fecha</p> <p>Monto equivalente en US\$ ó \$</p> <p>15 Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:</p> <p>16 Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):</p> <p>17 Otros datos:</p> <p>18 Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):</p>	<p>Bolsas y Mercados Argentinos S.A. Mercado Abierto Electrónico S.A. Clase I – Clase II – Clase III – Clase IV – Clase IV Adicionales</p> <p>N/A</p> <p>Clase I: Cesión Fiduciaria en garantía: Ver "De la Oferta y la Negociación – Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables – Derechos de Garantía" del Suplemento de Prospecto de fecha 25 de marzo de 2021</p> <p>Clase II: Cesión Fiduciaria en garantía: Ver "De la Oferta y la Negociación – Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables – Derechos de Garantía" del Suplemento de Prospecto de fecha 25 de marzo de 2021</p> <p>Clase III: Cesión Fiduciaria en garantía: Ver "De la Oferta y la Negociación – Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables – Derechos de Garantía" del Suplemento de Prospecto de fecha 3 de agosto de 2022</p> <p>Clase IV: Simples con garantía común: Ver "De la Oferta y la Negociación – Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables –del Suplemento de Prospecto de fecha 13 de julio de 2023</p> <p>Clase IV Adicionales: Simples con garantía común: Ver "De la Oferta y la Negociación – Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables –del Suplemento de Prospecto de fecha 1 de diciembre de 2023 y Adenda al Suplemento de Prospecto de fecha 15 de diciembre de 2023</p> <p>Clase I: Costos y gastos de emisión: US\$ 78.988 TIR: 9,55%</p> <p>Clase II: Costos y gastos de emisión: \$ 4.442,051 TIR: 49,43%</p> <p>Clase III: Costos y gastos de emisión: US\$ 219.559 TIR: 4,79%</p> <p>Clase IV: Costos y gastos de emisión: US\$ 121.395 TIR: 6,19%</p> <p>Clase IV Adicionales: Costos y gastos de emisión: US\$ 92.311 TIR: - 3,35%</p> <p>N/A</p> <p>Publicación en Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el Mercado Abierto Electrónico y en la Comisión Nacional de Valores: CNV: - Prospecto de Programa: 25 de marzo de 2021 - Prospecto de Programa: 10 de mayo de 2022 - Prospecto de Programa: 24 de mayo de 2023</p> <p>- Suplemento de Prospecto Clase I y Clase II: 25 de marzo de 2021 - Aviso de Suscripción Clase I y Clase II: 25 de marzo de 2021 - Aviso de Suscripción Complementario Clase I y Clase II: 29 de marzo de 2021 - Aviso de Resultados Clase I y Clase II: 30 de marzo de 2021</p>

- Suplemento de Prospecto Clase III: 3 de agosto de 2022
 - Aviso de Suscripción Clase III: 3 de agosto de 2022
 - Adenda al Suplemento y al Aviso de Suscripción: 4 de agosto de 2022
 - Aviso de Suscripción Complementario Clase III: 5 de agosto de 2022
 - Aviso de Resultados Clase III: 8 de agosto de 2022

- Suplemento de Prospecto Clase IV: 13 de julio de 2023
 - Aviso de Suscripción Clase IV: 13 de julio de 2023
 - Aviso de Suscripción Complementario Clase IV: 17 de julio de 2023
 - Aviso de Resultados Clase IV: 18 de julio de 2023

Suplemento de Prospecto Clase IV Adicionales: 1 de diciembre de 2023
 Adenda al Suplemento de Prospecto Clase IV Adicionales de fecha 15 de diciembre de 2023
 - Aviso de Suscripción Clase IV Adicionales: 1 de diciembre de 2023
 - Aviso de Suscripción Complementario Clase IV Adicionales: 4 de diciembre de 2023
 - Aviso de Resultados Clase IV Adicionales: 5 de diciembre de 2023

MAE:
 - Prospecto de Programa: 25 de marzo de 2021
 - Prospecto de Programa: 10 de mayo de 2022
 - Prospecto de Programa: 24 de mayo de 2023

- Suplemento de Prospecto Clase I y Clase II: 25 de marzo de 2021
 - Aviso de Suscripción Clase I y Clase II: 25 de marzo de 2021
 - Aviso de Suscripción Complementario Clase I y Clase II: 29 de marzo de 2021
 - Aviso de Resultados Clase I y Clase II: 30 de marzo de 2021

- Suplemento de Prospecto Clase III: 3 de agosto de 2022
 - Aviso de Suscripción Clase III: 3 de agosto de 2022
 - Adenda al Suplemento y al Aviso de Suscripción: 4 de agosto de 2022
 - Aviso de Suscripción Complementario Clase III: 5 de agosto de 2022
 - Aviso de Resultados Clase III: 8 de agosto de 2022

- Suplemento de Prospecto Clase IV: 13 de julio de 2023
 - Aviso de Suscripción Clase IV: 13 de julio de 2023
 - Aviso de Suscripción Complementario Clase IV: 17 de julio de 2023
 - Aviso de Resultados Clase IV: 18 de julio de 2023

- Suplemento de Prospecto Clase IV Adicionales: 1 de diciembre de 2023
 - Adenda al Suplemento de Prospecto Clase IV Adicionales de fecha 15 de diciembre de 2023
 - Aviso de Suscripción Clase IV Adicionales: 1 de diciembre de 2023
 - Aviso de Suscripción Complementario Clase IV Adicionales: 4 de diciembre de 2023
 - Aviso de Resultados Clase IV Adicionales: 5 de diciembre de 2023

BCBA:
 - Prospecto de Programa: 25 de marzo de 2021
 - Prospecto de Programa: 10 de mayo de 2022
 - Prospecto de Programa: 24 de mayo de 2023

- Aviso de Suscripción Clase I y Clase II: 25 de marzo de 2021
 - Aviso de Suscripción Complementario Clase I y Clase II: 29 de marzo de 2021
 - Aviso de Resultados Clase I y Clase II: 31 de marzo de 2021

- Suplemento de Prospecto Clase III: 3 de agosto de 2022
 - Aviso de Suscripción Clase III: 3 de agosto de 2022
 - Adenda al Suplemento y al Aviso de Suscripción: 4 de agosto de 2022
 - Aviso de Suscripción Complementario Clase III: 5 de agosto de 2022
 - Aviso de Resultados Clase III: 8 de agosto de 2022

- Suplemento de Prospecto Clase IV: 13 de julio de 2023
 - Aviso de Suscripción Clase IV: 13 de julio de 2023
 - Aviso de Suscripción Complementario Clase IV: 17 de julio de 2023
 - Aviso de Resultados Clase IV: 18 de julio de 2023

- Suplemento de Prospecto Clase IV Adicionales: 1 de diciembre de 2023
 - Adenda al Suplemento de Prospecto Clase IV Adicionales de fecha 15 de diciembre de 2023

- Aviso de Suscripción Clase IV Adicionales: 1 de diciembre de 2023
 - Aviso de Suscripción Complementario Clase IV Adicionales: 4 de diciembre de 2023
 - Aviso de Resultados Clase IV Adicionales: 5 de diciembre de 2023

CNV - BYMA - MAE
 - Aviso de Pago 1er. Servicio de Intereses Clase I: 24 de junio de 2021
 - Aviso de Pago 1er. Servicio de Intereses Clase II: 24 de junio de 2021
 - Aviso de Pago 2do. Servicio de Intereses Clase I: 24 de septiembre de 2021
 - Aviso de Pago 2do. Servicio de Intereses Clase II: 24 de septiembre de 2021
 - Aviso de Pago 3er. Servicio de Intereses Clase I: 27 de diciembre de 2021
 - Aviso de Pago 3er. Servicio de Intereses Clase II: 27 de diciembre de 2021
 - Aviso de Pago 4to. Servicio de Intereses Clase I: 23 de marzo de 2022
 - Aviso de Pago 4to. Servicio de Intereses Clase II: 23 de marzo de 2022
 - Aviso de Pago 5to. Servicio de Intereses y 1ra Cuota de Capital Clase I: 24 de junio de 2022
 - Aviso de Pago 5to. Servicio de Intereses y Primera Cuota de Capital Clase II: 24 de junio de 2022
 - Aviso de Pago 1er. Servicio de Intereses Clase III: 3 de noviembre de 2022
 - Aviso de Pago 2do. Servicio de Intereses Clase III: 3 de

febrero de 2023
 Aviso de Pago 3er. Servicio de Intereses Clase III: 3 de mayo de 2023
 - Aviso de Pago 4to. Servicio de Intereses Clase III: 3 de agosto de 2023
 - Aviso de Pago 1er. Servicio de Intereses Clase IV: 11 de octubre de 2023
 - Aviso de Pago 5to. Servicio de Intereses Clase III: 2 de noviembre de 2023
 - Aviso de Pago 2do. Servicio de Intereses Clase IV: 12 de enero de 2024
 - Aviso de Pago 1ra. Cuota de Amortización de Capital y 6to. Servicio de Intereses y Clase III: 2 de febrero de 2024

19 Observaciones: _____

PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACION

GENERACION MEDITERRANEA S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de marzo de 2024

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Sarmiento 299

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

Maipú 1210, Piso 5º

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

**Ref: Obligaciones Negociables Clases XV-
 Generación Mediterránea S.A.**

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, a fin de solicitarle que por su intermedio se informe a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase XV (las "Obligaciones Negociables"), las principales características del sexto servicio de intereses de las Obligaciones Negociables, conforme se detalla a continuación:

Obligaciones Negociables Clase XV:

Se comunica a los señores tenedores de Obligaciones Negociables Clase XV, que el día 3 de abril de 2024 se efectuará el pago de:

1. **Agente de Pago y Domicilio:** Caja de Valores S.A., 25 de Mayo N° 362, Ciudad de Buenos Aires y sus sucursales en el interior del país, en el horario de 9:30hs. a 15:00hs.
2. **Cupón de interés:** UVA 269.897 (0,736994% en relación al monto de capital original y 0,623288% del total del capital considerando las capitalizaciones de interés)
 - a) **Período de cálculo:** del 28 de febrero de 2024 (inclusive) hasta el 3 de abril de 2024 (exclusive).
 - b) **Base de cálculo:** 365
 - c) **Tasa de interés nominal anual aplicable:** 6,5%
3. **Capital:** UVA 2.043.861 (5,581070% en relación al monto de capital original y 4,720000% del total del capital considerando las capitalizaciones de interés)
4. **Valor UVA Aplicable:** \$ 764,40 UVA/Pesos
5. **Monto de interés resultante en pesos:** \$ 206.309.149,93 (doscientos seis millones trescientos nueve mil ciento cuarenta y nueve con 93/100).
6. **Monto de Capital resultante en pesos:** \$ 1.562.327.048,34 (mil quinientos sesenta y dos millones trescientos veintisiete mil cuarenta y ocho con 34/100).

7. **Código de Especie Caja de Valores S.A.:** 55488

Sin otro particular, la saludo cordialmente.

Guillermo G. Brun
Responsable de Relaciones con el Mercado
Generación Mediterránea S.A.

PETROLERA ACONCAGUA ENERGIA S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de Abril de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Aviso de Pago
Programa de Obligaciones Negociables Simples por
hasta US\$ 150.000.000
Obligaciones Negociables Clase I

A los Señores Tenedores,

Petrolera Aconcagua Energía S.A., en su carácter de Emisor de las Obligaciones Negociables Clase I (las "ON Clase I"), emitidas en el marco del Programa de Obligaciones Negociables Simples (No convertibles en acciones) por hasta US\$ 100.000.000 (dólares cien millones) (o su equivalente en otras monedas) ampliado a US\$ 150.000.000 (dólares ciento cincuenta millones) (el "Programa") informan por este medio a los tenedores de las ON Clase I, VN US\$ 12.000.000, de acuerdo a los términos y condiciones de la emisión, las principales características del presente servicio de pago:

Obligaciones Negociables Clase I

Pago de Servicio Nro.: 1

Moneda de Pago: Pesos al Tipo de Cambio Aplicable

Fecha de Pago: 11 de Abril de 2024

Tipo de Cambio Aplicable: 858,4722

Amortización Capital en Dólares Estadounidenses: US\$ 1.680.000,00

Amortización Capital en pesos: \$ 1.442.233.296,00

Nuevo valor residual en Dólares Estadounidenses: US\$ 10.320.000,00

Porcentaje de valor residual sobre V.N. inicial: 86,00%

Tasa de interés del período: 0,00%

Intereses Pagaderos del período en Dólares Estadounidenses: USD 0,00-

Intereses Pagaderos del período en pesos: \$ 0,00.-

Porcentaje de Interés que se paga sobre V.N. inicial: 0,0000%

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Código de las ON Clase I:

a) **Código BCBA:** PEC40

b) **Código CVSA:** 56.978

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las ON Clase I.

Javier A. Basso
Vicepresidente - Responsable de Relaciones con el Mercado
PETROLERA ACONCAGUA ENERGIA S.A.

YPF S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de Abril de 2024

Señores

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente

AVISO DE PAGO DE INTERESES
YPF S.A.

Obligaciones Negociables Clase XXI por VN US\$ 230.000.000,00

Por el presente y en referencia a las Obligaciones Negociables Clase XXI, emitidas bajo el Régimen Simplificado de Emisor Frecuente se informa que YPF S.A., de acuerdo con lo establecido por su correspondiente suplemento de precio, pagará intereses respecto de las Obligaciones Negociables Clase XXI según se indica a continuación:

Agente de Pago: Caja de Valores

Fecha de pago: 10 de Abril de 2024

Período al que corresponde el pago: el período iniciado el 10 de Enero de 2024 y finalizado el 9 de Abril de 2024.

Cantidad de días del período: 91 días.

Tasa de interés del período: 1,00%

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 0,2493%

Interés que se abona en Dólares: US\$ 573.424,66

Tipo de cambio aplicable: A fijar de acuerdo a lo establecido en el correspondiente Suplemento de Precio.

CHUN, MARGARITA
Responsable de Relaciones con el Mercado
YPF S.A.

YPF S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 Marzo de 2024

Señores

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente

AVISO DE PAGO DE INTERESES
YPF S.A.

Obligaciones Negociables Clase XXII por VN \$15.761.258.657,00

Por el presente y en referencia a las Obligaciones Negociables Clase XXII, emitidas bajo el Régimen Simplificado de Emisor Frecuente se informa que YPF S.A., de acuerdo a lo establecido por su correspondiente suplemento de precio, pagará intereses respecto de las Obligaciones Negociables Clase XXII según se indica a continuación:

Agente de Pago: Caja de Valores

Fecha de pago: 10 de Abril de 2024

Período al que corresponde el pago: el período iniciado el 10 de Enero de 2024 y finalizado el 09 de Abril de 2024.

Tasa de interés del período: 105,8375%

Cantidad de días del período: 91 días

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 26,3869%

Interés que se abona en Pesos: \$ 4.158.904.969,67

Valor residual: \$ 15.761.258.657,00

CHUN, MARGARITA
Responsable de Relaciones con el Mercado
YPF S.A.

PYME

AUTORIZACIÓN DE LISTADO



AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO
EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA**

SOCIEDAD EMISORA: AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables:

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie I Clase I y Obligaciones Negociables Serie I Clase II por hasta un v/n. en conjunto de \$ 600.000.000.-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN: \$ 1.-

CÓDIGO DE ESPECIES

Obligaciones Negociables Serie I Clase I PESOS	ME11P
Obligaciones Negociables Serie I Clase I DÓLAR MEP	ME11D
Obligaciones Negociables Serie I Clase I CABLE	ME11C
Obligaciones Negociables Serie I Clase II PESOS	ME12P
Obligaciones Negociables Serie I Clase II DÓLAR MEP	ME12D
Obligaciones Negociables Serie I Clase II CABLE	ME12C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto que se difunde en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 4 de abril de 2024

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA

SION S.A.

Ciudad de Buenos Aires, 03 de abril de 2024

Señores

Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Referencia: Asamblea Ordinaria del 03/04/2024

De mi consideración:

Por la presente tengo el agrado de comunicarles como Hecho Relevante la síntesis de lo resuelto por unanimidad en la Asamblea Ordinaria mencionada en la referencia:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2. Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023;
3. Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
4. Aprobación de la Gestión del Directorio y sindicatura.
5. Designación de Sindicatura.
6. Prórroga del plazo del Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables PYMES CNV por hasta V/N U\$S 19.719.959 (o su equivalente en otras monedas o UVAs -Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) - Ley N° 25.827-).
7. Prórroga de la delegación al Directorio para emitir las Obligaciones Negociables bajo el Programa.

De lo resuelto en la Asamblea, surge que:

- 1) Se resuelve por unanimidad que el acta de Asamblea sea firmada por Luis Alberto Quinelli y el representante del órgano de fiscalización.
- 2) Se resuelve por unanimidad aprobar la documentación aludida y omitir su transcripción en actas
- 3) Se aprueba por unanimidad la distribución del resultado del ejercicio destinándose el mismo a Honorarios al Directorio, a Reserva Legal, a Reserva Especial por Acciones Preferidas y a Reserva Facultativa.
- 4) Se resuelve por unanimidad de los presentes aprobar la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 5) Se aprueba por unanimidad la elección de los Sindico Titular y Sindico Suplente.
- 6) Se aprueba por unanimidad solicitar la prórroga del Programa por cinco años.
- 7) Se aprueba por unanimidad la delegación de facultades propuesta por el Sr. Presidente en relación a la emisión de las series de las obligaciones negociables.

Participantes: Luis Alberto Quinelli, Pablo Golan, Robert Weihe, Eduardo Ap Iwan, Daniel Merino, Fernando Oliva, Diego Monea y Walther Leal Ricaud.

Atentamente

Daniel Oscar Merino

Responsable de Relaciones con el Mercado Por
Sion S.A.
Emisor



**BOLSA DE COMERCIO
DE BUENOS AIRES**

**NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA
COLOCACIÓN PRIMARIA DE VALORES NEGOCIABLES**

La Colocación Primaria de Valores Negociables podrá efectuarse a través del procedimiento establecido por el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. conforme la autorización otorgada al mismo por la Comisión Nacional de Valores, en los términos de la Resolución General N° 597 de ese organismo de contralor (ver www.cnv.gov.ar).

PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACION**DATASTAR ARGENTINA S.A.**

Ciudad de Buenos Aires, 4 de abril de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Ref.: Aviso de pago de intereses de OBLIGACIONES
NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento de las normas vigentes, remitimos el aviso de pago correspondiente al segundo período de intereses de las OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA CLASE II EN PESOS A TASA VARIABLE, por un valor nominal emitido de \$1.200.000.000,00.- con vencimiento el 6 de julio de 2025.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.

Rodrigo Olivero
Subdelegado

Aviso de Pago de Intereses

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME
CNV GARANTIZADA CLASE II EN PESOS
con vencimiento el 6 de julio de 2025

Datastar Argentina S.A. anuncia a los señores inversores que el día 8 de abril de 2024 se efectuará el pago correspondiente al segundo período de intereses de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Clase II, cuyas características principales se detallan a continuación:

Agente de pago: Caja de Valores S.A. – 25 de Mayo 362 – Capital Federal. – Argentina.

Fecha de pago: 8 de abril de 2024.

Capital restante: \$ 1.200.000.000,00.- (mil doscientos millones con 00/100)

Período al que corresponde el pago de intereses: Desde el 6 de enero de 2024 hasta el 6 de abril de 2024 exclusive.

Interés que se abona en pesos: \$ 338.093.418 (trescientos treinta y ocho millones, noventa y tres mil, cuatrocientos dieciocho con 00/100).

Tasa de interés del período: 113,01%

Porcentaje de intereses que se abonan (sobre VN): 28%

Porcentaje de intereses que se abonan (sobre VR): 28%

Tasa de Referencia: será el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de \$ 1.000.000 (Pesos un millón) por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de bancos privados de Argentina publicada por el BCRA (la "Tasa BADLAR Privada"), durante el período que se inicia el séptimo Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses y finaliza el séptimo Día Hábil anterior a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente (excluido este último).

Es importante destacar, que la Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los

respectivos tenedores de Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Clase II.

Rodrigo Olivero
Subdelegado

VITALCAN S.A.

Aviso de Pago
Vitalcan S.A.

Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Clase II Serie I

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos a Uds. que el día 08 de abril de 2024 procederemos a realizar el tercer pago de servicio de intereses correspondiente a las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Clase II Serie I por un VN de \$264.000.000 de nuestra empresa, emitidas el 06 de julio de 2023, de acuerdo a los términos y condiciones de la emisión, según el siguiente detalle:

Pago de Servicio Nro.: 3
Período: 06 de enero de 2024 al 05 de abril de 2024
Fecha de Pago: 08 de abril de 2024
Porcentaje de amortización de Capital sobre V.N. inicial: 0,00%
Amortización Capital en pesos: \$0,00
Nuevo valor residual en pesos: \$264.000.000
Porcentaje de valor residual sobre V.N. inicial: 100,00%
Tasa de interés del período: 108,4439% N.A.
Intereses Pagaderos del período en pesos: \$71.376.883,66
Porcentaje de Interés que se paga sobre V.N. inicial: 27,0367%

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal
Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.
Moneda de pago: Pesos

Código de las ON PyME CNV Garantizada Clase II Serie I:

- a) **Código BCBA:** VA21P
b) **Código CVSA:** 57183

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las ON PYME CNV Garantizadas Clase II Serie I.

Andrés Flores
Apoderado

HALPERN S.R.L.

Rosario, 25 de marzo de 2024

Sres.
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente

Ref.: Obligaciones Negociables PYME CNV
Garantizada Halpern Serie I por hasta V/N
US\$ 500.000

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos a Uds. que el día 5 de abril de 2024 procederemos a pagar el Servicio de Interés y de Capital N° 1 de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada Halpern Serie I por hasta V/N US\$ 500.000 de nuestra empresa, según el siguiente detalle:

ON PYME CNV Garantizada Halpern Serie I por hasta V/N US\$ 500.000

Pago de Servicio N°:	1
Período:	05/10/2023 – 04/04/2024
Obligaciones Negociables	
Porcentaje de amortización de capital:	25% s/ capital nominal
Amortización en dólares:	US\$ 125.000.-
Nuevo Valor Residual en dólares:	US\$ 375.000.-
Porcentaje de intereses del período sobre V.N inicial:	0,00 % s/ capital nominal
Intereses del período en dólares:	US\$ 0.-
Tipo de Cambio Aplicable:	\$872.-

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en su carácter de Agente de Depósito Colectivo, sito en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en horario de 10 a 15 hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Sin más, saluda atentamente,



HALPERN S.R.L.
CMT: 30-70910789-1

CEDEARS

TRANSFERENCIA DE LISTADO POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN



AVISO

BANCO COMAFI S.A.

**CERTIFICADOS DE DEPÓSITO ARGENTINOS – (CEDEAR)
(No Patrocinados)**

GENERAL ELECTRIC COMPANY (GE) TRANSFERENCIA DE LISTADO POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN

Banco Comafi S.A. ha informado mediante nota suministrada y difundida en los medios informativos de este Mercado que GENERAL ELECTRIC COMPANY modificó su denominación a GE AEROSPACE a partir del 02.04.24.

Atento a ello, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto transferir la autorización de listado oportunamente acordada a los Cedears de GENERAL ELECTRIC COMPANY a su nueva denominación, manteniendo ratio original, ticker y Código de Caja.

Buenos Aires, 4 de abril de 2024.

PAGO DE DIVIDENDO

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03 de abril de 2024

**Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras**

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **anunciado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: Phillips 66
Código Caja de Valores: 8539
ISIN: ARBCOM460333
CUSIP (títulos valores subyacentes): 718546104
Fecha de Registro: 20/5/2024
Fecha Ex Date en USA: 17/5/2024
Fecha de Pago: 3/6/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 1,15
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 6
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): US\$ 0,191667
Retención Impositiva (30%): US\$ 0,057500
Comisión (*): US\$ A determinar en fecha de pago
IVA (*): US\$ A determinar en fecha de pago
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto): US\$ A determinar en fecha de pago

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.
**Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03 de abril de 2024

**Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras**

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **anunciado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: Natura & Co Holding S.A.
Código Caja de Valores: 8074
ISIN: ARDEUT110699
CUSIP (títulos valores subyacentes): 63884N108
Fecha de Registro: 10/4/2024
Fecha Ex Date en USA: 9/4/2024
Fecha de Pago: TBA
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,010987
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 1
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp. Bruto): US\$ 0,010987
Retención Impositiva (30%): US\$ 0,003296

Comisión (*): U\$D A determinar en fecha de pago
IVA (*): U\$D A determinar en fecha de pago
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp. Neto): U\$D A determinar en fecha de pago

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

**Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A. 03/04/24

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ACTUALIZACION DE ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **actualizado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: BARCLAYS BANK plc ADR
Código Caja de Valores: 8183
ISIN: ARDEUT111770
CUSIP (títulos valores subyacentes): 06738E204
Fecha de Registro: 1/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 29/2/2024
Fecha de Pago (*)**: 3/4/2024
Importe en USD a pagar por Valor subyacente (estimado*) 0,268351
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 1
Importe en USD a pagar por CEDEARs: (Importe Bruto - estimado*)
 U\$D 0,268351
Retenciones: U\$D A determinar en fecha de pago
Comisión ()**: U\$D A determinar en fecha de pago
IVA ()**: U\$D A determinar en fecha de pago
Importe a pagar por CEDEAR U\$D A determinar en fecha de pago

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*Los montos en USD mencionados están sujetos a variación del tipo de cambio vigente a la fecha de pago

**La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

***Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03 de abril de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **anunciado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: AUTOMATIC DATA PROCESSING INC

Código Caja de Valores: 8073

ISIN: ARDEUT110681

CUSIP (títulos valores subyacentes): 053015103

Fecha de Registro: 14/6/2024

Fecha Ex Date en USA: 14/6/2024

Fecha de Pago: 1/7/2024

Ratio a pagar por valor subyacente: 1,4

Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 6

Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,233333

Retención Impositiva (30%): U\$D 0,070000

Comisión (*): U\$D A determinar en fecha de pago

IVA (*): U\$D A determinar en fecha de pago

Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto): U\$D A determinar en fecha de pago

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

**Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03 de abril de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **anunciado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V.
 COCA-COLA FEMSA, S.A.B. De C.V.

Código Caja de Valores: 8401

ISIN: ARDEUT115201

CUSIP (títulos valores subyacentes): 191241108

Fecha de Registro: 15/4/2024

Fecha Ex Date en USA: 12/4/2024

Fecha de Pago (*)**: 26/4/2024

Importe en USD a pagar por Valor subyacente (estimado*): 0,916441

Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 2

Importe en USD a pagar por Cedears (Importe Bruto - estimado*):
 U\$D 0,458221

Retenciones: U\$D A determinar en fecha de pago

Comisión ()**: U\$D A determinar en fecha de pago

IVA ()**: U\$D A determinar en fecha de pago

Importe a pagar por CEDEAR: U\$D A determinar en fecha de pago

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*Los montos en USD mencionados están sujetos a variación del tipo de cambio vigente a la fecha de pago

**La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

***Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03/04/24

*Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras*

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **anunciado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: AT&T INC
Código Caja de Valores: 8177
ISIN: ARDEUT111713
CUSIP (títulos valores subyacentes): 00206R102
Fecha de Registro: 10/4/2024
Fecha Ex Date en USA: 9/4/2024
Fecha de Pago: 1/5/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,2775
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 3
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,092500
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,027750
Comisión (*): U\$D A determinar en fecha de pago
IVA (*): U\$D A determinar en fecha de pago
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto): U\$D A determinar en fecha de pago

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.
**Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03 de abril de 2024

*Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras*

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **anunciado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: ITAÚ UNIBANCO HOLDING S.A.
Código Caja de Valores: 8514
ISIN: ARBCOM460267
CUSIP (títulos valores subyacentes): 465562106
Fecha de Registro: 3/5/2024
Fecha Ex Date en USA: 2/5/2024
Fecha de Pago ():** 10/6/2024
Importe en USD a pagar por Valor subyacente (estimado*): 0,0035014
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 1
Importe en USD a pagar por CEDEARs (Importe Bruto - estimado*): U\$D 0,003501
Retenciones: U\$D A determinar en fecha de pago
Comisión ():** U\$D A determinar en fecha de pago
IVA ():** U\$D A determinar en fecha de pago

Importe a pagar por CEDEAR: U\$D A determinar en fecha de pago

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*Los montos en USD mencionados están sujetos a variación del tipo de cambio vigente a la fecha de pago
**La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.
***Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03 de abril de 2024

*Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras*

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **anunciado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: Citigroup
Código Caja de Valores: 8046
ISIN: ARDEUT110426
CUSIP (títulos valores subyacentes): 172967424
Fecha de Registro: 6/5/2024
Fecha Ex Date en USA: 3/5/2024
Fecha de Pago: 24/5/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,53
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 3
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp. Bruto): U\$D 0,176667
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,053000
Comisión (*): U\$D A determinar en fecha de pago
IVA (*): U\$D A determinar en fecha de pago
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp. Netto): U\$D A determinar en fecha de pago

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.
**Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03 de abril de 2024

*Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras*

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **anunciado** el pago del siguiente

dividendo **en Efectivo:**

Especie: TRAVELERS COS. INC.
Código Caja de Valores: 8437
ISIN: ARDEUT116100
CUSIP (títulos valores subyacentes): 89417E109
Fecha de Registro: 8/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 7/3/2024
Fecha de Pago: 29/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 1
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 6
Ratio a pagar por Cedears (Imp. Bruto): U\$D 0,166667
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,050000
Comisión(7%*): U\$D 0,008167
IVA: U\$D 0,001715
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp. Neto): U\$D 0,106785
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 425.310,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 45.416,73

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03/04/24

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo:**

Especie: PEPSICO INC
Código Caja de Valores: 8146
ISIN: ARDEUT111416
CUSIP (títulos valores subyacentes): 713448108
Fecha de Registro: 1/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 29/2/2024
Fecha de Pago: 1/4/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 1,265
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 18
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,070278
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,021083
Comisión(7 %*): U\$D 0,003444
IVA: U\$D 0,000723
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto): U\$D 0,045028
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 975.654,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 43.931,43

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03 de abril de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo:**

Especie: KIMBERLY CLARK CORPORATION
Código Caja de Valores: 8122
ISIN: ARDEUT111176
CUSIP (títulos valores subyacentes): 494368103
Fecha de Registro: 8/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 7/3/2024
Fecha de Pago: 2/4/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 1,22
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 6
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,203333
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,061000
Comisión (8 %*): U\$D 0,011387
IVA: U\$D 0,002391
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto): U\$D 0,128555
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 19.644,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 2.525,34

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03 de abril de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo:**

Especie: Broadcom Inc.
Código Caja de Valores: 8531
ISIN: ARBCOM4603J5
CUSIP (títulos valores subyacentes): 11135F101
Fecha de Registro: 21/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 20/3/2024
Fecha de Pago: 29/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 5,25
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 39
Ratio a pagar por Cedears (Imp. Bruto): U\$D 0,134615
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,040385
Comisión(8%*): U\$D 0,007538
IVA: U\$D 0,001583
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp. Neto): U\$D 0,085109

Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 94.887,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 8.075,76

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03/04/24

*Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras*

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo:**

Especie: AMERICAN INTL GROUP INC (AIG)
Código Caja de Valores: 8069
ISIN: ARDEUT110640
CUSIP (títulos valores subyacentes): 026874784
Fecha de Registro: 14/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 13/3/2024
Fecha de Pago: 28/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,36
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 5
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,072000
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,021600
Comisión (8 %*): U\$D 0,004032
IVA: U\$D 0,000847
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto): U\$D 0,045521
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 49.590,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 2.257,40

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03 de abril de 2024

*Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras*

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo:**

Especie: GILEAD SCIENCES, INC.
Código Caja de Valores: 8473
ISIN: ARBCOM4601C4
CUSIP (títulos valores subyacentes): 375558103
Fecha de Registro: 15/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 14/3/2024
Fecha de Pago: 28/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,77
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 4
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,192500
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,057750
Comisión (8 %*): U\$D 0,010780
IVA: U\$D 0,002264
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto): U\$D 0,121706
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 70.052,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 8.525,76

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03 de abril de 2024

*Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras*

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo:**

Especie: Newmont Corporation
Código Caja de Valores: 8261
ISIN: ARDEUT112570
CUSIP (títulos valores subyacentes): 651639106
Fecha de Registro: 5/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 4/3/2024
Fecha de Pago: 28/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,25
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 3
Ratio a pagar por Cedears (Imp. Bruto): U\$D 0,083333
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,025000
Comisión(8%*): U\$D 0,004667
IVA: U\$D 0,000980
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp. Netto): U\$D 0,052687
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 91.371,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 4.814,03

Banco Comafi S.A
Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03/04/24

*Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras*

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo en Efectivo:

Especie: Lam Research Corp
Código Caja de Valores: 8565
ISIN: ARBCOM4603X6
CUSIP (títulos valores subyacentes): 512807108
Fecha de Registro: 13/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 12/3/2024
Fecha de Pago: 3/4/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 2
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 56
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,035714
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,010714
Comisión (8 %*): U\$D 0,002000
IVA: U\$D 0,000420
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Neto): U\$D 0,022580
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 44.184,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 997,67

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03 de abril de 2024

*Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras*

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo en Efectivo:

Especie: ARCOS DORADOS HOLDING INC.
Código Caja de Valores: 8496
ISIN: ARBCOM460135
CUSIP (títulos valores subyacentes): G0457F107
Fecha de Registro: 25/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 22/3/2024
Fecha de Pago: 28/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,06
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 0,5
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,120000
Retenciones 0 %: U\$D 0,000000
Comisión (8 %*): U\$D 0,009600
IVA: U\$D 0,002016

Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Neto): U\$D 0,108384
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 70.396,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 7.629,80

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03 de abril de 2024

*Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras*

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo en Efectivo:

Especie: Geopark Ltd.
Código Caja de Valores: 8535
ISIN: ARBCOM4603F3
CUSIP (títulos valores subyacentes): G38327105
Fecha de Registro: 20/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 19/3/2024
Fecha de Pago: 28/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,136
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 1
Ratio a pagar por Cedears (Imp. Bruto): U\$D 0,136000
Retenciones 0,000100%: U\$D 0,000000
Comisión(8%*): U\$D 0,010880
IVA: U\$D 0,002285
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp. Neto): U\$D 0,122835
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 29.949,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 3.678,79

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03/04/24

*Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras*

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo en Efectivo:

Especie: LOCKHEED MARTIN CORPORATION
Código Caja de Valores: 8125
ISIN: ARDEUT111200
CUSIP (títulos valores subyacentes): 539830109
Fecha de Registro: 1/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 29/2/2024
Fecha de Pago: 29/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 3,15
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 20
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,157500
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,047250
Comisión (8 %*): U\$D 0,008820
IVA: U\$D 0,001852
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto): U\$D 0,099578
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 168.180,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 16.746,99

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03 de abril de 2024

*Bolsa de Comercio de Buenos Aires
 Gerencia Técnica y de Valores Negociables
 Comisión Nacional de Valores
 Gerencia de Emisoras*

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo:**

Especie: GOLD FIELDS LTD.
Código Caja de Valores: 8420
ISIN: ARDEUT115425
CUSIP (títulos valores subyacentes): 38059T106
Fecha de Registro: 15/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 14/3/2024
Fecha de Pago: 28/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,221391
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 1
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,221391
Retenciones 19,999800 %: U\$D 0,044278
Comisión (8 %*): U\$D 0,014169
IVA: U\$D 0,002976
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto): U\$D 0,159969
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 9.360,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 1.497,31

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03 de abril de 2024

*Bolsa de Comercio de Buenos Aires
 Gerencia Técnica y de Valores Negociables
 Comisión Nacional de Valores
 Gerencia de Emisoras*

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo:**

Especie: NETEASE, INC.
Código Caja de Valores: 8506
ISIN: ARBCOM4601Z5
CUSIP (títulos valores subyacentes): 64110W102
Fecha de Registro: 14/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 13/3/2024
Fecha de Pago: 28/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 1,07985
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 14
Ratio a pagar por Cedears (Imp. Bruto): U\$D 0,077132
Retenciones 0,231500%: U\$D 0,000179
Comisión(8%)*: U\$D 0,006156
IVA: U\$D 0,001293
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp. Netto): U\$D 0,069504
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 17.486,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 1.215,36

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03/04/24

*Bolsa de Comercio de Buenos Aires
 Gerencia Técnica y de Valores Negociables
 Comisión Nacional de Valores
 Gerencia de Emisoras*

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo:**

Especie: AUTOMATIC DATA PROCESSING INC
Código Caja de Valores: 8073
ISIN: ARDEUT110681
CUSIP (títulos valores subyacentes): 053015103
Fecha de Registro: 8/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 7/3/2024
Fecha de Pago: 1/4/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 1,4
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 6
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,233333
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,070000
Comisión(8 %*): U\$D 0,013067
IVA: U\$D 0,002744
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto): U\$D 0,147523

Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 3.564,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 525,77

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03 de abril de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo:**

Especie: BHP Group Limited
Código Caja de Valores: 8295
ISIN: ARDEUT112992
CUSIP (títulos valores subyacentes): 088606108
Fecha de Registro: 8/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 7/3/2024
Fecha de Pago: 28/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 1,44
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 2
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,720000
Retenciones 1,041700 %: U\$D 0,007500
Comisión (8 %)*: U\$D 0,057000
IVA: U\$D 0,011970
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto): U\$D 0,643530
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 26.202,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 16.861,77

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03 de abril de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes

títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo:**

Especie: BP P.L.C.
Código Caja de Valores: 8063
ISIN: ARDEUT110582
CUSIP (títulos valores subyacentes): 55622104
Fecha de Registro: 16/2/2024
Fecha Ex Date en USA: 15/2/2024
Fecha de Pago: 28/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,4362
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 5
Ratio a pagar por Cedears (Imp. Bruto): U\$D 0,087240
Retenciones 1,146300%: U\$D 0,001000
Comisión(8%)*: U\$D 0,006899
IVA: U\$D 0,001449
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp. Neto): U\$D 0,077892
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 173.720,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 13.531,93

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03/04/24

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo:**

Especie: Union Pacific Corp.
Código Caja de Valores: 8540
ISIN: ARBCOM460382
CUSIP (títulos valores subyacentes): 907818108
Fecha de Registro: 29/2/2024
Fecha Ex Date en USA: 28/2/2024
Fecha de Pago: 29/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 1,3
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 20
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,065000
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,019500
Comisión (8 %)*: U\$D 0,003640
IVA: U\$D 0,000764
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto): U\$D 0,041096
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 27.500,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 1.130,13

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03 de abril de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: CORNING INCORPORATED
Código Caja de Valores: 8105
ISIN: ARDEUT111002
CUSIP (títulos valores subyacentes): 219350105
Fecha de Registro: 29/2/2024
Fecha Ex Date en USA: 28/2/2024
Fecha de Pago: 28/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,28
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 4
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,070000
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,021000
Comisión (8 %*): U\$D 0,003920
IVA: U\$D 0,000823
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Net): U\$D 0,044257
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 13.616,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 602,60

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03 de abril de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: Coca Cola
Código Caja de Valores: 8006
ISIN: ARDEUT110111
CUSIP (títulos valores subyacentes): 191216100
Fecha de Registro: 15/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 14/3/2024
Fecha de Pago: 1/4/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,485
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 5
Ratio a pagar por Cedears (Imp. Bruto): U\$D 0,097000
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,029100
Comisión(6%*): U\$D 0,004074
IVA: U\$D 0,000856
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp. Neto): U\$D 0,062970

Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 8.189.360,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 515.687,78

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03/04/24

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: HP Inc.
Código Caja de Valores: 8023
ISIN: ARDEUT110194
CUSIP (títulos valores subyacentes): 404341059
Fecha de Registro: 13/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 12/3/2024
Fecha de Pago: 3/4/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,2756
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 1
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,275600
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,082680
Comisión(8 %*): U\$D 0,015434
IVA: U\$D 0,003241
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Net): U\$D 0,174245
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 18.770,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 3.270,58

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03 de abril de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: FEDEX CORPORATION
Código Caja de Valores: 8101
ISIN: ARDEUT110962
CUSIP (títulos valores subyacentes): 31428X106
Fecha de Registro: 11/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 8/3/2024
Fecha de Pago: 1/4/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 1,26
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 10
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,126000
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,037800
Comisión (8 %*): U\$D 0,007056
IVA: U\$D 0,001482
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto): U\$D 0,079662
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 40.280,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 3.208,80

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03 de abril de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: NIKE Inc.
Código Caja de Valores: 8139
ISIN: ARDEUT111341
CUSIP (títulos valores subyacentes): 654106103
Fecha de Registro: 4/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 1/3/2024
Fecha de Pago: 1/4/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,37
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 12
Ratio a pagar por Cedears (Imp. Bruto): U\$D 0,030833
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,009250
Comisión(7%*): U\$D 0,001511
IVA: U\$D 0,000317
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp. Netto): U\$D 0,019755
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 1.610.208,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 31.810,02

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03/04/24

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: THE GOLDMAN SACHS GROUP, INC.
Código Caja de Valores: 8494
ISIN: ARBCOM460119
CUSIP (títulos valores subyacentes): 38141G104
Fecha de Registro: 29/2/2024
Fecha Ex Date en USA: 28/2/2024
Fecha de Pago: 28/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 2,75
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 13
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,211538
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,063462
Comisión (6 %*): U\$D 0,008885
IVA: U\$D 0,001866
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto): U\$D 0,137327
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 987.402,00
Total a pagar en USD (Ratio xCEDEAR emitidos): U\$D 135.596,50

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03 de abril de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: ROSS STORES, INC.
Código Caja de Valores: 8492
ISIN: ARBCOM4600Z7
CUSIP (títulos valores subyacentes): 778296103
Fecha de Registro: 15/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 14/3/2024
Fecha de Pago: 29/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,3675
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 4
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,091875
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,027563
Comisión (8 %*): U\$D 0,005145
IVA: U\$D 0,001080

Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Net): U\$D 0,058087
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 548,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 31,83

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03 de abril de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: WALMART Inc.
Código Caja de Valores: 8044
ISIN: ARDEUT110400
CUSIP (títulos valores subyacentes): 931142103
Fecha de Registro: 15/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 14/3/2024
Fecha de Pago: 1/4/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,2075
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 18
Ratio a pagar por Cedears (Imp. Bruto): U\$D 0,011528
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,003458
Comisión(6%*): U\$D 0,000484
IVA: U\$D 0,000102
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp. Neto): U\$D 0,007484
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 12.173.544,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 91.101,97

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03/04/24

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo

en Efectivo:

Especie: BARCLAYS BANK plc ADR
Código Caja de Valores: 8183
ISIN: ARDEUT111770
CUSIP (títulos valores subyacentes): 06738E204
Fecha de Registro: 1/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 29/2/2024
Fecha de Pago: 3/4/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,268351
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 1
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,268351
Retenciones: 2,599900 % U\$D 0,006977
Comisión(8 %)*: U\$D 0,020910
IVA: U\$D 0,004391
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Net): U\$D 0,236073
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 13.133,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 3.100,35

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03 de abril de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: GARMIN LTD.
Código Caja de Valores: 8487
ISIN: ARBCOM4601G5
CUSIP (títulos valores subyacentes): H2906T109
Fecha de Registro: 15/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 14/3/2024
Fecha de Pago: 29/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,73
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 3
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,243333
Retenciones 0 %: U\$D 0,000000
Comisión (8 %)*: U\$D 0,019467
IVA: U\$D 0,004088
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Net): U\$D 0,219779
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 1.170,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 257,14

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 03 de abril de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: Bank Of America Corporation
Código Caja de Valores: 8281
ISIN: ARDEUT112851
CUSIP (títulos valores subyacentes): 060505104
Fecha de Registro: 1/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 29/2/2024
Fecha de Pago: 29/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,24
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 4
Ratio a pagar por Cedears (Imp. Bruto): U\$D 0,060000
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,018000
Comisión(7%*): U\$D 0,002940
IVA: U\$D 0,000617
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp. Neto): U\$D 0,038443
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 1.457.828,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 56.042,70

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 04 de abril de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: SCHLUMBERGER LIMITED
Código Caja de Valores: 8157
ISIN: ARDEUT111515
CUSIP (títulos valores subyacentes): 806857108
Fecha de Registro: 7/2/2024
Fecha Ex Date en USA: 6/2/2024
Fecha de Pago: 4/4/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,275
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 3
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,091667
Retenciones 0 %: U\$D 0,000000
Comisión (8 %)*: U\$D 0,007333
IVA: U\$D 0,001540

Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto): U\$D 0,082793
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 31.794,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 2.632,33

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A. 03/04/24

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ACTUALIZACION DE ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **actualizado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: ITAÚ UNIBANCO HOLDING S.A.
Código Caja de Valores: 8514
ISIN: ARBCOM460267
CUSIP (títulos valores subyacentes): 465562106
Fecha de Registro: 11/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 8/3/2024
Fecha de Pago(): 8/4/2024**
Importe en USD a pagar por Valor subyacente: (estimado*) 0,0034914
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 1
Importe en USD a pagar por CEDEARs: (Importe Bruto - estimado*) U\$D 0,003491
Retenciones: U\$D A determinar en fecha de pago
Comisión (): U\$D A determinar en fecha de pago**
IVA (): U\$D A determinar en fecha de pago**
Importe a pagar por CEDEAR U\$D A determinar en fecha de pago

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*Los montos en USD mencionados están sujetos a variación del tipo de cambio vigente a la fecha de pago

**La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

***Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 04 de abril de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **anunciado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: TIM PARTICIPAÇÕES S.A.

Código Caja de Valores: 8521

ISIN: ARBCOM4602A6

CUSIP (títulos valores subyacentes): 88706T108

Fecha de Registro: 11/4/2024

Fecha Ex Date en USA: 10/4/2024

Fecha de Pago ():** TBA

Importe en USD a pagar por Valor subyacente (estimado*): 0,5353033

Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 1

Importe en USD a pagar por CEDEARs (Importe Bruto - estimado*): U\$D 0,535303

Retenciones: U\$D A determinar en fecha de pago

Comisión ():** U\$D A determinar en fecha de pago

IVA ():** U\$D A determinar en fecha de pago

Importe a pagar por CEDEAR: U\$D A determinar en fecha de pago

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado

Apoderada

*Los montos en USD mencionados están sujetos a variación del tipo de cambio vigente a la fecha de pago

**La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

***Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A. 04/04/24

Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Gerencia Técnica y de Valores Negociables

Comisión Nacional de Valores

Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **anunciado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V.

COCA-COLA FEMSA, S.A.B. De C.V

Código Caja de Valores: 8401

ISIN: ARDEUT115201

CUSIP (títulos valores subyacentes): 191241108

Fecha de Registro: 15/4/2024

Fecha Ex Date en USA: 12/4/2024

Fecha de Pago ():** 26/4/2024

Importe en USD a pagar por Valor subyacente (estimado*): 0,916441

Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 2

Importe en USD a pagar por CEDEARs (Importe Bruto - estimado*): U\$D 0,458221

Retenciones: U\$D A determinar en fecha de pago

Comisión ():** U\$D A determinar en fecha de pago

IVA ():** U\$D A determinar en fecha de pago

Importe a pagar por CEDEAR U\$D A determinar en fecha de pago

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado

Apoderada

*Los montos en USD mencionados están sujetos a variación del tipo de cambio vigente a la fecha de pago

**La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

***Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada.

FIDEICOMISOS FINANCIEROS

RESULTADO DE COLOCACIÓN

AVISO DE RESULTADO DE LICITACIÓN PÚBLICA

BANCO PATAGONIA S.A.
(Organizador, Fiduciario, Emisor y Colocador)

El presente es un aviso complementario al (i) Suplemento de Prospecto de fecha 26 de marzo de 2024 correspondiente a los Valores Fiduciarios del **Fideicomiso Financiero Mercado Crédito Consumo XXXI** por un monto de **V/N \$ 17.999.991.535** a emitirse en el marco del **Programa Global de Valores Fiduciarios Mercado Crédito** autorizado por la CNV por Resolución RESFC-2018-19439-APN-DIR#CNV de fecha 28 de marzo de 2018, cuya prórroga y actualización ha sido aprobada por Resolución N° RESFC-2023-22191- APN-DIR#CNV de fecha 9 de marzo de 2023. Banco Patagonia S.A. se encuentra inscripto en la CNV como Fiduciario Financiero, mediante Resolución N° 17.418 de fecha 8 de agosto de 2014, bajo el número 60; y (ii) al aviso de colocación de fecha 26 de marzo de 2024 (el "Aviso de Colocación").

El Suplemento de Prospecto y el Aviso de Colocación, han sido publicados el 26 de marzo de 2024, en la Autopista de Información Financiera (AIF) de la CNV, en el Micrositio de Colocaciones Primarias de la WEB del MAE, en el sitio web del emisor y en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. como entidad calificada, según Resolución N° 18.629 de la CNV y en ejercicio de las facultades delegadas conforme al art. 32 inc. g) de la Ley 26.831.

Conforme con lo previsto en el Suplemento de Prospecto y en el Aviso de Colocación citados precedentemente, y habiendo finalizado el período de Licitación Pública, se informa su resultado:

VALORES DE DEUDA FIDUCIARIA

1. Monto de emisión: V/N \$ 15.119.992.890.-
2. TIR de corte: 62%
3. Precio de Emisión: 0,938273.-
4. Fechas de Pagos de amortización: Mensualmente a partir del séptimo período de pago. Primer pago: 15 de noviembre de 2024.
5. Fechas de Pagos de intereses: Mensualmente. Primer pago: 15 de mayo de 2024.
6. Fecha de último pago de Servicios bajo los VDF: En caso de pagos a tasa mínima será el 15 de diciembre de 2024, mientras que, en caso de pagos a tasa máxima, será el 15 de marzo de 2025.
7. Cantidad de ofertas recibidas: 67.-
8. Monto de ofertas recibidas: V/N \$ 33.502.800.000.-
9. Factor de prorrateo: 36.0055%

CERTIFICADOS DE PARTICIPACION

1. Monto de emisión: V/N \$ 2.879.998.645.-
2. Precio de Corte: 1,000000.-
3. Precio de Emisión: 1,000000.-
4. Fechas de Pagos de amortización: Mensualmente. En caso de pagos a tasa mínima el primer pago será el 15 de diciembre de 2024, mientras

que, en caso de pagos a tasa máxima, será el 15 de marzo de 2025.

5. Fechas de Pagos de rendimiento: Mensualmente. El primer pago en caso de pago a tasa mínima será el 15 de enero de 2025.

6. Fecha de último pago de Servicios bajo los CP: 15 de septiembre de 2025.

7. Cantidad de ofertas recibidas: 0.-

8. Factor de prorrateo: N/A

El vencimiento final de los VDF y de los CP se producirá a los ciento veinte (120) día de la fecha de vencimiento programada del Crédito de mayor plazo.

Fecha de Emisión y Liquidación: 08 de abril de 2024.

Por otra parte, informamos que a la fecha se han formalizado todos los actos tendientes a la transferencia de los activos fideicomitidos.

Asimismo, se informa que, de conformidad con los extremos establecidos en el Suplemento de Prospecto, la totalidad de los Certificados de Participación han sido adjudicados al Fiduciante en contraprestación a la transferencia de los Créditos al Fideicomiso.

Banco Patagonia S.A., en carácter de Fiduciario y no a título personal, informa que todas aquellas ofertas del Tramo no Competitivo en el caso de los VDF y aquellas Ofertas del Tramo Competitivo, en el caso de los VDF y de los CP, que hayan tenido una TIR Solicitada igual o menor a la Tasa de Corte o a un precio solicitado igual o mayor al Precio de Corte, respectivamente, serán adjudicadas conforme se establece en el apartado 8, tercer párrafo del capítulo XII Procedimiento de Colocación del Suplemento de Prospecto.

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente aviso tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento de Prospecto y en el Aviso de Colocación, según corresponda.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de abril de 2024.

BANCO PATAGONIA S.A.

Paola Nieto
Autorizada

PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACION

TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

Señores:

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presente

Señores:

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

PAGO DE CAPITAL E INTERESES
Fideicomiso Financiero Centrocárd Creditos V

"TMF TRUST Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Centrocárd Créditos V (el "Fideicomiso"), comunica a los Sres. Tenedores de Valores Fiduciarios que con fecha 25 de marzo de 2024, hará efectivo a través de "Caja de Valores S.A." el pago correspondiente al 10° Servicio de los Valores Fiduciarios emitidos bajo el Fideicomiso, según el siguiente detalle:

Valores de Deuda Fiduciaria Tasa Variable A:

Valor Nominal Emitido: **\$ 442.000.000,00.**

Período de Devengamiento: **26 de febrero de 2024 al 25 de marzo de 2024 exclusive.**

Monto de Intereses que se abonarán: **\$ 6.781.755,31.- (1,534333780%/VN)**

Tasa nominal anual: **110,006250000%**

Valor Residual Inicial en pesos: **\$ 80.363.638,00.- (18,181818552%/VN)**

Amortización Normal en pesos: **\$ 40.181.818,00.- (9,090909050%/VN)**

Nuevo Valor Residual en pesos: **\$ 40.181.820,00.- (9,090909502%/VN)**

Valores de Deuda Fiduciaria Tasa Variable B:

Valor Nominal Emitido: **\$ 20.700.000,00.**

Valores de Deuda Fiduciaria Tasa Fija C:

Valor Nominal Emitido: **\$ 48.000.000,00.**

Total a transferir: **\$ 46.963.573,31**

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de Mayo 362 P.B. -Ciudad de Buenos Aires- en horario de 10,00 a 15,00 Hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Buenos Aires, marzo de 2024

TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Actuando en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero
Centrocárd Créditos V
y no a título personal

Rodrigo Pagano
(Apoderado)

Jorge I. Sodano
(Apoderado)

TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

Señores:

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presente

Señores:

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

PAGO DE CAPITAL E INTERESES
Fideicomiso Financiero Centrocárd Creditos VI

"TMF TRUST Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Centrocárd Créditos VI (el "Fideicomiso"), comunica a los Sres. Tenedores de Valores Fiduciarios que con fecha 25 de marzo de 2024, hará efectivo a través de "Caja de Valores S.A." el pago correspondiente al 6° Servicio de los Valores Fiduciarios emitidos bajo el Fideicomiso, según el siguiente detalle:

Valores de Deuda Fiduciaria Tasa Variable A:

Valor Nominal Emitido: **\$ 472.000.000,00.**

Período de Devengamiento: **26 de febrero de 2024 al 25 de marzo de 2024 exclusive.**

Monto de Intereses que se abonarán: **\$ 21.726.165,84.- (4,603001237%/VN)**

Tasa nominal anual: **110,006250000%**

Valor Residual Inicial en pesos: **\$ 257.454.545,00.- (54,545454449%/VN)**

Amortización Normal en pesos: **\$ 42.909.091,00.- (9,090909110%/VN)**

Nuevo Valor Residual en pesos: **\$ 214.545.454,00.- (45,454545339%/VN)**

Valores de Deuda Fiduciaria Tasa Variable B:

Valor Nominal Emitido: **\$ 9.300.000,00.**

Valores de Deuda Fiduciaria Tasa Fija C:

Valor Nominal Emitido: \$ 140.000.000,00.

Total a transferir: \$ 64.635.256,84

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de Mayo 362 P.B. -Ciudad de Buenos Aires- en horario de 10,00 a 15,00 Hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Buenos Aires, marzo de 2024

TMF Trust Company (Argentina) S.A.

Actuando en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero
Centrocard Créditos VI
y no a título personal

Rodrigo Pagano
(Apoderado)

Jorge I. Sodano
(Apoderado)

a partir del día de la fecha, se ha dispuesto la habilitación y baja de series de opciones de compra y venta (Vtos.: 26/04/24 - 29/05/24 - 26/06/24) para Títulos de Renta Fija, tal como se detalla a continuación:

ALTAS

BONO REP. ARG. U\$S 2030 (AL30)
(5921)
A30 C/V 60000 A/Y/J
A30 C/V 62000 A/Y/J
A30 C/V 64000 A/Y/J

BAJAS

BONO REP. ARG. U\$S 2030 (AL30)
(5921)
A30 C/V 52000 Y/J
A30 C/V 53000 A/Y/J
A30 C/V 55000 A/Y/J
A30 C/V 57000 A/Y/J

Series de opciones en U\$S MEP

BONO REP. ARG. U\$S 2030 (AL30)
(5921)
UA0 C/V 60,0 AB/MY/JU
UA0 C/V 62,0 AB/MY/JU
UA0 C/V 64,0 AB/MY/JU

Series de opciones en U\$S MEP

BONO REP. ARG. U\$S 2030 (AL30)
(5921)
UA0 C/V 49,0 MY/JU
UA0 C/V 50,0 MY/JU
UA0 C/V 52,0 MY/JU

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente

Hernán E. Poderoso
Jefe Departamento Monitoreo

FONDOS COMUNES DE INVERSION**CARTERAS****BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.U. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

BBVA Asset Management Argentina S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión comunica que se encuentra a disposición de los interesados las carteras conocidas al 31/03/2024 de los Fondos Comunes de Inversión: **FBA Renta Pesos, FBA Calificado, FBA Ahorro Pesos, FBA Horizonte, FBA Acciones Latinoamericanas, FBA Bonos Argentina, FBA Renta Fija Plus, FBA Acciones Argentinas, FBA Bonos Globales, FBA Renta Mixta, FBA Gestión I, FBA Horizonte Plus, FBA Retorno Total I, FBA Renta Pública I, FBA Renta Pública II y FBA Renta Fija Local.**

Copia de dicha documentación podrá ser retirada y/o consultada en las Sucursales de Banco BBVA Argentina S.A. en su carácter de Sociedad Depositaria, en el horario habitual de atención al público, comunicándose con BBVA Inversiones al 0800-666-4600 o al 4346-4000, de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hs, por correo electrónico a inversiones-arg@bbva.com. ar o ingresando a la página web www.bbva.com.ar.

JUAN JOSÉ ALVAREZ
PRESIDENTE

INFORMACIONES DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
BYMA**

Comunicado N° 18541

Ref.: **Series de opciones**

Buenos Aires, 4 de abril de 2024

Señores Agentes Miembros:

Cumplimiento en dirigirme a Uds. con el objeto de llevar a su conocimiento que,

NEGOCIACION ELECTRONICA CON CONCERTACION AUTOMATICA DE OPERACIONES PRIORIDAD PRECIO-TIEMPO (PPT)**Arreglos de Operaciones
-Alta y Bajas-**

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. remitió el día 04.04.2024, los arreglos de Negociación Electrónica con Concertación Automática de Operaciones Prioridad Precio-Tiempo (PPT) que seguidamente se detallan:

Alta de Operaciones

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
PESOS	1 Días	200.000.000	82,00%	03.04.24	04.04.24
PESOS	1 Días	16.686.087	70,00%	03.04.24	04.04.24
PESOS	1 Días	66.369.337	71,00%	03.04.24	04.04.24
PESOS	1 Días	15.000.000	70,00%	03.04.24	04.04.24
PESOS	1 Días	168.400.000	69,85%	03.04.24	04.04.24
PESOS	1 Días	8.500.000	71,70%	03.04.24	04.04.24
PESOS	1 Días	6.000.000	82,00%	03.04.24	04.04.24
PESOS	1 Días	36.225.000	72,00%	03.04.24	04.04.24
DOLAR	1 Días	280.000	1,00%	03.04.24	04.04.24
PESOS	1 Días	9.000.000	82,00%	03.04.24	04.04.24
T4X4X	48 Hs	200.000.000	464,500	03.04.24	05.04.24
PESOS	1 Días	74.800.000	71,00%	03.04.24	04.04.24
PESOS	1 Días	2.245.000	71,00%	03.04.24	04.04.24
PESOS	1 Días	1.235.000.000	72,00%	03.04.24	04.04.24
PESOS	1 Días	768.755.000	71,00%	03.04.24	04.04.24
PESOS	1 Días	539.242.000	72,00%	03.04.24	04.04.24
PESOS	1 Días	400.000.000	72,50%	03.04.24	04.04.24
PESOS	1 Días	15.200.000	71,00%	03.04.24	04.04.24
PESOS	1 Días	4.800.000	71,00%	03.04.24	04.04.24
TV25X	24 Hs	1.000.000	90.403,323	27.03.24	03.04.24
PESOS	1 Días	1.700.000	71,00%	03.04.24	04.04.24

Baja de Operaciones

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
TV25X	24 Hs	1.000.000	90.632,849	27.03.24	03.04.24
TX26X	C.Inmediato	30.000.000	1.590,000	03.04.24	03.04.24

ASAMBLEAS A REALIZARSE**SOCIEDADES QUE COTIZAN ACCIONES**

Sociedad	Domicilio donde se realizará la Asamblea	Característica	Fecha	Hora	Fecha Publicación Convocatoria	Fecha Cierre Depósito Acciones	Hora
Bolsas y Mercados Argentinos S.A. - BYMA	25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social)	Ord. 1ª	10/04	16.30	08/03/2023	(9) 04/04/2024	18.30
		2ª	10/04	17.30	08/03/2023	(9) 04/04/2024	18.30
Naturgy Ban S.A.	Se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema Microsoft Teams	Ord. / Ext. 1ª	10/04	12.00	11/03/2024	(15) 04/04/2024	18.00
		2ª Ord.	10/04	13.00	11/03/2024	(15) 04/04/2024	18.00
Banco de Valores S.A.	Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. 1ª	11/04	10.00	14/03/2024	(26) 05/04/2024	15.00
		2ª	11/04	11.00	14/03/2024	(26) 05/04/2024	15.00
Banco Macro S.A.	Av. Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social)	Ord. / Ext.	12/04	11.00	08/03/2024	(8) 08/04/2024	—
Morixe Hermanos S.A.C.I.	Se celebrará a distancia	Ord. 1ª	15/04	11.00	25/03/2024	(57) 09/04/2024	18.00
Transportadora de Gas del Norte S.A.	Av. del Libertador 7208, piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. y Esp. Clases A, B y C - 1ª	16/04	10.30	08/03/2024	(4) 10/04/2024	17.00
		2ª	16/04	11.30	08/03/2024	(4) 10/04/2024	17.00
Transportadora de Gas del Sur S.A.	Edificio Madero Office - Cecilia Grierson 355, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext. y Especial	17/04	10.30	11/03/2024	(16) 11/04/2024	18.00
Autopistas del Sol S.A.	Se celebrará bajo modalidad a distancia mediante el sistema Microsoft Teams	Ord. / Ext. 1ª (única)	17/04	12.00	13/03/2024	(21) 11/04/2024	17.00
Grupo Concesionario del Oeste S.A.	Se celebrará bajo modalidad a distancia mediante el sistema Microsoft Teams	Ord. 1ª	17/04	09.30	13/03/2024	(22) 11/04/2024	17.00
		2ª	17/04	10.30	13/03/2024	(22) 11/04/2024	17.00
Havana Holding S.A.	Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. 1ª	18/04	11.00	18/03/2024	(31) 12/04/2024	17.00
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	Se celebrará a distancia y también en forma presencial en la sede social	Ord.	19/04	09.00	18/03/2024	(36) 15/04/2024	16.00
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	Se celebrará a distancia y también en forma presencial en la sede social	Ord. / Ext.	19/04	11.00	18/03/2024	(35) 15/04/2024	16.00
Grupo Supervielle S.A.	Se celebrará a distancia a través de la plataforma Microsoft Teams	Ord. / Ext. 1ª	19/04	15.00	26/03/2024	(20) 15/04/2024	18.00
Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A.	Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4º, Oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. 1ª	23/04	15.00	13/03/2024	(23) 17/04/2024	17.00
Edesa Holding S.A.	Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4º, Oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. 1ª	23/04	13.00	13/03/2024	(24) 17/04/2024	17.00
Grupo Clarín S.A.	Se celebrará a distancia a través del sistema Microsoft Teams	Ord. 1ª	23/04	13.00	22/03/2024	(54) 18/04/2024	17.00
		2ª	03/05	13.00	22/03/2024	(54) 18/04/2024	17.00
Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión TRANSENER S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, Maipú 1, piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. / Ext. y Especiales de Clases "A" y "B" - 1ª	24/04	10.00	18/03/2024	(34) 18/04/2024	—
		2ª	24/04	11.00	18/03/2024	(34) 18/04/2024	—

Sociedad	Domicilio donde se realizará la Asamblea	Característica	Fecha	Hora	Fecha Publicación Convocatoria	Fecha Cierre Depósito Acciones	Hora
Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M.	Bartolomé Mitre 739, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. 1ª	24/04	10.00	11/03/2024	(13) 18/04/2024	16.00
		2ª	24/04	11.00	11/03/2024	(13) 18/04/2024	16.00
Edesal Holding S.A.	Paraguay 1132, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. / Ext.	24/04	11.00	12/03/2024	(19) 28/04/2024	17.00
Banco Patagonia S.A.	Se celebrará a distancia mediante la aplicación Zoom -versión PRO-	Ord.	24/04	15.00	18/03/2024	(33) 18/04/2024	—
Metrogas S.A.	Gregorio Araoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext. y Especial Clases A y B - 1ª	24/04	10.00	18/03/2024	(38) 18/04/2024	13.00
		2ª (Ord.)	24/04	11.00	18/03/2024	(38) 18/04/2024	13.00
Loma Negra C.I.A.S.A.	Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social) y también a distancia mediante el sistema Zoom Video Communications	Ord. 1ª	25/04	10.00	12/03/2024	(6) 19/04/2024	17.00
		2ª	25/04	12.00	12/03/2024	(6) 19/04/2024	17.00
Consultatio S.A.	Se celebrará a distancia mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams	Ord. 1ª	25/04	11.30	—	—	—
		2ª	25/04	12.30	—	—	—
GCDI S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams, desde la sede social en Miñones 2177, Piso 1° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7)	Ord. / Ext. 1ª	25/04	11.00	18/03/2024	(7) 19/04/2024	18.00
		2ª	25/04	12.00	18/03/2024	(7) 19/04/2024	18.00
Molinos Río de la Plata S.A.	Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext. 1ª	25/04	10.00	14/03/2024	(25) 19/04/2024	16.00
		2ª Ord.	25/04	11.00	14/03/2024	(25) 19/04/2024	16.00
Dycasa S.A.	Av. Leandro N. Alem 986, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	25/04	11.00	19/03/2024	(40) 19/04/2024	17.00
Polledo S.A.I.C. y F.	Av. Leandro N. Alem 1050, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	25/04	11.30	20/03/2024	(44) 19/04/2024	13.00
Longvie S.A.	Se celebrará a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams	Ord. 1ª	25/04	11.00	19/03/2024	(28) 19/04/2024	17.00
		2ª	25/04	12.00	19/03/2024	(28) 19/04/2024	17.00
Agrometal S.A.I.	Misiones 1974, Monte Maíz, Prov. de Córdoba (sede social)	Ord.	25/04	16.00	26/03/2024	(61) 19/04/2024	—
Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. - EDENOR S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams desde la sede social sita en Av. del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. / Ext. 1ª	25/04	10.00	20/03/2024	(42) 19/04/2024	17.00
		2ª (Ord.)	25/04	11.00	20/03/2024	(42) 19/04/2024	17.00
Grimoldi S.A.	Av. Corrientes 327, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social)	Ord. / Ext. 1ª	25/04	15.00	21/03/2024	(45) 19/04/2024	15.00
		2ª (Ord.)	25/04	16.00	21/03/2024	(45) 19/04/2024	15.00
Telecom Argentina S.A.	Gral. Hornos 690, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext. 1ª	25/04	11.00	21/03/2024	(50) 19/04/2024	17.00
		2ª (Ord.)	25/04	12.00	21/03/2024	(50) 19/04/2024	17.00
Consultatio S.A.	Se celebrará a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams	Ord. 1ª	25/04	11.30	27/04/2024	(10) 19/04/2024	18.00
		2ª	25/04	12.30	27/04/2024	(10) 19/04/2024	18.00
Banco BBVA Argentina S.A.	Av. Córdoba 111, piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social)	Ord. / Ext. 1ª	26/04	15.00	21/03/2024	(47) 22/04/2024	18.00
		2ª	26/04	16.00	21/03/2024	(47) 22/04/2024	18.00

Sociedad	Domicilio donde se realizará la Asamblea	Característica	Fecha	Hora	Fecha Publicación Convocatoria	Fecha Cierre Depósito Acciones	Hora
YPF S.A.	Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext. y Especial Clases A y D	26/04	11.00	25/03/2024	(60) 22/04/2024	17.00
Hulytego S.A.I.C.	Av. Callao 420, Piso 7 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord.	26/04	11.00	26/03/2024	(62) 22/04/2024	17.00
Central Urbana S.A.	Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord.	26/04	10.00	—	—	—
Pampa Energía S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams	Ord. / Ext. 1ª 2ª (Ord.)	29/04 29/04	11.00 12.00	15/03/2024 15/03/2024	(29) 23/04/2024 (29) 23/04/2024	18.00 18.00
S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F.	Se celebrará a través del sistema Microsoft Teams	Ord. 1ª 2ª	29/04 29/04	14.00 15.00	21/03/2024 21/03/2024	(2) 23/04/2024 (2) 23/04/2024	— —
Central Costanera S.A.	Se celebrará a distancia a través del sistema de la plataforma Zoom	Ord. 1ª 2ª (Ord.)	29/04 29/04	11.00 12.00	21/03/2024 21/03/2024	(46) 23/04/2024 (46) 23/04/2024	— —
Holcim (Argentina) S.A.	Rodríguez del Busto 4086, Completo Dinosaurio Mall, Alto Verde, Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba (no es la sede social)	Ord. 1ª	29/04	11.00	22/03/2024	(53) 23/04/2024	16.00
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.	Se celebrará en formato virtual a través de la plataforma Microsoft Teams	Ord. y Esp. Clase C 1ª 2ª	29/04 29/04	10.00 11.00	03/04/2024 03/04/2024	(12) 23/04/2024 (12) 23/04/2024	17.00 17.00
Central Puerto S.A.	Se celebrará a distancia a través del sistema de la plataforma Zoom	Ord. 1ª 2ª	30/04 30/04	11.00 12.00	21/03/2024 21/03/2024	(48) 24/04/2024 (48) 24/04/2024	— —
Sociedad Comercial del Plata S.A.	Se celebrará a distancia	Ord. 1ª 2ª	30/04 30/04	14.30 15.30	19/03/2024 19/03/2024	(18) 24/04/2024 (18) 24/04/2024	17.00 17.00
Cablevisión Holding S.A.	Se celebrará a distancia a través del sistema Microsoft Teams	Ord. 1ª 2ª	30/04 09/05	15.00 15.00	25/03/2024 25/03/2024	(58) 24/04/2024 (58) 24/04/2024	17.00 17.00
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom o herramienta similar	Ord. 1ª 2ª	30/04 30/04	11.00 12.00	27/03/2024 27/03/2024	(1) 24/04/2024 (1) 24/04/2024	14.00 14.00
Grupo Financiero Galicia S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams	Ord. 1ª	30/04	11.00	26/03/2024	(63) 24/04/2024	16.00
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social) y también a distancia mediante la plataforma Cisco Webex Meetings	Ord.	30/04	11.00	03/04/2024	(64) 24/04/2024	18.00
Instituto Rosenbusch S.A.	San José 1481, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord.	30/04	09.00	27/03/2024	(17) 25/04/2024	17.00
Carboclor S.A.	Se celebrará a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams desde la sede social Av. del Libertador 498, piso 12, oficina 1220, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord.	02/05	11.30	—	—	—
Banco Macro S.A.	Av. Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social)	Ext.	06/05	11.00	21/03/2024	(50) 29/04/2024	—

Sociedad	Domicilio donde se realizará la Asamblea	Característica	Fecha	Hora	Fecha Publicación Convocatoria	Fecha Cierre Depósito Acciones	Hora
SOCIEDADES QUE COTIZAN OBLIGACIONES NEGOCIABLES							
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	Pje. Dr. Ricardo Rojas 401, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord.	05/04	09.00	26/03/2024	—	—
Oleoductos del Valle S.A.	Se celebrará a distancia mediante la plataforma digital Microsoft Teams	Ord. / Ext.	05/04	10.00	—	—	—
Luz de Tres Picos S.A.	Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, piso 3°, oficina 304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext. 1ª 2ª	09/04 09/04	11.00 14.00	11/03/2024 11/03/2024	(14) (14)	— —
Generación Mediterránea S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams y también de manera presencial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	10/04	10.30	—	—	—
Central Térmica Roca S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams y también de manera presencial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	10/04	11.00	—	—	—
Albanesi Energía S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams y también de manera presencial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	10/04	11.30	—	—	—
Generación Litoral S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams y también de manera presencial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	10/04	12.00	—	—	—
CP Manque S.A.U.	Av. Thomas A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord.	11/04	10.00	03/04/2024	(66)	—
CP Los Olivos S.A.U.	Av. Thomas A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord.	11/04	12.00	03/04/2024	(65)	—
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, piso 3°, oficina 304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede Social)	Ord. / Ext. 1ª 2ª	11/04 11/04	11.00 12.00	21/03/2024 21/03/2024	(52) (52)	— —
Mercedes-Benz Compañía Financiera Argentina S.A.	Se celebrará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams	Ord. / Ext. 1ª 2ª	12/04 12/04	11.00 13.00	— —	— —	— —
Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta - EDESA S.A.	Pje. Zorrilla 29, Ciudad de Salta (sede social)	Ord.	16/04	11.00	18/03/2024	(32) 10/04/2024	17.00
President Petroleum S.A.	Av. Leandro N. Alem 592, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	16/04	10.00	—	—	—
CT Barragán S.A.	Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. y Esp. Clases A y B	17/04	11.00	—	—	—
Banco de la Provincia de Córdoba S.A.	—	Ord.	17/04	11.00	—	—	—
GPAT Compañía Financiera S.A.U.	Se celebrará a distancia mediante la utilización de la aplicación ZOOM Pro	Ord.	17/04	12.00	22/03/2024	(55) 09/04/2024	—

Sociedad	Domicilio donde se realizará la Asamblea	Característica	Fecha	Hora	Fecha Publicación Convocatoria	Fecha Cierre Depósito Acciones	Hora
Roch S.A.	Av. Eduardo Madero 1020, piso 21°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. 1ª	18/04	12.00	—	—	—
		2ª	18/04	12.30	—	—	—
Tecpetrol S.A.	Pje. Carlos María Della Paolera 297/299, Piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ext.	18/04	11.00	15/03/2024	—	—
Banco CMF S.A.	Macacha Güemes 150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y también se celebrará a distancia	Ord. / Ext.	18/04	10.30	—	(39)	—
Banco Supervielle S.A.	Se celebrará a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams	Ord. 1ª	18/04	14.00	—	(5) 12/04/2024	18.00
		2ª	18/04	15.00	—	(5) 12/04/2024	18.00
Banco de Corrientes S.A.	Lavalle 415, Salón Auditorio, Ciudad de Corrientes, prov. de Corrientes	Ord. y Especial de Clases 1ª	18/04	12.30	—	(59) 12/04/2024	15.00
		2ª	18/04	13.30	—	(59) 12/04/2024	15.00
Mastellone Hermanos S.A.	Almirante Brown 957, General Rodríguez, Prov. de Buenos Aires (sede social)	Ord. y Esp. de Clases	19/04	09.30	18/03/2024	(30)	—
PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.	Se celebrará a distancia mediante la plataforma Google Meet	Ord. / Ext.	19/04	12.00	20/03/2024	(37) 15/04/2024	18.00
Rombo Compañía Financiera S.A.	Se celebrará en forma virtual desde la plataforma Google Meet	Ord. / Ext.	22/04	12.00	21/03/2024	(41) 16/04/2024	18.00
IMPESA S.A.	Se celebrará a distancia mediante la plataforma Zoom	Ord. / Ext.	23/04	11.30	—	(56)	—
Crown Point Energía S.A.	Se celebrará a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams	Ord. 1ª	23/04	15.00	—	—	—
		2ª	23/04	17.00	—	—	—
Aeropuertos Argentina 2000 S.A.	Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. y Esp. Clases A, B, C y D	24/04	11.00	—	—	—
Volkswagen Financiamiento Servicios Compañía Financiera S.A.	Se celebrará a distancia mediante la plataforma Google Meet	Ord. / Ext.	24/04	12.00	25/03/2024	(51) 18/04/2024	18.00
MSU Green Energy S.A.U.	Cerrito 1294, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord.	24/04	18.00	03/04/2024	—	—
MSU Energy S.A.	Cerrito 1294, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord.	24/04	19.00	03/04/2024	—	—
AES Argentina Generación S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams	Ord. y Esp. Clases A, B y C - 1ª	25/04	11.00	27/03/2024	(27)	—
		2ª	25/04	12.00	—	(27)	—
Puente Hnos. S.A.	Tucumán 1, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. 1ª	26/04	13.00	19/03/2024	—	—
John Deere Credit Compañía Financiera S.A.	Se celebrará a distancia por medio de la plataforma Microsoft Teams desde la sede social	Ord. / Ext. 1ª	26/04	12.00	—	—	—
		2ª	26/04	13.00	—	—	—
Banco de Servicios y Transacciones S.A.	Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. 1ª	27/04	09.00	—	—	—
		2ª	27/04	10.00	—	—	—

Sociedad	Domicilio donde se realizará la Asamblea	Característica	Fecha	Hora	Fecha Publicación Convocatoria	Fecha Cierre Depósito Acciones	Hora
Arcor S.A.I.C.	Av. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Prov. de Córdoba (sede social)	Ord. / Ext.	29/04	15.00	03/04/2024	(67) 23/04/2024	1500
YPF Energía Eléctrica S.A.	Macacha Güemes 515, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. y Esp. de Clases 1ª 2ª	29/04 29/04	12.00 13.00	— —	— —	— —
ASAMBLEAS DE CAMARAS GREMIALES Y MERCADOS							
Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión	Se celebrará a distancia mediante la plataforma digital Zoom	Ord. 1ª 2ª	08/04 08/04	08.30 09.30	11/03/2024 11/03/2024	(11) (11)	— —
ASAMBLEAS DE FONDOS COMUNES DE INVERSION							
Pellegrini I Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario	Se celebrará a distancia mediante la aplicación Zoom Video Communications, Inc.	Ord. 1ª 2ª	18/04 18/04	11.30 12.30	20/03/2024 20/03/2024	(43) 12/04/2024 (43) 12/04/2024	— —

- (1) **Nota 1:** De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y del art. 13 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde las oficinas comerciales de la Sociedad sitas en la calle Bouchard 680, piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (que no es la sede social de la empresa), de acuerdo con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea, se respetarán todos los recaudos previstos por el estatuto social y las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema implementado la Plataforma "ZOOM" -o en su defecto una herramienta similar-; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea; (iii) Para asistir a la misma los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito, mediante correo electrónico dirigido a la dirección inversores@richmondlab.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica, a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. A tal fin, los señores accionistas tendrán plazo hasta las 14.00 horas del día 24.04.2024 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación debe enviarse en formato PDF. (iv) Asimismo, las comunicaciones de asistencia podrán cursarse en la calle Bouchard 680, piso 17°, CABA, en el horario de 10.00 a 14.00 hs. hasta el día 24.04.2024. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea convocada y se informará, en debida forma, el modo de acceso al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la misma. Se ruega a los señores accionistas ingresar al sistema con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. **Nota 2:** Se informa que el registro de las acciones escriturales clase "A" es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase "B" es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; **Nota 3:** La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar han sido publicadas en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: www.richmondlab.com. En el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se podrán retirar copias impresas de la misma; **Nota 4:** Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la Asamblea garantiza la transmisión simultánea de sonido e imágenes; la libre accesibilidad de todos los participantes; la posibilidad de participar de la misma con voz y voto; y la igualdad de trato de los participantes. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, conservándose por el término de cinco (5) años a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de la identidad de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado a los fines de que emita su voto respecto de las mociones propuestas, con la emisión del audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia."
- (2) Notas: 1) A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el 23 de abril de 2024. Con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se pone a disposición el correo electrónico amcosta@sanmiguelglobal.com a fin de permitir, la registración a la Asamblea en forma electrónica. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración del instrumento habilitante correspondiente. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea. 2) La documentación prevista en el punto 2) del Orden del Día que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad y a solicitud a través de un correo electrónico a la casilla amcosta@sanmiguelglobal.com. 3) Durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas. 4) La Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años. Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar sus datos de conformidad con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (t.o. 2013).
- (4) El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 10 de abril de 2024 a las 17:00 horas.

- (5) **Nota 1:** Solo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 12 de abril de 2024. **Nota 2:** Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. **Nota 3:** La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.
- (6) **NOTA 1:** Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 19 de abril de 2024 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo asamblea2024@lomanegra.com para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto emita la Caja de Valores S.A. hasta las 17:00 horas del día 19 de abril de 2024. **NOTA 2:** De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 939/2022 de la CNV, y del art. 18 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde la sede social, permitiendo la participación presencial y en forma virtual a través de la plataforma Zoom Video Communications de conformidad con el siguiente procedimiento: Todos los accionistas que participen de forma virtual tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos mediante la plataforma Zoom Video Communications, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Conforme lo previsto en el art. 29, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), se encuentran debidamente presentados ante la Comisión Nacional de Valores los procedimientos a utilizar para la celebración de asambleas a distancia. En caso de que los mismos sean modificados, serán nuevamente presentados ante dicha Comisión con una anticipación de, al menos, 5 días hábiles a la fecha de la celebración de la asamblea. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General No. 939/2022 de la CNV. **NOTA 3:** Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. **NOTA 4:** Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. **NOTA 5:** Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.
- (7) Se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. **NOTA 1:** Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 19 de abril de 2024 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 19 de abril de 2024 hasta las 18:00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. **NOTA 2:** La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. **NOTA 3:** La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. **NOTA 4:** Se recuerda que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. **NOTA 5:** Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente.
- (8) **NOTAS:** Se hace saber que: (i) al tratar el punto 5 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; (ii) para que los accionistas puedan participar de la Asamblea, hasta el 8 de abril de 2024 inclusive, mediante correo electrónico dirigido a asambleabancomacro@macro.com.ar se deberá: (a) enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social, tipo y n° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) en caso de corresponder, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión de sus beneficiarios finales. Se informa que no podrá ser propuesto como miembro del Directorio o la Comisión Fiscalizadora ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o en el Texto Ordenado "Autoridades de Entidades Financieras" del Banco Central de la República Argentina.
- (9) **Notas:** a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del

Directorio, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en el sitio web www.byma.com.ar y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831). b) Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el caso de aquellos Señores Accionistas "personas humanas" titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil "Caja de Valores - Inversores", la cual puede ser descargada en el siguiente link <https://www.cajadevalores.com.ar/ApplyInversores>, mientras que aquellos Señores Accionistas "personas jurídicas" que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de un correo electrónico a registro@cajadevalores.com.ar. Ante cualquier consulta los Señores Accionistas podrán comunicarse con el "Contact Center" de dicha Entidad al Tel. 0810-888-7323 de 9:00 a 18:00 hs. En el caso de aquellos Señores Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Señores Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a través de un correo electrónico a asamblea2024@byma.com.ar con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril. En dicha comunicación, los Señores Accionistas deberán informar en el asunto "Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria 2024 en primera y segunda convocatoria". c) El Señor Accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 28 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo, o, en su caso, acompañar la documentación que las acredite. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos se solicita tengan a bien, para evitar demoras en la registración durante el día de celebración de la Asamblea, remitir con al menos 72 hs de anticipación, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico asamblea2024@byma.com.ar. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Señores Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) A los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, y el poder habilitante en forma física. Los poderes generales se deberán presentar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple. e) Los Señores Accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en los arts. 13 y 23 del Estatuto Social de BYMA. f) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato venció en el ejercicio 2023: Alexander Zawadzki/Sebastián Arena; Alberto Ubertone/Guillermo Gamble; Ricardo Torres/Alejandra Naughton; y el Director Titular Independiente junto con su respectivo suplente: Javier Douer/Roberto Belchior. Asimismo, se informa que la designación de una Directora Titular y de su Suplente por un ejercicio corresponde a que las Sras. Gabriela Terminielli y María Angélica Grisolia respectivamente renunciaron a sus cargos, a los que fueran designadas por Asamblea General del 20/04/2022-. g) Seguidamente se informan los Miembros Titulares y sus respectivos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyo mandato venció en el ejercicio 2023: Andrés Edelstein/María José Van Morlegan; Fernando Diaz/Eduardo Di Costanzo; Juan Pablo Rechter/Carlos Vyhňak. h) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art.30 del Estatuto Social, lo preceptuado en los arts. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. i) La Comisión Fiscalizadora de BYMA ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias. j) Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el día de la asamblea, personal de BYMA estará presente en el lugar de su celebración a partir de las 15.30hs a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.

- (10) **Notas:** a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, en el horario 10 a 18 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 19 de abril de 2024 a las 18 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Sector B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o ii) vía correo electrónico a la casilla: legales@consultatio.com.ar. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea mediante el mismo medio utilizado en la comunicación. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12° sector "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o mediante el correo electrónico habilitado, la documentación pertinente, con hasta cinco (5) días hábiles de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación. b) La documentación que considerará la Asamblea se haya a disposición de los señores accionistas en sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12°, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. c) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebrará bajo la modalidad a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams. En tal sentido, el vínculo/link de acceso será informado a quienes confirmen su asistencia en los términos indicados en el punto (a).
- (11) La Asamblea se realizará mediante la plataforma digital ZOOM que será organizada por la Cámara y respecto de la cual se informará en tiempo oportuno a los mails registrados en la Cámara por cada una de las Asociadas, el código de entrada y la contraseña para acceder. Los representantes de las Asociadas deberán conectarse a la hora prevista para la Asamblea en primera convocatoria. Si no hubiera quórum suficiente de asociadas conectadas en primera convocatoria a los 30 minutos de la hora citada se dará por cerrada la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum. Las Asociadas que deseen participar en segunda convocatoria deberán conectarse nuevamente a la hora fijada para la misma con el código y la contraseña informados por la Cámara. Los representantes de las Asociadas que participen del acto deberán tener en su poder para exhibirlo durante la sesión, su documento de identidad. Se requiere a las Asociadas que al comunicar su asistencia a la Asamblea informen el correo electrónico que se conectará a la plataforma digital ZOOM a través de la cual se realizará la Asamblea a distancia.
- (12) El Directorio informa a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, deberán presentar por correo electrónico dirigido a la casilla asamblea@mirgor.com.ar y en formato PDF, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 23 de abril de 2024 a las 17:00 horas (se ruega indicar como referencia "ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 2024" en línea de asunto). Al respecto informamos que la Asamblea será celebrada respetando las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a la Asamblea de todos los accionistas legitimados conforme las disposiciones legales aplicables, con voz y voto; (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. Se aplicarán a la celebración de la Asamblea a distancia las siguientes reglas: (1) el sistema a utilizar será Microsoft Teams al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse a la casilla asamblea@mirgor.com.ar antes referida, conjuntamente con la comunicación de asistencia respectiva copia autenticada del instrumento habilitante y copia simple del documento de identidad del apoderado en formato PDF; (4) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; (5) La documentación a tratarse se encuentra a disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera); (6) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se

- coordinará en caso de resultar exigible bajo la normativa aplicable; (7) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.”
- (13) **NOTA:** Se hace saber que para participar en la referida asamblea, los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Registros de Asistencia, a la sede social sita en la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas o a la casilla de correo ppsapa@papelprensa.com, hasta el día 18.04.24 a las 16 horas. En el caso de tratarse de apoderados de accionistas, deberá remitirse a la entidad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, debidamente certificado. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir, asimismo y por la misma vía, el correspondiente certificado de depósito.
- (14) **Nota:** Se deja constancia que en los puntos 3° y 9° de la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.
- (15) **Notas:** Se informa a los señores Accionistas que de conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) y del art. 19 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 800, Edificio Torre Odeón, piso 29°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea se respetarán todos los recaudos previstos por las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema “Microsoft Teams”; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; (iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico secretariadeldirectorio@naturgy.com.ar hasta las 18:00 horas del día 4 de abril de 2024. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (iv) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en el punto anterior en cualquier día hábil hasta las 18:00 horas del día 4 de abril de 2024 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; (v) Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en el punto (iii) todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); (vi) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en el apartado (iii), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vii) A partir del 21 de marzo de 2024 se encontrará disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día, la que será enviada a los accionistas que así lo soliciten al correo electrónico que informen para tal fin (art. 70 de la Ley N° 26.831); (viii) La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos; (ix) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia; (x) Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; (xi) Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia; y (xii) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en las Normas de la CNV.
- (16) **NOTAS:** (1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de participar de la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y remitirlas para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a la casilla de correo electrónico (e-mail) direcciondelegales@tgs.com.ar hasta el día 11 de abril de 2024 a las 18 horas, inclusive. (2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las “Normas”), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones a la casilla de correo electrónico mencionada en la NOTA (1): (i) el nombre y apellido de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I. o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, (ii) domicilio con indicación de su carácter, y (iii) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, la correspondiente copia legible de la documentación (escaneada o fotografiada) que acredite la personería suficientemente autenticada. (3) En virtud de lo establecido por las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. (4) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. (5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un “trust”, fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas. (6) Se deja constancia de que el punto 3) de la presente convocatoria corresponde ser tratado en Asamblea Extraordinaria y que el punto 11) de la presente convocatoria corresponde ser tratado en Asamblea Especial. (7) Se ruega a los Sres. Accionistas concurrir a la Asamblea al menos 30 minutos antes de su inicio, para iniciar el proceso de registración y no demorarlo.
- (17) **Nota:** De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San Jose 1481, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 25 de abril a las 17 horas.
- (18) Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a marcelo_salvo@scp.com.ar de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 24 de abril a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF “Instructivo de asambleas a distancia”). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).
- (19) **Notas:** **a.** Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 18 de abril de 2024 inclusive. **b.** Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. **c.** Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. **d.** Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. **e.** Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237, segundo párrafo, de la ley general de sociedades (N° 19.550), en el supuesto de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea general extraordinaria en primera convocatoria, se procederá a convocar una nueva asamblea general extraordinaria en segunda convocatoria. **f.** El punto 3. será tratado en asamblea extraordinaria.
- (20) **Nota 1:** Conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener un certificado de depósito o una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el 15 de abril de 2024 a las 18:00 horas, inclusive, en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar. **Nota 2:** Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia y a efectos de que la Sociedad pueda cumplir con lo establecido en el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con

indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. **Nota 3:** La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar. **Nota 4:** Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N°19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. **Nota 5:** De acuerdo a lo previsto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los Accionistas deberán presentar la declaración jurada de Beneficiario Final exigida por dicha norma con antelación al inicio de la Asamblea. **Nota 6:** Para el tratamiento de los puntos 10, 16 y 17 del Orden del Día la asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

- (21) **Nota 1:** Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar – para el eventual caso que la operación de Caja de Valores así lo permita -, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@ausol.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 11 de abril de 2024 a las 17 horas. **Nota 2:** Los accionistas que concurran a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, antes del día 11 de abril de 2024. Asimismo, se recuerda que los accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales. **Nota 3:** La asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes; (b) el principio de igualdad a todos los participantes; y (c) la grabación de la reunión en soporte digital. Una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. Por último, la Sociedad garantiza la posibilidad de participar en forma presencial a aquellos accionistas que así lo dispongan.
- (22) **Nota 1:** Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar – para el eventual caso que la operación de Caja de Valores así lo permita -, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). Las constancias para la inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea se deberán enviar mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@gco.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 11 de abril de 2024 a las 17:00 horas. **Nota 2:** Los accionistas que concurran a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, antes del día 11 de abril de 2024. Asimismo, se recuerda que los accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales. **Nota 3:** La asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes; (b) el principio de igualdad a todos los participantes; y (c) la grabación de la reunión en soporte digital. Una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. Por último, la Sociedad garantiza la posibilidad de participar en forma presencial a aquellos accionistas que así lo dispongan.
- (23) **Nota 1:** Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico secretariadedirectorio@desasa.com.ar, hasta e inclusive el 17 de abril de 2024, cualquier día hábil de 10 a 17 horas. **Nota 2:** Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). **Nota 3:** Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. **Nota 4:** Los Sres. Accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).
- (24) **Nota 1:** Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadedirectorio@desasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 17 de abril de 2024, inclusive. **Nota 2:** Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. **Nota 3:** Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). **Nota 4:** Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
- (25) **Nota 1:** La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto del punto 10, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. **Nota 2:** Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 8, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. **Nota 3:** A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.) (en adelante, las "Normas de la CNV"), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A., personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 19 de abril de 2024 a las 16:00 horas. **Nota 4:** Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. **Nota 5:** Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. **Nota 6:** Los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. **Nota 7:** Se recuerda a los Sres. accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos del artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. **Nota 8:** Se ruega a los Sres. accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
- (26) **Notas:** a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del

Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a asamblea@valo.ar. b) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA"). En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, hasta el 5 de abril. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad (art. 239 LGS). Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá presentarse ante Banco de Valores S.A. en el mismo plazo que el previsto para la remisión de los certificados de tenencia, el instrumento habilitante correspondiente. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

- (27) Se requiere a los Accionistas cumplir con lo enumerado a continuación: **(1)** El sistema a utilizarse será el provisto por Microsoft Teams, al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo con lo indicado en el punto siguiente; **(2)** Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: edbva.pcapparelli@aes.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de mail desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; **(3)** En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; **(4)** Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, produciendo prueba del mismo, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Además, se requerirá declarar el lugar donde se encuentran y mecanismos técnicos utilizados. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán; **(5)** La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera); **(6)** Los participantes a distancia quedan eximidos de firmar el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, debiendo el Presidente y un representante del órgano de fiscalización acreditar con su firma la presencia de los accionistas que participaron a distancia; **(7)** Al momento de la votación, cada Accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.
- (28) Nota. La Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams que garantiza la libre accesibilidad de todos los accionistas acreditados, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, y su grabación en soporte digital. Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea al siguiente correo electrónico: asamblea@longvie.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 19 de abril de 2024 a las 17:00 horas. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir al correo electrónico indicado, en los términos dispuestos por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia al correo electrónico indicado, el link y modo de acceso a la reunión junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. El órgano de fiscalización ejercerá sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas aplicables.
- (29) **NOTA 1:** los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail legalcorporativo@pampaenergia.com en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 23 de abril de 2024, inclusive. **NOTA 2:** atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. **NOTA 3:** La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema al mail que nos indiquen al momento de su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. **NOTA 4:** se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. **NOTA 5:** adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. **NOTA 6:** se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.
- (30) Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
- (31) NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 12 de abril de 2024 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 12 de abril de 2024 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a inversores@havanna.com.ar. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 11 de marzo de 2024 en el horario de 13.00 a 17.00 horas, y/o

solicitándola por mail a inversores@havanna.com.ar, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores.

- (32) Nota 1: Para asistir a la Asamblea es necesario registrarse, previa acreditación del carácter de accionista, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, en la Sede Social, Pje. B. Zorrilla N° 29, Salta, horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. El plazo vence el 10 de abril del 2024 a las 17hs. Nota 2: Los señores accionistas podrán hacerse representar por mandatarios, para lo que deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado. Nota 3: Atento lo dispuesto por el Art. 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 4: Respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto.
- (33) NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar hasta el 18 de abril de 2024, inclusive, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. a través de la casilla de correo secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar, desde donde la Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 o mandato con facultades suficientes. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico al cual se enviarán las instrucciones y link de conexión a la Asamblea. 4) Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. Los apoderados deberán remitir hasta el 16 de abril de 2024, inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a través de la modalidad indicada en el punto 1). 5) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A. 6) La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM -versión PRO-. Para aquellos accionistas que lo requieran se ofrecerá asesoramiento a distancia, para que puedan autogestionar su conexión. De igual modo, para aquellos accionistas que requieran participar de forma presencial, se pondrá a disposición en la sede social, los medios necesarios para que puedan efectuar su conexión. En este último caso, se invita a los Sres. Accionistas a comunicar sus peticiones al momento de efectuar la comunicación del punto 1 y/o del punto 4. Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto a efectos de garantizar, en todos los casos, la igualdad de trato de todos los participantes. 7) Cualquier consulta podrá ser canalizada a través de secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar.
- (34) Nota 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail secretariadedirectorio.tr@transener.com.ar, hasta el 18 de abril de 2024. Nota 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O 2013, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Nota 3: La reunión se realizará mediante el sistema "Hangouts Meet" u otro que se comunique y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea, se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema a la casilla de email desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su registración. Los apoderados deberán remitir, con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a la casilla de correo mencionada en la Nota 1. Nota 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. Nota 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. Nota 6: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.
- (35) **Notas:** **a)** Los puntos 2 y 3 serán tratados en extraordinaria; **b)** El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; **c)** Hasta el día 15/04/24 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleadgce@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B y/o Clase C), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicando o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; **d)** Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad (publicado en la página Web de la CNV, en el apartado "Información societaria") y un instructivo de utilización del sistema, serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; **e)** En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/24, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos.
- (36) **Notas:** **a)** El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; **b)** Hasta el día 15/04/24 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleadgce@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicado o a la sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; **c)** Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad (publicado en la página Web de la CNV, en el apartado "Información Societaria") y un instructivo de utilización del sistema, serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; **d)** En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/24, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos.
- (37) **Notas:** **(a) Asistencia Unánime:** Se deja constancia que existiendo compromiso previo de los señores accionistas de asistencia unánime, no se realizarán las publicaciones de la convocatoria conforme lo que expresa el artículo 237 de la Ley General de Sociedades. **(b) Asamblea a Distancia:** De conformidad con el Art. 9 del Estatuto Social, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes (accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen) durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A

dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma Google Meet, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Google, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla melisa.marquez@bbva.com, At. Melisa Márquez, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 15 de abril de 2024 a las 18 hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; la Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados. (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. (4) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. (5) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. (6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos legales y estatutarios.

- (38) **NOTAS:** (1) Para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en la sede social de la Sociedad hasta las 13 hs. del día 18 de abril de 2024, o a la casilla de correo: sturbel@metrogas.com.ar dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550 y sus modificaciones. La documentación por considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social de la Sociedad. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar acreditación de poderes y registración de asistencia. (2) Los puntos 14, 15, 16 y 17 se tratarán en Asamblea General Extraordinaria. (3) Los puntos 8 y 10 se tratarán en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase A. (4) Los puntos 9 y 11 se tratarán en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase B. (5) Todas las asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. (6) La documentación a considerarse en las Asambleas se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad. (7) En virtud de lo establecido por las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. (8) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. (9) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.
- (39) Se hace saber que la modalidad de celebración de la Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el día 18 de abril de 2024 será presencial en la sede social de Banco CMF SA. Asimismo, en caso de darse la imposibilidad de que alguno de los señores Accionistas asista presencialmente, se le proveerá un link de acceso para participar de la Asamblea a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la normativa de la CNV, de la Inspección General de Justicia y el artículo décimo octavo del Estatuto Social.
- (40) Se deja constancia que el punto 3) del orden del día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, mediante correo electrónico a la dirección legales@dycasa.com.ar, hasta el día 19 de abril de 2024 inclusive, a las 17:00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que concurren a la Asamblea mediante apoderados, que deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Cuando el accionista sea una persona jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013).
- (41) **Notas: (a) Asistencia Unánime:** Se deja constancia que existiendo compromiso previo de los señores accionistas de asistencia unánime, no se realizarán las publicaciones de la convocatoria conforme lo que expresa el artículo 237 de la Ley General de Sociedades. **(b) Asamblea a Distancia:** De conformidad con el Art. 20 del Estatuto Social, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes (accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen) durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma Google Meet, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Google, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla melisa.marquez@bbva.com, At. Melisa Márquez, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 16 de abril de 2024 a las 18 Hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; la Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados. (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. (4) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. (5) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. (6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos legales y estatutarios.
- (42) **NOTA 1:** Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad liberada al efecto ante la Caja de Valores S.A., y presentar la misma al correo electrónico legales.corporativo@edenor.com o de forma presencial en el Piso 10 (Dirección de Asuntos Jurídicos y Regulatorios) de la sede social, hasta el día 19 de abril inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. Momento en el cual podrán requerir la documentación a ser considerada en la Asamblea precedentemente convocada. **NOTA 2:** Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. **NOTA 3:** Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse/presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar personería. **NOTA 4:** Los Puntos 14 y 15 del Orden del Día serán tratados en Asamblea General Extraordinaria. **NOTA 5:** La Sociedad informa que la plataforma Microsoft Teams, permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, los accionistas y/o demás participantes que así lo dispongan podrán participar en forma presencial.
- (43) El canal de comunicación utilizado para la Asamblea será el servicio de videoconferencia ofrecido por *Zoom Video Communications, Inc.*, que permite libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación

de los Cuotapartistas. Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes expedida por Caja de Valores S.A.; (ii) al comunicar su asistencia los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas, domicilio, dirección de correo electrónico, teléfono celular y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista debiendo, además, acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su documento de identidad. Toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el viernes 12 de abril de 2024 inclusive, a la siguiente casilla: fciciproyectos@pellegrinifci.com.ar; (iii) cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad Gerente enviará a los Cuotapartistas acreditados (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar; y (iv) la Asamblea será grabada en soporte digital.

(44) Nota: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro hasta el día 19 de abril de dos mil veinticuatro en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Para la consideración del punto 4) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria.

(45) Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, enviando una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 – P. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2024 en línea de asunto, o en Florida N° 253, 8° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 19 de Abril de 2024, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas. Nota 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 3: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2024 en línea de asunto con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

(46) **Notas:** Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 23 de abril de 2024, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: **(1)** El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; **(2)** Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCostanera@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 23 de abril de 2024 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; **(3)** En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 19 de abril de 2024 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; **(4)** Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; **(5)** Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; **(6)** La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y **(7)** Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N°687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

(47) **Notas: (1) Depósito de constancias y certificados:** Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad antes de las 18 horas del día 22 de abril de 2024 mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: asambleas-arg@bbva.com. En dicho correo electrónico: (a) se deberá adjuntar en formato digital un certificado de la cuenta de acciones escriturales extendido al efecto por la Caja de Valores S.A., que tiene a su cargo el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad y con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello a fin de acreditar la condición de accionista y dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley General de Sociedades; (b) se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados también respecto de quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (c) si el Accionista es una sociedad extranjera, se deberá: (1) adjuntar en formato digital la documentación que acredite la inscripción ante el Registro Público correspondiente, en los términos de los Artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades como sociedad extranjera y de su representante legal; y (2) informar: (i) los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera; y (ii) la cantidad de acciones con las que votarán; y (d) si el Accionista desea asistir a la asamblea a través de apoderados u otros representantes, se deberá adjuntar en formato digital el instrumento habilitante correspondiente, debidamente autenticado y, de corresponder, legalizado y traducido. (e) En los casos indicados en los párrafos (c) y (d) del precedente punto (1), deberán presentarse los documentos originales en formato papel, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea. (f) El acuse de recibo enviado desde la dirección asambleas-arg@bbva.com a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia servirá como comprobante suficiente para la acreditación en la Asamblea, sujeto a lo indicado en el precedente punto (2).

(48) **Notas:** Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2024, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: **(1)** El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; **(2)** Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 24 de abril de 2024 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; **(3)** En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 22 de abril de 2024 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; **(4)** Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las

personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (6) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y (7) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N°687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

- (49) NOTAS: Se hace saber que para que los accionistas puedan participar de la Asamblea, hasta el 29 de abril de 2024 inclusive, mediante correo electrónico dirigido a asambleabancomacro@macro.com.ar se deberá: (a) enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social, tipo y n° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) en caso de corresponder, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión de sus beneficiarios finales.
- (50) **Nota 1:** El punto 3 del Orden del Día se tratará de conformidad con las normas aplicables a la asamblea extraordinaria y los restantes puntos según la normativa aplicable a la asamblea ordinaria. **Nota 2:** Dentro del plazo reglamentario, la documentación relativa a la Asamblea podrá ser consultada en la página WEB de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar. **Nota 3:** Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea). Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. **Nota 4:** Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. **Nota 5:** Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en General Hornos 690, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas o comunicar su asistencia a la Asamblea adjuntando el respectivo certificado de titularidad a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar en el mismo plazo hasta las 17 horas. En igual forma y dentro del mismo plazo, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 19 de abril de 2024, a las 17 horas. **Nota 6:** Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea.
- (51) **Notas: Asistencia Unánime:** Se deja constancia que existiendo compromiso previo de los señores accionistas de asistencia unánime, no se realizarán las publicaciones de la convocatoria conforme lo que expresa el artículo 237 de la Ley General de Sociedades. **Asamblea a Distancia:** De conformidad con el Art. 13 del Estatuto Social, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes (accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen) durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma Google Meet, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Google, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla melisa.marquez@bbva.com, At. Melisa Marquez, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 18 de abril de 2024 a las 18 hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; la Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados. (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. (4) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. (5) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. (6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos legales y estatutarios.
- (52) **Nota 1:** Se deja constancia que los puntos 3° y 4° la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria. **Nota 2:** Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N°2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09.00 a 17.00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. **Nota 3:** Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. **Nota 4:** Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N°2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **Nota 5:** Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. **Nota 6:** Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias.
- (53) **NOTA 1:** Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, cuarto piso, oficina 47, calle Humberto Primo 680, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (X5000FAN) o en Bouchard 680, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1106ABJ), de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 23 de abril de 2024, inclusive. **NOTA 2:** Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los señores accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar

a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las Normas de la Comisión Nacional de Valores. NOTA 3: Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, del fiduciario(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deberán indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. NOTA 4: Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, que la representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido.

- (54) Nota: **A)** La Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. **B)** La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@grupoclarin.com el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. **C)** Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredite dicha representación en formato pdf. **D)** Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. **E)** Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. **F)** Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 18 de abril de 2024 a las 17.00 horas.
- (55) NOTAS: 1) Se omite la publicación de avisos de convocatoria, en el marco de lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades 19.550 en razón de haber comprometido el único accionista su asistencia al acto. 2) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, el titular de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, ha acreditado los siguientes datos: denominación social completa, datos de inscripción registral de la persona jurídica con expresa indicación del registro donde se halla inscripta y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter, y declarado un teléfono de contacto y un correo electrónico. 3) El representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea deberá indicar el carácter de la representación y acreditar los siguientes datos: nombre y apellido completo, tipo y número de documento de identidad, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico. A tal efecto deberá remitir a cumplimiento@gpat.com.ar (correo electrónico para canalizar consultas) el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, hasta el 9 de abril de 2024, inclusive. 4) La sede social es Avenida de Mayo 701, Piso 18º, C.A.B.A. 5) La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM (versión PRO). El accionista recibirá al correo electrónico declarado un link para acceder a la Asamblea. Asimismo, con anticipación recibirá asesoramiento para su conexión. En el supuesto que el accionista requiera participar de forma presencial, se pondrá a disposición en la sede social los medios necesarios para que pueda efectuar su conexión. De ser así, se invita al accionista a comunicar su petición al respecto mediante el envío de un mail a cumplimiento@gpat.com.ar. Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto.
- (56) **Notas:** Se deja constancia de que no se harán las publicaciones de ley por haberse ya informado de la presente a todos los accionistas y por haber todos ellos adelantado su compromiso de asistir a la asamblea, por lo cual la misma tendrá el carácter de unánime. La asamblea se realizará a través de la plataforma Zoom, de forma tal de garantizar la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas, con voz y voto, así como la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital. Oportunamente se remitirá el link para acceder a la asamblea a todos aquellos accionistas que confirmen formalmente su asistencia en la forma que se indica aquí debajo. Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea a la siguiente dirección de correo electrónico: florencia.troggia@impsa.com. En caso de concurrir mediante apoderado, deberá remitirse a dicha dirección copia del instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea.
- (57) Se comunica que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o remitirse vía mail a la siguiente dirección: contactos@morixe.com.ar, hasta el 9 de abril las 18 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia").
- (58) **Nota:** **1)** La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. **2)** La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. **3)** Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredite dicha representación en formato pdf. **4)** Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. **5)** Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. **6)** Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 24 de abril de 2024 a las 17.00 horas.
- (59) Infórmase a los Sres. Accionistas que por aplicación del Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con un mínimo de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma; es decir, hasta el viernes 12 de abril de 2024, inclusive. Trámites y Consultas dirigirse a Secretaría de Directorio, calle LAVALLE N° 415 PISO 7º de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes. La documentación prevista en el punto 2) del Orden del Día que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en LAVALLE N° 415 PISO 7º de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, en el horario de 09:00 a 15:00 horas. NOTA: Los accionistas podrán comunicar asistencia en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades y solicitar el acceso a la asamblea convocada mediante un correo dirigido a asamblea@bcocotes.com.ar, debiendo informar además una dirección de correo electrónico de contacto.
- (60) NOTAS: 1) El Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el lunes 22 de abril de 2024 a las 17:00 horas, inclusive: (a) en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico: asamblea@ypf.com, o bien (b) en forma presencial los martes y jueves (días hábiles) en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la

comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. La Sociedad remitirá a los accionistas que cumplan con dicha comunicación un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Para los accionistas que hubieran comunicado su asistencia vía correo electrónico, dicha remisión se hará por el mismo medio, mientras que, para los accionistas que hubieran concurrido presencialmente a comunicar su asistencia, deberá entregarse presencialmente. Además, les solicitamos a los accionistas informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. 2) Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, si correspondiere, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. 3) De conformidad con lo requerido por el artículo 24 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar hasta el día de la Asamblea a la Sociedad, por nota firmada con carácter de declaración jurada por sus representantes legales, la identificación de sus beneficiarios finales, remitiendo la siguiente información de éstos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. 4) De conformidad con lo requerido por el artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán entregar a la Sociedad el día de la Asamblea, un certificado debidamente suscripto por su representante legal, que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar; o por mandatario debidamente instituido. Los titulares de acciones de la Sociedad que fueran fundaciones o figuras similares, sea de finalidad pública o privada, deben informar a la Sociedad mediante un certificado debidamente suscripto por su representante legal, indicando los mismos datos referidos precedentemente con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal o por mandatario debidamente instituido. 5) Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán presentarse en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con al menos 20 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. Una vez iniciada la Asamblea, no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes y del carácter en que cada uno participa en el acto. 6) Al considerar el Orden del Día, los Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 11, 12, 14 y 15. 7) De conformidad con lo previsto en el artículo 11) c) ii) del Estatuto Social de la Sociedad, al considerar el punto 15) del Orden del Día, las clases B y C votarán para la elección de directores, en forma conjunta con la clase D en la asamblea especial de ésta última. 8) Para el tratamiento de los puntos 2 y 4 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

- (61) Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, y sean titulares de cuentas-comitentes, deberán gestionar el certificado de titularidad de acciones en forma electrónica de acuerdo al Comunicado 9481 de la Caja de Valores S.A., en cambio los accionistas que tengan cuentas abiertas directamente en el registro administrado por Caja de Valores S.A, deberán enviar los formularios de solicitud de certificado por mail a registro@cajadevalores.com.ar. El domicilio electrónico habilitado especialmente para presentar los certificados mencionados es: asamblea@agrometal.com, venciendo el plazo para su presentación el día 19 de abril de 2024.
- (62) NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Callao 420, Piso 7 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 17.00 horas o remitirse vía mail a la siguiente dirección: director@hulytego.com.ar venciendo el plazo el 22 de abril de 2024 a las 17.00 horas. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores.
- (63) **Notas: 1)** Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: asambleas@gfgsa.com hasta el 24 de abril de 2024 en el horario de 10 a 16 horas. **2)** La asamblea será celebrada a distancia. A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. A aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la plataforma Microsoft Teams. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. **3)** Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013). **4)** Para la consideración del punto 3° del Orden del Día, se requerirá la mayoría establecida en el Art. 244, última parte, de la Ley General de Sociedades.
- (64) **Nota 1:** Para la celebración de la Asamblea se respetarán todos los recaudos previstos por las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); **Nota 2:** El link, el instructivo de acceso al sistema "Cisco Webex Meetings" y el instructivo de desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 3 siguiente; **Nota 3:** Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzze.com.ar hasta las 18:00 horas del día 24/04/2024. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2; **Nota 4:** En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en la Nota 3 precedente hasta las 18:00 horas del día 24/04/2024 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; **Nota 5:** Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 3 todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); y **Nota 6:** Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 3, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.
- (65) Notas: i) se deja constancia que el directorio de la Sociedad resolvió no realizar las publicaciones de ley, por así permitirlo el artículo 237 "in fine" de la Ley General de Sociedades, toda vez que el único accionista de la Sociedad ha comprometido su asistencia a la Asamblea y que tomará las decisiones por unanimidad; y ii) se recuerda al Accionista, comprendido en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, que deberá informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.
- (66) Notas: i) se deja constancia que el directorio de la Sociedad resolvió no realizar las publicaciones de ley, por así permitirlo el artículo 237 "in fine" de la Ley General de Sociedades, toda vez que el único accionista de la Sociedad ha comprometido su asistencia a la Asamblea y que tomará las decisiones por unanimidad; y ii) se recuerda al Accionista, comprendido en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, que deberá informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.
- (67) NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Órgano de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). El punto 5 será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. El punto 7 será tratado en Asamblea Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla notificaciones@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta el 23 de abril de 2024 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°3, a cargo del Dr. Juan Rafael Stinco, Juez, sito en Libertad 731, piso 4°, de esta ciudad, hace saber que **MARCO ANTONIO CHANDLER GOTERA, DNI N° 95.515.429**, de nacionalidad **venezolana**, ha solicitado la declaración de la "Ciudadanía Argentina". Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión de dicho beneficio podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público, dentro del plazo de quince días. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 20 de marzo de 2024. **María Florencia Millara**, Secretaria Federal.

EDICTO JUDICIAL

Ante el Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. N°6, Sec. N°12, sito en la calle Libertad 731, piso 5°, Ciudad de Bs. As., tramita el pedido de Carta de Ciudadanía de **IULIA MALEZH, D.N.I. N°: PASAPORTE N° 76 3971467**, nacido el **15 DE ENERO DE 1990**, en **RUSIA**, hijo de **VADIM MALEZH y GALINA MALEZH**. Según Expte. 1693/2023, se hace saber que quien conozca motivos que considere pueden obstar a la obtención de la Ciudadanía, puede hacerlo conocer a través del Ministerio Público "Ley 24.533", (modif. por la ley 24951). Publíquese por dos días en el diario **BOLETÍN DE LA BOLSA DE COMERCIO**. El auto que ordena el presente Buenos Aires, 30 de agosto de 2023... Atento a lo dispuesto por el 3er. párrafo del art. 11 de la Ley N° 346, deberá hacerse efectiva por dos días en el diario "BOLETIN DE LA BOLSA DE COMERCIO" a costa de la peticionaria. Buenos Aires, 1 de diciembre de 2023. **Eugenio Bulygín**, Secretario.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°9, secretaria N° 18, sito en Libertad 731 6° Piso de esta ciudad, informa que el/la Sr/a. **DMITRII SKOKOV**, de nacionalidad **RUSO**, con **D.N.I. N° 96.321.194**, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. **Publíquese por dos días**. Buenos Aires, 21 de febrero de 2024. **Miguel Augusto Alvarez**, Secretario.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Javier Pico Terrero, Secretaria N° 13, a mi cargo, sito en Libertad 731 Piso 6° de CABA, comunica que el Sr. **CARRION AGUILAR ANGEL ANDRES, DNI N°: 95.767.011**, nacido el 1 de enero de 1992, en **Valle, Loja, Ecuador**, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Buenos Aires, 26 de marzo de 2024. **Fernando Gabriel Galati**, Secretario Federal.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Javier Pico Terrero, Secretaria N° 13, a mi cargo, sito en Libertad 731 Piso 6° de CABA, comunica que el Sr. **CARDOZOVERA VIDALIA, DNI N°: 94.193.453**, nacido el 16 de septiembre de 1987, en **Itapua, Capitán Meza, Paraguay**, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Buenos Aires, 5 de marzo de 2024. **Fernando Gabriel Galati**, Secretario Federal.

EDICTO DE CIUDADANIA

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Fed. N°11, Secretaria N° 21, sito en Libertad 731, 7° Piso, de esta Capital, hace saber que **ALONZO JOSE LANZA RODRIGUEZ**, cuyo **D.N.I.** es el **N° 95.970.541**, nacido en **MUNICIPIO LIBERTADOR - DISTRITO FEDERAL - VENEZUELA**, ha solicitado la ciudadanía argentina. Quien conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá comunicarlo a través del Ministerio Público. Publíquese por DOS DÍAS, en un lapso de quince días. Buenos Aires, 22 de marzo de 2024. **Alejandro J. Nobili**, Juez Federal.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°9, secretaria N° 18, sito en Libertad 731 6° Piso de esta ciudad, informa que el/la Sr/a. **MARCOS GUILLERMO BATTES MUÑOZ**, de nacionalidad **VENEZOLANA**, con **D.N.I. N° 95.973.387**, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. **Publíquese por dos días**. Buenos Aires, 18 de marzo de 2024. **Miguel Augusto Alvarez**, Secretario.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°9, secretaria N° 18, sito en Libertad 731 6° Piso de esta ciudad, informa que el/la Sr/a. **ELENA MIGRANOVA**, de nacionalidad **RUSA**, con **D.N.I. N° 96.322.537**, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. **Publíquese por dos días**. Buenos Aires, 22 de marzo de 2024. **Miguel Augusto Alvarez**, Secretario.



**BOLSA DE COMERCIO
DE BUENOS AIRES**

EDICTOS JUDICIALES

PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS JUDICIALES, SOLICITE INFORMACION A
publicaciones@labolsa.com.ar
O A LOS TELEFONOS **4316-7137 / 4316-7147** DE 12.00 A 17.00 HS.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Javier Pico Terrero, Secretaria N° 13, a mi cargo, sito en Libertad 731 Piso 6° de CABA, comunica que el Sr. **FARACHE VILLATOBAS ISAAC ERNESTO, DNI N°: 95.908.917**, nacido el 10/08/1993, en **Municipio Valencia, Estado Carabobo, Venezuela**, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Buenos Aires, 21 de marzo de 2024. **Fernando Gabriel Galati**, Secretario Federal.

EDICTO

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, Secretaría N° 19, sito en Libertad 731 9° Piso de esta ciudad, tramita el pedido de ciudadanía argentina de la Sra. **ALIZA DENISOVA, de nacionalidad RUSA, con D.N.I. N° 96.328.500**, según el expediente "**DENISOVA, ALISA s/ Solicitud de Carta de Ciudadanía**", Exp. N° **20334/2023**. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. **Publíquese por dos días**. Buenos Aires, 20 de marzo de 2024. **María Lucila Koon**, Secretaria.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2, Secretaría Nro. 3, de Capital Federal, informa que **TYNYSHBAEVA, AIZHAN, D.N.I. N° 96.338.752**, solicitó la declaración de Carta de Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Buenos Aires, 02 de abril de 2024. **Luciana Montorfano**, Secretaria Federal.



BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO
Lunes a Viernes de 13:00 hs. a 18:00 hs.

SUMARIO

INFORMACIONES

Págs.

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 2024 1/3
Incisos que deberán ser cubiertos en la Asamblea General Ordinaria 2024..... 3/4

SOCIEDADES ANÓNIMAS

Artículo 23 del Reglamento de Listado y/o Capítulo XXI de las Normas de la Comisión Nacional de Valores 4/9
Suscripción 9/14
Resolución de Asamblea 14/15
Nómina de Directorio 15
Declaraciones Juradas 16/17

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Suscripción 17/21
Convocatoria 22/23
Resolución de Asamblea 23/24
Declaraciones Juradas 24/25
Informe Trimestral 25/28
Pago de Intereses y/o Amortización 28/30

PYME

Autorización de Listado 30
Resolución de Asamblea 30
Pago de Intereses y/o Amortización 31/32

CEDEARS

Transferencia de Listado por Cambio de Denominación 32
Pago de Dividendo 32/44

FIDEICOMISOS FINANCIEROS

Resultado de Colocación 44/45
Pago de Intereses y/o Amortización 45/46

FONDOS DE COMUNES INVERSION

Carteras 46

INFORMACIONES DE BOLSAS Y MERCADOS

ARGENTINOS S.A. (BYMA)

Comunicado N° 18.541 de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. 46
Arreglos de Negociación Electrónica con Concertación Automática de Operaciones Prioridad Precio-Tiempo (PPT) 46
Análisis de Posiciones Lanzadoras 47/49
Asambleas a realizarse de Sociedades Admitidas a Cotizar 50/66

EDICTOS 67/68

Se incluyen en la presente edición: Separatas que contienen **Prospectos O.N. Raghsa S.A. Clase 6, O.N. IRSA Inversiones y Representaciones S.A. y O.N. PYME Autotransportes Andesmar S.A. Serie I Clases I y II. Síntesis Información Contable Ingresada, Situación Reglamentaria y Calendario de Vencimientos.**

La presente edición contiene las transacciones efectuadas en el Sistema de Concurrencia e información complementaria en Anexo -I-. En Anexo -II- la secuencia de Precios en la Operatoria del SENEBI e información complementaria.

Correo Argentino Central (B)	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 10.662
	INTERÉS GENERAL Concesión N° 165T

Propietario: Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Director: Sr. Adolfo J.J. Gabbi
Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Dirección y Administración: Sarmiento 299 - C.A.B.A.
Código Postal: C1041AAE

Teléfono: 4316-7130 - Fax: 4316-7131

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual: En trámite.

Impreso en: Impresora de Publicaciones y Ediciones Pompeya S.A.
Uruguay 124, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include various numbers and codes, possibly representing volume, price, and stock identifiers.

Table with multiple columns containing financial data, including numerical values and alphanumeric codes, organized in a grid-like structure.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions. Includes a legend for 'BYMA' and 'c/a' at the bottom.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing volume, price, and other market metrics.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a 'COMI' section at the bottom left.

Table with multiple columns containing numerical data, organized in a grid format. Each row represents a set of numbers, likely representing a schedule or data points. The table is organized in a grid with approximately 10 columns and 100 rows.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a central section with a header 'CRES' and '48hs. c/a: 967,25'.

Table with 21 columns and 927 rows of numerical data. The data is organized in a structured grid with varying column widths and numerical values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a section for 'EDN' and 'P. Cierre'.

Table with multiple columns representing time intervals (HH:MM:SS) and numerical values. The data is organized in a grid-like structure with rows and columns of varying lengths.

Table with multiple columns containing numbers and time stamps. Each row represents a data entry with varying values across columns, likely representing a schedule or log of events.

Table with multiple columns containing numerical data, possibly representing lottery results or financial figures. Includes sub-sections like 'MIRG' and 'PAMP' with specific identifiers and amounts.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 10 columns and multiple rows of numerical data, organized in a grid-like structure with varying column widths.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical columns, each containing a sequence of numbers. The numbers are arranged in a grid-like pattern, with some columns having a wider range of values than others. The data appears to be a daily record of market activity.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is densely packed with numbers and lacks explicit column headers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data including dates, prices, and volumes. Includes sub-sections for TECO2 and TGN04.

Table with multiple columns containing numerical data, likely a lottery draw list, organized in vertical columns. Each column contains a sequence of numbers and their corresponding indices.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, volumes, and prices. The table is organized in a grid format with approximately 10 columns per section.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions or prices. The table is organized in a grid-like structure with varying column widths.

Table with multiple columns containing numbers and times. Includes a 'TRAN' section with a sub-table showing '14hs. c/a: 1.319,00' and other numerical data.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data including dates, prices, and volumes. Includes sub-sections for 'VAL' and 'YPDF (*)'.

(*) COTIZACION POR ACCION DE V\$N 10,--

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized in a grid-like structure with columns for time periods and various numerical values.

Main table with multiple columns containing market data such as time, price, and volume. Includes sub-sections for 'BHPH' and 'BMA' with specific headers and data rows.

Table with multiple columns containing stock market data, including stock codes, prices, and company names. The table is organized into several sections, each with a header indicating the company or sector (e.g., CARGO, CADO, CAPX, CECOC2, CELLU, CEPHU). Each section lists various stock codes and their corresponding market prices and volumes.

Table with multiple columns representing time slots, frequencies, and signal strengths. Includes sections for CGPA2 and COME.

Table with multiple columns containing financial data, including time, volume, price, and instrument type. Includes sections for CRE3W, CRES, CTIO, CVH, DGCE, and DGC2.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own sub-header (e.g., P. Cierre, DYCA, EDN, FERR, GBAN, FIPL). Each section contains rows of numbers, some with associated text labels like 'c/a' or 'Inm.'. The data is presented in a structured, grid-like format.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and various market indicators. The table is organized into several sections, some with sub-headers like 'GCLA', 'GCDI', and 'Inm.'. It lists various securities and their corresponding market values and volumes.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections for 'MIRG' and 'MOLA' with specific identifiers like 'c/a: 12.900,00' and '48hs. c/a: 18.181,50'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several sections with headers like 'P. Cierre', 'OEST', and 'PAMP'. Each section lists items with associated numbers and times.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing market data including time, price, volume, and various codes (e.g., 14:38:11, 30, 1.857,55). It includes sub-sections for different market segments like PAMPA, ROSE, SAMI, RIGO, and SEMI.

Table with multiple columns containing numerical data, likely a financial or stock market listing. Includes sub-headers like 'TECO2', 'TGNO4', 'TG5U2', 'SUPV', and 'TGNO4' scattered throughout the data rows. The table lists various identifiers (e.g., 12:55:14, 13:03:00) and associated values (e.g., 1.081, 3.919).

Table with multiple columns containing stock tickers, prices, and volumes. Includes sections for YPFD (*) and YPFD D. The table lists various stock symbols and their corresponding market data as of April 4, 2024.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data including dates, times, and prices. Includes sub-sections for CEDEARS and various market indices like AAL, AAP, AAPDB, and AAPL.

CEDEARS

AAL

AAP

AAPDB

AAPL

Table with 10 columns representing time slots and their corresponding counts. The data is organized in a grid format, with time slots listed in the first column and counts in the remaining columns.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical columns, each containing a sequence of numbers and dates. The numbers appear to be prices or volumes, and the dates are in YYYY-MM-DD format. The data is presented in a dense, grid-like structure.

Buenos Aires, jueves 4 de abril de 2024

Table with 13 columns showing event schedules. Columns include event ID, count, time, location, and other details. The table lists numerous events across the city, such as '15:32:39', '15:32:55', etc., with corresponding counts and locations.

Table with multiple columns containing financial data, including time, volume, price, and market status. Includes various market indicators like AAPLB, AAPLD, and ABBV.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like ABEV, ABND, ABT, ABNB, and ADBE. Each section lists numbers and times.

Table with multiple columns containing financial data, including time, volume, price, and various market indicators like ADDBED, ADGO, ADI, AKO.B, AMAT, and AMD.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and identifiers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own header (e.g., AMZND, ANF, AOCA, ARCO, ARCD, ARKK). Each section lists items with associated numbers and times.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several sections, each with a header indicating the instrument or index (e.g., ARKKD, AVGOD, ASR, AVY, AXP, AXPZ, AZN, BA). Each section lists various securities with their respective prices and trading volumes.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-headers like 'BABA 48hs.' and 'BA,CD 48hs.' and various numerical values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several sections with headers like 'P. Cierre', 'Inm.', 'c/a: 8.539,50', 'BB', 'c/a: 1.016,00', 'BABAD', 'c/a: 8,63', 'BBD', 'c/a: 3,075,00', 'BAD', 'c/a: 8,00', and 'BAK', 'c/a: 5.445,00'. Each section lists various market metrics and their corresponding values.

Table with multiple columns containing market data for various companies and indices, including tickers, prices, and volumes. The table is organized into several sections with bold headers like BHP, BIDU, BIFB, BBDD, BBV, and BCS. Each section lists company names and their corresponding market values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, times, and numerical values. The table is organized into several sections, each with a header indicating a specific market or instrument, such as 'P. Cierre', 'BMV', 'BNG', 'BPD', 'BRFS', 'BITFD', 'BNGD', 'BP', and 'BK'. Each section lists data points with associated dates and times, and numerical values representing market activity.

Buenos Aires, jueves 4 de abril de 2024

Main table containing multiple columns of data representing a schedule or list of events, including times, locations, and counts. Includes sub-sections for 'BRBKD 48hs.' and 'BSBR'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data including time, price, volume, and various market indicators like CAR, CAT, CAH, CAAP, CDE, and CBDR. The table is organized into several sections, each with its own header and data rows.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data including dates, times, prices, and volumes. Includes sub-sections for CRMD, CSOC, COIND, P. Cierre, and COST.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various codes and numbers such as 16:54:50, 6, 10.145,50, 11:39:47, 4, 10.938,00, 13:12:01, 31, 10.776,50, 15:20:00, 11, 10.676,50, 14:36:12, 5, 10.647,50.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions. Includes various codes (e.g., 12:29:29, 12:30:00) and values. Some rows include labels like 'DESPD', 'DIA', 'DED', 'P. Cierre', and 'Inm.' with associated values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several sections, with some rows containing sub-sections like 'DIAD' and 'DISN'. The data includes various numbers and codes, possibly representing dates, times, or identifiers.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time slots (e.g., 13:13:25), numerical values, and various codes. The table is organized into several sections, with some rows containing sub-sections like 'DISND' and 'DOCU'. The data appears to be a record of market transactions or prices over time.

Table with multiple columns containing numerical data, codes (e.g., DOCUD, DOW, EEM, EAM, EEB, EER, EEA, EEB, EER, EEA), and time slots. The table is organized into several vertical sections, each with a header row and a list of entries below it.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. Columns include time periods (e.g., 13:55-26, 12:48-10), various market segments (e.g., Inm., P. Cierre, FDMD, FMX, FSLR, FCX, FD, FDH), and numerical values representing prices and volumes. The table is organized into several vertical sections.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like GLOB, GFI, GGB, GGD, GILD, and GED. Each section lists items with associated numbers and times.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions or prices. Includes sub-sections like GLOBD, GLW, GM, and various numerical entries.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data and time intervals, organized in a grid-like structure. The table lists various entries with associated values and time stamps, likely representing market transactions or prices over time.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and dates. Some cells contain text like 'P. Cierre' or 'c/a: 2.849,00'.

Table with multiple columns listing various data points (likely bus routes and schedules) including times, counts, and identifiers. The table is organized into several sections, each with a header (e.g., GPRK, GRMN, GS, GSD, GSK, HAL, HALD, HD, HDB, HL) and a list of entries. Each entry typically consists of a numerical value, a time, and a route/destination identifier.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, times, and numerical values. The table is organized into several sections, some with sub-headers like 'P. Cierre', 'HSBC', 'HSY', 'HUT', 'HOG', 'HMTD', 'HWM', and 'IBM'. It lists various market activities and closing prices for different instruments.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time, price, volume, and instrument type (e.g., IP, ITUB, INTCD). The table is organized into several sections based on instrument type and time intervals.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each starting with a bold header (e.g., JPMD, KEP, KGC, KO, KMB) and containing rows of numbers and text.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include various identifiers and numerical values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data including time, price, and volume. Includes sub-sections for KOD, KOFM, and LAC.

Table with multiple columns containing time slots, quantities, and prices for various items. Includes sub-sections like LACD, LLYD, LMT, LLY, and LYG.

Table with multiple columns containing financial data, including time, volume, price, and various market indicators like MCD, MA, and MAD. Includes sub-sections for different market segments and time periods.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into vertical sections with varying column widths and contains a large volume of data rows.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several columns and rows, with some cells containing text like 'P. Cierre' or 'MELIOD'. The data includes various numbers and alphanumeric strings.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data, including prices, volumes, and various identifiers (e.g., 13:19:53, 262, 13.05, 11:07:56, etc.).

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time, volume, price, and various market indicators like MRK, MRVL, MMMD, MO, MOD, and MOS. Includes sub-sections for MRK, MRVL, MMMD, MO, MOD, and MOS.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several sections, including 'P. Cierre', 'MSI', and 'MSTR', each with its own sub-headers and data rows.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns listing market data including time, volume, price, and instrument type (e.g., MSTRD, MUX, MUD, MUX, NEMD, NFLX). Includes sub-sections for various instruments and their respective market movements.

Table with multiple columns containing numerical data and text labels such as 'NGG', 'NIO', 'P. Cierre', and 'Inm. c/a:'. The table lists various entries with associated numbers and text, organized in a structured grid.

Table with multiple columns and rows of data, likely representing a schedule or list of events, with columns for dates and times.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, prices, and volumes. Includes sub-sections for 'NVDAD' and 'NVC' with their respective columns.

Table with multiple columns containing flight numbers, times, and prices for various destinations. Includes sub-sections for ORAN, ORCL, and ORCLD.

Table with multiple columns containing stock market data including codes, prices, quantities, and exchange identifiers (e.g., Inm., P. Cierre, PAASD, PAC, PABS, PANW, PANDB, PBR).

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various identifiers and values.

Table with multiple columns showing departure times, destinations, and counts for various bus routes. Includes sub-sections like PCAR, PEP, P.Cierre, and PFE with specific route details and times.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing market data including time, price, volume, and various codes (PFED, PGD, PHG, PG, PK, PLTR). Includes sub-sections like 'PFED 48hs.' and 'PGD 48hs.' with associated volume and price information.

Table with 6 columns: Time, P. Cierre, PSX, PYPL, QCOM, and other indices. It lists stock prices and market indicators at various times from 11:21:09 to 11:37:25.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time, price, and volume. It is organized into sections for different market segments like QCOMD, QQQ, and Inm. The table lists various transactions with their respective details.

Table with multiple columns containing financial data, including time, volume, price, and various codes (e.g., RBLX, QOOD, RIO, SATL, SPS). The table is organized into several vertical sections.

Buenos Aires, jueves 4 de abril de 2024

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or financial report. Includes various codes (e.g., SBUX, SCCO, SDA, SE, SHEL, SHOP, SHIELD) and numerical values across multiple rows.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, times, and numerical values. The table is organized into several sections, each with a header indicating the instrument type and time, such as '11:34:00', '11:35:17', '11:35:42', etc., and '11:03:59', '11:07:29', '12:34:53', etc. The data includes various numerical values representing market activity.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like 'P. Cierre', 'SPOT', and 'SPY'.

Table with multiple columns of numbers and dates, likely representing a schedule or data log. The table contains rows of numerical data organized in columns, with some rows having multiple entries per column.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized in a grid-like structure with rows and columns of numbers.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various identifiers and values.

Table with multiple columns containing numbers, dates, and codes. Includes sub-sections like SQD, STNE, SUZ, SYY, T, TEFO, TEND, and TGT. The table lists various entries with associated numerical values and dates, organized in a grid-like structure.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data including stock codes, prices, and volumes. Includes a 'P. Cierre' section at the bottom right.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various codes (e.g., TXRD, UAL, UNH, UBER, UBERD, UGP, UL) and time-based groupings.

Buenos Aires, jueves 4 de abril de 2024

Table with multiple columns representing different data points and categories, including numerical values and alphanumeric codes (e.g., URBN, V, VALE, P. Cierre). The table is organized into several distinct sections.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various codes and values.

12:58:09	55	14.925,00	13:50:49	50	14.802,00	14:41:15	1	14.619,00	15:53:02	13	14.631,00	16:36:13	40	14.619,00
12:58:23	285	14.950,00	13:50:55	2	14.577,00	14:41:48	2	14.631,50	15:53:13	55	14.630,50	16:36:14	99	14.623,00
13:00:05	4	14.922,50	13:50:55	58	14.756,50	14:41:48	4	14.639,00	15:53:14	270	14.630,00	16:36:16	2.095	14.619,00
13:00:05	26	14.915,00	13:51:05	59	14.771,00	14:42:03	3	14.585,50	15:53:26	42	14.600,00	16:36:18	2	14.618,00
13:00:14	20	14.950,00	13:51:05	2	14.677,00	14:42:29	300	14.635,50	15:53:29	50	14.635,00	16:36:20	55	14.618,00
13:00:35	3	14.949,50	13:51:15	8	14.774,00	14:43:13	1	14.615,50	15:54:03	475	14.630,00	16:36:21	2	14.618,50
13:00:38	53	14.915,50	13:51:15	33	14.773,50	14:43:13	3	14.615,00	15:54:22	20	14.638,00	16:36:27	13	14.619,00
13:01:19	2	14.949,50	13:51:15	13	14.756,50	14:43:13	11	14.600,50	15:54:53	734	14.630,00	16:36:49	9	14.625,00
13:01:20	2	14.920,00	13:51:23	53	14.756,00	14:43:50	29	14.594,00	15:55:23	68	14.640,00	16:36:56	1	14.600,00
13:01:24	82	14.920,00	13:51:23	50	14.757,00	14:44:41	2	14.639,00	15:55:49	3	14.630,00	16:36:56	2	14.582,50
13:02:07	65	14.949,50	13:51:33	11	14.756,50	14:44:41	40	14.642,50	15:55:49	6	14.630,00	16:37:06	17	14.620,00
13:02:10	1	14.920,50	13:51:45	1	14.812,00	14:44:41	22	14.654,50	15:55:49	16	14.626,00	16:37:52	8	14.590,50
13:02:15	6	14.920,00	13:51:47	1	14.812,50	14:44:48	34	14.639,00	15:55:50	13	14.624,00	16:37:57	17	14.620,50
13:02:23	26	14.920,50	13:52:36	47	14.760,50	14:45:14	40	14.655,50	15:56:06	53	14.620,00	16:38:14	155	14.628,50
13:02:45	4	14.920,00	13:52:39	8	14.810,00	14:45:31	6	14.650,00	15:56:48	6	14.630,00	16:38:14	586	14.629,00
13:03:04	20	14.962,00	13:52:43	71	14.756,50	14:46:06	20	14.630,00	15:57:09	14	14.632,00	16:38:26	10	14.620,00
13:03:16	5	14.961,50	13:52:53	4	14.804,50	14:46:09	2	14.645,00	15:58:47	12	14.600,00	16:38:51	1	14.623,00
13:03:32	1	14.962,00	13:53:01	41	14.756,50	14:46:15	101	14.596,50	15:59:21	8	14.593,00	16:39:08	8	14.629,50
13:03:34	3	14.949,50	13:53:03	34	14.810,00	14:46:18	12	14.650,00	15:59:36	4	14.597,50	16:39:45	5	14.600,50
13:03:34	72	14.920,00	13:53:13	1	14.757,00	14:48:14	4	14.604,00	15:59:57	4	14.593,00	16:39:45	2	14.600,00
13:03:43	17	14.900,00	13:53:21	23	14.756,50	14:48:29	13	14.609,00	15:59:58	38	14.578,50	16:39:45	5	14.589,50
13:05:41	29	14.930,00	13:53:15	9	14.812,50	14:48:39	3	14.657,00	16:00:04	55	14.593,00	16:39:53	3	14.629,50
13:05:45	20	14.913,00	13:53:16	10	14.812,00	14:48:44	29	14.660,00	16:00:25	8	14.596,50	16:40:34	1	14.621,00
13:05:45	20	14.900,00	13:53:21	8	14.757,00	14:50:16	55	14.665,00	16:01:16	60	14.586,50	16:40:34	61	14.596,50
13:05:45	20	14.900,50	13:53:21	15	14.756,50	14:50:21	37	14.620,00	16:01:34	27	14.580,00	16:41:48	44	14.585,00
13:05:49	127	14.900,00	13:53:31	31	14.810,00	14:50:21	11	14.615,00	16:01:55	14	14.575,00	16:42:03	11	14.606,50
13:06:21	7	14.893,50	13:53:31	6	14.756,50	14:51:29	23	14.664,50	16:02:08	28	14.700,00	16:43:00	49	14.593,00
13:06:37	3	14.885,00	13:53:41	6	14.800,00	14:52:13	100	14.665,50	16:02:11	7	14.578,50	16:43:43	1	14.631,00
13:06:47	319	14.893,50	13:53:41	38	14.756,50	14:53:15	4	14.649,50	16:02:39	548	14.570,00	16:44:18	18	14.627,50
13:08:30	10	14.870,00	13:54:10	17	14.760,00	14:54:15	53	14.650,00	16:02:58	1	14.578,50	16:44:43	1	14.629,50
13:08:38	200	14.890,00	13:55:12	5	14.805,50	14:54:25	8	14.660,00	16:03:16	1.124	14.570,00	16:46:18	20	14.620,00
13:09:48	13	14.955,00	13:53:18	33	14.760,00	14:54:25	13	14.673,00	16:03:39	11	14.578,50	16:46:43	2	14.631,00
13:09:49	1	14.833,50	13:56:23	896	14.744,00	14:54:26	3	14.673,50	16:03:39	104	14.593,00	16:47:35	80	14.600,00
13:09:49	59	14.833,00	13:56:26	1	14.761,00	14:54:46	2	14.622,50	16:03:41	20	14.606,00	16:49:28	16	14.628,00
13:09:49	22	14.818,00	13:56:31	6	14.798,50	14:55:06	10	14.677,50	16:04:09	63	14.600,00	16:49:54	78	14.620,50
13:09:49	22	14.815,00	13:56:34	4	14.798,00	14:55:09	1	14.676,50	16:04:19	13	14.606,00	16:50:11	8	14.616,00
13:09:49	4	14.868,50	13:57:01	1	14.794,50	14:55:21	1	14.677,50	16:04:40	13	14.575,00	16:50:11	125	14.600,00
13:10:10	1	14.833,00	13:58:05	32	14.807,00	14:55:26	2	14.650,00	16:05:10	9	14.555,00	16:50:30	9	14.614,50
13:10:12	12	14.812,00	13:58:32	6	14.783,00	14:55:39	66	14.626,00	16:05:34	43	14.605,00	16:50:31	369	14.600,00
13:10:23	11	14.866,50	13:58:53	2	14.770,00	14:57:37	13	14.679,50	16:06:08	43	14.580,00	16:50:52	46	14.594,50
13:10:36	2	14.812,50	13:59:31	338	14.791,00	14:58:31	17	14.687,00	16:06:08	750	14.557,50	16:50:59	7	14.582,00
13:10:37	4	14.866,50	14:00:18	24	14.740,50	14:58:31	2	14.696,00	16:06:08	152	14.556,50	16:51:05	3	14.567,00
13:10:47	669	14.866,50	14:00:43	7	14.787,00	14:59:11	1	14.650,00	16:07:07	38	14.590,00	16:51:12	1	14.582,50
13:13:17	6	14.866,50	14:00:52	16	14.794,00	14:59:21	22	14.690,00	16:08:04	11	14.597,00	16:52:49	2	14.567,00
13:13:25	2	14.868,00	14:01:12	4	14.790,00	15:02:50	2	14.688,00	16:08:22	40	14.590,00	16:53:02	6	14.590,00
13:13:35	98	14.868,50	14:01:14	25	14.780,00	15:03:40	3	14.670,00	16:08:50	3	14.699,00	16:54:20	3	14.602,50
13:13:36	27	14.866,50	14:01:22	4	14.790,00	15:04:01	22	14.688,00	16:08:58	1	14.600,00	16:54:23	3	14.590,00
13:13:44	4	14.830,00	14:01:32	1	14.781,50	15:04:13	30	14.689,00	16:08:58	2	14.605,50	16:54:27	1	14.606,50
13:14:38	26	14.830,00	14:01:41	1	14.780,00	15:04:17	5	14.690,00	16:08:58	38	14.606,00	16:54:50	500	14.580,00
13:17:05	51	14.870,00	14:01:43	1	14.740,00	15:04:47	127	14.700,00	16:09:01	67	14.599,00	16:55:56	1	14.600,50
13:18:15	24	14.831,00	14:01:43	9	14.729,50	15:05:53	1	14.686,00	16:09:24	70	14.578,50	16:56:14	12	14.572,00
13:18:15	136	14.830,50	14:01:57	92	14.781,50	15:05:53	5	14.685,50	16:09:35	6	14.575,00	16:56:20	15	14.567,00
13:19:04	343	14.870,00	14:02:22	30	14.781,00	15:05:57	63	14.700,00	16:10:06	9	14.575,00	16:56:22	1	14.588,00
13:19:48	58	14.855,00	14:02:43	7	14.787,00	15:07:06	549	14.750,00	16:10:07	16	14.571,50	16:56:27	4	14.560,00
13:20:07	69	14.870,00	14:04:13	128	14.774,50	15:07:06	292	14.700,00	16:10:27	6	14.550,00	16:57:19	19	14.555,00
13:21:36	3	14.865,00	14:06:56	40	14.756,00	15:07:08	40	14.707,00	16:10:35	6	14.520,00	16:57:37	24	14.560,00
13:21:59	27	14.858,50	14:07:03	35	14.726,50	15:07:15	2	14.707,50	16:10:35	18	14.500,00	16:57:39	1	14.565,50
13:22:02	25	14.860,00	14:07:24	16	14.755,00	15:07:15	3	14.765,00	16:10:45	41	14.520,00	16:57:39	3.376	14.560,00
13:22:03	117	14.866,50	14:07:30	21	14.762,50	15:07:23	16	14.762,50	16:10:45	43	14.506,45	16:58:11	1	14.591,50
13:22:03	13	14.866,00	14:07:39	25	14.755,00	15:07:23	21	14.762,00	16:10:52	9	14.502,50	16:59:40	6	14.591,50
13:22:03	879	14.870,00	14:07:50	9	14.726,00	15:07:42	54	14.698,00	16:10:56	10	14.550,00	16:59:43	10	14.588,50
13:22:43	15	14.942,00	14:08:05	2	14.755,00	15:08:02	27	14.762,50	16:11:01	13	14.500,50	16:59:56	4	14.584,50
13:22:55	15	14.943,00	14:08:21	4	14.761,50	15:08:07	123	14.763,00	16:11:01	13	14.549,50	16:59:58	4	14.555,00
13:22:55	1	14.873,50	14:08:33	34	14.726,00	15:10:30	2.250	14.734,00	16:11:30	39	14.530,00	P. Cierre 62.547	8	14.567,50
13:23:16	36	14.934,50	14:08:34	6	14.721,50	15:10:30	4	14.721,50	16:11:07	30	14.502,00	14.765,987	2	14.600,00
13:23:16	62	14.935,00	14:08:34	10	14.710,50	15:10:30	2.700	14.727,50	16:11:16	18	14.508,50			
13:23:16	2	14.943,00	14:08:34	4	14.707,00	15:10:32	2	14.763,00	16:11:20	33	14.550,00			
13:24:02	15	14.877,50	14:09:08	28	14.735,50	15:10:40	1	14.750,00	16:11:23	39	14.507,50	11:40:24	24hs.	c/a: 15.099,00
13:24:27	2	14.935,00	14:09:25	49	14.687,00	15:11:47	2	14.720,00	16:11:30	48	14.500,00	11:40:24	125	14.653,00
13:24:58	10	14.930,00	14:09:25	14	14.685,00	15:11:47	13	14.748,13	16:11:36	60	14.500,50	14:70:01	1	14.601,00
13:25:12	1	14.929,50	14:10:03	19	14.687,00	15:14:21	29	14.739,50	16:11:41	60	14.500,			

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various codes and values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with a header (e.g., 'VZD', 'WBA', 'WBO', 'WBAD', 'WFC') and a list of entries with associated numbers and values.

Table with multiple columns containing market data, including time, price, volume, and various codes. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns and headers. The data includes numerical values and alphanumeric codes, likely representing different market instruments or time periods.

Buenos Aires, jueves 4 de abril de 2024

Table with multiple columns containing numerical data, possibly representing a schedule or a list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, some with associated text labels like 'P. Cierre', 'Inm.', 'XLFD', 'XLF', 'XOM', and 'XLDB'. The rows are numbered sequentially from 1 to 927.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and exchange rates for various companies and indices. The table is organized into sections with headers like 'XOMX', 'XROX', 'YELP', 'YY', 'ZM', and 'PNIZF'. It also includes a section for 'FONDOS CERRADOS DE INVERSION Cuotapartes'.

OPERACIONES SOBRE VALORES DE RENTA FIJA

VALORES PUBLICOS

Table with multiple columns containing financial data, including dates, values, and codes. Includes a sub-section for 'AE38 48hs.' with 'c/a: 49.015,00'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes columns for time, volume, price, and various codes. A legend for 'AE38D' is present on the right side.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns and rows. Some rows include specific identifiers or codes, such as '24hs', 'AL29', and 'AL29'. The data is presented in a structured, grid-like format.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes columns for time, price, volume, and various identifiers. Includes a legend at the bottom right: AL29D 48hs. c/a: 56,70 56,80.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, some with decimal points, and some with text labels like 'P. Cierre' or 'AL29X'. The table is very dense and spans the majority of the page.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each starting with a date (e.g., 11:06:27, 11:06:30, etc.) and containing columns of numbers representing various market metrics.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized in a grid-like structure with columns for various identifiers and values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized into several vertical columns, each containing a sequence of numbers and dates.

Table with 14 columns containing stock market data including dates, prices, and volumes. The table is organized into two main sections, each with 14 columns of data.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid-like structure with approximately 15 columns and 100 rows.

14:16:22	45.000	56.010,00	14:22:07	59.908	55.920,00	14:28:41	23.205	55.820,00	14:35:06	20.000	55.540,00	14:40:13	13.558	55.650,00
14:16:23	71.400	56.000,00	14:22:23	3.159	55.900,00	14:28:43	900	55.810,00	14:35:07	49.206	55.550,00	14:40:14	713	55.680,00
14:16:24	1.107	56.030,00	14:22:24	89	55.920,00	14:28:45	893	55.820,00	14:35:21	31.321	55.540,00	14:40:14	195	55.660,00
14:16:29	334	56.010,00	14:22:24	191	55.900,00	14:28:48	88	55.810,00	14:35:26	152.336	55.550,00	14:40:15	418	55.680,00
14:16:30	1.763	55.960,00	14:22:24	57.595	55.900,00	14:28:49	19.343	55.830,00	14:35:35	690	55.540,00	14:40:18	485	55.660,00
14:16:32	18.381	56.000,00	14:22:33	11.557	55.900,00	14:28:54	42	55.810,00	14:35:39	110.547	55.550,00	14:40:25	15.139	55.650,00
14:16:37	35	56.010,00	14:22:33	900	55.910,00	14:28:54	2.801	55.820,00	14:35:41	1.885	55.590,00	14:40:25	17.165	55.660,00
14:16:38	301.623	56.000,00	14:22:33	4.548	55.900,00	14:28:57	12.375	55.800,00	14:35:42	2.589	55.570,00	14:40:32	149	55.650,00
14:16:47	13.809	55.990,00	14:22:33	976	55.910,00	14:28:59	3.677	55.820,00	14:35:48	1.224	55.590,00	14:40:32	18.619	55.660,00
14:16:57	29.576	55.950,00	14:22:34	5.152	55.900,00	14:28:59	3.700	55.810,00	14:35:48	25.777	55.600,00	14:40:35	352	55.690,00
14:16:59	17.027	55.970,00	14:22:40	314	55.910,00	14:29:07	286	55.780,00	14:35:48	113	55.620,00	14:40:35	7.396	55.710,00
14:17:03	7.761	55.960,00	14:22:43	235.120	55.900,00	14:29:14	19.412	55.800,00	14:35:48	52	55.610,00	14:40:36	1	55.700,00
14:17:05	913	55.950,00	14:22:48	17.348	55.910,00	14:29:21	600	55.780,00	14:35:48	101.543	55.620,00	14:40:51	7.088	55.670,00
14:17:05	20.318	55.960,00	14:22:48	2.860	55.900,00	14:29:21	5.929	55.800,00	14:35:55	342	55.640,00	14:40:52	904	55.700,00
14:17:13	1.145	55.950,00	14:22:48	367	55.910,00	14:29:23	39.110	55.810,00	14:35:58	192	55.650,00	14:40:57	35	55.680,00
14:17:13	83	55.940,00	14:22:48	6.154	55.900,00	14:29:34	46	55.800,00	14:35:58	2.465	55.620,00	14:40:58	179	55.690,00
14:17:16	29.581	55.960,00	14:22:49	10.398	55.910,00	14:29:34	500	55.770,00	14:35:59	5.288	55.650,00	14:40:58	165	55.680,00
14:17:21	100	55.940,00	14:22:52	37.401	55.900,00	14:29:34	329	55.750,00	14:36:04	95.000	55.640,00	14:40:59	1.808	55.670,00
14:17:22	15	55.950,00	14:22:54	8.693	55.910,00	14:29:36	8.563	55.800,00	14:36:17	154.434	55.650,00	14:41:02	2.435	55.660,00
14:17:23	22.449	55.940,00	14:22:55	2	55.930,00	14:29:38	1	55.780,00	14:36:19	165.900	55.670,00	14:41:02	277	55.650,00
14:17:29	2.515	55.930,00	14:22:55	10.000	55.910,00	14:29:40	11.437	55.800,00	14:36:25	32.482	55.700,00	14:41:03	27	55.640,00
14:17:29	2.630	55.920,00	14:22:55	4.380	55.930,00	14:29:40	18.979	55.810,00	14:36:29	25.301	55.680,00	14:41:03	6.107	55.650,00
14:17:29	24.894	55.930,00	14:22:55	43	55.910,00	14:29:40	29.329	55.820,00	14:36:29	8	55.670,00	14:41:05	33.883	55.640,00
14:17:32	19.430	55.920,00	14:22:57	9.724	55.930,00	14:29:42	930	55.810,00	14:36:29	59.416	55.660,00	14:41:06	60.076	55.670,00
14:17:36	120.253	55.910,00	14:23:14	27.140	55.920,00	14:29:42	8.327	55.820,00	14:36:29	209.863	55.650,00	14:41:06	13	55.650,00
14:17:41	29.734	55.900,00	14:23:16	77.874	55.930,00	14:29:44	59.791	55.810,00	14:36:29	239.027	55.640,00	14:41:08	5.752	55.620,00
14:17:43	27.255	55.910,00	14:23:17	1.008	55.910,00	14:29:45	721	55.820,00	14:36:35	20.268	55.630,00	14:41:08	133	55.630,00
14:17:53	91.495	55.880,00	14:23:17	5.629	55.920,00	14:29:45	173.775	55.800,00	14:36:35	3.775	55.630,00	14:41:08	207	55.640,00
14:18:05	59.185	55.880,00	14:23:19	50.000	55.930,00	14:29:46	130	55.820,00	14:36:40	1.640	55.630,00	14:41:14	201	55.650,00
14:18:19	3.508	55.860,00	14:23:19	856	55.920,00	14:29:47	19.999	55.810,00	14:36:43	20.001	55.640,00	14:41:19	338	55.660,00
14:18:19	3.649	55.880,00	14:23:27	5.957	55.930,00	14:29:47	99.459	55.800,00	14:36:50	4	55.630,00	14:41:19	1.773	55.640,00
14:18:31	7.210	55.860,00	14:23:29	200	55.920,00	14:29:49	315	55.820,00	14:36:52	122.413	55.640,00	14:41:20	1.565	55.660,00
14:18:31	11.186	55.870,00	14:23:29	3.000	55.920,00	14:29:49	1.042	55.800,00	14:36:52	39.200	55.640,00	14:41:20	2.062	55.680,00
14:18:40	4.008	55.870,00	14:23:30	40.133	55.920,00	14:29:50	876	55.820,00	14:37:03	18.287	55.670,00	14:41:20	2.062	55.680,00
14:18:40	21.611	55.880,00	14:23:45	1.900	55.930,00	14:30:01	10.687	55.800,00	14:37:06	3.807	55.630,00	14:41:22	7.085	55.660,00
14:18:42	1.161	55.870,00	14:23:47	3.684	55.920,00	14:30:01	36.904	55.760,00	14:37:06	905	55.620,00	14:41:27	18.790	55.690,00
14:18:42	1.057	55.880,00	14:23:49	3	55.930,00	14:30:01	17	55.780,00	14:37:09	55.658	55.610,00	14:41:28	141	55.700,00
14:18:42	535	55.880,00	14:23:50	7.567	55.910,00	14:30:13	24	55.760,00	14:37:08	344	55.620,00	14:41:47	107	55.690,00
14:18:45	465	55.860,00	14:23:51	2.982	55.900,00	14:30:15	100	55.780,00	14:37:08	2.893	55.630,00	14:41:48	2.064	55.730,00
14:18:47	1.785	55.880,00	14:23:51	3	55.910,00	14:30:15	19.976	55.760,00	14:37:08	905	55.620,00	14:41:48	37	55.690,00
14:18:48	2.812	55.860,00	14:23:52	746	55.900,00	14:30:15	432	55.780,00	14:37:08	1.786	55.630,00	14:41:48	1.776	55.720,00
14:18:48	695	55.850,00	14:23:52	5.824	55.910,00	14:30:15	5.824	55.780,00	14:37:10	7.409	55.630,00	14:41:48	55.690,00	55.690,00
14:18:48	57.130	55.880,00	14:23:52	900	55.930,00	14:30:17	12.037	55.780,00	14:37:10	4.056	55.630,00	14:41:49	39	55.720,00
14:19:11	3.507	55.860,00	14:23:52	1.437	55.920,00	14:30:19	1.391	55.760,00	14:37:10	185	55.640,00	14:41:55	17.129	55.690,00
14:19:13	10.194	55.880,00	14:23:55	176	55.930,00	14:30:19	24.866	55.750,00	14:37:11	17.344	55.620,00	14:41:57	3.481	55.710,00
14:19:13	5	55.860,00	14:23:55	1.250	55.920,00	14:30:21	7.414	55.740,00	14:37:11	5.124	55.610,00	14:41:58	1.565	55.690,00
14:19:13	22.545	55.880,00	14:23:57	1.800	55.930,00	14:30:22	4.284	55.750,00	14:37:11	4	55.600,00	14:42:00	16.519	55.700,00
14:19:13	17.391	55.890,00	14:23:59	176	55.920,00	14:30:23	49.882	55.740,00	14:37:11	2.528	55.580,00	14:42:06	15.760	55.720,00
14:19:16	107	55.880,00	14:24:02	39.073	55.930,00	14:30:25	100	55.710,00	14:37:11	20.179	55.630,00	14:42:12	1	55.730,00
14:19:16	11.478	55.890,00	14:24:04	18.700	55.950,00	14:30:25	154.640	55.700,00	14:37:22	6.585	55.640,00	14:42:13	304	55.690,00
14:19:17	91.495	55.880,00	14:24:05	18.700	55.940,00	14:30:25	41	55.700,00	14:37:21	58.812	55.630,00	14:42:18	18.860	55.700,00
14:19:17	20.020	55.890,00	14:24:06	480	55.950,00	14:30:42	20.000	55.690,00	14:37:22	38.828	55.630,00	14:42:19	8.605	55.690,00
14:19:18	4.558	55.900,00	14:24:12	353	55.940,00	14:30:46	230.150	55.700,00	14:37:35	17.794	55.640,00	14:42:26	15.000	55.700,00
14:19:19	233	55.890,00	14:24:13	39.357	55.950,00	14:30:46	132	55.690,00	14:37:37	355	55.630,00	14:42:28	904	55.730,00
14:19:19	925	55.900,00	14:24:19	47.139	55.940,00	14:30:55	19.868	55.670,00	14:37:37	15.113	55.640,00	14:42:30	485	55.710,00
14:19:19	545	55.890,00	14:24:20	10	55.940,00	14:30:59	84.669	55.700,00	14:37:38	4.795	55.630,00	14:42:31	123	55.700,00
14:19:19	55	55.880,00	14:24:41	100	55.940,00	14:31:10	359	55.730,00	14:37:43	43	55.590,00	14:42:33	9.626	55.720,00
14:19:19	625	55.900,00	14:24:47	100	55.930,00	14:31:11	3.241	55.710,00	14:37:43	7.900	55.630,00	14:42:42	198	55.690,00
14:19:20	365	55.880,00	14:24:48	55.950,00	14:31:13	6.290	55.760,00	14:37:48	331	55.610,00	14:42:43	18.374	55.720,00	
14:19:20	55.900,00	14:24:49	5.000	55.930,00	14:31:19	5.000	55.800,00	14:37:48	1.440	55.610,00	14:42:48	107	55.700,00	
14:19:20	348	55.880,00	14:24:49	47	55.950,00	14:31:19	667	55.810,00	14:37:49	1.261	55.640,00	14:42:51	1	55.720,00
14:19:20	348	55.900,00	14:24:55	10	55.930,00	14:31:20	703	55.820,00	14:37:50	500	55.610,00	14:42:51	20.108	55.730,00
14:19:21	148	55.880,00	14:24:59	1.000	55.950,00	14:31:20	19.447	55.810,00	14:37:50	32.975	55.640,00	14:42:52	586	55.720,00
14:19:21	1.248	55.900,00	14:25:00	1.778	55.940,00	14:31:21	21.908	55.800,00	14:37:58	234	55.610,00	14:42:53	20.000	55.710,00
14:19:21	149	55.880,00	14:25:01	18.063	55.920,00	14:31:22	20.000	55.800,00	14:37:58	31.272	55.610,00	14:42:57	21.367	55.740,00
14:19:21	149	55.900,00	14:25:01	55	55.930,00									

Table with 13 columns containing numerical data, likely representing lottery results or a data grid. Each row contains 13 numerical values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with a header row and multiple data rows. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and dates.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

162504	172.623	55.990,00	163347	5.644	55.830,00	164652	431	55.890,00	11:32:24	6.378	56.280,00	11:00:14	13	56.500,00
162519	7.218	55.600,00	163356	113	55.820,00	164658	4.889	55.880,00	11:38:04	10.286	56.150,00	11:00:14	896	55.800,00
162529	1.563	55.990,00	163411	8	55.810,00	164658	15.111	55.850,00	11:44:29	9.248	56.280,00	11:00:14	140	55.880,00
162540	7.479	55.600,00	163412	1.470	55.820,00	164700	2.310	55.850,00	11:48:29	3.500	56.150,00	11:00:14	515	55.510,00
162526	2.000	55.990,00	163418	142	55.810,00	164701	8.905	55.880,00	11:57:50	18	56.280,00	11:00:17	619	55.800,00
162530	4.975	55.600,00	163423	45.912	55.820,00	164705	332	55.850,00	11:59:57	354	56.090,00	11:00:17	758	55.510,00
162534	7	55.990,00	163432	4.199	55.830,00	164708	30.000	55.840,00	12:00:40	9.188	56.280,00	11:00:17	685	55.500,00
162534	15.551	55.600,00	163433	97.088	55.840,00	164708	643	55.850,00	12:13:01	937	56.380,00	11:00:17	196	55.450,00
162546	30	55.990,00	163434	3.030	55.830,00	164708	398	55.850,00	12:19:14	56	55.700,00	11:00:17	685	55.400,00
162546	27.877	55.600,00	163438	5.778	55.840,00	164712	312	55.910,00	12:17:24	564	56.380,00	11:00:21	4.142	55.400,00
162555	1.796	55.990,00	163438	5.778	55.840,00	164714	200	55.840,00	12:18:30	87	56.380,00	11:00:21	149	55.800,00
162556	473	55.600,00	163439	12.992	55.840,00	164714	582	55.910,00	12:19:04	358	56.140,00	11:00:21	3.000	55.350,00
162558	658	55.990,00	163439	153.909	55.850,00	164717	157	55.850,00	12:19:14	87	56.150,00	11:00:21	144	55.340,00
162559	490	55.600,00	163458	33.429	55.870,00	164719	54	55.870,00	12:19:14	179.63	56.380,00	11:00:22	1.106	55.400,00
162601	954	55.620,00	163507	1.000	55.890,00	164719	1	55.850,00	12:30:06	16.396	56.130,00	11:00:29	272	55.390,00
162608	1.617	55.610,00	163510	3.099	55.870,00	164720	5.000	55.910,00	12:35:35	1.456	56.060,00	11:00:29	4.485	55.250,00
162609	7	55.620,00	163511	19	55.890,00	164720	143	55.850,00	12:39:19	5.000	56.050,00	11:00:30	40	55.210,00
162610	1.183	55.610,00	163512	17.366	55.870,00	164724		55.910,00	12:43:42	55	55.960,00	11:00:31	3.29	55.390,00
162610	1	55.600,00	163530	1.200	55.890,00	164724	15.000	55.850,00	12:44:33	886	56.120,00	11:00:33	685	55.400,00
162610	89	55.990,00	163532	207	55.880,00	164724	7.258	55.910,00	12:45:00	12.676	55.950,00	11:00:33	3.309	55.390,00
162610	1.428	55.600,00	163533	426	55.870,00	164729	546	55.900,00	12:45:35	56	55.900,00	11:00:33	534	55.400,00
162613	1.168	55.990,00	163533	2.430	55.880,00	164729	36.793	55.910,00	12:45:39	681	55.810,00	11:00:33	29.802	55.390,00
162614	490	55.600,00	163544	8.661	55.900,00	164729	21.028	55.850,00	12:46:55	1.839	56.120,00	11:00:37	5.914	55.400,00
162614	161	55.990,00	163547	1.777	55.880,00	164738	8.529	55.910,00	12:50:26	35	55.620,00	11:00:40	103	55.390,00
162615	3.147	55.600,00	163547	11	55.900,00	164738	27.939	55.900,00	12:54:15	8.877	56.120,00	11:00:41	1.337	55.400,00
162616	18.246	55.990,00	163548	132	55.880,00	164749	10.578	55.900,00	12:58:17	5.329	56.110,00	11:00:44	1.953	55.390,00
162616	70.033	55.600,00	163551	1.403	55.900,00	164803	100.033	55.870,00	13:01:34	714	55.900,00	11:00:45	55.400,00	
162617	84.965	55.990,00	163551	14.604	55.900,00	164810	2.022	55.850,00	13:03:43	2.000	55.760,00	11:00:49	3.780	55.670,00
162618	40.681	55.600,00	163604	1.952	55.930,00	164813	500	55.870,00	13:04:11	624	55.810,00	11:00:49	4.713	55.390,00
162618	61	55.620,00	163617	4.893	55.900,00	164813	500	55.850,00	13:07:18	600	56.110,00	11:00:50	3.153	55.400,00
162618	7.599	55.600,00	163627	10	55.880,00	164817	47.400	55.890,00	13:08:45	1.400	55.650,00	11:00:51	537	55.650,00
162621	1.804	55.600,00	163632	17.723	55.890,00	164822	10.622	55.850,00	13:12:52	55.645	55.700,00	11:00:51	5.485	55.390,00
162621	111	55.610,00	163656	5.356	55.920,00	164825	30.938	55.890,00	13:15:22	7.591	56.070,00	11:00:52	48	55.650,00
162622	595	55.620,00	163710	20.000	55.950,00	164834	1.747	55.860,00	13:16:02	353	56.110,00	11:00:54	3.531	55.400,00
162622	16.992	55.600,00	163717	20	55.940,00	164834	56	55.890,00	13:17:42	15	55.660,00	11:00:55	50.000	55.600,00
162625	1.154	55.610,00	163720	161	55.920,00	164840	320	55.880,00	13:19:19	56	55.110,00	11:00:55	8.825	55.450,00
162625	4	55.620,00	163723	1.465	55.920,00	164847	58	55.880,00	13:19:47	178	55.990,00	11:00:55	890	55.400,00
162627	700	55.600,00	163723	917	55.910,00	164854	680	55.880,00	13:20:31	178	55.680,00	11:00:59	186	55.510,00
162628	1.287	55.610,00	163723	2.203	55.900,00	164854	2.103	55.890,00	13:20:47	250	55.770,00	11:00:59	7.593	55.640,00
162632	25.048	55.600,00	163726	2.032	55.950,00	164901	338	55.880,00	13:20:54	8	55.660,00	11:01:00	2.516	55.510,00
162634	48	55.640,00	163726	2.915	55.900,00	164902	6.816	55.890,00	13:22:21	55	55.780,00	11:01:00	55.430,00	
162634	170	55.600,00	163726	437	55.940,00	164907	310	55.880,00	13:24:12	13.450	55.750,00	11:01:03	766	55.620,00
162635	6.471	55.610,00	163801	3.798	55.880,00	164910	8.209	55.890,00	13:24:21	2.151	55.710,00	11:01:05	179	55.610,00
162638	44	55.620,00	163802	19.261	55.940,00	164938	4.951	55.890,00	13:24:46	503	55.700,00	11:01:05	2.075	55.510,00
162638	1.042	55.600,00	163822	1.405	55.900,00	164948	1.732	55.870,00	13:25:15	714	55.690,00	11:01:06	881	55.610,00
162643	211.137	55.620,00	163826	3	55.940,00	164948	8.818	55.860,00	13:32:35	3.938	55.920,00	11:01:07	25.990	55.600,00
162645	3.263	55.630,00	163830	2.650	55.900,00	164949	5.440	55.870,00	13:33:48	1.600	55.650,00	11:01:07	2.331	55.580,00
162646	930	55.620,00	163831	8.805	55.940,00	165001	51.878	55.860,00	13:35:34	56	55.630,00	11:01:08	40	55.540,00
162647	17	55.630,00	163846	455	55.900,00	165002	3.187	55.870,00	13:35:34	112	55.610,00	11:01:09	74	55.550,00
162649	26.049	55.600,00	163846	1.279	55.890,00	165007	20.079	55.860,00	13:36:53	55.000	55.600,00	11:01:09	1.068	55.400,00
162655	12.335	55.650,00	163847	546	55.960,00	165009	5	55.870,00	13:37:14	7.419	55.640,00	11:01:10	16.609	55.580,00
162701	100.000	55.680,00	163856	30	55.950,00	165016	2.856	55.860,00	13:46:03	1.000	55.470,00	11:01:10	4.125	55.600,00
162708	100.000	55.660,00	163858	299	55.940,00	165020	2.680	55.870,00	13:50:58	8.294	55.640,00	11:01:11	5.322	55.590,00
162710	486.467	55.690,00	163902	668	55.890,00	165022	12.339	55.860,00	13:56:17	8.932	55.650,00	11:01:13	3.584	55.560,00
162743	46	55.620,00	163913	1.552	55.900,00	165029	3.579	55.870,00	13:56:20	1.839	55.750,00	11:01:14	15.369	55.590,00
162746	1.392	55.690,00	163923	4	55.920,00	165024	21.788	55.860,00	13:57:31	1.185	55.680,00	11:01:16	646	55.560,00
162750	7	55.660,00	163929	1.674	55.900,00	165029	349	55.870,00	13:58:04	1.185	55.700,00	11:01:16	4.053	55.590,00
162751	3	55.690,00	163929	14	55.920,00	165036	9	55.860,00	13:59:12	2.962	56.040,00	11:01:17	126	55.660,00
162755	4.828	55.750,00	163929	90	55.940,00	165042	892	55.870,00	14:00:21	533	55.710,00	11:01:17	103.648	55.590,00
162803	61.194	55.690,00	163934	29.437	55.900,00	165042	5.500	55.860,00	14:02:12	267	56.040,00	11:01:17	18.613	55.600,00
162810	5.357	55.680,00	163940	1.488	55.890,00	165044	12.208	55.870,00	14:04:53	500	55.470,00	11:01:17	3.553	55.620,00
162822	1.758	55.690,00	163944	24	55.900,00	165054	1.334	55.890,00	14:07:38	4.818	56.030,00	11:01:18	707	55.600,00
162823	1.619	55.680,00	163945	2.304	55.880,00	165054	141.492	55.900,00	14:08:19	1.776	55.970,00	11:01:19	517	55.620,00
162827	44.787	55.670,00	163945	4.690	55.870,00	165054	9.718	55.890,00	14:09:15	1.455	56.030,00	11:01:19	55.600,00	
162831	3.883	55.700,00	164003	200	55.880,00	165100	92.488	55.900,00	14:21:00	202	55.470,00	11:01:20	3.822	55.620,00
162831	2.909	55.710,00	164005	540	55.900,00	165111	25.073	55.860,00	14:22:41	900	55.980,00	11:01:21	4.315	55.610,00
162831	2.704	55.720,00	164007	175	55.880,00	165114	25.000	55.900,00	14:23:27	767	55.960,00	11:01:22	40.231	55.620,00
162831	5.328	55.760,00	164007	20.000	55.900,00	165123	25.200	55.860,00	14:30:19	9.000	55.460,00	11:01:24	281	55.600,00
162837	457	55.700,00	164008	18.57										

11:02:17	153	55.900.00	11:03:48	8.472	55.820.00	11:04:41	17.162	55.810.00	11:05:25	13.820	55.800.00	11:06:21	88	55.800.00
11:02:17	1.500	55.850.00	11:03:49	74	55.830.00	11:04:42	1.242	55.840.00	11:05:26	6.869	55.830.00	11:06:21	500	55.870.00
11:02:17	1.876	55.900.00	11:03:49	267	55.840.00	11:04:42	9	55.800.00	11:05:26	95	55.790.00	11:06:21	17028	55.800.00
11:02:17	1.701	55.920.00	11:03:49	170	55.850.00	11:04:43	3.582	55.810.00	11:05:26	2.222	55.830.00	11:06:22	800	55.870.00
11:02:18	176	55.850.00	11:03:50	285	55.820.00	11:04:43	6.241	55.830.00	11:05:28	11.201	55.790.00	11:06:22	89	55.800.00
11:02:18	1.941	55.810.00	11:03:50	4.053	55.830.00	11:04:43	14.113	55.810.00	11:05:28	91	55.830.00	11:06:22	15	55.790.00
11:02:19	76.649	55.850.00	11:03:50	221	55.850.00	11:04:43	2.492	55.850.00	11:05:29	95	55.800.00	11:06:22	1.815	55.800.00
11:02:21	250	55.810.00	11:03:50	7.842	55.810.00	11:04:43	5	55.810.00	11:05:31	181	55.830.00	11:06:23	1.794	55.790.00
11:02:21	108	55.800.00	11:03:51	1.054	55.830.00	11:04:44	934	55.850.00	11:05:31	18	55.800.00	11:06:24	20.870	55.870.00
11:02:21	891	55.910.00	11:03:51	7.402	55.810.00	11:04:44	13	55.830.00	11:05:31	6.161	55.830.00	11:06:24	5	55.870.00
11:02:22	211	55.920.00	11:03:51	81	55.830.00	11:04:44	2.149	55.810.00	11:05:32	4.850	55.820.00	11:06:24	12.516	55.800.00
11:02:23	200	55.900.00	11:03:51	8.465	55.840.00	11:04:45	20.000	55.800.00	11:05:32	2.752	55.810.00	11:06:25	56	55.780.00
11:02:23	159	55.800.00	11:03:52	3.629	55.810.00	11:04:46	12.464	55.810.00	11:05:32	1.597	55.800.00	11:06:25	269	55.800.00
11:02:24	600	55.900.00	11:03:52	415	55.780.00	11:04:46	2.000	55.780.00	11:05:33	5.534	55.810.00	11:06:25	14	55.790.00
11:02:24	2.153	55.920.00	11:03:53	33	55.790.00	11:04:46	3.701	55.810.00	11:05:34	891	55.780.00	11:06:25	3.536	55.800.00
11:02:24	159	55.790.00	11:03:54	230	55.770.00	11:04:46	2.000	55.770.00	11:05:34	2.655	55.770.00	11:06:25	7.759	55.800.00
11:02:24	331	55.910.00	11:03:54	527	55.800.00	11:04:46	2.930	55.850.00	11:05:34	530	55.810.00	11:06:25	269	55.800.00
11:02:24	1.435	55.920.00	11:03:54	177	55.810.00	11:04:46	4.479	55.810.00	11:05:34	9.397	55.790.00	11:06:25	531	55.800.00
11:02:25	141	55.900.00	11:03:54	242	55.780.00	11:04:47	5	55.810.00	11:05:34	19.651	55.770.00	11:06:26	731	55.780.00
11:02:25	141	55.910.00	11:03:54	33	55.790.00	11:04:47	4.009	55.850.00	11:05:35	5.773	55.810.00	11:06:26	89	55.800.00
11:02:25	601	55.920.00	11:03:54	209	55.780.00	11:04:47	131	55.800.00	11:05:36	86	55.800.00	11:06:26	447	55.800.00
11:02:26	34.130	55.900.00	11:03:54	7.504	55.810.00	11:04:47	3.107	55.770.00	11:05:36	5.411	55.810.00	11:06:27	71	55.800.00
11:02:28	848	55.810.00	11:03:55	7.146	55.800.00	11:04:47	3.287	55.820.00	11:05:37	17.720	55.820.00	11:06:27	181	55.790.00
11:02:28	1.399	55.820.00	11:03:55	2.531	55.830.00	11:04:47	20.000	55.800.00	11:05:37	20	55.810.00	11:06:27	1.000	55.800.00
11:02:29	200	55.740.00	11:03:56	204	55.780.00	11:04:47	788	55.800.00	11:05:37	160	55.820.00	11:06:27	284	55.790.00
11:02:29	752	55.710.00	11:03:56	28.350	55.770.00	11:04:48	1	55.830.00	11:05:38	1.260	55.810.00	11:06:27	1.197	55.780.00
11:02:30	3.302	55.740.00	11:03:57	316	55.840.00	11:04:48	2.182	55.780.00	11:05:39	19.119	55.800.00	11:06:27	7.889	55.790.00
11:02:30	20.000	55.800.00	11:03:57	1.442	55.850.00	11:04:48	563	55.770.00	11:05:39	11.425	55.800.00	11:06:28	55	55.780.00
11:02:32	3.978	55.760.00	11:03:57	8.930	55.780.00	11:04:48	291	55.780.00	11:05:40	1.071	55.800.00	11:06:28	1.366	55.790.00
11:02:32	343	55.760.00	11:03:57	342	55.770.00	11:04:48	1.484	55.770.00	11:05:41	5.127	55.810.00	11:06:28	1.053	55.800.00
11:02:32	1.989	55.790.00	11:03:57	1.072	55.890.00	11:04:48	1.000	55.780.00	11:05:41	2.066	55.780.00	11:06:29	251	55.790.00
11:02:33	2.041	55.840.00	11:03:58	720	55.770.00	11:04:48	5.338	55.830.00	11:05:41	5.231	55.810.00	11:06:29	2.189	55.780.00
11:02:34	5.739	55.760.00	11:04:00	2.323	55.800.00	11:04:49	716	55.840.00	11:05:42	1.876	55.790.00	11:06:29	1.801	55.790.00
11:02:34	4.408	55.760.00	11:03:59	1.088	55.810.00	11:04:48	7.794	55.840.00	11:05:42	1.800	55.800.00	11:06:30	2.981	55.800.00
11:02:35	300	55.800.00	11:04:00	20.000	55.780.00	11:04:50	9.739	55.800.00	11:05:43	1.796	55.780.00	11:06:30	4.770	55.790.00
11:02:35	1.476	55.760.00	11:04:00	69	55.820.00	11:04:50	1.774	55.840.00	11:05:43	249	55.800.00	11:06:30	718	55.780.00
11:02:36	155	55.800.00	11:04:00	1.999	55.770.00	11:04:51	3.730	55.820.00	11:05:43	560	55.800.00	11:06:30	7.366	55.790.00
11:02:36	2.000	55.800.00	11:04:00	10.268	55.810.00	11:04:52	1.216	55.820.00	11:05:44	15.162	55.780.00	11:06:31	2.988	55.790.00
11:02:36	3.812	55.880.00	11:04:01	11	55.780.00	11:04:52	3	55.810.00	11:05:44	425	55.800.00	11:06:31	630	55.790.00
11:02:37	4.598	55.870.00	11:04:01	21	55.800.00	11:04:52	147	55.840.00	11:05:44	417	55.780.00	11:06:31	282	55.800.00
11:02:39	611	55.860.00	11:04:01	5.678	55.820.00	11:04:52	5.549	55.850.00	11:05:45	3.546	55.790.00	11:06:31	412	55.790.00
11:02:40	4.347	55.760.00	11:04:06	1.994	55.840.00	11:04:55	26	55.830.00	11:05:45	87	55.800.00	11:06:31	20	55.780.00
11:02:42	2.088	55.760.00	11:04:02	8.888	55.770.00	11:04:52	685	55.850.00	11:05:45	44	55.790.00	11:06:31	865	55.790.00
11:02:42	450	55.840.00	11:04:02	2.987	55.780.00	11:04:52	1.072	55.840.00	11:05:45	44	55.780.00	11:06:31	718	55.780.00
11:02:43	191	55.760.00	11:04:03	33	55.770.00	11:04:52	1.181	55.850.00	11:05:46	672	55.790.00	11:06:32	1.917	55.800.00
11:02:43	351	55.840.00	11:04:04	777	55.780.00	11:04:52	18.000	55.810.00	11:05:46	5.286	55.800.00	11:06:32	1.505	55.780.00
11:02:43	5.743	55.790.00	11:04:04	5.340	55.790.00	11:04:53	88	55.820.00	11:05:46	4.305	55.810.00	11:06:32	1.790	55.800.00
11:02:46	2.124	55.830.00	11:04:04	17.656	55.800.00	11:04:53	326	55.840.00	11:05:46	3.332	55.790.00	11:06:33	3.000	55.780.00
11:02:49	2.638	55.760.00	11:04:05	1.527	55.770.00	11:04:53	22.005	55.810.00	11:05:46	4.098	55.810.00	11:06:33	449	55.790.00
11:02:49	40	55.820.00	11:04:06	2.657	55.810.00	11:04:54	2.841	55.840.00	11:05:47	5.935	55.790.00	11:06:33	7.351	55.800.00
11:02:49	2.891	55.810.00	11:04:06	1.043	55.800.00	11:04:54	10.943	55.820.00	11:05:47	1.577	55.800.00	11:06:34	1.000	55.780.00
11:02:51	1.109	55.810.00	11:04:05	203	55.800.00	11:04:54	992	55.840.00	11:05:47	876	55.790.00	11:06:34	3.800	55.800.00
11:02:51	1.173	55.770.00	11:04:06	165	55.810.00	11:04:54	783	55.850.00	11:05:47	8.342	55.800.00	11:06:34	1.885	55.780.00
11:02:52	259	55.810.00	11:04:07	9.852	55.770.00	11:04:54	716	55.820.00	11:05:48	239	55.790.00	11:06:34	7.545	55.800.00
11:02:52	354	55.770.00	11:04:07	1.661	55.810.00	11:04:54	518	55.840.00	11:05:49	8.394	55.800.00	11:06:34	15.002	55.780.00
11:02:52	9.883	55.810.00	11:04:07	3.477	55.830.00	11:04:55	4.237	55.850.00	11:05:49	4.716	55.790.00	11:06:34	1.798	55.800.00
11:02:55	8.749	55.790.00	11:04:07	3.279	55.840.00	11:04:55	341	55.840.00	11:05:49	6.317	55.800.00	11:06:35	2.000	55.780.00
11:02:55	2.389	55.800.00	11:04:08	658	55.770.00	11:04:55	10.842	55.850.00	11:05:49	1	55.790.00	11:06:35	935	55.800.00
11:02:56	1	55.840.00	11:04:08	20	55.780.00	11:04:55	893	55.840.00	11:05:49	190	55.800.00	11:06:36	1.802	55.780.00
11:02:56	3.387	55.820.00	11:04:08	867	55.840.00	11:04:55	815	55.840.00	11:05:49	5.044	55.800.00	11:06:36	355	55.790.00
11:02:57	2.783	55.830.00	11:04:09	273	55.770.00	11:04:55	381	55.830.00	11:05:50	3.105	55.790.00	11:06:36	2.248	55.780.00
11:02:58	1.484	55.840.00	11:04:10	3.214	55.780.00	11:04:55	2.283	55.850.00	11:05:50	4.599	55.810.00	11:06:37	35	55.790.00
11:02:58	1.873	55.850.00	11:04:10	7.159	55.800.00	11:04:56	1.169	55.840.00	11:05:51	5.326	55.790.00	11:06:37	8.463	55.800.00
11:02:59	40	55.810.00	11:04:11	405	55.810.00	11:04:56	1.149	55.820.00	11:05:51	15	55.810.00	11:06:37	1.604	55.780.00
11:02:59	2.359	55.820.00	11:04:11	1.830	55.810.00	11:04:56	120	55.780.00	11:05:51	102	55.790.00	11:06:37	3.042	55.800.00
11:03:00	712	55.840.00	11:04:11	1.163	55.810.00	11:04:56	88	55.830.00	11:05:51	2.390	55.810.00	11:06:37	720	55.780.00
11:03:00	537</													

11:07:04	18.352	55.870,00	11:07:35	17.485	55.880,00	11:08:11	154	55.890,00	11:08:55	3.574	55.890,00	11:09:38	1.282	55.880,00
11:07:04	1.335	55.850,00	11:07:35	6.444	55.870,00	11:08:11	361	55.850,00	11:08:55	1.000	55.880,00	11:09:38	150	55.890,00
11:07:04	549	55.870,00	11:07:35	8.986	55.850,00	11:08:11	1.803	55.890,00	11:08:55	4.663	55.890,00	11:09:38	3.578	55.880,00
11:07:05	2.962	55.850,00	11:07:35	848	55.840,00	11:08:11	1.382	55.850,00	11:08:55	145	55.880,00	11:09:39	500	55.890,00
11:07:05	3.000	55.860,00	11:07:36	22.078	55.870,00	11:08:12	2.000	55.890,00	11:08:55	1.912	55.890,00	11:09:39	717	55.880,00
11:07:05	639	55.850,00	11:07:37	2.818	55.870,00	11:08:12	3.360	55.890,00	11:08:55	1.000	55.890,00	11:09:39	11.300	55.890,00
11:07:06	7	55.860,00	11:07:37	38	55.840,00	11:08:12	28.345	55.890,00	11:08:55	3.216	55.890,00	11:09:39	9.000	55.900,00
11:07:06	1	55.850,00	11:07:37	3.542	55.850,00	11:08:13	354	55.860,00	11:08:56	2.000	55.880,00	11:09:39	10.603	55.930,00
11:07:06	4.289	55.860,00	11:07:37	1.360	55.840,00	11:08:13	10.420	55.890,00	11:08:56	1.432	55.890,00	11:09:39	5.006	55.950,00
11:07:06	241	55.870,00	11:07:38	2.087	55.870,00	11:08:14	253	55.890,00	11:08:56	2.000	55.890,00	11:09:40	19.987	55.920,00
11:07:06	1.074	55.880,00	11:07:38	51	55.840,00	11:08:14	3.763	55.890,00	11:08:57	5.658	55.890,00	11:09:40	2.312	55.930,00
11:07:06	13.179	55.850,00	11:07:37	6.517	55.850,00	11:08:14	1	55.880,00	11:08:58	9.960	55.880,00	11:09:40	4.813	55.920,00
11:07:06	894	55.880,00	11:07:37	5.878	55.840,00	11:08:14	6.801	55.890,00	11:08:58	14.205	55.890,00	11:09:40	1.881	55.910,00
11:07:07	1.362	55.850,00	11:07:37	4.119	55.850,00	11:08:17	1	55.860,00	11:09:01	5.385	55.890,00	11:09:40	2.76	55.940,00
11:07:07	951	55.860,00	11:07:38	5.377	55.870,00	11:08:14	1.082	55.890,00	11:08:58	15.041	55.890,00	11:09:40	1.882	55.930,00
11:07:07	1.129	55.880,00	11:07:38	840	55.890,00	11:08:14	894	55.860,00	11:08:59	12.000	55.880,00	11:09:40	3.000	55.940,00
11:07:07	2.000	55.840,00	11:07:38	181	55.870,00	11:08:14	8.254	55.890,00	11:08:59	1.449	55.890,00	11:09:40	306	55.950,00
11:07:07	2.148	55.850,00	11:07:38	1.874	55.890,00	11:08:14	1.843	55.860,00	11:09:00	5.029	55.880,00	11:09:40	1.798	55.940,00
11:07:07	12	55.860,00	11:07:38	1.789	55.870,00	11:08:14	4.384	55.890,00	11:09:00	5.385	55.890,00	11:09:40	2.983	55.950,00
11:07:07	31.100	55.840,00	11:07:38	18.209	55.890,00	11:08:14	3.580	55.860,00	11:09:01	236	55.880,00	11:09:40	4.517	55.940,00
11:07:07	9.593	55.880,00	11:07:40	160	55.870,00	11:08:14	21.551	55.890,00	11:09:01	1.000	55.890,00	11:09:41	2.609	55.890,00
11:07:07	780	55.840,00	11:07:40	1.630	55.850,00	11:08:15	545	55.860,00	11:09:01	518	55.880,00	11:09:41	276	55.900,00
11:07:07	342	55.880,00	11:07:40	3	55.890,00	11:08:15	355	55.890,00	11:09:01	5.908	55.890,00	11:09:41	2.434	55.930,00
11:07:07	716	55.840,00	11:07:40	160	55.870,00	11:08:15	3.833	55.860,00	11:09:02	518	55.870,00	11:09:41	276	55.940,00
11:07:08	816	55.860,00	11:07:40	11.273	55.880,00	11:08:16	3.492	55.890,00	11:09:02	4.526	55.890,00	11:09:41	4.517	55.940,00
11:07:08	2.037	55.880,00	11:07:41	20.000	55.860,00	11:08:16	3.580	55.860,00	11:09:03	282	55.880,00	11:09:42	15.275	55.930,00
11:07:08	4.735	55.870,00	11:07:41	3.179	55.880,00	11:08:16	1.133	55.880,00	11:09:03	357	55.890,00	11:09:42	902	55.930,00
11:07:09	40	55.860,00	11:07:42	9.059	55.850,00	11:08:17	20.133	55.860,00	11:09:03	1.241	55.870,00	11:09:42	357	55.920,00
11:07:09	2.663	55.870,00	11:07:42	1.000	55.880,00	11:08:17	1.237	55.890,00	11:09:03	290	55.890,00	11:09:42	326	55.910,00
11:07:09	1.800	55.880,00	11:07:42	544	55.850,00	11:08:17	541	55.860,00	11:09:03	8.762	55.880,00	11:09:43	1.818	55.930,00
11:07:09	1.330	55.870,00	11:07:42	2.650	55.880,00	11:08:17	1.447	55.880,00	11:09:04	5.710	55.890,00	11:09:43	326	55.910,00
11:07:09	716	55.850,00	11:07:43	843	55.850,00	11:08:17	72.235	55.890,00	11:09:04	1.000	55.880,00	11:09:43	3.767	55.950,00
11:07:09	2.643	55.870,00	11:07:43	1.188	55.870,00	11:08:18	895	55.860,00	11:09:05	13.321	55.870,00	11:09:43	1.023	55.900,00
11:07:09	19.288	55.850,00	11:07:43	5.618	55.880,00	11:08:19	19.311	55.890,00	11:09:05	3.318	55.880,00	11:09:43	13.161	55.900,00
11:07:10	6.226	55.870,00	11:07:43	4.469	55.850,00	11:08:20	2.684	55.870,00	11:09:06	3.578	55.870,00	11:09:44	2.339	55.940,00
11:07:10	548	55.840,00	11:07:43	1.800	55.880,00	11:08:20	5.806	55.890,00	11:09:06	16.253	55.880,00	11:09:45	2.123	55.920,00
11:07:10	3.603	55.870,00	11:07:43	34.300	55.850,00	11:08:22	46.352	55.870,00	11:09:06	3.400	55.870,00	11:09:45	1.929	55.900,00
11:07:11	1.736	55.860,00	11:07:44	1.964	55.870,00	11:08:22	1.964	55.870,00	11:09:06	4.699	55.880,00	11:09:45	609	55.920,00
11:07:11	482	55.850,00	11:07:44	1.032	55.850,00	11:08:22	1.656	55.870,00	11:09:07	5.365	55.870,00	11:09:46	357	55.900,00
11:07:11	7.588	55.870,00	11:07:44	173	55.880,00	11:08:23	35.453	55.860,00	11:09:07	19.809	55.880,00	11:09:46	8.460	55.920,00
11:07:11	716	55.850,00	11:07:44	382	55.870,00	11:08:23	35.453	55.870,00	11:09:08	3.627	55.870,00	11:09:46	69	55.900,00
11:07:11	4.941	55.870,00	11:07:44	9.618	55.890,00	11:08:23	8.905	55.870,00	11:09:09	13.321	55.880,00	11:09:46	15.920	55.900,00
11:07:13	30.307	55.850,00	11:07:44	1.939	55.850,00	11:08:23	17.895	55.870,00	11:09:10	707	55.870,00	11:09:47	935	55.910,00
11:07:13	11.416	55.870,00	11:07:45	1.966	55.870,00	11:08:23	1.200	55.860,00	11:09:10	4.976	55.880,00	11:09:47	1.788	55.920,00
11:07:13	949	55.840,00	11:07:45	1	55.850,00	11:08:23	14.478	55.870,00	11:09:10	1.789	55.870,00	11:09:47	4.372	55.940,00
11:07:13	1.767	55.870,00	11:07:45	1.168	55.880,00	11:08:24	48.155	55.890,00	11:09:10	316	55.860,00	11:09:47	6	55.920,00
11:07:13	716	55.870,00	11:07:45	20.000	55.870,00	11:08:26	7.065	55.870,00	11:09:10	1.789	55.880,00	11:09:47	966	55.940,00
11:07:13	1.576	55.870,00	11:07:46	7.207	55.880,00	11:08:26	10	55.890,00	11:09:10	1.941	55.880,00	11:09:48	10.893	55.920,00
11:07:14	580	55.880,00	11:07:46	4.544	55.850,00	11:08:26	14.271	55.870,00	11:09:10	6.508	55.870,00	11:09:48	7.680	55.940,00
11:07:14	5.666	55.870,00	11:07:47	8.000	55.880,00	11:08:26	9.001	55.890,00	11:09:10	1.160	55.880,00	11:09:49	1.510	55.920,00
11:07:14	716	55.850,00	11:07:47	1.673	55.850,00	11:08:26	1.500	55.880,00	11:09:11	5.920	55.870,00	11:09:49	683	55.940,00
11:07:15	403	55.870,00	11:07:48	1.400	55.880,00	11:08:26	17.667	55.860,00	11:09:12	288	55.880,00	11:09:49	20.639	55.920,00
11:07:16	563	55.850,00	11:07:48	13.583	55.850,00	11:08:28	500	55.870,00	11:09:12	180	55.870,00	11:09:50	317	55.920,00
11:07:16	538	55.870,00	11:07:48	2.388	55.870,00	11:08:28	18.816	55.890,00	11:09:12	358	55.880,00	11:09:50	3.441	55.950,00
11:07:16	18.721	55.850,00	11:07:49	2.452	55.850,00	11:08:28	39.000	55.870,00	11:09:12	6.771	55.870,00	11:09:51	444	55.920,00
11:07:16	2.683	55.870,00	11:07:49	2.526	55.870,00	11:08:28	3.750	55.890,00	11:09:12	5.203	55.880,00	11:09:51	1.600	55.900,00
11:07:16	383	55.840,00	11:07:49	5.265	55.850,00	11:08:28	3.578	55.870,00	11:09:13	7.294	55.870,00	11:09:51	518	55.920,00
11:07:16	1.478	55.870,00	11:07:49	16.862	55.870,00	11:08:29	902	55.890,00	11:09:13	12.000	55.880,00	11:09:51	17.419	55.950,00
11:07:17	10	55.860,00	11:07:50	18.976	55.850,00	11:08:29	10.135	55.880,00	11:09:14	6.157	55.870,00	11:09:52	5.516	55.920,00
11:07:17	8.323	55.840,00	11:07:50	3.820	55.880,00	11:08:29	10.600	55.860,00	11:09:14	3.967	55.890,00	11:09:52	20.59	

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid format with approximately 10 columns and 100 rows.

11:1355	1.783	56.180,00	11:1441	4.958	56.270,00	11:1520	2.135	56.210,00	11:1605	3.426	56.180,00	11:1632	2.545	56.140,00
11:1355	8.906	56.220,00	11:1441	10.476	56.240,00	11:1520	19.196	56.240,00	11:1605	2.843	56.100,00	11:1632	3.777	56.150,00
11:1356	1.431	56.180,00	11:1441	424	56.230,00	11:1520	262	56.210,00	11:1605	1.760	56.180,00	11:1632	1.763	56.110,00
11:1356	1.602	56.220,00	11:1441	214	56.220,00	11:1520	4.032	56.240,00	11:1605	10	56.170,00	11:1632	15.629	56.150,00
11:1357	56.230,00	11:1444	8.724	56.220,00	11:1524	1.208	56.210,00	11:1607	229	56.180,00	11:1632	9.567	56.120,00	
11:1358	1.779	56.190,00	11:1442	8.510	56.220,00	11:1520	442	56.240,00	11:1606	71	56.170,00	11:1632	3.000	56.120,00
11:1358	695	56.220,00	11:1442	3.545	56.270,00	11:1521	22.794	56.230,00	11:1606	5.311	56.130,00	11:1632	4.412	56.130,00
11:1358	5.534	56.190,00	11:1442	1.580	56.260,00	11:1522	11.931	56.210,00	11:1606	1.776	56.170,00	11:1632	18.424	56.120,00
11:1358	4.280	56.240,00	11:1442	1.085	56.230,00	11:1522	10.112	56.230,00	11:1606	1.040	56.180,00	11:1632	17.000	56.110,00
11:1358	4.723	56.250,00	11:1442	2.317	56.260,00	11:1522	1.135	56.210,00	11:1606	372	56.190,00	11:1632	20.320	56.120,00
11:1358	11.264	56.270,00	11:1443	2.364	56.230,00	11:1523	11.833	56.230,00	11:1607	535	56.180,00	11:1633	4.425	56.110,00
11:1359	6.256	56.260,00	11:1444	16.103	56.260,00	11:1523	5.336	56.220,00	11:1607	800	56.110,00	11:1633	4.814	56.120,00
11:1359	4.288	56.300,00	11:1444	35.854	56.270,00	11:1523	4.532	56.230,00	11:1607	2.011	56.170,00	11:1634	10.388	56.110,00
11:1400	32.687	56.240,00	11:1445	16.768	56.230,00	11:1524	20.000	56.220,00	11:1607	2.215	56.180,00	11:1635	9.574	56.120,00
11:1400	1.061	56.280,00	11:1446	2.138	56.260,00	11:1526	1.915	56.230,00	11:1607	176	56.170,00	11:1635	20.000	56.130,00
11:1400	287	56.270,00	11:1447	2.819	56.230,00	11:1526	442	56.210,00	11:1607	1.744	56.110,00	11:1635	5.153	56.150,00
11:1400	24.939	56.280,00	11:1447	1.832	56.260,00	11:1527	574	56.230,00	11:1607	8.809	56.180,00	11:1635	1.748	56.140,00
11:1401	54.711	56.300,00	11:1447	3.154	56.230,00	11:1527	286	56.210,00	11:1608	20.000	56.160,00	11:1635	20.000	56.120,00
11:1402	690	56.260,00	11:1447	11.839	56.260,00	11:1527	705	56.230,00	11:1608	1.875	56.170,00	11:1635	2.139	56.140,00
11:1403	2	56.300,00	11:1448	17	56.230,00	11:1527	894	56.210,00	11:1608	3.848	56.180,00	11:1635	24.411	56.120,00
11:1403	177	56.260,00	11:1448	6.063	56.260,00	11:1527	22.934	56.230,00	11:1608	12.886	56.190,00	11:1635	903	56.140,00
11:1403	267	56.300,00	11:1448	13.793	56.230,00	11:1529	796	56.240,00	11:1608	7.997	56.200,00	11:1635	34.692	56.120,00
11:1403	10.041	56.260,00	11:1449	56.260,00	11:1529	3.060	56.260,00	11:1608	20.000	56.120,00	11:1636	4.920	56.140,00	
11:1403	177	56.300,00	11:1449	4.595	56.270,00	11:1529	173	56.250,00	11:1608	3.793	56.130,00	11:1637	176	56.120,00
11:1403	1	56.260,00	11:1449	200	56.240,00	11:1529	869	56.230,00	11:1608	1.875	56.130,00	11:1637	939	56.140,00
11:1403	6.274	56.290,00	11:1449	100	56.220,00	11:1529	4.980	56.250,00	11:1608	8.512	56.190,00	11:1637	3.711	56.120,00
11:1405	9.473	56.270,00	11:1449	5.231	56.270,00	11:1529	9.149	56.230,00	11:1608	1.875	56.110,00	11:1637	9.312	56.140,00
11:1405	3.595	56.280,00	11:1450	2.513	56.240,00	11:1530	11.220	56.230,00	11:1608	56.260	56.190,00	11:1638	20.320	56.120,00
11:1406	6.274	56.280,00	11:1450	996	56.230,00	11:1530	12.900	56.200,00	11:1609	1.875	56.110,00	11:1638	39	56.140,00
11:1406	532	56.290,00	11:1450	9	56.240,00	11:1530	30.124	56.220,00	11:1609	177	56.190,00	11:1638	653	56.170,00
11:1406	20.000	56.270,00	11:1450	2.817	56.260,00	11:1530	361.545	56.240,00	11:1609	7.804	56.110,00	11:1638	20.251	56.130,00
11:1406	243	56.260,00	11:1451	8	56.230,00	11:1531	8.884	56.250,00	11:1609	3.450	56.190,00	11:1638	5.777	56.160,00
11:1407	2.788	56.270,00	11:1451	3.749	56.250,00	11:1531	1.774	56.240,00	11:1609	3.890	56.180,00	11:1638	890	56.130,00
11:1408	266	56.260,00	11:1452	2.509	56.230,00	11:1531	482	56.250,00	11:1609	880	56.100,00	11:1638	974	56.160,00
11:1408	3.969	56.270,00	11:1452	876	56.220,00	11:1531	1.638	56.240,00	11:1609	2.928	56.140,00	11:1639	25.295	56.120,00
11:1408	15.179	56.290,00	11:1452	4.286	56.230,00	11:1532	11.156	56.250,00	11:1609	5.136	56.150,00	11:1639	5.164	56.160,00
11:1408	2.461	56.250,00	11:1453	2.417	56.230,00	11:1532	11.308	56.240,00	11:1609	9.908	56.140,00	11:1639	15.590	56.140,00
11:1408	1.277	56.230,00	11:1453	500	56.220,00	11:1532	10.171	56.250,00	11:1611	231	56.110,00	11:1641	1.076	56.170,00
11:1408	1.929	56.290,00	11:1453	353	56.260,00	11:1532	32	56.240,00	11:1612	1.442	56.140,00	11:1641	2.398	56.160,00
11:1408	1.048	56.230,00	11:1453	3.972	56.250,00	11:1532	11.569	56.250,00	11:1612	3.083	56.110,00	11:1641	49	56.150,00
11:1409	1.464	56.290,00	11:1453	17.661	56.230,00	11:1532	80.986	56.240,00	11:1612	9.260	56.140,00	11:1641	3.869	56.160,00
11:1409	56.240,00	11:1453	7020	56.230,00	11:1533	35	56.210,00	11:1612	273	56.160,00	11:1641	20.000	56.120,00	
11:1409	542	56.290,00	11:1454	53	56.230,00	11:1533	2.146	56.240,00	11:1613	105	56.160,00	11:1641	5.260	56.140,00
11:1409	22.963	56.230,00	11:1454	473	56.250,00	11:1533	172	56.250,00	11:1614	14.831	56.170,00	11:1641	886	56.110,00
11:1410	354	56.290,00	11:1454	568	56.230,00	11:1533	14.059	56.240,00	11:1615	107	56.140,00	11:1642	3.945	56.120,00
11:1411	5.614	56.300,00	11:1454	9.889	56.250,00	11:1534	898	56.210,00	11:1615	35.013	56.100,00	11:1642	3.266	56.090,00
11:1411	20.000	56.290,00	11:1455	2.477	56.230,00	11:1534	5.878	56.230,00	11:1616	229	56.130,00	11:1642	3.525	56.120,00
11:1413	4.001	56.300,00	11:1455	22.436	56.220,00	11:1534	1.957	56.210,00	11:1616	120	56.110,00	11:1642	16.885	56.080,00
11:1413	20.000	56.240,00	11:1455	12.517	56.250,00	11:1534	2.677	56.240,00	11:1616	19.771	56.130,00	11:1642	53.555	56.070,00
11:1413	1.769	56.300,00	11:1456	3.760	56.260,00	11:1535	172	56.210,00	11:1617	2.893	56.140,00	11:1642	51	56.060,00
11:1413	27	56.280,00	11:1456	21.759	56.250,00	11:1535	35	56.210,00	11:1617	56.669	56.160,00	11:1642	56.140,00	
11:1414	893	56.290,00	11:1457	86	56.230,00	11:1535	1.757	56.210,00	11:1617	176	56.170,00	11:1643	10.000	56.070,00
11:1414	8.099	56.270,00	11:1457	1.241	56.250,00	11:1535	3.645	56.220,00	11:1617	528	56.160,00	11:1643	10.000	56.060,00
11:1414	496	56.370,00	11:1457	523	56.260,00	11:1535	14.331	56.230,00	11:1617	608	56.170,00	11:1643	7.698	56.120,00
11:1415	2.165	56.240,00	11:1457	765	56.230,00	11:1536	838	56.240,00	11:1617	922	56.150,00	11:1644	2.312	56.140,00
11:1415	3.901	56.270,00	11:1457	7.684	56.280,00	11:1536	2.355	56.230,00	11:1617	1.054	56.170,00	11:1644	4.800	56.130,00
11:1417	17.835	56.240,00	11:1457	444	56.270,00	11:1536	913	56.240,00	11:1618	36	56.170,00	11:1644	3.583	56.060,00
11:1417	13.970	56.270,00	11:1458	1.306	56.260,00	11:1537	6.918	56.210,00	11:1618	745	56.150,00	11:1644	8.599	56.130,00
11:1417	875	56.230,00	11:1458	228	56.230,00	11:1537	2.568	56.240,00	11:1618	499	56.110,00	11:1644	3.130	56.140,00
11:1417	228	56.270,00	11:1458	355	56.260,00	11:1537	10.355	56.250,00	11:1618	20.000	56.170,00	11:1644	56.120,00	
11:1417	177	56.230,00	11:1458	20.305	56.230,00	11:1537	3.395	56.200,00	11:1618	4.163	56.140,00	11:1645	20.000	56.070,00
11:1418	908	56.270,00	11:1458	176	56.210,00	11:1537	26.073	56.230,00	11:1619	1.600	56.100,00	11:1645	516	56.060,00
11:1418	500	56.280,00	11:1458	3.300	56.230,00	11:1540	336	56.210,00	11:1619	88	56.110,00	11:1645	4.461	56.140,00
11:1419	1.484	56.270,00	11:1458	6.172	56.260,00	11:1540	22.243	56.230,00	11:1619	33.885	56.100,00	11:1645	55.000	56.070,00
11:1419	180	56.240,00	11:1459	177	56.230,00	11:1540	6.02	56.210,00	11:1619	3.081	56.180,00	11:1645	4.800	56.140,00
11:1419	1.215	56.270,00	11:1459	2.726	56.250,00	11:1541	3.480	56.230,00	11:1619	3.869	56.140,00	11:1646	218	56.150,00
11:1420	20.000	56.240,00	11:1500	151	56.240,00	11:1543	889	56.210,00	11:1620	3.645	56.100,00	11:1646	14.127	56.070,00
11:1420	9.090	56.270,00	11:1500	616	56.260,00</									

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid-like structure with approximately 15 columns and 100 rows.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data and dates, representing market information for the Buenos Aires Stock Exchange.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid format with approximately 10 columns and 100 rows.

Table with 15 columns representing trade data including dates, prices, and volumes. The table is organized in a grid with multiple rows and columns.

Table with 12 columns representing time slots and values. The table contains a dense grid of data points for each time slot from 11:28:02 to 11:28:40.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data and dates, organized in a grid format. The data represents daily market transactions from the Buenos Aires Stock Exchange.

Table with 13 columns (ID, Price, Quantity, ID, Price, Quantity, ID, Price, Quantity, ID, Price, Quantity, ID, Price, Quantity) containing market data for the Buenos Aires Stock Exchange.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.

Table with columns for date, time, price, and volume, containing market data for various dates from 12:00:18 to 12:01:23.

Table with multiple columns containing numerical data and time-based identifiers (e.g., 12:05:57, 2.682, 56.180,0, 12:06:57, 10.000, 56.190,0, 12:07:53, 977, 56.180,0, 12:09:10, 1.768, 56.140,0, 12:10:33, 1.425, 56.100,0).

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns showing stock market data including time (12:11:55 to 12:12:52), price, and volume. Columns are arranged in pairs across the page.

Table with 12 columns representing time slots and values. The table contains a dense grid of numerical data points for each time slot from 12:17:37 to 12:18:49.

Table with 15 columns: Date, Quantity, Price, Date, Quantity, Price, Date, Quantity, Price, Date, Quantity, Price, Date, Quantity, Price. It lists market transactions for various dates from 12:22:53 to 12:23:45.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns include various identifiers and values.

Table with 14 columns: Date (YYMMDD), Volume, Price, Date (YYMMDD), Volume, Price, Date (YYMMDD), Volume, Price, Date (YYMMDD), Volume, Price, Date (YYMMDD), Volume, Price. It contains a dense grid of market data for various dates from 2024 to 2025.

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric codes (e.g., 125117, 5.314, 55.840,00, 125209, 1.808, 55.790,00, 125313, 2.323, 55.750,00, 125434, 7.397, 55.770,00, 125613, 2.279, 55.800,00).

Table with columns representing various data points and categories. The table contains multiple rows of numerical data organized in columns, with some rows containing blank cells. The columns represent different categories or metrics, and the rows represent individual data entries.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates (e.g., 13:10:01), numerical values, and possibly exchange rates or prices. The data is organized in a grid format.

Table with 12 columns containing numerical data and alphanumeric identifiers (e.g., 13:27:46, 3.541, 55.610,0, 13:28:52, 13.563, 55.580,0, 13:30:22, 3.660, 55.580,0, 13:31:18, 1.114, 55.550,0, 13:32:45, 73, 55.520,0).

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid-like structure with varying column widths.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 14 columns: ID, Price, Date, ID, Price, Date, ID, Price, Date, ID, Price, Date, ID, Price, Date. It contains a dense grid of market data points for various securities.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 12 columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns are organized in groups of three, with the first column of each group containing a date (e.g., 14:11:19) and the remaining two columns containing numerical values.

Table with multiple columns containing numerical data, organized in rows and columns. The data appears to be organized by date and time intervals, with values ranging from 0 to over 1000. The table is divided into several sections, likely representing different time periods or categories.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data points for various market categories and time periods. Includes columns for dates, values, and categories.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 10 columns and 100 rows of data.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized in a grid with approximately 15 columns and 1000 rows.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 13 columns containing numerical data, likely representing market prices and volumes. The table is organized into a grid with multiple rows and columns of numbers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 1000 rows.

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric codes, organized in a grid format.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various identifiers, prices, and volumes.

48hs. c/a: 51.83
P. Clieire
254.213,117 c/5749,098

■ AL30C

Table with multiple columns of numbers and dates, organized in a grid-like structure. The data appears to be a list of values for various dates and times, possibly representing a schedule or a data set. The columns are separated by vertical lines, and the rows are separated by horizontal lines. The numbers are mostly integers, with some decimal values. The dates are in YYYY-MM-DD format. The table is very dense and contains a large amount of data.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions or prices. The data is organized in a grid format with varying column widths and values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 28 columns representing market data points. Each row contains 28 numerical values, likely representing different market indices or time-series data points. The values are organized in a grid format across the entire page.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical columns, with some cells containing multiple lines of text or specific identifiers like 'AL300' and '48hs.'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns are organized in pairs, with the first column of each pair containing a date and a price, and the second column containing another date and price. The data spans from 11:08:38 to 11:41:19.

Table with 14 columns containing numerical data points, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical columns, with the first column containing a long list of numbers (e.g., 13:23:31, 13:23:47, 13:23:51, etc.) and subsequent columns containing various numerical values and some text labels.

Table with 10 columns of numerical data, likely representing stock exchange transactions with columns for time, volume, price, and other market metrics.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or index. The columns are not explicitly labeled but follow a consistent numerical pattern. The data is organized in approximately 13 columns, with some cells containing multiple numbers or text like 'c/a: 55.79'.

Table with multiple columns containing numerical data and date-time stamps (e.g., 11:08:18, 300, 55.91, 11:09:31, 1.458, 55.94, 11:10:46, 5.139, 56.04, 11:11:37, 446, 56.02, 11:12:19, 33.803, 56.05).

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid-like structure with rows and columns.

Table with multiple columns containing numerical data and time intervals (e.g., 11:25:43, 11:25:44, etc.). The data is organized in a grid-like structure with varying column widths.

Table with 14 columns containing numerical data points, likely representing a schedule or list of values for each time slot from 11:35:08 to 11:36:11.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include various identifiers and values ranging from 300 to 7150.

Table with columns for time (HH:MM) and numerical values (prices/volumes). Rows are organized in groups by time intervals, such as 12:11:18, 12:11:19, etc., up to 12:16:02.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions or prices. The table is organized into several vertical columns, with each row representing a specific entry. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, or identifiers, and is presented in a structured, grid-like format.

Table with multiple columns containing numerical data and time intervals (e.g., 12:28:57, 12:28:58, etc.). The data is organized in a grid-like structure with varying column widths.

Table with 12 columns containing numerical data points, likely representing market prices and volumes for various securities or commodities. The columns are organized in a grid-like fashion across the page.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows of data.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with 10 columns of numerical data representing market transactions. Each row contains a unique identifier (e.g., 13:21:13) and corresponding values across the columns.

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric codes (e.g., 13:29:00, 4.143, 55.96, 13:30:29, 6.343, 55.96, 13:31:45, 28.709, 55.93, 13:33:27, 58, 55.94, 13:35:10, 1.778, 55.94).

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own column headers. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and dates.

Table with multiple columns containing numerical data and time intervals (e.g., 14:06:38, 14:06:39, etc.). The data is organized in a grid-like structure with varying column widths.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns (e.g., date, price, volume) and multiple rows, containing financial data from the Buenos Aires Stock Exchange.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market prices or exchange rates. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns and rows. The data includes various numbers, some with decimal points, and some with text labels like 'AL30X' or 'AL30Z' interspersed within the columns. The overall layout is dense and structured, typical of a financial data report.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each starting with a small header or label (e.g., '11:03:11', '11:03:52', '11:04:00'). The data consists of numbers and some text labels, possibly representing times, counts, or identifiers. The table is dense and spans most of the page.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various identifiers like '151913', '152159', etc., and values such as '145', '43.490,00', '1219:52', '16', '43.700,00', '13:37:18', '1.000', '44,40', '11:03:14', '34', '44.000,00', '14:17:21', '2.636', '43.805,00'. The table is organized into several vertical sections, some with sub-headers like 'AL41D', 'AL41X', and 'BA37D'. It contains a dense grid of numbers and text, representing market activity over time.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices or exchange rates. Includes various codes (e.g., BA7DD, BA7DX) and values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. It includes sub-sections for various market segments like BPJSX, BPOA7, BPJSD, and BPD7X.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various numbers and some text labels like 'BPOB7' and 'BPOC7'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes columns for time, price, volume, and various identifiers. The table is organized into several vertical sections.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various codes and numbers such as 15:46:20, 500, 80.760,0, 13:00:59, 2.000, 81.000,0, 14:18:11, 123.400, 76.000, 13:15:48, 600, 81.200, 15:04:31, 100, 82.000, etc.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns include various identifiers and numerical values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized in a grid format with rows and columns of numbers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns include various numbers and codes, possibly representing stock identifiers, prices, and volumes.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows of data.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data including stock codes (e.g., 55807, 55840), prices, and various market indicators. Includes a legend for GD30D and 48hs.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows of data.

Table with multiple columns containing financial data, including dates, values, and symbols like 'GD30X' and 'GD35Z'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with multiple columns containing financial data, including dates, times, and numerical values. Includes various symbols like 'P. Cierre' and 'c/a:'. The table is organized into several vertical sections.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own header (e.g., 11:03:15, 11:04:43, 11:05:04, etc.). Each section contains a list of numbers, some of which are bolded or italicized. Some rows include additional text like 'P. Cierre' or '24hs.'.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several sections, with some rows highlighted in bold. It includes various numerical values and alphanumeric codes representing different market instruments and their current status.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like GD41X, GD41Y, GD41Z, GD46, GD46D, NDT25, and NDTSD.

Table with multiple columns and rows containing financial data, including stock prices, trading volumes, and market indices. The table is organized into several sections, each starting with a market index symbol (e.g., P. Cierre, PMM29, PRI1, PBAS3, PBY24, S13ES, S3IES, PM29D, PM29Z) and a corresponding time and volume. The data spans from 11:08:55 to 15:31:00. Each row typically lists a stock or index, its current price, and its volume. Some rows include additional details like bid/ask prices or specific market conditions. The table is dense and contains a large amount of numerical information.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices or exchange rates. Includes various codes and values such as 16:43:47, 84.142, 10710, 48hs., c/a: 80.000,00, 11:30:28, 41.361, 1.335,50, 15:50:50, 274.031, 1.334,00, 13:04:06, 1.000, 466,40.

Table with multiple columns containing financial data, including dates, times, and numerical values. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and sub-headers. The data includes various market indicators and prices for different time periods.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, each starting with a header like 'TDAD4', 'TDE25', 'TDG4X', 'TDG4Z', 'TDJ24', 'TDJ4D', and 'TDJ4X'. Each section contains rows of numbers, some with sub-headers like '48hs.', 'c/a:', and '24hs.'. The data is presented in a dense, grid-like format.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several vertical sections, each starting with a header row (e.g., 'Inm.', 'c/a: 84.00', 'TV24Z').

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing exchange rates or market prices. Includes sub-sections like TPVY, TPVYX, TX25, and TX25X.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indicators. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns and rows. It includes various market symbols and numerical values representing prices and quantities.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices or exchange rates. The table is organized into several vertical sections, each with its own header (e.g., TXD6Z, TXD7X, TXD7Z, TXZ25, TX28D, TX31, TXD5X, TX26X, TXD6X). Each section lists various codes and their corresponding values.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and data rows. The data includes various stock symbols, prices, and market-related metrics.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices or exchange rates. The table is organized in a grid with approximately 15 columns and 100 rows of data.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns (14-18) listing financial data such as price, volume, and trade type for various securities. Includes sub-sections for 'XY4X', 'XY4Y', 'XY4Z', 'AEC10', and 'AEC100'.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Table with multiple columns containing numerical data and codes. Columns include various alphanumeric identifiers (e.g., 618, 100.630,178, 1.000, 107.00) and numerical values. The table is organized into several vertical sections, each starting with a bold header (e.g., ARCID, ARCIO, CACS, CACSO, CLSID, CLSIO, BOLID, BOLIO, CACZD, CP17D, CP17O, CP28O, CP30D, CP30O, CP31D, CP32D, CP32O, CP34O, CACED, CP34D, CP37D, CP37O, CP38D, CP38O, CP39D, CP39O, CP40D, CP40O, CP41D, CP41O, CP42D, CP42O, CP43D, CP43O, CP44D, CP44O, CP45D, CP45O, CP46D, CP46O, CP47D, CP47O, CP48D, CP48O, CP49D, CP49O, CP50D, CP50O, CP51D, CP51O, CP52D, CP52O, CP53D, CP53O, CP54D, CP54O, CP55D, CP55O, CP56D, CP56O, CP57D, CP57O, CP58D, CP58O, CP59D, CP59O, CP60D, CP60O, CP61D, CP61O, CP62D, CP62O, CP63D, CP63O, CP64D, CP64O, CP65D, CP65O, CP66D, CP66O, CP67D, CP67O, CP68D, CP68O, CP69D, CP69O, CP70D, CP70O, CP71D, CP71O, CP72D, CP72O, CP73D, CP73O, CP74D, CP74O, CP75D, CP75O, CP76D, CP76O, CP77D, CP77O, CP78D, CP78O, CP79D, CP79O, CP80D, CP80O, CP81D, CP81O, CP82D, CP82O, CP83D, CP83O, CP84D, CP84O, CP85D, CP85O, CP86D, CP86O, CP87D, CP87O, CP88D, CP88O, CP89D, CP89O, CP90D, CP90O, CP91D, CP91O, CP92D, CP92O, CP93D, CP93O, CP94D, CP94O, CP95D, CP95O, CP96D, CP96O, CP97D, CP97O, CP98D, CP98O, CP99D, CP99O, CP100D, CP100O). The data is presented in a grid-like format with varying column widths and row lengths.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, market indices, and transaction volumes. The data is organized in a grid-like structure with various numerical values and categorical labels.

Table with multiple columns containing flight schedules, including flight numbers, times, and destinations. The table is organized into several sections, each starting with a flight number and a time, followed by a list of destinations and their respective flight times. The destinations include various cities and airports, such as GNCXO, DNC4O, EAC1O, FOS2O, GN34D, GN34O, IRCEO, GN34Y, GN34Z, IRCFD, GN34X, and IRCCD. The table also includes flight numbers and times for each destination, as well as the names of the airlines or operators.

Table with multiple columns listing market data, including time, price, volume, and various codes (e.g., LECAB, LECBD, LECBA, LECBO, LECBD, LECBO, LECBD, LECBO, LECBD, LECBO). The table is organized into several vertical sections, each containing a list of entries with their respective values and codes.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several sections, each with a header (e.g., 'P. Cierre', 'MGCGO', 'MGCJD', 'MGCJO', 'MRCAO', 'MGCHD'). Each section lists various items with associated values and percentages. The data is presented in a dense, tabular format with multiple columns per section.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various columns of numbers and some text labels like 'P. Cierre' and 'MRCFO'.

Table with multiple columns containing flight numbers, times, and destinations. Includes sub-sections like MRCID, MRCCIO, MRCCPO, MRCCQD, MRCCQO, MRCCLO, MRCCMO, MRCCRD, MRCCRO, MRCCSO, MRCCST, MRCCSU, MRCCSV, MRCCSW, MRCCSX, MRCCSY, MRCCSZ, MRCCTA, MRCCTB, MRCCTC, MRCCTD, MRCCTE, MRCCTF, MRCCTG, MRCCTH, MRCCTI, MRCCTJ, MRCCTK, MRCCTL, MRCCTM, MRCCTN, MRCCTO, MRCCTP, MRCCTQ, MRCCTR, MRCCTS, MRCCTT, MRCCTU, MRCCTV, MRCCTW, MRCCTX, MRCCTY, MRCCTZ, MRCCUA, MRCCUB, MRCCUC, MRCCUD, MRCCUE, MRCCUF, MRCCUG, MRCCUH, MRCCUI, MRCCUJ, MRCCUK, MRCCUL, MRCCUM, MRCCUN, MRCCUO, MRCCUP, MRCCUQ, MRCCUR, MRCCUS, MRCCUT, MRCCUU, MRCCUV, MRCCUW, MRCCUX, MRCCUY, MRCCUZ, MRCCVA, MRCCVB, MRCCVC, MRCCVD, MRCCVE, MRCCVF, MRCCVG, MRCCVH, MRCCVI, MRCCVJ, MRCCVK, MRCCVL, MRCCVM, MRCCVN, MRCCVO, MRCCVP, MRCCVQ, MRCCVR, MRCCVS, MRCCVT, MRCCVU, MRCCVV, MRCCVW, MRCCVX, MRCCVY, MRCCVZ, MRCCWA, MRCCWB, MRCCWC, MRCCWD, MRCCWE, MRCCWF, MRCCWG, MRCCWH, MRCCWI, MRCCWJ, MRCCWK, MRCCWL, MRCCWM, MRCCWN, MRCCWO, MRCCWP, MRCCWQ, MRCCWR, MRCCWS, MRCCWT, MRCCWU, MRCCWV, MRCCWW, MRCCWX, MRCCWY, MRCCWZ, MRCCXA, MRCCXB, MRCCXC, MRCCXD, MRCCXE, MRCCXF, MRCCXG, MRCCXH, MRCCXI, MRCCXJ, MRCCXK, MRCCXL, MRCCXM, MRCCXN, MRCCXO, MRCCXP, MRCCXQ, MRCCXR, MRCCXS, MRCCXT, MRCCXU, MRCCXV, MRCCXW, MRCCXX, MRCCXY, MRCCXZ, MRCCYA, MRCCYB, MRCCYC, MRCCYD, MRCCYE, MRCCYF, MRCCYG, MRCCYH, MRCCYI, MRCCYJ, MRCCYK, MRCCYL, MRCCYM, MRCCYN, MRCCYO, MRCCYP, MRCCYQ, MRCCYR, MRCCYS, MRCCYT, MRCCYU, MRCCYV, MRCCYW, MRCCYX, MRCCYY, MRCCYZ, MRCCZA, MRCCZB, MRCCZC, MRCCZD, MRCCZE, MRCCZF, MRCCZG, MRCCZH, MRCCZI, MRCCZJ, MRCCZK, MRCCZL, MRCCZM, MRCCZN, MRCCZO, MRCCZP, MRCCZQ, MRCCZR, MRCCZS, MRCCZT, MRCCZU, MRCCZV, MRCCZW, MRCCZX, MRCCZY, MRCCZZ.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various codes and numbers such as 15:48:08, 292, 103.490,00, 11:31:25, 8, 82.590,00, 14:26:41, 217, 79.510,00, 15:34:58, 345, 79.100,00, 15:10:49, 2.000, 103.770,00.

Table with multiple columns containing financial data, including stock symbols (e.g., TSC2C, VSCED, VSCFO), prices, and volumes. The table is organized into several sections, each with its own sub-header and data columns.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of column headers. The data includes various numbers, some with decimal points, and some with text labels like 'P. Cierre' or 'YMJCID'. The table is very dense and spans most of the page.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, prices, and volumes, organized in a grid format.

Main table containing financial data with columns for time, price, and volume. Includes sub-sections for YMCOD, YMCOC, YMCCTO, and DT19Q/DT20Q.

Table with columns for time, price, and volume, containing various financial data points.

FUTURO DE DOLAR ESTADOUNIDENSE

Table with columns for time, price, and volume, containing financial data.

CERTIFICADOS DE PARTICIPACION

Table with columns for time, price, and volume, containing financial data.

OPCIONES

Table with multiple columns for options contracts. It is organized into two main sections: 'Vencimiento de ACCIONES PRIVADAS' (Private Stocks Expiry) and 'Vencimiento de TITULOS PUBLICOS' (Public Securities Expiry). Each section contains a grid of contract symbols (e.g., ALUC850.JU, COMC108.AB), their respective call/put status (c/a), and various numerical values representing prices and volumes.

16:39:57	174 ■ COMV78.0JU c/a: 38,00 10 39,00 10	14:57:54	2 ■ COMV99.0AB c/a: 1,85 13 0,93 13	13:40:51	10 595,00 13:59:37 1 591,927 14:03:35 1 592,000 14:19:10 3 582,000 14:20:12 4 580,000 14:21:48 7 566,000 14:27:35 1 550,100 14:35:06 2 560,000 15:05:23 6 573,000 15:34:09 4 550,000 15:50:24 3 555,000 15:59:06 1 550,000 16:21:12 1 530,000 16:47:50 1 500,000 16:54:18 4 488,000 55	14:27:46	7 380,00 14:58:35 2 378,333 14:58:35 50 375,000 15:04:02 12 380,000 15:08:23 12 385,000 15:19:36 1 380,000 15:19:47 1 373,926 15:20:18 97 370,000 15:25:28 1 371,000 15:29:51 1 375,000 15:30:03 1 371,000 15:30:10 92 370,000 15:33:47 1 365,000 15:33:49 10 364,000 15:36:29 2 365,700 15:36:35 8 366,000 15:44:03 13 365,000 15:44:53 1 363,100 15:44:54 2 362,000 15:46:24 2 363,000 15:48:22 2 369,000 15:56:11 1 359,000 15:59:18 5 357,000 16:01:14 15 355,000 16:18:14 1 343,000 16:23:00 1 337,000 16:28:26 145 335,000 16:29:19 8 333,000 16:32:08 5 331,000 16:33:01 2 338,000 16:33:19 2 331,000 16:36:42 2 331,200 16:37:42 93 331,000 16:38:04 28 330,001 16:39:14 17 329,000 16:40:11 10 320,000 16:47:40 2 310,000 16:49:53 5 300,001 16:57:13 1 301,000 16:58:58 1 300,001 16:59:58 10 309,000 1.264	11:27:32	50 240,00 11:37:46 14 250,00 11:39:29 9 245,00 11:40:07 163 248,00 11:47:55 13 242,00 11:54:42 1 240,00 11:57:39 30 237,00 12:02:51 2 239,99 12:07:31 2 245,50 12:10:54 44 235,00 12:11:51 18 236,00 12:13:22 27 237,00 12:17:06 1 237,001 12:17:34 73 237,000 12:18:27 162 236,000 12:31:34 4 230,000 12:34:47 1 231,000 12:39:59 1 232,001 12:39:59 99 231,000 12:42:39 168 230,000 12:52:46 51 232,000 12:54:18 2 233,333 12:54:25 6 235,000 12:57:45 1 235,071 12:57:45 1 236,000 12:57:45 1 236,444 12:57:48 1 236,900 12:57:48 1 237,000 12:57:56 2 241,135 13:01:11 100 234,38 13:01:18 2 233,000 13:17:17 6 230,000 13:20:13 40 235,000 13:20:33 2 232,000 13:22:24 5 241,000 13:22:25 1 20 232,000 13:30:49 1 240,000 13:34:45 4 236,001 13:36:06 20 235,000 13:39:45 20 232,000 13:44:52 1 230,000 13:51:19 2 229,000 13:51:19 3 230,000 13:57:51 16 227,50 14:00:49 3 222,001 14:01:10 1 222,000 14:04:16 10 222,50 14:15:36 1 221,001 14:15:42 7 220,000 14:32:46 1 205,817 14:32:55 1 201,000 14:32:55 12 200,002 14:33:11 1 200,001 14:33:11 6 190,000 14:36:35 6 195,000 14:40:21 1 208,12 14:41:40 40 205,000 14:43:50 15 208,000 14:46:46 1 206,000 14:48:47 2 208,000 14:50:44 10 210,001 14:54:54 15 211,000 14:57:59 10 207,000 14:58:26 4 210,000 14:59:58 2 207,500 15:01:14 4 205,000 15:01:33 50 207,000 15:04:51 1 208,000 15:06:29 45 210,000 15:08:56 18 208,000 15:12:47 4 209,000 15:19:20 2 200,538 15:19:28 50 198,000 15:20:48 3 205,000 15:21:12 1 204,900 15:21:56 2 201,999 15:21:58 5 202,000 15:22:33 48 200,000 15:25:39 2 200,001 15:28:05 28 200,000 15:31:34 71 190,000 15:36:35 5 194,000 15:38:53 50 195,000 15:47:47 2 194,838 15:47:47 20 195,000 15:49:23 22 192,500 15:54:54 22 192,000 15:55:36 2 191,000 15:55:36 48 190,000 15:55:57 1 190,500 15:55:57 6 190,000 15:57:49 10 189,000 16:01:55 50 182,000 16:02:54 50 180,000 16:11:10 52 176,000 16:11:38 123 175,000 16:13:27 1 180,000 16:16:01 2 176,298 16:17:12 5 175,000 16:18:26 2 169,664 16:18:56 24 168,000 16:21:54 4 171,500 16:25:32 52 172,000 16:25:48 10 173,000 16:28:34 5 171,500 16:28:51 5 171,000 16:29:33 129 169,000 16:30:41 4 169,000 16:30:45 4 168,002 16:31:01 2 168,340 16:31:24 2 170,500 16:31:39 5 167,000 16:32:56 1 167,500 16:32:57 7 167,000 16:33:36 5 165,001 16:39:04 20 162,000 16:39:55 21 160,000 16:40:18 2 158,846 16:42:06 34 155,000 16:44:58 10 154,000 16:45:19 20 153,000 16:45:41 52 152,000 16:46:47 10 150,010 16:47:11 3 150,000 16:47:13 5 152,000 16:47:15 90 150,000 16:47:26 15 148,000
----------	---	----------	---	----------	---	----------	--	----------	---

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes sub-sections for GFGC2700JU, GFGC2800AB, and GFGC2900AB.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns (ID, Price, Date, Volume, Price, Date, Volume, Price, Date, Volume, Price, Date, Volume, Price) listing market data for various commodities and instruments. The table contains 100 rows of data.

Table with multiple columns containing financial data, including time slots (e.g., 15:44:04, 15:50:22), numerical values, and instrument codes (e.g., GFGC4200AB, GFGV1200JU). The table is organized into several vertical sections.

Table with 13 columns representing various categories and numerical values. The table is organized into multiple sections, each identified by a bold header such as 'GFGV2800JU' or 'GFGV3000JU'. Each section lists a series of numbers, likely representing a schedule or statistical data. The columns are separated by vertical lines, and the text is right-aligned within each cell.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: DOLAR, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains financial data for various currencies and dates from 11:04:20 to 11:08:23.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of financial data for various operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with multiple columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains a dense grid of numerical data for various dates and times.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing exchange rates and operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with 9 columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains 48 rows of data representing currency exchange rates.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO., MTO. FUT., TASA, MTO., MTO. FUT., TASA, MTO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing exchange rates and operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with 12 columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple rows of financial data for various operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

TASA			MTO. CTDO.			MTO. FUT.			TASA			MTO. CTDO.			MTO. FUT.			
15:59:45	71,650	1.700.000.000,000	1.703.337.123,290	16:05:14	71,230	1.675.107,950	1.678.376,930	16:10:11	71,200	396.504.435,000	397.277.890,260	16:10:12	71,200	702.800,520	702.800,520	16:10:12	71,200	702.800,520
15:59:48	71,520	5.884.286,540	5.895.768,140	16:05:14	71,250	4.545.668,650	4.554.542,040	16:10:12	71,200	701.438,000	701.438,000	16:10:12	71,200	2.311.034,960	2.315.530,400	16:10:12	71,200	2.679.759,880
15:59:51	71,600	150.000.000,000	150.294.246,580	16:05:14	71,300	7.468.523,750	7.483.112,940	16:10:12	71,100	2.674.550,000	2.679.759,880	16:10:12	71,200	1.937.283,880	1.937.283,880	16:10:12	71,200	332.239.208,720
15:59:51	71,650	750.000.000,000	751.472.260,280	16:05:14	71,340	500.000,000	500.000,000	16:10:12	71,100	3.822.860,330	3.827.337,950	16:10:12	71,200	189.154,780	189.154,780	16:10:12	71,200	50.000.000,000
15:59:51	71,220	21.459.301,830	21.501.173,920	16:05:14	71,350	19.337.483,070	19.375.283,880	16:10:12	71,200	200.500.000,000	200.500.000,000	16:10:12	71,200	262.198.254,730	262.198.254,730	16:10:12	71,200	200.000.000,000
15:59:55	71,250	300.000.000,000	300.585.616,440	16:05:17	71,200	307.120.958,500	307.520.328,680	16:10:12	71,210	312.927.590,900	312.927.590,900	16:10:12	71,210	392.611,770	392.611,770	16:10:12	71,210	332.239.208,720
15:59:58	71,220	365.375.137,270	366.088.069,250	16:05:33	71,230	3.888.135,820	3.895.725,540	16:10:12	71,240	50.000.000,000	50.097.589,040	16:10:12	71,240	200.500.000,000	200.597.589,040	16:10:12	71,240	200.500.000,000
16:00:05	71,500	27.000.000,000	27.052.890,410	16:05:33	71,300	100.000,000	100.195,340	16:10:12	71,250	200.500.000,000	200.891.386,990	16:10:12	71,250	262.198.254,730	262.198.254,730	16:10:12	71,250	262.198.254,730
16:00:05	71,650	773.000.000,000	774.517.409,590	16:05:33	71,340	500.000,000	500.977,260	16:10:12	71,260	262.198.254,730	262.198.254,730	16:10:12	71,260	262.198.254,730	262.198.254,730	16:10:12	71,260	262.198.254,730
16:00:06	71,220	15.678.337,080	15.708.929,180	16:05:33	71,350	695.511.864,180	696.871.446,960	16:10:12	71,270	27.814.709,250	27.868.738,380	16:10:12	71,270	200.500.000,000	200.900.000,000	16:10:12	71,270	200.500.000,000
16:00:10	71,500	45.000.000,000	45.088.150,680	16:05:33	71,200	1.495.286,010	1.498.202,840	16:10:12	71,280	20.997.123,760	21.037.743,120	16:10:12	71,280	1.000.000,000	1.000.000,000	16:10:12	71,280	1.000.000,000
16:00:10	71,650	755.000.000,000	756.482.075,340	16:05:34	71,350	11.091,420	11.113,100	16:10:12	71,290	474.000,000	475.322,810	16:10:12	71,290	4.000,000	4.007,800	16:10:12	71,290	4.000,000
16:00:11	71,220	1.303.568,790	1.306.112,360	16:05:34	71,200	791.191.838,440	792.735.204,440	16:10:12	71,300	638.763.063,500	640.010.139,000	16:10:12	71,300	263.208.197,920	263.722.355,310	16:10:12	71,300	263.208.197,920
16:00:11	71,650	1.117.932,900	1.119.707,510	16:05:52	70,900	3.996.091,110	4.003.853,380	16:10:12	71,310	1.775.919,440	1.779.073,380	16:10:12	71,310	50.000.000,000	50.097.589,040	16:10:12	71,310	50.000.000,000
16:00:12	71,220	1.439.198,350	1.442.006,570	16:05:57	71,000	668.194,000	669.493,770	16:10:12	71,320	50.000.000,000	50.097.589,040	16:10:12	71,320	189.154,780	189.154,780	16:10:12	71,320	189.154,780
16:00:14	71,500	46.000.000,000	46.090.109,590	16:05:57	71,190	362.326,090	363.032,770	16:10:12	71,330	189.154,780	189.154,780	16:10:12	71,330	1.414.514,000	1.412.552,530	16:10:12	71,330	1.414.514,000
16:00:14	71,650	288.870.403,190	289.437.459,740	16:05:57	71,200	18.844.941,910	18.881.702,450	16:10:12	71,340	22.629.372,800	22.719.325,760	16:10:12	71,340	200.500.000,000	200.900.000,000	16:10:12	71,340	200.500.000,000
16:00:14	71,250	45.419.967,280	45.499.139,730	16:05:58	71,300	911.287.539,820	913.057.438,880	16:10:12	71,350	34.066,140	34.066,140	16:10:12	71,350	6.119.984,410	6.119.984,410	16:10:12	71,350	6.119.984,410
16:00:14	71,700	334.216.874,910	334.873.405,050	16:06:06	71,000	34.000,000	34.000,000	16:10:12	71,400	130.000,000	130.254,300	16:10:12	71,400	495.968.979,450	495.968.979,450	16:10:12	71,400	495.968.979,450
16:00:14	71,710	6.100.000,000	6.111.984,410	16:06:06	71,190	1.000.000,000	1.001.950,410	16:10:12	71,450	26.912.918,580	26.965.631,040	16:10:12	71,450	902.966.588,220	904.730.712,800	16:10:12	71,450	902.966.588,220
16:00:14	71,720	14.342.183,610	14.370.365,020	16:06:06	71,200	21.959.302,000	22.002.137,680	16:10:12	71,500	1.414.180,910	1.416.922,100	16:10:12	71,500	80.000.000,000	80.155.616,430	16:10:12	71,500	80.000.000,000
16:00:14	71,750	9.407.177,370	9.425.664,410	16:06:06	70,900	33.725.878,000	33.791.389,360	16:10:12	71,550	22.629.372,800	22.719.325,760	16:10:12	71,550	200.500.000,000	200.900.000,000	16:10:12	71,550	200.500.000,000
16:00:14	71,740	1.687.825,820	1.691.143,200	16:06:08	71,000	4.888.749,250	4.898.258,870	16:10:12	71,600	495.968.979,450	495.968.979,450	16:10:12	71,600	1.414.180,910	1.416.922,100	16:10:12	71,600	1.414.180,910
16:00:14	71,750	5.955.569,820	5.965.631,160	16:06:13	71,200	94.202.900,050	94.386.660,220	16:10:12	71,650	1.414.180,910	1.416.922,100	16:10:12	71,650	80.000.000,000	80.155.616,430	16:10:12	71,650	80.000.000,000
16:00:15	71,220	24.247.023,350	24.294.334,950	16:06:26	71,200	27.272.960,000	27.326.957,890	16:10:12	71,700	50.000.000,000	50.097.589,040	16:10:12	71,700	1.414.180,910	1.416.922,100	16:10:12	71,700	1.414.180,910
16:00:18	71,190	4.200.411,160	4.208.603,690	16:06:32	71,200	914.771.424,610	916.555.855,450	16:10:12	71,750	1.414.180,910	1.416.922,100	16:10:12	71,750	80.000.000,000	80.155.616,430	16:10:12	71,750	80.000.000,000
16:00:20	71,220	637.604.345,920	638.848.460,480	16:06:34	71,220	19.411.239,530	19.449.115,780	16:10:12	71,800	22.629.372,800	22.719.325,760	16:10:12	71,800	200.500.000,000	200.900.000,000	16:10:12	71,800	200.500.000,000
16:00:20	71,600	14.000.000,000	14.027.424,660	16:06:34	71,200	73.276.990,130	73.419.930,450	16:10:12	71,850	419.573.571,200	420.386.969,210	16:10:12	71,850	200.500.000,000	200.900.000,000	16:10:12	71,850	200.500.000,000
16:00:20	71,640	2.004.275,000	2.008.208,870	16:06:40	71,220	1.433.000,000	1.435.796,120	16:10:12	71,900	50.097.589,040	50.097.589,040	16:10:12	71,900	34.066,140	34.066,140	16:10:12	71,900	34.066,140
16:00:20	71,750	146.391.379,080	146.679.148,430	16:06:40	71,200	42.255.398,840	42.337.825,810	16:10:12	71,950	730.000,000	731.420,000	16:10:12	71,950	50.000.000,000	50.097.589,040	16:10:12	71,950	50.000.000,000
16:00:21	71,220	1.495.572,720	1.498.490,930	16:06:42	71,220	57.043.951,050	57.155.257,080	16:10:12	71,999	584.000.000	585.137,600	16:10:12	71,999	584.000.000	585.137,600	16:10:12	71,999	584.000.000
16:00:22	71,650	23.100.000,000	23.145.345,610	16:06:43	71,210	4.185.517,950	4.193.683,730	16:10:12	72,000	572.040,090	573.154,550	16:10:12	72,000	584.000.000	585.137,600	16:10:12	72,000	584.000.000
16:00:40	71,300	207.483.258,670	207.888.561,580	16:06:44	71,220	1.882.962,880	1.886.636,980	16:10:12	72,050	26.912.918,580	26.965.631,040	16:10:12	72,050	902.966.588,220	904.730.712,800	16:10:12	72,050	902.966.588,220
16:00:43	71,310	7.099.736,380	7.113.607,130	16:06:44	71,210	4.171.949,860	4.180.089,160	16:10:12	72,100	1.414.180,910	1.416.922,100	16:10:12	72,100	80.000.000,000	80.155.616,430	16:10:12	72,100	80.000.000,000
16:00:45	71,650	90.000,000	90.176,670	16:06:45	71,230	15.000,000	15.000,000	16:10:12	72,150	1.414.180,910	1.416.922,100	16:10:12	72,150	80.000.000,000	80.155.616,430	16:10:12	72,150	80.000.000,000
16:00:45	71,700	229.910.000,000	230.361.631,420	16:06:45	71,240	150.292,770	150.292,770	16:10:12	72,200	1.414.180,910	1.416.922,100	16:10:12	72,200	80.000.000,000	80.155.616,430	16:10:12	72,200	80.000.000,000
16:00:45	71,710	311.315.233,530	311.986.062,400	16:06:45	71,250	2.650.900,210	2.656.072,910	16:10:12	72,250	1.414.180,910	1.416.922,100	16:10:12	72,250	80.000.000,000	80.155.616,430	16:10:12	72,250	80.000.000,000
16:00:45	71,730	71.853.307,900	71.993.766,360	16:06:45	71,290	50.097,660	50.097,660	16:10:12	72,300	30.000.000,000	30.058.356,160	16:10:12	72,300	30.000.000,000	30.058.356,160	16:10:12	72,300	30.000.000,000
16:01:12	71,580	25.671,200	25.721,540	16:06:45	71,300	10.004.702,090	10.024.245,530	16:10:12	72,350	579.278.400,760	580.401.407,330	16:10:12	72,350	579.278.400,760	580.401.407,33			

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

TASA	MTO. CTDO.	MTO. FUT.	TASA	MTO. CTDO.	MTO. FUT.	TASA	MTO. CTDO.	MTO. FUT.			
16:18:39	70,820	5.619.198,970	5.630.101,750	16:21:38	71,550	899.101.054,000	900.863.538,390	16:23:31	71,210	276.774.733,440	277.314.709,570
16:18:41	70,990	4.857.547,660	4.866.995,260	16:21:38	71,180	100.191,030	100.386,420	16:23:31	71,500	57.978.606,850	58.092.181,380
16:18:41	71,000	456.678.081,060	456.965.246,640	16:21:39	71,200	1.756.568,110	1.759.994,620	16:23:34	71,510	5.824.314,000	5.835.784,990
16:18:44	70,820	951.042.240,000	952.887.522,510	16:21:40	71,500	2.449.900,000	2.454.699,120	16:23:35	71,500	239.831.393,150	240.301.199,850
16:18:48	70,850	86.000,000	86.166,930	16:21:40	71,550	27.569.730,920	27.623.775,150	16:23:35	71,210	763.531.761,080	765.021.380,170
16:18:48	71,000	16.886.442,000	16.919.289,600	16:21:40	71,200	14.631.253,220	14.659.794,180	16:23:40	71,220	950.000.000,000	951.853.671,220
16:18:51	70,820	412.389,340	413.189,490	16:21:40	71,550	157.055.458,330	157.363.330,060	16:23:45	71,210	100.000,000	100.195,100
16:18:52	70,830	53.133,270	53.236,380	16:21:40	71,580	251.146,350	251.638,880	16:23:46	71,220	684.154.449,480	685.489.394,130
16:18:52	70,820	7.783.761,590	7.798.864,220	16:21:40	71,590	5.569.119,220	5.580.042,330	16:23:46	71,320	2.019.839,250	2.023.786,510
16:18:54	70,830	2.303.283,720	2.307.753,350	16:21:41	71,640	1.227.758,220	1.230.167,990	16:23:46	71,400	386.000,000	386.755,780
16:18:54	70,890	7.000.000,000	7.013.597,260	16:21:41	71,650	72.791.370,170	72.934.260,620	16:23:46	71,480	6.432.634,890	6.432.634,890
16:18:54	70,990	696.716,280	698.071,350	16:21:41	71,690	200.000,000	200.392,820	16:23:46	71,490	212.092.928,400	212.508.340,000
16:18:54	70,820	3.155.944,110	3.162.067,510	16:21:41	71,700	825.780.871,610	827.403.021,980	16:23:46	71,210	20.003.623,440	20.042.649,700
16:18:54	70,990	2.845.284,160	2.850.818,040	16:21:41	71,600	102.136.205,990	102.336.560,850	16:23:55	71,220	1.332.499,890	1.335.099,900
16:18:54	71,000	497.154.715,840	498.121.783,920	16:21:43	71,700	900.000.000,000	901.767.945,210	16:23:55	71,480	7.412.500,120	7.427.016,430
16:18:55	70,820	1.753.564,460	1.756.966,860	16:21:44	71,600	7.809.279,000	7.824.598,020	16:23:55	71,210	2.003.526,230	2.007.435,030
16:18:57	71,000	462.488.593,350	463.388.228,710	16:21:46	71,700	274.288.194,550	274.827.001,770	16:23:59	71,320	48.264,520	48.358,830
16:18:58	70,820	1.514.628,570	1.517.567,360	16:21:46	71,600	625.711.805,450	626.941.800,580	16:23:59	71,210	999.227.735,480	1.001.177.187,730
16:19:02	70,830	100.000,000	100.194,050	16:21:46	71,600	385.516,240	386.272,490	16:24:00	71,400	350.000,000	350.685,330
16:19:02	70,950	499.900.000,000	500.871.723,420	16:21:49	71,750	900.000.000,000	901.769.178,080	16:24:00	71,470	5.640.939,880	5.651.986,850
16:19:02	70,820	4.224.508,020	4.232.704,730	16:21:49	71,600	3.330.539,510	3.337.072,840	16:24:00	71,490	689.907.071,600	690.256.585,750
16:19:04	70,950	159.937.140,760	160.248.032,270	16:21:51	71,610	306.818,260	307.420,210	16:24:00	71,500	37.517.587,270	37.591.080,620
16:19:07	70,820	148.613,970	148.902,320	16:21:52	71,750	900.000.000,000	901.769.178,080	16:24:12	71,510	10.050.161,320	10.069.851,370
16:19:09	70,950	51.927,800	52.028,740	16:21:53	71,610	107.597,680	107.808,780	16:24:12	71,600	100.000,000	100.196,160
16:19:09	71,000	149.708.864,750	150.000.079,250	16:21:53	71,750	359.809.367,460	360.516.663,950	16:24:12	71,730	2.206.000,000	2.210.335,240
16:19:09	71,050	2.431.675,000	2.436.408,440	16:21:54	71,770	520.362,000	521.385,180	16:24:12	71,740	300.000,000	300.589,640
16:19:09	71,100	866.589,000	868.277,070	16:21:54	71,790	185.300,350	185.664,810	16:24:12	71,750	40.006.818,680	40.085.462,220
16:19:09	71,200	3.469.804,020	3.476.572,510	16:21:54	71,800	899.294.337,650	901.063.360,480	16:24:14	71,500	5.908.567,680	5.920.141,990
16:19:09	71,290	5.000.000,000	5.009.765,750	16:21:55	71,750	63.653.367,900	63.778.494,730	16:24:16	71,750	1.873.587,160	1.877.270,170
16:19:09	71,310	2.728.242,300	2.733.572,460	16:21:58	71,700	84.014.000,000	84.179.035,720	16:24:16	71,500	6.872.967,790	6.886.431,270
16:19:09	71,400	5.046.400.000,000	5.056.271,590	16:21:58	71,710	99.585.584,060	99.780.962,790	16:24:18	71,500	500.000,000	500.982.880
16:19:09	71,440	1.013.000,000	1.014.982,700	16:22:00	71,640	49.850.158,670	49.947.946,320	16:24:19	71,500	9.841.441,810	9.860.720,250
16:19:09	71,450	2.703.746,840	2.709.039,520	16:22:01	71,300	9.567.761,360	9.586.451,260	16:24:25	71,210	6.244.910,260	6.257.093,820
16:19:09	71,490	327.031.678,090	327.672.212,200	16:22:01	71,490	271.337,000	271.868,450	16:24:26	71,500	47.816.339,400	47.910.007,010
16:19:09	70,950	300.124,800	300.708,190	16:22:01	71,600	85.412.853,550	85.580.403,150	16:24:32	71,740	300.000,000	300.589,640
16:19:10	71,100	174.509.556,680	174.849.491,720	16:22:01	71,750	170.000,000	170.334,180	16:24:32	71,750	593.695.000,000	594.862.057,980
16:19:15	71,490	601.487.205,720	602.665.296,690	16:22:01	71,790	1.080.000,000	1.082.124,200	16:24:33	71,500	142.889.847,250	143.169.754,740
16:19:15	71,500	348.512.794,280	349.195.497,430	16:22:01	71,800	813.065.809,450	814.665.210,140	16:24:36	71,210	2.309.732,720	2.314.238,920
16:19:15	71,100	100.000,000	100.194,790	16:22:01	71,300	1.762.257,290	1.765.699,730	16:24:39	71,500	61.987.599,300	62.109.027,060
16:19:16	71,500	11.912.558,240	11.925.693,400	16:22:03	71,750	255.967,960	256.471,130	16:24:39	71,400	640.752,000	642.011,210
16:19:16	71,550	488.087.641,760	489.044.427,260	16:22:03	71,800	9.869.888,040	9.889.303,330	16:24:49	71,740	58.632.791,000	58.748.032,540
16:19:17	71,100	9.758.554,240	9.777.563,370	16:22:04	71,750	1.490.790,650	1.493.721,180	16:24:49	71,750	378.738.857,700	379.483.364,900
16:19:20	71,500	900.000.000,000	901.763.013,700	16:22:04	71,800	798.509.209,350	800.079.975,410	16:24:49	71,210	202.727,980	203.123,490
16:19:20	71,550	50.000.000,000	50.098.013,700	16:22:04	71,300	1.182.865,140	1.185.175,770	16:24:49	71,500	2.497.007,670	2.501.899,070
16:19:20	71,100	2.951.026,900	2.956.775,330	16:22:06	71,310	100.000.000,000	100.195.368,850	16:24:49	71,750	497.502.992,330	498.480.960,540
16:19:23	71,550	100.000.000,000	100.196.027,400	16:22:11	71,300	87.487.116,210	87.658.015,300	16:24:50	71,500	203.818.153,220	204.217.413,440
16:19:24	71,100	2.696.430,200	2.701.682,700	16:22:11	71,260	242.445,000	242.918,330	16:24:50	71,750	1.000.000.000,000	1.001.965.753,420
16:19:25	71,150	980.480,040	982.398,320	16:22:11	71,200	110.235.472,620	110.450.507,300	16:24:50	71,500	552.481.846,780	553.564.105,750
16:19:25	71,450	8.319.512,960	8.335.798,690	16:22:15	71,210	23.294.145,050	23.339.590,970	16:24:52	71,500	12.614.535,490	12.639.145,920
16:19:25	71,100	6.659.306,550	6.671.694,130	16:22:15	71,600	99.585.584,060	99.780.962,790	16:24:52	71,500	228.246.508,000	228.693.621,020
16:19:30	71,250	1.386.735,000	1.389.441,980	16:22:17	71,310	2.031.334,000	2.035.302,610	16:24:58	71,210	352.287.333,050	352.974.631,160
16:19:31	71,450	195.000.000,000	195.381.719,180	16:22:17	71,600	458.456,170	459.355,500	16:25:12	71,400	2.161.426,730	2.165.654,830
16:19:32	71,250	10.471.349,820	10.491.790,480	16:22:18	71,210	25.899,250	25.949,780	16:25:12	71,500	8.690.573,270	8.707.597,270
16:19:36	71,400	306.000.000,000	306.958.586,300	16:22:20	71,220	4.129.162,370	4.137.219,320	16:25:15	71,210	5.403.000,000	5.413.541,030
16:19:36	71,450	194.900.000,000	194.379.761,640	16:22:22	71,300	996.000,000	997.945,610	16:25:15	71,490	1.450.000,000	1.452.840,010
16:19:37	71,250	757.066.983,270	759.085.873,630	16:22:24	71,500	102.961,440	103.163,130	16:25:16	71,210	769.473,130	770.974,340
16:19:42	71,450	102.738.430,040	102.939.544,040	16:22:24	71,600	806.543,830	808.125,980	16:25:17	71,220	112.174.804,940	112.393.684,100
16:19:42	71,500	397.261.569,960	398.039.767,290	16:22:24	71,610	30.906,000	30.966,640	16:25:25	71,390	11.331.002,500	11.353.160,710
16:19:42	71,400	45.001.840,000	45.022.656,040	16:22:24	71,700	1.945.000,000	1.948.984,420	16:25:25	71,210	17.182.356,140	17.208.922,920
16:19:46	71,400	220.000,000	220.430,360	16:22:24	71,750	4.266.311,040	4.274.697,500	16:25:30	71,300	133.275.880,870	133.536.225,270
16:19:46	71,400	14.808.932,360	14.820.932,360	16:22:24	71,800	792.848.277,690	794.407.908,000	16:25:31	71,220	78.750.241,910	78.903.901,960
16:19:46	71,260	189.245.062,280	189.614.530,860	16:22:24	71,300	24.624.158,630	24.672.260,070	16:25:35	71,470	25.970,000	26.020,850
16:19:47	71,300	21.132.109,690	21.173.389,670	16:22:24	71,300	800.000.000,000	801.573.698,630	16:25:35	71,220	22.034.124,900	22.077.118,600
16:19:50	71,450	450.000,000	450.880,900	16:22:25	71,400	660.298,320	661.589,970	16:25:41	71,230	1.616.051,200	1.619.204,930
16:19:51	71,300	278.867.890,310	279.412.637,720	16:22:25	71,800	827.397.339,540	829.024.932,110	16:25:41	71,220		

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with 10 columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple rows of financial data for various operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

TASA	MTO. CTDO.	MTO. FUT.	TASA	MTO. CTDO.	MTO. FUT.	TASA	MTO. CTDO.	MTO. FUT.
13:19:43	71,150	3.437.231,750	14:01:51	71,260	16.338.012,580	14:51:23	71,280	14.759.507,910
13:19:45	71,130	5.285.452,300	14:02:43	71,270	3.207.087,800	14:51:26	71,250	136.876.861,570
13:20:10	71,150	196.344.000	14:02:51	71,450	11.417.319,000	14:52:55	71,200	20.210.534,170
13:20:12	71,130	6.786.061,780	14:02:56	71,500	3.000.000,000	14:53:44	71,250	100.000,000
13:20:18	71,110	6.573.655,580	14:02:57	71,270	74.936.414,950	14:53:47	71,200	92.050.130,940
13:20:23	71,150	2.000.000,000	14:03:53	71,300	772.000,000	14:55:53	71,250	1.754.673,410
13:20:29	71,110	136.480.971,830	14:04:54	71,270	12.099.770,660	14:55:56	71,200	3.945.604,260
13:21:13	71,100	5.178.310,000	14:04:54	71,300	229.077,500	14:56:04	71,250	36.755.452,510
13:21:25	71,110	36.791.846,960	14:04:54	71,680	381.478,190	14:56:53	71,270	1.982.651,540
13:22:01	71,130	26.101.685,000	14:05:09	71,270	8.330.302,000	14:56:53	71,280	98.032.713,780
13:22:58	71,110	425.726,970	14:05:09	71,680	773.521,230	14:56:57	71,250	145.731.664,490
13:22:59	71,100	38.834.730,610	14:05:10	71,270	1.426.487,590	14:58:58	71,200	32.502.866,410
13:24:25	71,110	12.712.257,410	14:05:25	71,260	3.829.790,450	15:00:16	71,260	1.264.300,000
13:25:23	71,130	669.914,810	14:05:54	71,270	7.746,000	15:00:16	71,280	26.026.895,010
13:25:30	71,110	14.603.965,390	14:05:58	71,260	30.385.879,270	15:00:22	71,200	39.326.180,040
13:26:52	71,120	4.499.398,980	14:06:48	71,270	3.263.366,810	15:00:45	71,120	91.995.041,340
13:27:17	71,130	683.777,200	14:07:04	71,690	3.620.637,540	15:01:53	71,200	400.000,000
13:27:18	71,120	17.749.465,540	14:07:46	71,700	501.301,200	15:02:02	71,120	19.986.532,200
13:27:22	71,100	509.222.550,040	14:07:48	71,690	6.777.556,770	15:02:39	71,200	7.867.113,080
13:28:06	71,050	5.673,950	14:08:30	71,700	169.840,000	15:02:41	71,120	9.507.850,420
13:28:07	71,100	730.000,000	14:08:39	71,690	3.176.757,510	15:02:41	71,280	132.413.049,690
13:28:09	71,050	63.097.250,510	14:09:34	71,700	2.530.200,000	15:02:42	71,120	19.221.773,070
13:28:52	71,100	401.879,900	14:09:35	71,690	7.831.403,230	15:02:48	71,300	132.524.331,580
13:28:54	71,060	1.500.000,000	14:10:07	71,700	1.816.368,450	15:02:51	71,450	1.200.000,000
13:28:56	71,110	1.600.423,480	14:10:24	71,690	3.593.644,950	15:02:57	71,120	264.680
13:28:58	71,060	726.505,000	14:10:35	71,280	5.000.000,000	15:02:57	71,110	28.341.279,330
13:28:59	71,120	169.247.390,610	14:10:58	71,270	4.68.189,560	15:03:46	71,120	79.176.992,650
13:29:02	71,150	23.202.981,370	14:11:09	71,700	1.508.723,000	15:06:16	71,200	1.230.852,210
13:29:06	71,100	12.000,000	14:11:31	71,270	13.945.707,140	15:06:16	71,120	50.684.267,210
13:29:08	71,200	1.057.254,000	14:12:35	71,700	2.037.574,060	15:07:25	71,200	195.000,000
13:29:15	71,100	388.000,000	14:12:41	71,700	2.348.027,180	15:07:30	71,120	20.959.793,140
13:29:15	71,060	206.480,860	14:12:41	71,660	19.758.624,360	15:08:05	71,110	19.925.060,140
13:29:35	71,100	8.980	14:12:41	71,250	9.144.628,460	15:08:18	71,120	197.615,960
13:29:38	71,110	47.567.014,140	14:12:44	71,700	2.051.075,400	15:08:18	71,200	412.718,660
13:31:08	71,100	1.813.049,090	14:12:45	71,250	861.672,780	15:08:18	71,500	1.389.665,380
13:31:25	71,110	1.000.000,000	14:12:53	71,270	34.760,000	15:08:18	71,110	4.655.667,530
13:31:31	71,100	20.554.320,420	14:12:53	71,800	41.744.940,000	15:09:10	71,120	1.000,000
13:31:44	71,110	3.000.000,000	14:14:34	71,700	2.617.532,100	15:09:10	71,500	2.999.000,000
13:31:46	71,100	2.555.772,000	14:15:20	71,250	717.348,820	15:09:12	71,110	71.188.773,000
13:32:06	71,110	103.555.539,550	14:15:26	71,700	10.000.000,000	15:09:24	71,120	31.834.341,570
13:34:54	71,120	1.002.950	14:16:01	71,250	186.732,000	15:09:49	71,500	2.981.471,000
13:35:06	71,200	216.567,760	14:16:16	71,260	671.109,600	15:10:09	71,120	116.831.752,520
13:35:17	71,250	57.000,000	14:16:37	71,300	10.811.238,000	15:13:02	71,500	200.000,000
13:35:18	71,200	558.432,240	14:17:48	71,260	3.349.111,900	15:13:07	71,120	1.333.835,910
13:35:22	71,120	97.091,560	14:18:07	71,700	4.123.386,640	15:13:07	71,110	75.693.916,100
13:35:22	71,200	433.274,960	14:18:08	71,260	4.460.588,520	15:13:52	71,120	500.000,000
13:35:22	71,250	97.725,040	14:18:08	71,250	1.601.277,240	15:13:56	71,110	136.051.921,260
13:35:25	71,120	429.000,000	14:18:22	71,260	2.818.842,050	15:14:44	71,050	58.779.682,080
13:35:29	71,200	1.842.000,000	14:18:41	71,300	866.321,000	15:14:44	71,120	6.362.516,830
13:35:29	71,100	1.871.658.950	14:18:41	71,300	1.313.160,000	15:15:17	71,120	1.645.579,370
13:35:42	71,200	481.000,000	14:18:52	71,300	310.000,000	15:15:17	71,500	2.191.903,800
13:35:46	71,130	2.000.000,000	14:18:52	71,250	4.472.102,410	15:15:18	71,050	253.848.256,060
13:35:47	71,120	770.823,170	14:19:26	71,300	150.000.000,000	15:16:47	71,110	11.430,460
13:35:50	71,200	235.423,370	14:20:01	71,250	15.066.236,700	15:16:49	71,200	30.958,000
13:35:54	71,110	1.647,140	14:20:06	71,300	41.490.343,520	15:16:55	71,500	2.539.000,000
13:35:58	71,120	840,570	14:20:08	71,250	27.005.806,430	15:17:00	71,200	23.313.822,540
13:36:04	71,200	951.000,000	14:20:45	71,300	6.291.584,740	15:18:04	71,050	144.350.289,760
13:36:06	71,120	326.530,540	14:21:39	71,700	370.459,740	15:20:00	70,500	25.031.475,910
13:36:08	71,100	14.000.000,000	14:21:39	71,600	38.926.505,480	15:20:14	70,500	27.760.751,610
13:36:09	71,120	286.628,890	14:22:41	71,700	24.092.793,000	15:20:57	70,610	224.090
13:36:09	71,110	713.371,110	14:22:54	71,300	57.411.043,340	15:20:57	70,600	7.180.529,240
13:36:14	71,200	614.000,000	14:22:56	71,800	367.800,000	15:21:06	71,100	1.117.097,420
13:36:16	71,110	12.654.472,000	14:22:56	71,850	2.148.988,880	15:21:13	71,050	1.500.000,000
13:36:26	71,200	1.358.000,000	14:23:04	71,300	24.728.267,140	15:21:14	71,000	48.849.775,760
13:36:33	71,110	634.393,460	14:23:54	71,650	442.568,370	15:22:04	71,050	4.574.780,550
13:36:38	71,250	133.693,310	14:23:54	71,900	1.234.122,110	15:22:19	71,100	9.375.496,090
13:36:53	71,200	2.478.151,230	14:23:54	71,950	107.368,000	15:22:26	71,150	2.327.454,450
13:36:58	71,500	340.170,500	14:23:54	72,000	5.055.792,230	15:22:26	71,100	2.704.361,910
13:37:08	71,600	1.199.000,000	14:23:55	71,300	14.057.528,120	15:22:30	71,000	31.606.639,500
13:37:28	71,500	508.862,210	14:24:38	72,000	8.707.345,540	15:25:02	71,140	2.515.791,000
13:37:32	71,600	670.000,000	14:24:44	71,300	30.820.994,900	15:25:02	71,150	780.991,550
13:37:45	71,500	1.366.967,290	14:27:16	71,990	90.000.000,000	15:25:02	71,200	2.000.000,000
13:38:14	71,300	2.507.848,770	14:27:18	71,310	35.000.000,000	15:25:02	71,500	29.908.345,420
13:38:14	71,250	803.306,690	14:27:24	71,300	32.331.700,930	15:25:04	71,000	18.426.487,320
13:38:14	71,200	618.790,880	14:27:26	71,990	200.000,000	15:25:30	70,610	23.948.344,370
13:38:34	71,110	3.816.340,240	14:27:29	71,300	1.042.861,420	15:26:50	70,750	153.627.091,820
13:39:07	71,120	23.516.200,000	14:27:45	71,310	4.403.048,880	15:28:13	71,000	296.000,000
13:39:14	71,110	479.344.036,980	14:28:12	71,990	7.119.915,600	15:28:26	70,750	1.720.653,540
13:40:11	71,100	180.122,000	14:28:12	72,000	6.083.885,590	15:28:42	71,000	2.000.000,000
13:40:13	71,110	70.806,130	14:28:17	71,310	2.543.398,470	15:28:55	70,750	3.180.637,370
13:40:27	71,120	75.000,000	14:28:53	71,500	18.534.292,470	15:29:06	71,000	2.685.735,890
13:40:28	71,110	1.656.382,130	14:30:10	71,900	10.769.110,810	15:29:17	70,750	2.735.616,210
13:40:44	71,120	367.130,000	14:30:16	71,500	63.511.622,530	15:29:19	71,000	972.975,930
13:40:46	71,110	119.897,000	14:32:04	71,310	2.131.426,980	15:29:21	71,050	38.404.547,930
13:40:56	71,120	923.257,000	14:32:13	71,500	29.441.752,260	15:31:44	71,060	33.234.467,270
13:41:12	71,110	31.018.304,730	14:34:39	71,800	700.000,000	15:33:03	71,150	101.000,000
13:43:16	71,500	5.213.905,000	14:34:41	71,500	42.404.763,740	15:33:03	71,000	2.554.000,000
13:43:31	71,110	2.588.662,270	14:35:00	71,310	26.805.000,000	15:33:03	71,440	3.522,100
13:43:33	71,200	3.000.000,000	14:35:05	71,500	17.746.756,000	15:33:03	71,500	1.108.167,000
13:43:42	71,110	1.701.842,960	14:35:06	71,100	32.552.890,110	15:33:03	71,400	53.832.402,900
13:44:08	71,120	3.286.656,000	14:35:15	71,500	90.489.291,000	15:33:03	71,060	36.045.213,000
13:44:08	71,110	1.058.472,710	14:35:36	71,500	6.179.628,540	15:33:06	71,500	12.900.690,000
13:44:23	71,120	400.000,000	14:35:43	71,500	61.256.855,000	15:33:15	71,060	48.532.020,800
13:44:45	71,110	2.213.000,000	14:36:38	71,310	384.561,020	15:34:53	71,200	300.000,000

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

TASA	MTO. CTDO.	MTO. FUT.		TASA	MTO. CTDO.	MTO. FUT.		TASA	MTO. CTDO.	MTO. FUT.		TASA	MTO. CTDO.	MTO. FUT.	
12:53:26	72,350	4.510.062,760	4.563.701,600	15:55:25	72,100	592.208,440	599.227,330	11:40:31	72,010	80.000,000		11:40:31	72,100	1.920.000,000	81.104,810
12:57:12	72,400	6.387.716,090	6.463.738,670	15:55:56	71,700	1.755.895,730	1.776.591,240	11:40:31	72,100	1.920.000,000	1.946.548,600	11:40:31	72,000	6.392.415,000	6.480.682,850
12:59:34	72,500	540.000,000	546.435,620	15:56:26	71,400	13.261.351,380	13.416.999,680	11:40:33	72,000	6.500.000,000	6.522.330,000	11:40:33	72,000	10.281.305,570	10.423.272,100
12:59:34	72,700	4.684.000,000	4.739.977,010	16:00:13	72,100	538.104,300	544.481,940	11:40:33	72,000	6.392.415,000	6.480.682,850	11:40:33	72,000	6.392.415,000	6.480.682,850
12:59:49	72,400	7.035.330,900	7.119.060,970	16:00:27	71,400	413.474,310	418.327,250	11:40:34	72,000	10.281.305,570	10.423.272,100	11:40:34	72,000	4.500.000,000	4.562.222,330
13:01:19	72,500	370.000,000	374.409,580	16:01:19	72,100	16.052,020	16.194,970	11:40:34	72,100	534.000,000	541.383,830	11:40:34	72,100	334.000,000	341.383,830
13:02:30	72,400	57.576.953,010	58.262.197,630	16:11:19	72,200	224.624,480	227.290,430	11:40:34	72,000	152.736,000	154.845,010	11:40:34	72,000	3.619.650,000	3.669.630,920
13:02:30	72,350	58.737.260,760	59.435.831,850	16:13:55	71,400	1.773.955,810	1.794.776,700	11:40:34	72,100	18.910.902,440	19.172.291,100	11:40:34	72,100	7.756.185,000	7.863.284,100
13:02:52	72,700	92.263,000	93.365,600	16:17:03	71,600	1.400.000,000	1.416.477,810	11:40:34	72,000	7.756.185,000	7.863.284,100	11:40:34	72,100	7.700.000,000	7.806.470,960
13:03:09	72,350	815.022,210	824.715,400	16:17:38	71,400	1.800,000	1.821,130	11:40:34	72,000	7.700.000,000	7.806.470,960	11:40:34	72,000	3.619.650,000	3.669.630,920
13:03:51	72,800	1.649.057,000	1.668.791,460	16:18:25	71,600	300.000,000	303.530,960	11:40:34	72,000	3.619.650,000	3.669.630,920	11:40:34	72,000	1.821,130	1.842,260,000
13:05:06	72,300	90.160.514,530	91.232.807,120	16:19:03	71,400	3.178.058,700	3.225.476,900	11:40:34	72,050	4.678.405,000	4.743.050,310	11:40:34	72,050	4.678.405,000	4.743.050,310
13:05:09	72,350	25.000.000,000	25.297.123,290	16:19:56	71,600	1.031.200,000	1.043.377,080	11:40:34	72,100	635.300,000	644.084,550	11:40:34	72,100	635.300,000	644.084,550
13:05:09	72,200	326.357,910	332.231,290	16:20:38	72,200	117.402.978,670	118.780.669,820	11:40:34	72,050	4.826.727,140	4.893.421,930	11:40:34	72,050	4.826.727,140	4.893.421,930
13:05:09	72,100	10.769.515,780	10.897.156,670	16:23:08	71,600	310.664,030	314.320,500	11:40:34	72,100	1.493.500,000	1.514.151,220	11:40:34	72,100	1.493.500,000	1.514.151,220
13:05:09	72,010	890.000,000	900.535,160	16:24:16	71,400	120.000,000	121.408,440	11:40:34	72,050	7.282.162,430	7.382.785,950	11:40:34	72,050	7.282.162,430	7.382.785,950
13:05:09	72,000	45.000.000,000	45.532.602,740	16:24:57	70,000	645.126,960	652.550,340	11:40:34	72,100	9.700.831,500	9.834.968,750	11:40:34	72,100	9.700.831,500	9.834.968,750
13:05:09	71,860	62.315.094,780	63.051.198,240	16:25:55	71,400	915.833,940	926.603,310	11:40:34	72,050	42.751.783,630	43.342.519,590	11:40:34	72,050	42.751.783,630	43.342.519,590
13:05:11	72,800	1.889.967,700	1.912.585,180	16:27:01	70,000	2.825.000,000	2.857.506,850	11:40:33	72,100	3.598.000,000	3.647.750,970	11:40:33	72,100	3.598.000,000	3.647.750,970
13:05:36	72,990	98.500,000	99.681,840	16:28:12	71,300	310.000,000	313.633,370	11:40:33	72,050	2.110.000,000	2.139.155,580	11:40:33	72,050	2.110.000,000	2.139.155,580
13:05:56	72,800	10.019.581,920	10.139.487,480	16:29:04	71,600	3.882.788,970	3.928.488,870	11:40:34	72,100	2.000.000,000	2.027.654,790	11:40:34	72,100	2.000.000,000	2.027.654,790
13:08:33	72,950	310.000,000	313.717,450	16:29:04	11-Abr	PESES		11:40:34	72,050	809.575,570	820.762,130	11:40:34	72,050	809.575,570	820.762,130
13:08:34	72,800	8.890.450,380	8.957.269,790	16:29:02	69,200	1.536.790,630	1.557.182,790	11:40:34	72,100	111.668.406,110	113.212.489,530	11:40:34	72,100	111.668.406,110	113.212.489,530
13:11:48	71,860	2.004.400,580	2.028.077,770	11:00:02	69,200	240.709,940	243.904,460	11:40:34	72,250	5.601.000,000	5.678.608,380	11:40:34	72,250	5.601.000,000	5.678.608,380
13:13:37	72,800	1.000.000,000	1.011.967,120	11:00:03	70,000	7.966,520	8.073,470	11:40:34	72,100	507.500,000	514.740,000	11:40:34	72,100	507.500,000	514.740,000
13:13:38	71,860	2.000.000,000	2.023.625,210	11:00:03	70,600	1.630.582,590	1.652.660,230	11:40:34	72,250	228.000,000	231.159,210	11:40:34	72,250	228.000,000	231.159,210
13:14:54	71,900	625.000,000	632.386,990	11:00:05	70,610	200.000,000	202.708,330	11:40:34	72,100	830.404,520	841.886,850	11:40:34	72,100	830.404,520	841.886,850
13:14:54	71,860	1.375.000,000	1.391.242,330	11:00:48	72,000	922.520,120	935.258,490	11:40:34	72,250	3.491.700,000	3.540.081,570	11:40:34	72,250	3.491.700,000	3.540.081,570
13:15:13	72,800	9.070.000,000	9.178.541,810	11:02:00	72,500	4.245.884,360	4.304.919,590	11:40:34	72,100	3.742.486,570	3.794.235,420	11:40:34	72,100	3.742.486,570	3.794.235,420
13:15:29	71,860	300.000,000	303.543,780	11:02:00	73,000	5.754.115,640	5.834.673,260	11:40:34	72,250	2.671.600,000	2.708.618,130	11:40:34	72,250	2.671.600,000	2.708.618,130
13:18:24	71,500	2.022.195,240	2.045.960,940	11:02:22	72,500	62.905.543,550	63.780.189,140	11:40:34	72,100	13.989.669,950	14.183.110,670	11:40:34	72,100	13.989.669,950	14.183.110,670
13:20:23	71,600	1.622.339,780	1.641.434,510	11:04:32	72,900	3.200.000,000	3.244.738,630	11:40:34	72,100	33.000.000,000	33.457.253,420	11:40:34	72,100	33.000.000,000	33.457.253,420
13:22:17	72,000	2.270.000,000	2.298.050,410	11:04:36	72,600	6.203.270,220	6.289.521,270	11:40:34	72,100	64.745.917,850	65.647.185,380	11:40:34	72,100	64.745.917,850	65.647.185,380
13:22:26	71,600	135.000,000	136.591,150	11:04:53	73,000	377.479,880	382.764,600	11:40:34	72,050	138.086.075,210	141.007.939,930	11:40:34	72,050	138.086.075,210	141.007.939,930
13:22:35	72,000	106.226.290,460	107.483.544,090	11:04:58	72,500	1.118.344,460	1.133.894,400	11:40:34	72,250	1.500.600,000	1.521.392,560	11:40:34	72,250	1.500.600,000	1.521.392,560
13:23:36	72,800	9.882.294,000	10.000.556,630	11:05:05	72,880	2.242.527,000	2.273.870,770	11:40:34	72,050	84.559.067,020	85.727.487,990	11:40:34	72,050	84.559.067,020	85.727.487,990
13:25:06	72,000	3.470.567,220	3.511.643,520	11:05:10	72,900	340.000,000	344.753,480	11:40:34	72,000	20.426.168,630	20.708.217,640	11:40:34	72,000	20.426.168,630	20.708.217,640
13:29:03	72,750	45.000.000,000	45.553.381,510	11:05:18	73,000	3.774.073,000	3.826.910,020	11:40:34	72,250	300.000,000	304.156,850	11:40:34	72,250	300.000,000	304.156,850
13:29:06	72,000	2.070.649,920	2.095.157,340	11:05:19	72,500	654.459,350	663.559,030	11:40:34	72,000	120.198.832,280	121.858.564,090	11:40:34	72,000	120.198.832,280	121.858.564,090
13:34:06	72,100	4.000.083,000	4.047.492,210	11:05:57	73,000	6.324.200,000	6.412.738,800	11:40:34	71,700	4.535.489,210	4.597.855,290	11:40:34	71,700	4.535.489,210	4.597.855,290
13:36:44	72,000	3.924.891,950	3.971.345,470	11:06:01	72,500	10.696.715,440	10.845.443,730	11:40:34	72,100	339.422,750	344.109,570	11:40:34	72,100	339.422,750	344.109,570
13:37:25	72,240	200.000,000	202.375,010	11:06:27	72,990	1.500.000,000	1.520.997,120	11:40:34	71,750	20.000,000	20.275,210	11:40:34	71,750	20.000,000	20.275,210
13:37:40	72,000	4.567.152,450	4.621.207,510	11:06:27	73,000	221.563.518,360	224.665.047,620	11:40:34	71,750	2.326.040,000	2.358.160,500	11:40:34	71,750	2.326.040,000	2.358.160,500
13:38:37	71,650	10.512,100	10.635,910	11:06:31	72,500	20.603.739,590	20.890.216,240	11:40:34	71,750	1.263.259,600	1.280.642,490	11:40:34	71,750	1.263.259,600	1.280.642,490
13:38:46	72,000	2.333.174,400	2.360.788,950	11:07:30	72,000	103.981.240,230	105.417.035,980	11:40:34	71,760	6.724.800,000	6.817.347,990	11:40:34	71,760	6.724.800,000	6.817.347,990
13:39:16	72,100	769.756,780	778.879,980	11:07:45	72,500	600.000,000	608.342,470	11:40:34	71,750	48.716.740,310	49.387.096,000	11:40:34	71,750	48.716.740,310	49.387.096,000
13:39:36	72,000	473.158,350	478.758,470	11:07:51	72,000	37.918.608,180	38.442.196,650	11:40:34	71,700	10.000,000	10.137,510	11:40:34	71,700	10.000,000	10.137,510
13:40:36	72,240	100.500,000	101.693,440	11:11:01	72,100	544.864,350	552.398,410	11:40:34	71,750	34.629.000,000	35.105.504,530	11:40:34	71,750	34.629.000,000	35.105.504,530
13:40:37	72,000	180.551,000	182.687,930	11:11:40	72,110	128.144,000	129.916,140	11:40:34	71,700	409.473,000	415.103,530	11:40:34	71,700	409.473,000	415.103,530
13:41:33	72,010	10.745,290	10.872,480	11:11:53	72,500	9.029.773,520	9.155.324,480	11:40:34	71,700	3.409.613,170	3.469.613,170	11:40:34	71,700	3.409.613,170	3.469.613,170
13:41:47	72,240	19.0													

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

TASA	MTO. CTDO.	MTO. FUT.	TASA	MTO. CTDO.	MTO. FUT.	TASA	MTO. CTDO.	MTO. FUT.	TASA	MTO. CTDO.	MTO. FUT.
14:56:35	71.310	1.346.646,800	1.365.063,400	16:17:51	71.300	105.633.578,750	107.078.009,410	11:04:58	70.290	3.995.815,820	4.088.155,290
14:56:59	71.300	414.907.295,290	420.580.726,280	16:20:53	71.500	420.000,000	425.759.180	11:08:59	70.010	564.495,020	577.485,950
14:59:10	71.310	5.318.286,930	5.391.019,230	16:20:53	71.990	9.080.000,000	9.205.361,220	11:17:20	70.100	2.375,570	2.428,270
15:03:03	71.310	11.281.514,770	11.435.799,530	16:21:01	71.300	519.906,760	527.015,950	11:19:21	72.000	400.000,000	409.468,490
15:03:28	72.000	4.586.000,000	4.649.324,480	16:21:15	71.990	9.922.324,030	10.059.314,630	11:20:08	70.010	330,150	337,750
15:03:35	71.310	1.077.003,300	1.091.732,280	16:21:30	71.300	4.156.000,000	4.212.829,030	11:25:33	70.100	12.851,330	13.147,510
15:03:54	71.300	824.778,000	836.055,990	16:21:50	71.990	17.034.590,830	17.269.775,530	11:38:16	70.010	1.435.176,830	1.468.210,280
15:03:58	71.300	9.768.428,560	9.902.020,520	16:21:55	71.300	73.637.578,960	74.644.497,180	11:38:16	68.700	64.823,170	66.287,280
15:04:43	72.500	608.875,420	617.341,290	16:28:02	71.020	770.000,000	780.487,610	11:48:02	70.000	510.000,000	521.736,990
15:05:21	71.310	48.621,000	49.285,940	16:28:43	71.300	1.809.030,000	1.833.766,620	12:00:08	72.750	20.000.000,000	20.478.356,170
15:05:48	71.400	1.173.104,770	1.189.168,270	16:28:54	71.020	1.546.622,000	1.567.687,410	13:06:23	70.600	681,000	696,810
15:07:16	72.500	25.750.047,410	26.108.078,890	12:21:01	70.170	412.767,380	419.115,630	13:19:51	70.500	10.000,000	10.231,780
15:12:00	72.790	100.000,000	101.395,970	11:02:01	71.600	1.515.711,960	1.539.498,260	13:20:45	72.750	176.140,000	180.352,880
15:12:43	72.500	3.311.972,200	3.479.690,720	11:02:46	72.000	51.607.822,280	52.422.236,140	13:22:54	70.500	12.091,000	12.375,710
15:13:32	72.790	65.000.000,000	65.907.382,190	11:31:24	73.000	554.239,550	553.107,380	13:34:10	70.520	111.745,680	114.336,470
15:13:37	72.500	174.178,460	176.600,260	11:31:28	72.000	109.911.505,220	111.645.999,120	13:46:35	70.550	100.000,000	102.319,450
15:13:41	72.790	34.900.000,000	35.387.194,440	11:51:06	72.300	10.000.000,000	10.158.465,760	13:59:20	71.000	490.000,000	501.437,810
15:13:52	73.000	300.000,000	304.200,000	11:51:44	72.000	30.041.339,240	30.515.416,260	14:15:12	70.600	250.000,000	255.802,740
15:14:10	72.790	25.100.000,000	25.450.389,120	12:21:01	72.200	76.500,000	77.710,590	14:15:12	70.550	1.171.400,000	1.198.570,060
15:14:13	72.500	28.209.308,480	28.601.533,800	12:23:31	72.000	562.240,240	571.112,860	14:15:12	70.500	4.989.879,090	5.105.534,920
15:15:40	72.790	1.502.904,220	1.523.884,350	12:25:39	72.200	100.000,000	101.582,470	14:15:12	69.580	618.615,510	632.766,720
15:15:40	73.000	11.140.075,480	11.296.036,540	12:28:33	72.000	1.655.947,260	1.682.079,450	14:30:56	71.000	50.000,000	51.167,120
15:15:46	72.500	4.725.962.700	4.791.673,000	13:02:33	72.000	4.274.273,000	4.342.432,000	14:39:58	71.500	2.000.000,000	2.047.015,690
15:15:50	73.000	7.278.721.130	7.380.623,230	13:27:43	72.000	15.564.397,170	15.810.016,140	14:42:14	71.000	100,000	102,330
15:16:38	73.500	71.450,280	72.457,440	13:02:19	72.300	6.178.122,190	6.824.581,420	14:42:14	68.010	589.950,000	603.314,000
15:16:38	74.000	22.614.530,470	22.935.470,930	13:04:19	72.500	2.187.869,550	2.222.635,800	14:45:39	71.000	100,000	102,130
15:16:49	73.000	2.605.671,000	2.632.550,390	13:11:01	72.700	50.788,090	51.597,360	14:45:39	70.000	2.283,970	2.336,530
15:16:49	74.000	16.259.376,260	16.297.117,550	13:11:01	73.000	452.229,540	459.465,210	14:47:01	72.000	489.000,000	500.575,230
15:16:58	73.000	15.665.162,890	15.884.475,180	13:11:19	72.500	1.369.170,050	1.390.926,720	15:41:31	71.000	211.580,370	216.519,180
15:19:27	73.490	3.500.000,000	3.549.328,890	13:15:14	73.000	1.399.544,060	1.430.967,000	15:41:43	72.000	100.000,000	102.367,120
15:20:35	73.000	7.120.128,910	7.219.810,710	13:15:23	72.500	15.290,060	15.533,030	15:50:51	71.000	89.000,000	91.077,480
15:20:44	73.000	74.165.109,060	75.210.532,300	13:16:23	73.000	893.781,050	908.081,550	16:03:11	72.000	8.350,300	8.547,960
15:21:17	71.400	11.139.530,800	11.206.135,650	13:16:33	72.000	931.880,950	946.586,800	16:03:47	71.500	2.649,700	2.713,290
15:21:33	72.500	900.622,000	913.144,350	13:17:08	73.000	1.021.517,000	1.037.861,280	16:03:59	72.900	50.000,000	51.198,360
15:21:47	71.500	9.714.892,090	9.848.105,870	13:20:09	72.000	2.568.788,840	2.609.326,440	17:00:16	70.010	800.584,910	820.546,910
15:26:09	71.510	767.000,000	777.518,830	13:40:11	72.100	158.446,000	160.949,880	11:23:36	70.150	10.000,000	10.249,580
15:26:16	71.540	2.000.000,000	2.027.440,000	13:40:11	72.000	6.195.225,340	6.292.991,080	11:26:19	71.000	1.900.000,000	1.948.046,580
15:26:27	71.510	1.233.000,000	1.249.909,660	14:00:10	72.010	3.672.578,410	3.730.542,770	11:26:21	70.200	4.150,210	4.253,980
15:26:37	71.500	26.294.003,140	26.654.555,160	14:15:34	72.500	5.100.420,420	5.181.468,200	11:27:13	71.000	1.222.238,970	1.253.146,550
15:26:51	71.450	3.167.945,690	3.211.355,220	14:21:43	72.010	19.894.516,590	20.208.512,050	11:44:11	71.010	1.199.415,710	1.229.750,420
15:27:54	71.540	12.955.715,440	13.133.467,860	15:00:40	71.500	9.675.364,560	9.826.989,460	11:44:54	71.000	15.968.700,000	16.372.511,220
15:28:06	71.450	3.024.540,720	3.065.985,210	15:08:09	73.000	6.807.794,000	6.916.718,700	11:46:02	71.010	10.921.372,130	7.373.250,820
15:29:41	71.460	10.182.950,440	10.322.504,290	15:14:21	71.500	180.068,640	182.890,900	11:55:26	71.500	102.000,000	104.597,510
15:30:35	71.500	6.604.844,560	6.695.349,030	15:15:53	71.510	47.250,210	47.625,720	12:02:47	72.900	3.791,620	3.890,070
15:31:12	71.540	5.082.356,440	5.152.086,370	15:22:56	71.520	494.443,350	502.194,050	12:03:24	73.000	177.786,350	182.408,790
15:31:31	72.390	183.428,350	185.974,890	15:24:01	73.000	100,000	101,600	12:03:53	73.900	172.420,000	176.960,270
15:31:31	72.500	2.000.000,000	2.027.808,220	15:24:09	74.700	499.900,000	508.084,660	12:11:05	71.800	1.506.289,350	1.544.809,100
15:31:31	72.990	790.000,000	801.058,480	15:26:38	71.520	657.791,650	662.102,950	12:16:03	72.000	316.743,000	324.865,510
15:32:00	73.000	16.935.375,570	17.172.470,820	15:30:38	71.510	642.184,850	652.250,080	12:25:23	73.900	2.841.936,000	2.916.737,320
15:32:08	73.350	21.549.576,380	21.796.109,480	15:45:50	71.600	508.073,790	515.533,000	12:25:23	74.000	3.649.220,620	3.699.999,880
15:32:59	72.990	700.200,000	710.001,460	15:45:50	71.510	2.711.846,000	2.754.349,910	12:40:42	72.000	500.971,000	513.817,820
15:33:00	73.340	100.000.000,000	101.406.520,530	15:52:34	71.500	1.815.498,250	1.815.498,250	12:42:18	72.000	110.726,340	113.575,680
15:33:02	73.350	73.458.253,000	73.796.002,360	16:15:37	72.000	2.500.000,000	2.526.650,000	12:42:55	72.000	6.000,000	6.153,860
15:33:03	72.990	26.887.026,500	27.060.593,680	16:16:55	74.000	499.767.000,000	507.872.809,970	12:45:55	72.020	338.941,000	347.635,160
15:34:52	73.350	2.650.000,000	2.890.091,300	16:17:15	71.500	101.586,520	103.178,510	12:46:53	72.020	15.115,870	15.503,770
15:35:36	72.990	10.826.211,200	10.977.757,390	16:27:01	71.300	3.243.352,790	3.294.037,950	12:50:05	71.840	81.860,470	83.955,020
15:39:29	73.000	193.028.326,000	195.730.722,560	16:28:59	15-Abr			13:13:57	72.220	200.000,000	205.144,440
15:40:07	72.990	34.785.751,500	35.272.685,300	11:02:23	71.000	3.834.327,570	3.916.371,680	13:21:53	72.330	151.609,470	155.515,140
15:42:55	71.450	11.240.000,000	11.394.018,790	11:05:42	71.010	1.000.000,000	1.021.400,270	13:22:35	72.320	602.000,000	617.506,200
15:44:20	71.700	18.064.335,970	18.312.732,950	11:05:42	71.000	13.300.000,000	13.584.583,560	13:37:50	72.300	30.273.703,330	31.053.271,930
15:46:18	72.890	5.000.000,000	5.069.980,820	11:06:25	71.010	389.124,240	397.451,610	13:59:18	72.010	1.000.000,000	1.025.647,400
15:46:18	72.990	47.406.208,980	48.069.804,990	11:11:54	71.500	52.888,480	54.028,110	14:03:05	72.900	9.956.017,760	10.057.665,230
15:46:18	73.000	263.821.471,000	267.514.971,580	11:13:39	72.000	2.500.000,000	2.526.650,000	14:07:01	72.900	799.600,000	820.190,240
15:46:18	73.350	56.430.648,020	57.224.464,910	11:19:17	71.700	7.470.878,870	7.632.311,260	14:09:25	72.000	14.137.428,200	14.499.966,080
15:46:37	71.700	3.611.133,740	3.660.789,300	11:31:45	72.000	4.468.935,000	4.565.904,770	14:22:07	72.300	9.296.940,810	9.536.343,400
15:46:54	73.350	1.500.000,000	1.521.100,680	11:33:30	72.750	2.000.000,000	2.057.700,410	14:41:08	72.000	1.999.919,520	2.051.205,130
15:46:55	71.700	121.473.636,080	123.143.981,780	11:33:31	72.000	348.613,660	356.178,100	14:43:57	72.300	3.564.110,630	3.655.888,950
15:47:11	71.460	18.337.951,									

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. and rows of financial data for various currencies and dates.

Información suministrada por Tecval

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: MONEDA, PLAZO, VTO, T.APERT, T.MIN., T.MAX., T.ULT., T.PROM, N.OPE, M.CTDO, M.FUTU. and rows of financial data.

VENCIMIENTOS DE CAUCION BURSÁTIL Y OPERACIONES DE PASE QUE OPERARAN EL DÍA 05/04/2024

BYMA, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., ha informado en la fecha los siguientes Montos:

Vencimiento de Caución y Pase Bursátil (Garantizado)*

En Pesos: \$ 1.949.394.595.832,16
En Dólares: U\$D 29.481.575,02

MONTOS TOTALES DE VENCIMIENTOS FUTUROS DE PASE Y CAUCIÓN BURSÁTIL

BYMA, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., ha informado en la fecha los siguientes Montos:

Vencimiento de Caución y Pase Bursátil (Garantizado)*

En Pesos: \$ 2.296.716.506.107,78
En Dólares: U\$D 91.345.053,03

*Posiciones administradas, totales relevados a las 18:00 hs. del 4 de abril de 2024.-

INDICES SECTORIALES DE S&P BYMA del día de la fecha

Indice	Denominación	Cierre/día	Cierre anterior	Var.%
SPBYCAP	S&P BYMA Construcción	20.482,090	21.235,150	-3,550
SPBYCDAP	S&P BYMA CEDEAR Index	14.838,930	15.176,660	-2,230
SPBYIGAP	S&P BYMA Ingenius Index	13.548,520	13.960,230	-2,950
SPBYMAIG10	S&P BYMA Energía	42.656,350	43.679,600	-2,340
SPBYMAIG15	S&P BYMA Bs Intermedios	41.572,110	43.513,470	-4,460
SPBYMAIG20	S&P BYMA Ind y Bs de Cap	36.413,100	36.736,480	-0,880
SPBYMAIG25	S&P BYMA Cons No Esencial	41.344,530	41.903,220	-1,330
SPBYMAIG30	S&P BYMA Consumo Masivo	49.307,310	49.928,910	-1,240
SPBYMAIG40	S&P BYMA Serv Financieros	28.447,710	29.068,750	-2,140
SPBYMAIG50	S&P BYMA Telecomunicación	23.715,590	23.938,860	-0,930
SPBYMAIG55	S&P BYMA Serv Públicos	36.759,400	37.171,840	-1,110
SPBYMAIG60	S&P BYMA Bienes Raíces	36.775,070	37.359,310	-1,560
SPBYUEAP	S&P BYMA Energía y Servicios Públicos	43.509,820	44.351,690	-1,900

PRÉSTAMO DE TÍTULOS POR VENCIMIENTO DEL DIA DE LA FECHA

Especie	Plazo	Fecha	Tasa Promedio	Cantidad Operac,	Cantidad	Valor Títulos
AAL	1	05/04/24	3,000	1	1,000	7.566,620
AL30	1	05/04/24	3,000	3	5.021.247,000	2.787.523.302,370
AMZN	1	05/04/24	3,000	1	9,000	12.205,000
BABA	1	05/04/24	3,000	1	35,000	301.672,290
BB	1	05/04/24	3,000	1	1,000	1.016,080
BBD	1	05/04/24	3,000	1	147,000	452.062,150
BYMA	1	05/04/24	3,000	1	3,000	4.243,850
CEPU	1	05/04/24	3,000	2	11.043,000	11.581.745,950
GGAL	1	05/04/24	3,000	3	637.746,000	1.787.430.064,990
GLOB	1	05/04/24	3,000	1	28,000	331.967,280
HMY	1	05/04/24	3,000	2	15,000	138.311,360
JNJ	1	05/04/24	3,000	1	11,000	121.334,470
LEDE	1	05/04/24	3,000	1	100,000	89.857,380
LONG	1	05/04/24	3,000	1	7.573,000	387.769,470
MMM	1	05/04/24	3,000	3	204,000	2.038.739,550
MRK	1	05/04/24	3,000	1	6,000	167.062,730
MSTR	1	05/04/24	3,000	2	20,000	1.721.311,470
NKE	1	05/04/24	3,000	1	50,000	404.033,210
NVDA	1	05/04/24	3,000	1	10,000	397.652,680
PAMP	1	05/04/24	3,000	1	8,000	15.104,440
RCCJO	1	05/04/24	3,000	1	200,000	225.998,570
RIO	1	05/04/24	3,000	1	3,000	25.958,130
SEMI	1	05/04/24	3,000	1	1.492,000	148.764,630
SHOP	1	05/04/24	3,000	1	87,000	65.081,350
SUPV	1	05/04/24	3,000	1	20.038,000	24.997.455,620
T	1	05/04/24	3,000	1	3,000	18.879,050
TGSU2	1	05/04/24	3,000	4	36.543,000	132.488.399,310
TSLA	1	05/04/24	3,000	1	40,000	481.119,540
VALO	1	05/04/24	3,000	1	4,000	1.020,080
YFPD	1	05/04/24	3,000	2	2.117,000	47.069.224,080

PRÉSTAMO DE TÍTULOS POR ESPECIE DEL DIA DE LA FECHA

Especie	Total Negociado	Valor Títulos	Cantidad Operac,
AAL	1,000	7.566,620	1
AL30	5.021.247,000	2.787.523.302,370	3
AMZN	9,000	12.205,000	1
BABA	35,000	301.672,290	1
BB	1,000	1.016,080	1
BBD	147,000	452.062,150	1
BYMA	3,000	4.243,850	1
CEPU	11.043,000	11.581.745,950	2
GGAL	637.746,000	1.787.430.064,990	3
GLOB	28,000	331.967,280	1
HMY	15,000	138.311,360	2
JNJ	11,000	121.334,470	1
LEDE	100,000	89.857,380	1
LONG	7.573,000	387.769,470	1
MMM	204,000	2.038.739,550	3
MRK	6,000	167.062,730	1
MSTR	20,000	1.721.311,470	2
NKE	50,000	404.033,210	1
NVDA	10,000	397.652,680	1
PAMP	8,000	15.104,440	1
RCCJO	200,000	225.998,570	1
RIO	3,000	25.958,130	1
SEMI	1.492,000	148.764,630	1
SHOP	87,000	65.081,350	1
SUPV	20.038,000	24.997.455,620	1
T	3,000	18.879,050	1
TGSU2	36.543,000	132.488.399,310	4
TSLA	40,000	481.119,540	1
VALO	4,000	1.020,080	1
YFPD	2.117,000	47.069.224,080	2

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
COTIZACIONES DE DIVISAS EN EL MERCADO LIBRE DE CAMBIOS AL
CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA DE LA FECHA

DIVISAS	TIPO COMPRADOR	TIPO VENDEDOR
Dolar U,S,A	858,5000	861,5000
Libra Esterlina	1.086,3459	1.092,7266
Euro	930,8716	936,2782
Franco Suizos *	94.823,7491	95.285,2414
YENES *	565,6360	568,5751
Dolares Canadienses *	63.514,2442	63.827,8846
Coronas Danesas *	12.469,7395	12.598,1441
Coronas Noruegas *	8.004,7700	8.115,5463
Coronas Suecas *	8.076,7706	8.190,1945
Yuan *	11.583,3135	12.162,4791
Dolar Australiano	566,6100	570,3130

COTIZACIÓN DOLAR BILLETE

Dolar USA	840,5000	880,5000
-----------	----------	----------

(*) Cotización cada 100 unidades

SOCIEDADES QUE EN LA FECHA COTIZARON
SUS ACCIONES Y SE ENCUENTRAN EN
"NEGOCIACION CON ADVERTENCIAS ESPECIALES"

Sociedad	Motivo
PATR	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro.3
ROSE	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro.3, Nro.5
URBA	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro.3, Nro.1-d)
POLL	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro.3, Nro.1-d)

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL DE LA
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRESHORARIO DE ATENCION AL PUBLICO
Lunes a Viernes de 13:00 hs. A 18:00 hs.



BOLESA



BYMA
 Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
 Mercado registrado bajo el N°639 de CNV

AÑO CXVIII - N° 17.191 ANEXO - II - Buenos Aires, jueves 4 de abril de 2024

SECUENCIA DE PRECIOS CORRESPONDIENTES A LAS COMPRAS Y VENTAS REGISTRADAS EN LA FECHA EN EL SEGMENTO DE NEGOCIACION BILATERAL (SENEBI) (Sujeto a Revisión)

TITULOS PUBLICOS		AE38		AE39		AE40		AE41		AE42		AE43		AE44	
Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor
12/23/20	140449	12/23/22	142153	12/23/22	142153	12/23/22	142153	12/23/22	142153	12/23/22	142153	12/23/22	142153	12/23/22	142153

SUMARIO ANEXO - II -

Secuencia de precios correspondientes a las compras y ventas registradas en la fecha en el Segmento de Negociación Bilateral (SENEBI)	433/440
Fondos Comunes Cerrados de Inversión	
Valor de Libros de su Cuota Parte unitaria	441/461
Opciones - Series Habilitadas	462/463
Arreglos de Negociación Bilateral (SENEBI)	464
Resumen Bursátil Total, comprende las operaciones concertadas en la Rueda Tradicional y las realizadas en Segmento de Negociación Bilateral (SENEBI)	464

Págs.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, exchange rates, and market indices. The table is organized into several sections, each with a header indicating the type of data (e.g., 'ALBUJO', 'ALBES', 'ALBES').

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market information. Includes various codes (e.g., AL35C, AL41D) and values.

Main table containing market data for various sectors and companies, including columns for company names, stock prices, and other financial metrics.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices or exchange rates. Includes various codes (e.g., 153121, 110032) and values (e.g., 246.821, 131.207).

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, bond yields, and market indices. The table is organized into several sections, each with a header indicating the instrument type (e.g., '70.507.780', 'OBLIGACIONES NEGOCIABLES').

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market information. Includes various codes (e.g., 143616, 151819) and values. Some cells contain bolded text like 'IRFCA', 'IRFDO', etc.

Main table containing various market data entries including codes (e.g., YFCOO, YVICO, YLICO), prices, and volumes.

TITULOS DE DEUDA

CERTIFICADOS DE PARTICIPACION

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (Actual, Anterior, Variac., Reexp.), Variación cuotaparte %, Cant. cuotapartes, Patrimonio. Rows list various investment funds like Renta Variable Peso Argentina, Mercosur, and others.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas partes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte % (29/02/24, 29/12/22, 28/02/23), Cant. cuotas partes (Actual), Patrimonio (Actual). Rows include various investment funds like Schroder, Superfondo Acciones, and Renta Variable Dolar.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Fondo de Inversión	Clasificación			Fecha	Valor (mil cuotas partes)				Variación cuota parte %			Cant.	Patrimonio
	Mon	Reg	Hor		Actual	Anterior	Variac. %	Reexp. Pesos	29/02/24	29/12/22	28/02/23	Actual	Actual
Alpha Ahorro - Clase C	ARS	Arg	Cor	04/04/24	4.745.256	4.719.575	0,544	4.745.256	1,242	22,507	178,058	4.968.916	23.578.776,89
Alpha Ahorro - Clase J	ARS	Arg	Cor	04/04/24	1.062.452	1.062.452	0,000	1.062.452	0,000	0,000	18,722	0	18.722,15
Alpha Ahorro - Clase K	ARS	Arg	Cor	04/04/24	3.547.012	3.527.816	0,544	3.547.012	1,242	22,511	178,310	2.348,889	8.331.536,93
Argenfundos Ahorro Pesos - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	47.937.670	47.696.379	0,506	47.937.670	0,739	22,547	177,227	242,490	11.624.415,15
Argenfundos Ahorro Pesos - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	72.236.399	71.870.639	0,509	72.236.399	0,763	22,905	179,933	174.421.124	12.599.553.989,15
Argenfundos Ahorro Pesos - Clase C	ARS	Arg	Cor	04/04/24	1.106.138.987	1.122.952.971	-1,497	1.106.138.987	-3,053	5,933	152,269	0	0,00
Argenfundos Ahorro Pesos - Clase D	ARS	Arg	Cor	04/04/24	1.048.267.446	1.063.704.024	-1,451	1.048.267.446	-3,102	6,464	152,862	731.204	766.497.698,58
Argenfundos Ahorro Pesos - Clase E	ARS	Arg	Cor	04/04/24	6.004.706	6.004.706	0,000	6.004.706	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Argenfundos Ahorro Pesos - Clase F	ARS	Arg	Cor	04/04/24	19.572.590	19.515.317	0,293	19.572.590	1,820	18,780	138,488	46.040,329	901.128.470,30
Argenfundos Ahorro Pesos - Clase G	ARS	Arg	Cor	04/04/24	32.736.366	32.394.474	1,055	32.736.366	1,089	29,915	358,577	1.683,539	251.531.148,12
Balanz Capital Ahorro - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	94.783.245	94.473.280	0,328	94.783.245	0,477	25,074	171,575	274.482,651	26.016.356.382,69
Balanz Capital Ahorro - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	95.848.832	95.534.338	0,329	95.848.832	0,481	25,215	172,992	57.136.424	5.476.468.238,62
Balanz Capital Ahorro - Clase C	ARS	Arg	Cor	04/04/24	33.687.633	33.576.686	0,330	33.687.633	0,486	25,356	174,154	80.027,254	2.695.928.766,98
Balanz Capital Ahorro - Clase D	ARS	Arg	Cor	04/04/24	10.515.215	10.480.570	0,331	10.515.215	0,487	25,371	174,364	1.049.018,422	11.030.654.496,69
Balanz Capital Ahorro - Clase E	ARS	Arg	Cor	04/04/24	1.791.981	1.791.981	0,000	1.791.981	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Balanz Capital Ahorro - Clase F	ARS	Arg	Cor	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Balanz Capital Ahorro - Clase G	ARS	Arg	Cor	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Balanz Opportunity - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	19.204.659	19.213.843	-0,048	19.204.659	-0,660	16,864	215,994	246.514,715	4.734.749.594,93
Balanz Opportunity - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	19.490.486	19.499.807	-0,048	19.490.486	-0,660	16,864	215,995	197.394,072	3.847.306.475,83
Balanz Opportunity - Clase C	ARS	Arg	Cor	04/04/24	20.065.002	20.074.323	-0,046	20.065.002	-0,655	17,016	217,583	50.410,523	1.011.487.247,29
Balanz Opportunity - Clase D	ARS	Arg	Cor	04/04/24	2.201.543	2.201.543	0,000	2.201.543	0,000	12,854	57,049	0	0,00
Balanz Opportunity - Clase E	ARS	Arg	Cor	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Balanz Opportunity - Clase F	ARS	Arg	Cor	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Balanz Opportunity - Clase G	ARS	Arg	Cor	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0	0,00
BAVSA Pesos Plus - Clase B	ARS	Arg	Cor	03/04/24	1.633.628	1.633.628	0,000	1.633.628	0,000	0,000	0	2.876.734,965	4.699.514.514,15
Chaco Abierto Ahorro - Clase A	ARS	Arg	Cor	03/04/24	37.761.612	37.761.612	0,000	37.761.612	0,000	0,000	0	695.575,766	11.624.415,15
Chaco Abierto Ahorro - Clase B	ARS	Arg	Cor	03/04/24	37.761.612	37.761.612	0,000	37.761.612	0,000	0,000	0	351.229,107	13.262.977.174,69
Champaqui Ahorro Pesos - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	7.293.043	7.275.062	0,247	7.293.043	0,794	27,546	158,991	2.082.900,191	15.190.681.147,81
Champaqui Ahorro Pesos - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	7.358.915	7.340.653	0,249	7.358.915	0,807	27,755	160,105	1.301.264,471	9.575.894.801,52
Champaqui Ahorro Pesos - Clase C	ARS	Arg	Cor	04/04/24	7.385.157	7.366.808	0,252	7.385.157	0,810	27,792	160,391	2.058.935,983	15.205.566.381,79
Cima Renta Dolares Contro Inflac - Clase D	ARS	Arg	Cor	04/04/24	55.754.505	55.754.505	0,000	55.754.505	0,000	0,000	0	0	0,00
CMA Protection - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	194.286.730	193.219.726	0,549	194.286.730	1,588	27,232	153,967	6.094,147	1.184.011.830,19
CMA Protection - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	218.086.637	216.882.106	0,555	218.086.637	1,614	27,621	156,915	22.120,838	4.824.259.117,75
Cohen Renta Fija Argentina - Clase A	ARS	Arg	Cor	14/12/18	1.119.618	1.119.618	0,000	1.119.618	0,000	0,000	0	0	0,00
Cohen Renta Fija Argentina - Clase B	ARS	Arg	Cor	14/12/18	1.126.815	1.126.815	0,000	1.126.815	0,000	0,000	0	0	0,00
Cohen Renta Fija Argentina - Clase C	ARS	Arg	Cor	14/12/18	1.118.217	1.118.217	0,000	1.118.217	0,000	0,000	0	0	0,00
Cohen Renta Fija Plus - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	108.041.746	107.056.486	0,920	108.041.746	1,505	25,558	263,111	1.758,591	190.001.228,38
Cohen Renta Fija Plus - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	198.742.172	196.925.756	0,922	198.742.172	1,521	25,808	265,850	4.484,766	891.312.184,62
Cohen Renta Fija Plus Titulos RP - Clase B	ARS	Arg	Cor	28/05/20	13.595.872	13.595.872	0,000	13.595.872	0,000	0,000	0	0	0,00
Compass Ahorro - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	44.641.874	44.651.152	-0,021	44.641.874	0,499	20,241	142,604	5.242,905	234.053.086,47
Compass Ahorro - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	49.917.759	49.926.415	-0,017	49.917.759	0,506	20,496	148,818	146.791.502,75	7.327.505.407,25
Compass Ahorro - Clase C	ARS	Arg	Cor	04/04/24	59.345.140	59.349.900	-0,008	59.345.140	0,525	21,187	150,245	0	0,00
Consultatio Ahorro Plus Argentina F.C.I. - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	84.936.927	84.736.953	0,236	84.936.927	0,336	28,345	179,319	6.084,446	516.794.148,18
Consultatio Ahorro Plus Argentina F.C.I. - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	98.257.956	98.024.610	0,238	98.257.956	0,353	28,601	181,427	30.843,194	3.030.589.228,13
Consultatio Ahorro Plus Argentina F.C.I. - Clase C	ARS	Arg	Cor	04/04/24	113.889.225	113.612.173	0,244	113.889.225	0,399	29,326	187,472	0	0,00
Consultatio Ahorro Plus Argentina F.C.I. - Clase D	ARS	Arg	Cor	04/04/24	7.474.087	7.474.087	0,000	7.474.087	0,000	0,000	0	1.080	8.070,00
Consultatio Renta Fija Argentina F.C.I. - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	332.870.355	332.916.776	-0,014	332.870.355	-0,051	12,532	270,413	4.989,711	1.660.926.963,81
Consultatio Renta Fija Argentina F.C.I. - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	377.206.936	377.249.322	-0,011	377.206.936	-0,029	12,831	274,144	45.937,657	17.328.002.735,43
Consultatio Renta Fija Argentina F.C.I. - Clase C	ARS	Arg	Cor	04/04/24	352.921.957	352.717.121	0,058	352.921.957	0,408	6,562	308,720	3.371	1.189.731,61
Consultatio Renta Local - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	161.870.320	163.772.017	-1,161	161.870.320	-0,990	24,236	454,085	462,154	74.809.042,63
Consultatio Renta Local - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	58.220.942	58.220.942	0,000	58.220.942	0,000	0,000	0	30.616,629	6.844.869,49
Consultatio Renta Local - Clase C	ARS	Arg	Cor	04/04/24	59.016.310	59.017.284	-1,157	59.016.310	-0,958	24,714	462,136	9,297	548.674,63
Consultatio Renta Nacional - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	91.099.634	90.788.951	0,342	91.099.634	0,443	28,182	200,432	39.997,024	3.643.714.247,25
Consultatio Renta Nacional - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	101.396.975	101.049.103	0,344	101.396.975	0,459	28,437	202,698	32.721,481	32.748.331.146,28
Consultatio Renta Nacional - Clase C	ARS	Arg	Cor	04/04/24	121.851.516	121.426.432	0,350	121.851.516	0,506	29,161	209,201	0	0
Consultatio Renta Nacional RP D.596 - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	15.554.096	15.554.096	0,000	15.554.096	0,000	0,000	0	320	4.981,61
Delta Ahorro - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	126.180.343	125.405.679	0,618	126.180.343	1,471	22,370	138,755	43.215.065	5.452.891.709,55
Delta Ahorro - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	152.891.432	151.948.627	0,620	152.891.432	1,493	22,695	140,978	246.387,668	37.670.563.386,26
Delta Ahorro Plus - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	178.399.124	176.637.550	0,997	178.399.124	1,373	19,700	238,443	39.237,309	6.999.901.610,27
Delta Ahorro Plus - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	208.465.567	206.401.466	1,000	208.465.567	1,395	20,017	241,851	95.348,183	19.876.613.004,18
Delta Ahorro Plus - Clase C	ARS	Arg	Cor	04/04/24	2.809.192	2.809.192	0,000	2.809.192	0,000	0,000	0	0	0,00
Delta Ahorro Plus - Clase D	ARS	Arg	Cor	04/04/24	81.729.829	81.728.080	0,002	81.729.829	0,013	78,258	412,537	11.632,7	9.290.371,24
Delta Ahorro Plus - Clase E	ARS	Arg	Cor	04/04/24	2.738.853	2.759.600	-0,752	2.738.853	-5,777	-39,944	19,778	168,839	462,424,17
Delta Patrimonio I - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	21.451.666	21.273.418	0,838	21.451.666	1,436	4,326	148,580	11.462,190	245.883.065,32
Delta Patrimonio I - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	21.922.252	21.739.767	0,839	21.922.252	1,448	4,478	149,896	13.747,931	301.385.592,38
Delta Patrimonio I - Clase C	ARS	Arg	Cor	04/04/24	6.088.274	6.088.274	0,000	6.088.274	0,293	61,597	428,185	428.185,48	2.612.773.974,26
FBA Ahorro Pesos - Clase A	ARS	Arg	Cor										

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte (29/02/24, 29/12/22, 28/02/23), Cant. cuotas, Patrimonio Actual. Rows list various investment funds like IEB Ahorro Plus, Integrae Renta Fija, MAF Ahorro Plus, etc.

**CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN**

Fondo de Inversión	Clasificación			Fecha	Valor (mil cuotasapartes)				Variación cuotasaparte %			Cant. cuotasapartes	Patrimonio
	Mon	Reg	Hor		Actual	Anterior	Variac. %	Reexp. Pesos	29/02/24	29/12/23	28/02/23		
									Actual	29/12/23	28/02/23		
Toronto Trust Renta Fija - Clase C	ARS	Arg	Cor	04/04/24	34,036,355	33,951,004	0,251	34,036,355	1,107	23,930	173,747	6,021,754	204,958,541,54
Ualintec Renta Fija Pesos - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	5,460,631	5,375,839	0,371	5,460,631	1,037	28,925	267,539	314,258	1,695,658,25
Ualintec Renta Fija Pesos - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Ualintec Renta Fija Pesos - Clase C	ARS	Arg	Cor	04/04/24	5,460,631	5,440,362	0,373	5,460,631	1,053	29,182	267,515	2,138,271,227	11,676,310,236,94
Zofingon Pesos 24 - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	1,037,077	1,037,077	0,000	1,037,077	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Zofingon Pesos 24 - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	38,539,100	38,435,473	0,270	38,539,100	0,845	24,543	301,216	139,628,033	5,381,138,710,02
Zofingon Pesos 24 - Clase C	ARS	Arg	Cor	04/04/24	1,837,234	1,837,234	0,000	1,837,234	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Argenfundis Financiamiento Pesos - Clase B	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	100,000	100,000,00
Argenfundis Gestión Pesos - Clase A	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Argenfundis Gestión Pesos - Clase B	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1,133,441	1,134,353	-0,080	1,133,441	0,163	13,344	13,344	15,976,445,349	18,108,363,553,72
Argenfundis Inversión Pesos - Clase A	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Argenfundis Inversión Pesos - Clase B	ARS	Arg	Flex	04/04/24	2,945,992	2,946,717	-0,024	2,945,992	1,403	20,707	157,237	3,111,833,380	9,167,437,177,28
Balanz Capital Renta Fija - Clase A	ARS	Arg	Flex	04/04/24	129,422,057	129,160,627	0,202	129,422,057	1,190	4,751	217,071	215,559,240	27,898,120,297,20
Balanz Capital Renta Fija - Clase B	ARS	Arg	Flex	04/04/24	139,457,696	139,173,977	0,204	139,457,696	1,196	4,915	219,345	256,975,534	35,837,355,227,72
Balanz Capital Renta Fija - Clase C	ARS	Arg	Flex	04/04/24	10,582,031	10,560,430	0,205	10,582,031	1,199	4,968	219,966	1,326,278,150	14,034,175,968,01
Balanz Capital Renta Fija - Clase D	ARS	Arg	Flex	04/04/24	9,663,415	9,643,963	0,205	9,663,415	1,200	5,000	220,150	5,949,039,054	57,488,032,583,83
Balanz Capital Renta Fija - Clase E	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Balanz Capital Renta Fija - Clase F	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Balanz Capital Renta Fija - Clase G	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Consultorio Renta y Capital - Clase A	ARS	Arg	Flex	04/04/24	35,820,054	36,226,594	-1,122	35,820,054	-0,667	31,873	298,609	138	4,934,13
Consultorio Renta y Capital - Clase B	ARS	Arg	Flex	04/04/24	32,313,476	32,678,376	-1,117	32,313,476	-0,623	306,682	306,682	112,219	3,626,179,70
Consultorio Renta y Capital - Clase C	ARS	Arg	Flex	04/04/24	41,514,190	41,982,278	-1,145	41,514,190	-0,609	309,216	309,216	0,000	0,000
Delta Federal I - Clase A	ARS	Arg	Flex	04/04/24	142,677,314	142,657,803	0,014	142,677,314	0,082	17,419	181,666	65,602	9,359,909,80
Delta Federal I - Clase B	ARS	Arg	Flex	04/04/24	188,866,641	188,835,654	0,016	188,866,641	0,104	17,730	184,503	36,866,843	6,962,916,826,06
Delta Federal I - Clase C	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Delta Gestion III - Clase B	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1,408,138	1,408,138	0,000	1,408,138	1,364	30,082	27,017	54,555,948	7,220,977,730,18
Delta Gestion IX - Clase A	ARS	Arg	Flex	04/04/24	17,163,629	17,163,703	0,012	17,163,629	1,088	6,228	163,145	38,102,880	6,547,661,421,97
Delta Gestion IX - Clase B	ARS	Arg	Flex	04/04/24	17,463,428	17,461,242	0,013	17,463,428	1,089	6,242	163,826	1,207,136,675	21,080,744,760,63
Delta Gestion IX - Clase E	ARS	Arg	Flex	04/04/24	6,413,496	6,413,496	0,000	6,413,496	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Delta Gestion VI - Clase A	ARS	Arg	Flex	04/04/24	9,247,653	9,212,329	0,383	9,247,653	0,681	25,920	302,101	218,374,948	2,019,455,649,96
Delta Gestion VI - Clase B	ARS	Arg	Flex	04/04/24	58,968,682	58,965,307	0,388	58,968,682	0,696	26,155	304,944	49,874,262	1,373,471,995,65
Delta Gestion VI - Clase E	ARS	Arg	Flex	04/04/24	45,397,449	45,222,299	0,388	45,397,449	0,717	26,473	308,817	102,369,886	4,647,361,421,97
Delta Gestion XI - Clase E	ARS	Arg	Flex	04/04/24	7,042,497	7,025,620	0,240	7,042,497	-0,161	17,500	231,661	502,888,171	3,541,588,496,32
Delta Moneda - Clase A	ARS	Arg	Flex	04/04/24	230,205,262	228,418,770	0,782	230,205,262	1,404	10,424	175,807	5,204,225	1,198,039,936,34
Delta Moneda - Clase B	ARS	Arg	Flex	04/04/24	256,167,332	254,174,154	0,784	256,167,332	1,420	10,644	177,888	188,448,801	47,762,091,963,07
Delta Moneda - Clase D	ARS	Arg	Flex	04/04/24	4,164,797	4,132,307	0,786	4,164,797	1,437	10,864	179,984	4,771,159,029	19,870,908,782,45
Delta Renta - Clase A	ARS	Arg	Flex	04/04/24	8,487,408	8,413,986	0,867	8,487,408	0,950	24,536	250,000,000	2,596,112	2,035,374,466,95
Delta Renta - Clase B	ARS	Arg	Flex	04/04/24	878,745,450	869,341,351	1,082	878,745,450	1,192	13,452	208,561	1,069,566	939,876,147,68
Delta Renta - Clase E	ARS	Arg	Flex	04/04/24	45,238,716	44,752,260	1,087	45,238,716	1,234	14,024	214,492	6,130,799	2,773,449,466
Delta Retorno Real - Clase A	ARS	Arg	Flex	04/04/24	52,635,467	52,182,912	0,867	52,635,467	0,907	23,894	224,255	51,754,694	2,724,132,448,08
Delta Retorno Real - Clase B	ARS	Arg	Flex	04/04/24	58,906,108	58,906,108	0,000	58,906,108	1,437	10,864	179,984	4,771,159,029	10,742,653,316,46
Delta Retorno Real - Clase E	ARS	Arg	Flex	04/04/24	8,487,408	8,413,986	0,867	8,487,408	0,950	24,536	250,000,000	2,596,112	2,035,374,466,95
FBA Renta Fija Local - Clase B	ARS	Arg	Flex	04/04/24	4,189,529	4,186,687	0,068	4,189,529	0,546	9,466	51,396	1,000,000	4,189,529,02
FBA Renta Fija Plus - Clase A	ARS	Arg	Flex	04/04/24	7,651,551	7,636,113	0,202	7,651,551	0,599	22,572	85,877	342,600,430	2,621,424,734,39
FBA Renta Fija Plus - Clase B	ARS	Arg	Flex	04/04/24	7,793,947	7,778,094	0,204	7,793,947	0,612	22,767	86,999	793,040,944	6,180,919,250,62
Funcorp Performance Multiestrategia - Clase A	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Funcorp Performance Multiestrategia - Clase B	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Funcorp Performance Multiestrategia - Clase C	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1,085,753	1,084,083	0,154	1,085,753	0,565	17,500	231,661	502,888,171	3,541,588,496,32
Gainvest Crecimiento II - Clase A	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1,005,080	1,005,080	0,000	1,005,080	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Gainvest Crecimiento II - Clase B	ARS	Arg	Flex	04/04/24	68,036,140	67,656,905	0,561	68,036,140	0,458	17,109	188,291	151,061,227	10,277,622,828,22
Gainvest Crecimiento III - Clase A	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1,859,980	1,859,980	0,000	1,859,980	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Gainvest Crecimiento III - Clase B	ARS	Arg	Flex	04/04/24	8,538,552	8,531,089	0,322	8,538,552	0,099	11,668	-0,701	614,454,707	5,529,673,907,28
HF Renta Fija Argentina - Clase G	ARS	Arg	Flex	04/04/24	414,475,461	415,376,828	-0,217	414,475,461	-0,704	15,875	238,572	1,532,453	635,164,308,48
HF Renta Fija Argentina - Clase I	ARS	Arg	Flex	04/04/24	435,353,213	436,288,629	-0,214	435,353,213	-0,683	16,168	241,813	65,328,456	28,440,953,346,62
HF Renta Fija Argentina - Clase P	ARS	Arg	Flex	04/04/24	6,259,259	6,272,751	-0,215	6,259,259	-0,689	16,090	240,956	108,603	679,774,49
Lombard Ahorro Plus - Clase A	ARS	Arg	Flex	04/04/24	42,736,729	42,693,716	0,101	42,736,729	0,181	24,198	321,371	213,939,047	9,143,073,250,00
Lombard Ahorro Plus - Clase B	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Novus Income - Clase A	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1,001,250	1,001,250	0,000	1,001,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Novus Income - Clase B	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1,001,250	1,001,250	0,000	1,001,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Novus Income - Clase C	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Novus Income - Clase D	ARS	Arg	Flex	04/04/24	2,610,323	2,610,323	0,000	2,610,323	0,000	0,000	0,000	1,831,659,914	4,781,223,266,50
Novus Income - Clase E	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Novus Income - Clase F	ARS	Arg	Flex	04/04/24	2,585,220	2,580,390	0,187	2,585,220	-0,591	13,729	1,000	2,585,22	2,585,22
Novus Income - Clase G	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Novus Income - Clase H	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Optimum Dynamic Balanced Fund - Clase A	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1,184,819,959	1,194,158,991	-0,468	1,184,819,959	-2,544	14,329			

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotasaptes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuotaaparte % (29/02/24, 29/12/22, 28/02/23), Cant. cuotasaptes (Actual), Patrimonio (Actual). Rows list various investment funds like Balanz Performance, Bull Market, Champaqui, etc.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Fondo de Inversión	Clasificación			Fecha	Valor (mil cuotas partes)				Variación cuota parte %			Cant.	Patrimonio
	Mon	Reg	Hor		Actual	Anterior	Variac. %	Reexp.	29/02/24	29/12/22	28/02/23	Actual	Actual
								Pesos					
Alpha Renta Capital - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	28.768.882.599	28.677.172.163	0,320	28.768.882.599	0,388	25,547	313,978	146.606	4.217.690.848,36
Alpha Renta Capital - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	23.971.354.450	23.895.917.642	0,316	23.971.354.450	0,355	25,049	307,800	218.132	5.228.921.030,16
Alpha Renta Capital - Clase C	ARS	Arg	Med	04/04/24	766.554	751.900	1,949	755.886.033	2,949	1,012	-59,616	0,000	0,000
Alpha Renta Capital - Clase D	ARS	Arg	Med	04/04/24	21.914.999	21.428.420	2,271	21.610.015,102	3,114	26,315	64,685	254	5.560,73
Alpha Renta Capital - Clase E	ARS	Arg	Med	04/04/24	762,037	747,469	1,949	751.431,722	2,949	1,012	-59,616	0,000	0,000
Alpha Renta Capital Pesos - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	7.174.887,627	7.179.087,078	-0,058	7.174.887,627	0,067	29,155	281,922	4.752,505	34.098.686.528,57
Alpha Renta Capital Pesos - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	5.720.567,672	5.724.158,387	-0,063	5.720.567,672	0,000	28,625	276,035	3,167,452	18.119.621.021,93
Alpha Renta Capital Pesos - Clase J	ARS	Arg	Med	04/04/24	2.120.554	2.121,785	-0,058	2.120,554	0,071	29,216	100,773	17,936,769	38.035.892,18
Alpha Renta Capital Pesos - Clase K	ARS	Arg	Med	04/04/24	5.232,075	5.232,359	-0,063	5.232,075	0,033	28,625	276,035	2,460,885	12.875,537,24
Alpha Renta Fija Serie I - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	609.544,116	607.151,057	0,394	609.544,116	0,524	27,400	284,693	3,284,394	200.164.703,81
Alpha Renta Fija Serie I - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	609.544,116	607.151,057	0,394	609.544,116	0,524	27,400	284,693	4.589,220	2.799.037.133,21
Alpha Renta Plus - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	132.199,081	131.917,977	0,213	132.199,081	1,045	22,262	208,655	57,567,162	7.610.325.938,27
Alpha Renta Plus - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	84.756,149	84.578,607	0,210	84.756,149	1,019	21,887	205,088	66,513,975	5.637.468.375,52
Alpha Renta Plus - Clase I	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Argenfunds Renta Argentina - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	4.293,198	4.293,198	0,000	4.293,198	0,000	0,000	6,398	0,000	0,000
Argenfunds Renta Argentina - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	84.220,848	83.884,346	0,388	84.220,848	0,554	36,960	283,397	294.586,842	24.810.324.269,90
Argenfunds Renta Balanceada - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	26.275,389	26.128,189	0,563	26.275,389	0,991	31,950	306,344	5.456,710	143.377.167,78
Argenfunds Renta Balanceada - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	52.317,448	52.024,355	0,563	52.317,448	0,991	31,950	306,344	463.524,837	24.250.436.390,54
Argenfunds Renta Crecimiento - Clase E	ARS	Arg	Med	07/06/21	173.255,398	173.255,398	0,000	173.255,398	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Argenfunds Renta Crecimiento - Clase F	ARS	Arg	Med	07/06/21	172.460,501	172.460,501	0,000	172.460,501	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Argenfunds Renta Dinamica - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	2.482,490	2.482,490	0,000	2.482,490	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Argenfunds Renta Dinamica - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	246,525	246,525	0,436	246,501	1,134	34,286	267,874	87.902.584,422	21.764.762.621,48
Argenfunds Renta Fija - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	71.944,335	71.396,107	0,778	71.944,335	0,928	21,808	247,713	10,783	7.758.123,22
Argenfunds Renta Fija - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	122.273,293	121.338,230	0,761	122.273,293	0,946	21,982	244,974	558.464,975	68.285.351.428,33
Argenfunds Renta Global - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	6.120,051	5.933,488	3,144	6.120,051	3,676	30,333	176,115	2.689,943	16.462.588,38
Argenfunds Renta Global - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	27.641,236	27.641,236	0,000	27.641,236	0,000	0,000	171,117	110,555,799	3.152.229,569,00
Argenfunds Renta Mixta - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.368,060	1.368,060	0,000	1.368,060	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Argenfunds Renta Mixta - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	12.117,346	12.093,820	0,195	12.117,346	0,380	9,144	697,445	34.142,553	413.717.134,35
Argenfunds Renta Pesos - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	3.042,840	3.042,840	0,000	3.042,840	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Argenfunds Renta Pesos - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	86.195,920	85.068,826	1,325	86.195,920	1,933	18,577	218,308	42.801,346	3.689.301.447,07
Argenfunds Renta Total - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.390,000	1.390,000	0,000	1.390,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Argenfunds Renta Total - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	5.170,461	5.159,004	0,222	5.170,461	1,228	18,251	91,345	548,961,979	2.838.386.624,90
Balanx Gestion - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.433,010	1.433,010	0,000	1.433,010	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Balanx Gestion - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Balanx Gestion - Clase C	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Balanx Gestion - Clase D	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Balanx Gestion - Clase E	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Balanx Gestion - Clase F	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.208,006	1.208,006	0,000	1.208,006	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Balanx Institucional - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	47.529,213	47.386,235	0,302	47.529,213	0,165	29,614	261,376	947.174,416	45.018.454.155,97
Balanx Institucional - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	17.638,208	17.584,956	0,303	17.638,208	0,169	29,738	262,464	1.020.115,952	17.993.016.937,50
Balanx Institucional - Clase C	ARS	Arg	Med	04/04/24	49.331,089	49.331,089	0,000	49.331,089	0,173	29,882	285,975	647.644,676	32.078.950.966,77
Balanx Institucional - Clase D	ARS	Arg	Med	04/04/24	14.014,656	13.972,172	0,304	14.014,656	0,174	29,895	264,060	4.542.427,874	63.660.562.152,38
Balanx Institucional - Clase E	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Balanx Institucional - Clase F	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Balanx Institucional - Clase G	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Balanx Performance I - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Balanx Performance I - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Balanx Performance I - Clase C	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Balanx Performance I - Clase D	ARS	Arg	Med	04/04/24	5.507,532	5.508,046	-0,009	5.507,532	2,867	13,094	200,413	1.102.921,179	6.074.373.138,22
Balanx Performance I - Clase E	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Balanx Performance I - Clase F	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Balanx Performance II - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	5.083,193	5.074,302	0,175	5.083,193	-0,012	25,442	187,381	3.698.189,953	18.798.614.254,29
Balanx Performance II - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	5.085,974	5.077,064	0,175	5.085,974	-0,011	25,464	187,431	1.494.340,691	7.600.177.911,53
Balanx Performance II - Clase C	ARS	Arg	Med	04/04/24	4.921,769	4.913,133	0,176	4.921,769	-0,010	25,507	187,959	2.228.874,224	10.970.003.534,20
Balanx Performance II - Clase D	ARS	Arg	Med	04/04/24	5.118,056	5.109,069	0,176	5.118,056	-0,010	25,518	187,963	950.141,675	4.862.878.424,43
BM Active Renta Fija Argentina - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	8.659,995	8.659,995	0,000	8.659,995	0,297	24,710	741,517	741,517	642.153.756,77
BM Active Renta Fija Argentina - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	8.708,670	8.624,561	0,975	8.708,670	1,875	24,944	242,717	1.105.302,245,09	1.105.302.245,09
BPF Renta Fija Pesos - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
BPF Renta Fija Pesos - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	4.858,498	4.831,538	0,558	4.858,498	1,406	32,734	181,836	3.223.749,527	15.662.580.300,75
BPF Renta Fija Pesos - Clase C	ARS	Arg	Med	04/04/24	20.117,995	20.117,995	0,000	20.117,995	0,000	0,984	191,810	0,000	0,000
Chaco Renta Fija - Clase A	ARS	Arg	Med	03/04/24	67.605,568	67.605,568	0,000	67.605,568	0,000	0,000	0,000	2.611,168	264.008.277,13
Chaco Renta Fija - Clase B	ARS	Arg	Med	03/04/24	6.637,773	6.628,834	0,135	6.637,773	0,050	13,390	230,966	243.318,490	1.615.092,901,18
Champaqui Estratégico - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	6.695,500	6.686,374	0,136	6.695,500	0,063	13,571	232,579	466.714,576	3.124.887.340,12
Champaqui Estratégico - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.914,744	1.910,730	0,210	1.914,744	0,292	20,484	190,007	10.007,507	19.161.811,92
Champaqui Renta Futura - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.917,776	1.917,776	0,000	1.917,776	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cima Ahorro - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	15.628,843	15.546,586	0,529	15.628,843	1,174	34,622	292,388	9.600.786,849	18.407.786,84

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotasaptes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuotaaparte % (29/02/24, 29/12/22, 28/02/23), Cant. cuotasaptes (Actual), Patrimonio (Actual). Rows list various investment funds like Gainvest Regional, Galileo, GSS, IAM, MAF, MEGA, Novus, Optimum, Pellegrini, Pionero, Premier, SBS, and Schroder.

**CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN**

Fondo de Inversión	Clasificación			Fecha	Valor (mil cuotas partes)				Variación cuota parte			Cant. cuotas partes	Patrimonio Actual
	Mon	Reg	Hor		Actual	Anterior	Variac. %	Reexp. Pesos	29/02/24	29/12/23	28/02/23		
Schroder Renta Fija - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	662.587	662.587	0,000	662.587	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
Schroder Renta Fija - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	33.518.613	33.290.829	0,684	33.518.613	0,921	40.339	278.260	1.147.394,299	38.459.065.542,64
Schroder Renta Fija - Clase C	ARS	Arg	Med	04/04/24	662.587	662.587	0,000	662.587	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
Schroder Renta Global Cinco - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	7.114.695	7.133.157	-0,259	7.114.695	0,536	19.650	270.159	15.797	112.390,14
Schroder Renta Global Cincos - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	7.114.725	7.133.187	-0,259	7.114.725	0,536	19.650	270.162	5.384.807.669	38.311.426.291,30
Schroder Renta Global Cuatro - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.242.914	1.242.914	0,000	1.242.914	0,000	0,000	205.313	1.967.877.383	14.644.764.350,50
ST Global - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.255.517	1.255.517	0,000	1.255.517	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
ST Global - Clase C	ARS	Arg	Med	04/04/24	2.381.653	2.381.653	0,000	2.381.653	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
ST Global - Clase D	ARS	Arg	Med	04/04/24	28.230.977	28.305.347	-0,263	28.230.977	0,808	29.862	222.725	432.771.674	12.217.567.121,40
ST Provincial Dolares - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	5.793.922	5.793.922	0,000	5.793.922	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
ST Provincial Dolares - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	4.927.770	4.927.770	0,000	4.927.770	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
ST Provincial Dolares - Clase C	ARS	Arg	Med	04/04/24	20.074.715	19.965.878	0,545	20.074.715	1,120	17.820	210.671	468.105	9.397.066,40
ST Renta Plus	ARS	Arg	Med	04/04/24	252.122.000	251.899.000	0,089	252.122.000	0,315	25.535	274.017	357.315.790	90.087.154.252,03
Super Bonos - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	619.986.763	619.986.763	0,000	619.986.763	0,085	11.026	201.853	82.790.838	51.329.223.865,23
Super Bonos - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	660.817.962	657.377.608	0,523	660.817.962	0,999	11.219	203.798	192.556.102	127.244.531.300,03
Super Bonos - Clase C	ARS	Arg	Med	04/04/24	32.532.202	32.360.250	0,520	32.532.202	0,190	32.460	21,120	0,000	0,00
Super Bonos - Clase D	ARS	Arg	Med	04/04/24	6.822.950	6.787.550	0,522	6.822.950	0,084	11.026	201.818	7.466.157	50.941.215,81
Super Bonos - Clase E	ARS	Arg	Med	04/04/24	6.944.248	6.908.095	0,523	6.944.248	0,099	11.219	203.799	5.118.140.341	35.541.637.304,55
Superfondo Renta S - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	57.021.212	56.886.471	0,237	57.021.212	0,317	21.490	242.456	1.137.932.112	64.886.268.476,01
Superfondo Renta S - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	63.682.756	63.531.135	0,245	63.682.756	0,331	21.780	244.701	292.994.758	16.658.713.630,41
Superfondo Renta S - Clase C	ARS	Arg	Med	04/04/24	30.222.874	30.148.979	0,245	30.222.874	0,383	22.461	252.925	25.925	0,00
Superfondo Renta S - Clase D	ARS	Arg	Med	04/04/24	48.532.777	48.414.115	0,245	48.532.777	0,383	22.461	252.925	0,00	0,00
Superfondo Renta S - Clase E	ARS	Arg	Med	04/04/24	16.991.754	16.951.603	0,237	16.991.754	0,317	21.490	242.456	328.401	5.580.102,08
Superfondo Renta S - Clase F	ARS	Arg	Med	04/04/24	18.070.582	18.026.399	0,245	18.070.582	0,383	22.461	252.948	0,00	0,00
Superfondo Renta S - Clase G	ARS	Arg	Med	04/04/24	18.070.582	18.112.255	-0,245	18.070.582	0,383	22.461	252.925	0,00	0,00
Superfondo Renta S - Clase H	ARS	Arg	Med	04/04/24	470.104.873	469.518.827	0,125	470.104.873	0,649	17.188	268.681	2.287.824	1.075.517.211,11
Superfondo Renta S - Clase I	ARS	Arg	Med	04/04/24	11.010.772	10.926.680	0,724	11.010.772	0,875	26.603	321.765	6.484.274	713.380.852,03
Tavelli Renta	ARS	Arg	Med	04/04/24	234.018.087	232.333.025	0,725	234.018.087	0,889	26.805	323.774	14.590.247	3.414.381.602,72
Toronto Trust Renta Fija Plus - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	113.969.232	113.149.518	0,724	113.969.232	0,882	26.704	323.240	15.007,2	17.103.620,09
Toronto Trust Renta Fija Plus - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	71.691.562	71.691.562	0,000	71.691.562	0,473	27.496	332.241	5.407.779.540	41.599.678.399,44
Toronto Trust Renta Fija Plus - Clase C	ARS	Arg	Med	04/04/24	22.899.887	22.768.728	0,576	22.899.887	0,847	27.188	284.681	177.068.303	405.944.167,89
Toronto Trust Retorno Total - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	26.933.928	26.779.224	0,578	26.933.928	1,461	27.391	286.751	148.269.492	3.993.479.752,76
Toronto Trust Retorno Total - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	23.293.529	23.159.925	0,577	23.293.529	1,454	27.289	286.140	10.226.545	238.212.319,95
Valiant Renta Fija - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	18.574.682	18.463.351	0,603	18.574.682	1,532	30.377	184.538	236.458.758	4.392.146.248,56
Valiant Renta Fija - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	18.419.654	18.309.043	0,610	18.419.654	1,515	30.117	182.380	71.411.556	1.315.334.014,42
Valiant Renta Fija Balanceado I - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.662.016	1.643.704	1,114	1.662.016	1,145	21,1	0,000	1.997.854.922	3.320.467.367,37
Valiant Renta Fija Balanceado I - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
Valiant Renta Fija Balanceado I - Clase C	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.180.773	1.182.632	-0,157	1.180.773	0,562	17.697	199,2	9.012.181	10.641.239,35
Valiant Renta Fija Balanceado I - Clase D	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
Zofingen Multi Strategy I - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
Zofingen Multi Strategy I - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
Zofingen Multi Strategy I - Clase C	ARS	Arg	Med	04/04/24	4.551.547	4.558.535	-0,153	4.551.547	1,007	20,922	283,845	2.778,071	12.644.523,32
Zofingen Soberano Plus - Clase A	ARS	Arg	Med	06/07/23	260.324.997	260.324.997	0,000	260.324.997	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
Zofingen Soberano Plus - Clase B	ARS	Arg	Med	06/07/23	184.399.129	184.399.129	0,000	184.399.129	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
Zofingen Soberano Plus - Clase C	ARS	Arg	Med	06/07/23	260.324.997	260.324.997	0,000	260.324.997	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
Zofingen Soberano Plus - Clase D	ARS	Arg	Med	06/07/23	260.324.997	260.324.997	0,000	260.324.997	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
Delta Multimercado II - Clase B	ARS	Eur	Cor	04/04/24	1.880.118	1.880.118	0,000	1.880.118	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
Delta Multimercado II - Clase E	ARS	Eur	Cor	04/04/24	7.388.793	7.341.899	0,639	7.388.793	0,850	23,288	203,698	480.675.137	3.551.609.221,13
Consultatio Crecimiento - Clase A	ARS	Glo	Flex	04/04/24	10.711.972	10.050.372	1,357	10.711.972	2,495	13,897	241,326	0,000	0,00
Consultatio Crecimiento - Clase B	ARS	Glo	Flex	04/04/24	95.242.867	96.532.267	-1,469	95.242.867	2,583	20,761	166.609,287	0,000	1.603.333.797,10
Consultatio Crecimiento - Clase C	ARS	Glo	Flex	04/04/24	96.709.504	96.709.504	0,000	96.709.504	2,495	13,897	241,326	0,000	0,00
Consultatio Estrategia - Clase A	ARS	Glo	Flex	04/04/24	48.007.478	47.857.419	0,314	48.007.478	0,798	19,698	205,462	196,269	9.422.396,65
Consultatio Estrategia - Clase B	ARS	Glo	Flex	04/04/24	53.135.491	52.967.594	0,317	53.135.491	0,826	20,096	209,313	433,427	23.032.759,68
Consultatio Estrategia - Clase C	ARS	Glo	Flex	04/04/24	62.534.993	62.332.959	0,323	62.534.993	0,878	20,853	216,750	0,000	0,00
Consultatio Retorno Absoluto - Clase A	ARS	Glo	Flex	04/04/24	77.232.907	78.546.087	-1,669	77.232.907	1,550	14,228	273,276	69,455	5.364.366,20
Consultatio Retorno Absoluto - Clase B	ARS	Glo	Flex	04/04/24	81.663.582	83.045.387	-0,364	81.663.582	-1,512	14,767	279,982	273.222.441	22.312.323.337,19
Consultatio Retorno Absoluto - Clase C	ARS	Glo	Flex	04/04/24	84.686.032	86.117.637	-0,662	84.686.032	-1,499	14,940	282,159	0,000	0,00
Max Estrategico II - Clase A	ARS	Glo	Flex	04/04/24	1.699.299	1.699.299	0,000	1.699.299	0,029	17,773	19,819	19,819	33.679.965,37
Max Estrategico II - Clase B	ARS	Glo	Flex	04/04/24	1.700.754	1.693.256	0,443	1.700.754	0,038	17,914	15,914	459.589.158	781.647.975,95
Max Estrategico II - Clase C	ARS	Glo	Flex	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
Max Estrategico II - Clase D	ARS	Glo	Flex	04/04/24	1.707.130	1.699.299	0,445	1.707.130	0,883	18,156	18,156	1,000	1.707,13
Valiant Renta Fija Dolares - Clase A	ARS	Glo	Flex	04/04/24	957.733	954.407	0,348	957.733	0,605	-0,861	1,827	99,359	95.159,40
Valiant Renta Fija Dolares - Clase B	ARS	Glo	Flex	04/04/24	934.680	931.447	0,347	934.680	0,594	-0,992	1,318	21,819	20.398,48
Compas Renta Fija - Clase A	ARS	Glo	Lat	04/04/24	596.503.712	596.307.490	0,033	596.503.712	0,084	17,347	252,029	0,000	0,00
Compas Renta Fija - Clase B	ARS	Glo	Lat	04/04/24	627.983.207	627.983.207	0,000	627.983.207	0,077	17,120	249,355	87.019.148	54.646.528.661,41
Compas Renta Fija - Clase C	ARS	Glo	Lat	04/04/24	699.397.187	699.167.118	0,033	699.397.187	0,084	17,347	252,029	0,000	0,00
FBA Bonos Globales - Clase A	ARS	Glo	Lat	04/04/24	98.527.567	98.460.109	0,069	98.527.567					

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas partes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuotas parte % (29/02/24, 29/12/22, 28/02/23), Cant. cuotas partes, Patrimonio Actual. The table lists numerous investment funds and their performance metrics.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Fondo de Inversión	Clasificación			Fecha	Valor (mil cuotasapartes)				Variación cuotasaparte %			Cant. cuotasapartes		Patrimonio
	Mon	Reg	Hor		Actual	Anterior	Variac. %	Reexp. Pesos	29/02/24	29/12/22	28/02/23	Actual	Actual	
Argenfundos Renta Fija - Clase D	USD	Arg	Med	04/04/24	5.763	5.653	1,946	5.682.886	2.947	1,017	-59,618	0	0,00	
Argenfundos Renta Fija - Clase E	USD	Arg	Med	04/04/24	1.014	0,995	1,910	1.000,000	2.944	0,996	-59,618	0	0,00	
Argenfundos Renta Fija - Clase F	USD	Arg	Med	04/04/24	1,014	0,995	1,910	1.000,000	2.944	0,996	-59,618	0	0,00	
Argenfundos Renta Global - Clase C	USD	Arg	Med	04/04/24	1,475	1,477	1,935	1.454,728	2.931	1,027	-59,622	0	0,00	
Argenfundos Renta Global - Clase D	USD	Arg	Med	04/04/24	1,389	1,362	1,982	1.369,673	2.965	1,018	-59,622	0	0,00	
Argenfundos Renta Mixta - Clase C	USD	Arg	Med	04/04/24	1,387	1,361	1,910	1.368,060	2.893	1,020	-59,622	0	0,00	
Argenfundos Renta Mixta - Clase D	USD	Arg	Med	04/04/24	2,475	2,427	1,978	2.440,359	2.953	1,020	-59,618	0	0,00	
Argenfundos Renta Pesos - Clase C	USD	Arg	Med	04/04/24	2.345,570	2.345,570	0,000	2.345,570	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
Argenfundos Renta Pesos - Clase D	USD	Arg	Med	04/04/24	2.345,570	2.345,570	0,000	2.345,570	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
Argenfundos Renta Total - Clase C	USD	Arg	Med	04/04/24	1,416	1,389	1,944	1.396,300	2.982	0,999	-59,612	0	0,00	
Argenfundos Renta Total - Clase D	USD	Arg	Med	04/04/24	1,416	1,389	1,944	1.396,300	2.982	0,999	-59,612	0	0,00	
Argenfundos Renta Total - Clase E	USD	Arg	Med	04/04/24	1,014	0,995	1,910	1.000,000	2.944	0,996	-59,618	0	0,00	
Argenfundos Renta Total - Clase F	USD	Arg	Med	04/04/24	2,067	2,027	1,973	2.037,001	2.990	1,026	-59,613	0	0,00	
Balanz Ahorro en Dolares - Clase A	USD	Arg	Med	04/04/24	1,231,978	1,233,855	-0,152	1,238,508,532	-0,447	7,231	11,796	34.648,794	42.686,539,71	
Balanz Ahorro en Dolares - Clase B	USD	Arg	Med	04/04/24	1,376,889	1,378,974	-0,151	1,384,187,683	-0,444	7,328	12,188	8.191,249	11.278,440,68	
Balanz Ahorro en Dolares - Clase C	USD	Arg	Med	04/04/24	1,252,405	1,254,298	-0,151	1,259,043,812	-0,442	7,357	12,302	31,131	38.989,04	
Balanz Ahorro en Dolares - Clase D	USD	Arg	Med	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,005,300,851	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
Balanz Ahorro en Dolares - Clase E	USD	Arg	Med	04/04/24	1,364,249	1,366,327	-0,152	1,371,480,681	-0,447	7,229	11,796	7,926	10.812,45	
Balanz Ahorro en Dolares - Clase F	USD	Arg	Med	04/04/24	1,003,398	1,003,398	0,000	1,008,716,863	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
Balanz Ahorro en Dolares - Clase G	USD	Arg	Med	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,005,300,851	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
Balanz Ahorro en Dolares - Clase H Art. 11 Decreto 99/2019 y mod	USD	Arg	Med	04/04/24	1,025,021	1,025,021	0,000	1,030,454,483	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
Balanz Capital Renta Fija en Dolares - Clase A	USD	Arg	Med	04/04/24	1,616,856	1,618,825	0,068	1,621,180,923	0,690	12,476	17,196	8.894,131	7,265,220,40	
Balanz Capital Renta Fija en Dolares - Clase B	USD	Arg	Med	04/04/24	835,006	826,174	1,069	839,432,242	0,694	12,585	17,633	1,249,707	1,043,512,32	
Balanz Capital Renta Fija en Dolares - Clase C	USD	Arg	Med	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,005,300,851	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
Balanz Capital Renta Fija en Dolares - Clase D	USD	Arg	Med	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,005,300,851	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
Balanz Capital Renta Fija en Dolares - Clase E	USD	Arg	Med	04/04/24	775,446	767,252	1,068	779,556,524	0,690	12,477	17,198	91,775	71,166,59	
Balanz Capital Renta Fija en Dolares - Clase F	USD	Arg	Med	04/04/24	935,008	935,008	0,000	940,869,066	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
Balanz Capital Renta Fija en Dolares - Clase G	USD	Arg	Med	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,005,300,851	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
Balanz Performance III - Clase E	USD	Arg	Med	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000,000	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
Balanz Performance III - Clase F	USD	Arg	Med	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000,000	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
BPF Renta Fija Dolar - Clase A	USD	Arg	Med	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	861,500,004	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
BPF Renta Fija Dolar - Clase B	USD	Arg	Med	04/04/24	1,000,000	1,000,000	-0,071	861,222,141	0,251	13,887	29,729	8,879,237	12,999,130,7	
BPF Renta Fija Dolar - Clase C	USD	Arg	Med	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	861,500,004	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
Cima Ahorro - Clase C	USD	Arg	Med	04/04/24	1,158,895	1,158,895	0,000	1,158,895,000	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
CMA Renta Dolar - Clase A	USD	Arg	Med	04/04/24	67,349	67,157	0,286	66,411,502	0,403	6,405	11,692	108,871,100	7,332,325,29	
CMA Renta Dolar - Clase B	USD	Arg	Med	04/04/24	71,304	71,101	0,286	70,311,448	0,404	6,472	11,969	66,350,808	7,331,092,15	
CMA Renta Dolar - Clase C	USD	Arg	Med	04/04/24	841,944	841,944	0,000	830,224,141	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
Compass Opportunity - Clase D	USD	Arg	Med	04/04/24	214,848	212,308	1,196	225,893,216	2,548	10,980	1,762	6,104	1,311,52	
Compass Opportunity - Clase E	USD	Arg	Med	04/04/24	23,778	23,422	1,520	25,000,000	3,149	-5,617	-61,129	0	0,00	
Compass Opportunity - Clase F	USD	Arg	Med	04/04/24	271,270	268,023	1,211	285,215,681	2,578	11,993	5,292	0	0,00	
Compass Renta Fija IV - Clase D	USD	Arg	Med	04/04/24	68,852	68,068	1,152	72,391,206	2,387	9,121	17,907	0	0,00	
Compass Renta Fija IV - Clase E	USD	Arg	Med	04/04/24	79,331	78,334	1,150	73,736,917	2,386	9,131	17,907	0	0,00	
Compass Renta Fija IV - Clase F	USD	Arg	Med	04/04/24	71,849	71,031	1,152	75,542,292	2,387	9,122	17,907	0	0,00	
Consultato Income Fund - Clase A	USD	Arg	Med	04/04/24	1,145,088	1,145,155	-0,006	986,493,402	-0,130	0,300	2,089	881,411	1,009,293,70	
Consultato Income Fund - Clase B	USD	Arg	Med	04/04/24	1,160,231	1,160,291	-0,005	999,539,098	-0,124	0,367	2,346	22,443,809	26,040,004,80	
Consultato Income Fund RP D.596 - Clase A	USD	Arg	Med	04/04/24	2,253,081	2,253,081	0,000	1,941,029,458	0,000	0,000	0,000	11,209	25,255,04	
CYC Dolares Renta Fija - Clase C	USD	Arg	Med	04/04/24	1,615,766	1,605,561	0,617	1,611,733,656	0,000	43,077	43,077	5,301,382	8,565,791,31	
CYC Renta Fija en Dolares - Clase C	USD	Arg	Med	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000,000	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
CYC Renta Fija en Dolares - Clase D	USD	Arg	Med	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000,000	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
Fima Renta Fija Dolares - Clase A	USD	Arg	Med	04/04/24	1,000,060	1,000,060	0,000	1,051,471,930	0,000	1,000	1,000	1,000	1,000,06	
Fima Renta Fija Dolares - Clase B	USD	Arg	Med	04/04/24	1,000,060	1,000,060	0,000	1,051,471,930	0,000	1,000	1,000	1,000	1,000,06	
Fundcorp Long Performance Plus - Clase A	USD	Arg	Med	04/04/24	604,178	599,989	0,698	520,499,350	1,587	23,514	55,622	652,683	394,336,58	
Fundcorp Long Performance Plus - Clase B	USD	Arg	Med	04/04/24	478,003	478,003	0,000	411,799,587	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
Fundcorp Long Performance Plus - Clase C	USD	Arg	Med	04/04/24	618,548	618,548	0,000	536,606,815	1,593	23,681	56,432	10,000	6,228,75	
Fundcorp Performance Plus - Clase A	USD	Arg	Med	04/04/24	422,411	419,411	0,715	363,907,078	1,737	32,888	83,100	54,313	229,416,97	
Fundcorp Performance Plus - Clase B	USD	Arg	Med	04/04/24	423,007	419,705	0,715	364,161,082	1,737	32,889	83,099	48,537,2	205,383,08	
Fundcorp Performance Plus - Clase C	USD	Arg	Med	04/04/24	421,280	418,288	0,715	362,932,722	1,737	32,889	83,098	91,291	38,459,15	
Gainvest Regional - Clase D	USD	Arg	Med	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000,000	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
Gainvest Regional - Clase E	USD	Arg	Med	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000,000	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
Gainvest Regional - Clase F	USD	Arg	Med	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000,000	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
Gainvest Renta Fija Dolares - Clase A	USD	Arg	Med	04/04/24	1,692,599	1,692,599	0,000	1,457,798,996	0,138	2,000	9,704	13,410,328	22,692,400,44	
Gainvest Renta Fija Dolares - Clase B	USD	Arg	Med	04/04/24	1,692,086	1,691,823	0,016	1,457,732,096	0,138	2,003	9,706	3,425	5,795,98	
Gainvest Renta Fija Dolares - Clase C	USD	Arg	Med	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	861,500,004	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
Gainvest Renta Fija Dolares - Clase D	USD	Arg	Med	04/04/24	1,000,000	1,000,000	0,000	861,500,004	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
Gainvest Renta Fija Dolares RP D.596 - Clase A	USD	Arg	Med	04/04/24	3,386,928	3,386,852	0,002	2,917,838,486	0,013	0,308	37,031	2,923	9,900,68	
Galileo Estrategia - Clase A	USD	Arg	Med	04/04/24	2,51,447	2,51,447	1,814	26,439,990	3,268	15,131	15,807	1,239	3,26	
Galileo Estrategia - Clase B	USD	Arg	Med	04/04/24	0,963	0,948	1,582	1,012,106	3,215	-5,588	-61,107	0	0,00	
Galileo Estrategia - Clase C	USD	Arg	Med	09/06/21	26,604	42,942	1,622	42,942,742	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
Galileo Estrategia - Clase D	USD	Arg	Med	09/06/21	27,421	42,632	1,557	42,632,632	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
Galileo Renta - Clase C	USD	Arg	Med	09/06/21	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000,000	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
Galileo Renta - Clase D	USD	Arg	Med	09/06/21	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000,000	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
Goal Performance II - Clase D	USD	Arg	Med	04/04/24	598,655	597,883	0,129	515,741,393	0,138	13,800	18,041	1,973	1,181,24	
Goal Renta Dolares - Clase A	USD	Arg	Med	04/04/24	1,151,335	1,150,760	0,050	991,875,107	-0,006	0,852	4,242	5,080,521	5,849,381,67	
Goal Renta Dolares - Clase B	USD	Arg	Med	04/04/24	1,166,651	1,166,062	0,051	1,005,069,841	-0,001	0,906	4,451	1,132,843	1,321,633,04	
Goal Renta Dolares Plus - Clase A	USD	Arg	Med	04/04/24	1,233,557	1,218,341	1,249	1,062,709,361	1,553	30,555	69,080	2,077,688	2,562,946,18	
Goal Renta Dolares Plus - Clase B	USD	Arg	Med	04/04/24	1,247,777	1,231,784	1,250	1,074,442,990	1,559	30,559	69,617	13,539	16,882,52	
Goal Renta Dolares Plus - Clase C Art. 11 Decreto 99/2019 y mod														

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación, Fecha, Valor (mil cuotas), Variación cuota parte %, Cant. cuotas, Patrimonio. It lists various investment funds and their performance metrics.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with 14 columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotasapartes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuotaaparte %, Cant. cuotasapartes, and Patrimonio Actual. Rows list various investment funds like Adicap Balanceado III, Adicap Balanceado IV, etc.

**CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN**

Fondo de Inversión	Clasificación			Fecha	Valor (mil cuotas)				Variación cuota parte %			Cant. cuotas	Patrimonio Actual
	Mon	Reg	Hor		Actual	Anterior	Variac. %	Reexp. Pesos	29/02/24	29/12/22	28/02/23		
												Actual	Actual
Balanz Renta Fija Estrategica - Clase E	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Balanz Renta Fija Estrategica - Clase F	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Balanz Renta Fija Estrategica - Clase G	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Balanz Retorno Total - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	301.782.144	302.638.052	-0,823	301.782.144	-0,684	22,273	251,200	26.506.268	7.999.118.250,53
Balanz Retorno Total - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	309.954.175	310.831.221	-0,282	309.954.175	-0,682	22,250	251,867	27.225.310,75	1.528.451.395,67
Balanz Retorno Total - Clase C	ARS	Arg	Lar	04/04/24	10.746.764	10.777.099	-0,281	10.746.764	-0,679	22,429	252,751	142.224.334	1.528.451.395,67
Balanz Retorno Total - Clase D	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Balanz Retorno Total - Clase E	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Balanz Retorno Total - Clase F	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Balanz Retorno Total - Clase G	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Cima Renta Total - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.036.904	1.036.904	0,000	1.036.904	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Cima Renta Total - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	3.585.720	3.585.720	0,000	3.585.720	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Cima Renta Total - Clase C	ARS	Arg	Lar	04/04/24	10.949.739	10.949.739	0,000	10.949.739	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Compass Renta Mixta - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	51.826.615	51.883.698	-0,110	51.826.615	1,508	34,738	324,333	357.633.951	3.917.428.913,99
Compass Renta Mixta - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	51.195.362	51.252.604	-0,112	51.195.362	1,494	34,523	321,794	280.866.625	14.379.171.071,49
Compass Renta Mixta - Clase C	ARS	Arg	Lar	04/04/24	52.719.758	52.777.824	-0,110	52.719.758	1,508	34,738	324,333	0	0,00
Compass Renta Plus - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	23.839.184	24.077.754	-0,991	23.839.184	-1,509	11,676	229,350	0	0,00
Compass Renta Plus - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	23.482.031	23.567.302	-0,358	23.482.031	1,523	11,484	227,226	263.499.179	6.187.495.805,01
Compass Renta Plus - Clase C	ARS	Arg	Lar	04/04/24	24.330.750	24.574.240	-0,991	24.330.750	-1,509	11,676	229,350	0	0,00
Consultatio Arbitraje - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	13.346.264	13.307.127	0,294	13.346.264	0,750	19,697	243,418	599.687.629	8.003.589.483,23
Consultatio Arbitraje - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	14.196.196	14.154.210	0,297	14.196.196	0,770	20,304	248,378	0	0,00
Consultatio Arbitraje - Clase C	ARS	Arg	Lar	04/04/24	14.632.013	14.589.105	0,294	14.632.013	0,750	19,738	248,950	31.482.075	460.646.108,39
Consultatio Arbitraje RP D.596 - Clase A	ARS	Arg	Lar	06/09/21	29.317.093	29.300.078	0,058	29.317.093	0,408	6,562	308,720	0	0,00
Consultatio Arbitraje RP D.596 - Clase B	ARS	Arg	Lar	06/09/21	3.369.412	3.369.412	0,000	3.369.412	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Consultatio Arbitraje RP D.596 - Clase C	ARS	Arg	Lar	06/09/21	3.369.412	3.369.412	0,000	3.369.412	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Consultatio Tactico - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	32.082.449	31.984.945	0,305	32.082.449	0,272	22,470	246,539	0	0,00
Consultatio Tactico - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	31.144.554	31.051.699	0,299	31.144.554	0,225	21,784	239,252	193.550.376	6.028.040.064,21
Consultatio Tactico - Clase C	ARS	Arg	Lar	04/04/24	29.112.101	29.025.303	0,299	29.112.101	0,225	21,784	239,252	0	69.767,44
Drama Multiestrategia - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	1.681.104.186	1.699.283.592,36
Drama Multiestrategia - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Drama Multiestrategia - Clase C	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Drama Multiestrategia - Clase D	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0	0,00
G55 III - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	226.432.580	222.723.108	1,666	226.432.580	0,751	25,862	265,367	412.422	93.285.777,50
G55 III - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	196.929.677	193.706.942	1,664	196.929.677	0,746	25,862	263,631	124.992.400	24.614.693.400,99
HF Balanceado - Clase C	ARS	Arg	Lar	04/04/24	3.665.225	3.658.254	0,191	3.665.225	0,572	26,132	213,947	4.883.147.534	17.897.833.940,70
HF Balanceado - Clase G	ARS	Arg	Lar	04/04/24	45.856.686	45.769.477	0,191	45.856.686	0,572	26,132	213,948	1.323.129	60.674.301,04
HF Balanceado - Clase I	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.735.399	1.732.098	0,191	1.735.399	0,572	26,132	41,801	853.305.862	1.480.825.786,91
IAM Renta Mixta - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	2.418.315	2.436.869	-0,761	2.418.315	-7,952	47,665	15.329.209	37.070.849,24	0
IAM Renta Mixta - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	2.567.023	2.586.879	-0,756	2.567.023	-7,892	47,647	150.424.135	386.187.191	0
IAM Renta Mixta - Clase C	ARS	Arg	Lar	04/04/24	2.529.384	2.548.651	-0,756	2.529.384	-7,892	47,647	180.028.056	48.265.845,14	0
IAM Renta Mixta - Clase D	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0	0,00
IEB Multiestrategia II - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.686.900	1.684.800	0,125	1.686.900	0,387	24,872	718.950.961	1.121.780.475,51	0
IEB Multiestrategia III - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.128.687	1.128.687	0,000	1.128.687	0,000	0,000	0,000	0	0,00
IEB Multiestrategia III - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	3.581.246	3.580.880	0,010	3.581.246	0,950	19,660	194,302	7.111.021.439	25.466.315.336,61
IEB Multiestrategia IV - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.298.298	1.297.209	0,084	1.298.298	1,066	23,247	1.706.075	2.214.993,78	0
IEB Multiestrategia IV - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	2.188.569	2.186.733	0,084	2.188.569	1,066	23,247	2.945.398.384	6.446.206.925,49	0
IEB Multiestrategia V - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.131.170	1.131.170	0,000	1.131.170	0,000	0,000	0,000	0	0,00
IEB Multiestrategia V - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	4.049.029	3.883.326	4,267	4.049.029	5,159	17,757	177,484	180.041.727	728.994.207,99
MAF Gestion Activa - Clase A	ARS	Arg	Lar	20/11/20	1.000.422	1.000.422	0,000	1.000.422	0,000	0,000	0,000	0	0,00
MAF Gestion Activa - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	34.560.426	34.475.214	0,247	34.560.426	0,074	27,605	311,311	385.137.763	13.310.525.274,26
MAF Gestion Activa - Clase C	ARS	Arg	Lar	04/04/24	3.892.288	3.892.288	0,000	3.892.288	0,000	0,000	0,000	0	0,00
MAF Gestion Activa - Clase D	ARS	Arg	Lar	20/11/20	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Pellegrini Integral - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	80.766.509	79.577.455	-1,373	80.766.509	-1,496	26,428	312,674	39.051.017	3.110.721.983,13
Pellegrini Integral - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	85.345.282	84.502.005	-1,371	85.345.282	-1,485	26,597	314,747	49.388.959	7.449.969.171,88
Pellegrini Retorno Total - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	9.792.396	9.720.830	0,736	9.792.396	1,062	32,483	345,754	6.670.106.952	65.316.325.913,63
Pellegrini Retorno Total - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	11.751.085	11.666.048	0,729	11.751.085	1,003	31,566	335,041	2.197.307.029	25.820.742.010,42
Pionero Patrimonio I - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Pionero Patrimonio I - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0	100.000,00
Pionero Patrimonio I - Clase C	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Pionero Recovery - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.116.813	1.131.617	-1,308	1.116.813	0,315	11,681	52.104.236	58.191.234,45	0
Pionero Recovery - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.117.300	1.132.089	-1,306	1.117.300	0,330	11,730	1.721.024.673	1.922.901.375,57	0
Pionero Recovery - Clase C	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Premier Commodities - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	176.044.481	176.634.481	-0,335	174.444.811	2,911	29,665	323,082	5.056.492	893.707.500,00
Premier Commodities - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	160.911.123	161.065.457	-0,096	160.911.123	0,493	320,124	15.738.929	2.532.568.737,27	0
Premier Commodities - Clase C	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Premier Inversion - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	6.774.370	6.799.462	-0,369	6.774.370	-0,640	41,480	371,269	336.008.977	2.276.249.161,37
Premier Inversion - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Premier Inversion - Clase C	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0,000	1.000.000	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Premier Renta Mixta - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	30.090.207	30.108.957	-0,048	30.090.207	-0,448	26,666	301,729	406.088.359	12.219.282.875,83
Premier Renta Mixta - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	23.304.699	23.319.663	-0,064	23.304.699	-0,063	20,642	86,677.200	2.019.986.267,25	0
Premier Renta Mixta - Clase C	ARS	Arg	Lar	04/04/24	2.651.862	2.653.470	-0,061	2.651.862	-0,035	21,058	165,186	139.140.574	368.981.534,63
Probolsa	ARS	Arg	Lar	04/04/24	30.221.159	30.267.078	-0,152	30.221.159	0,573	26,515	311.172	4.282.778	129.430.519,01
SBS Balanceado - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	65.663.317	65.891.948	-0,347	65.663.317	0,042	24,438	288,505	43.849.086	2.879.276.418,12
SBS Balanceado - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	68.349.643	68.369.643	0,000	68.349.643	0,164	27,664	276,000	487.739.367	0
Schroder Renta Global FCI - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	482.318	482.318	0,000						

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte %, Cant. cuotapartes, Patrimonio. Rows list various investment funds like Gainvest Global, Galileo Multimercado, and SBS Patrimonio.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte % (29/02/24, 29/12/23, 28/02/23), Cant. cuotas, Patrimonio Actual. The table lists numerous investment funds such as Supergestion Balanceado, Tavelli Global, Consultorio Renta Mixta, etc., with their respective performance metrics.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)

VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Fondo de Inversión	Clasificación			Fecha	Valor (mil cuotasapartes)				Variación cuotaaparte %			Cant. cuotasapartes	Patrimonio Actual
	Mon	Reg	Hor		Actual	Anterior	Variac. %	Reexp. Pesos	29/02/24	29/1/22	28/02/23		
IEB Multiestrategia - Clase E	USD	Glo	Lar	04/04/24	0.966	0.961	0.520	1.016,547	1.152	-7,026	-61,158	0	0,00
IEB Multiestrategia - Clase F	USD	Glo	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0.000	1.000.000	0.000	0.000	0.000	0	0,00
Supergestión - Clase K	USD	Glo	Lar	04/04/24	14.792.065	14.927.202	-9,005	14.792.065	-0,956	20,226	293.693	0	0,00
Galileo Multi Strategy - Clase A	USD	Latam	Flex	04/04/24	1.189.424	1.185.741	0.311	1.024.992,990	0.212	8,952	18.913	7.534,998	8.962.132,37
Galileo Multi Strategy - Clase B	USD	Latam	Flex	04/04/24	1.079.589	1.076.237	0.311	930.335,788	0.219	9,129	7.959	10.594	11.436,74
Galileo Multi Strategy II - Clase A	USD	Latam	Flex	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0.000	861.749,970	0.000	0.000	1.000	1.000	1.000,00
Galileo Multi Strategy II - Clase B	USD	Latam	Flex	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0.000	861.749,970	0.000	0.000	1.000	1.000	1.000,00
Schroder Retorno Total Cuatro - Clase B	USD	Latam	Flex	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0.000	861.500,078	0.000	0,000	1.000	1.000	1.000,00
Schroder Retorno Total Dos - Clase A	USD	Latam	Flex	04/04/24	390.907	390.907	0.000	336.766,411	0.000	0,000	0,000	0	0,00
Schroder Retorno Total Dos - Clase B	USD	Latam	Flex	04/04/24	328.757	327.700	0.323	283.224,181	-0.743	-1,443	2.915	332.752,623	109.394,835,66
Schroder Retorno Total Dos - Clase C	USD	Latam	Flex	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0.000	861.500,078	0.000	0,000	0,000	0	0,00
Argenfundis Renta Mixta Plus - Clase A	USD	Latam	Med	04/04/24	1.085.524	1.085.582	0.271	1.073.375,346	0.033	4,159	7.681	44.651	48.603,78
Argenfundis Renta Mixta Plus - Clase B	USD	Latam	Med	04/04/24	936.150	936.150	-0.274	923.121,889	-0.045	8,767	1.308,129	1.224,605,65	242,650,65
Premier Global Dolares - Clase A	USD	Latam	Med	04/04/24	1.113.492	1.113.548	-0.005	959.273,363	-0.400	-6,28	-2.492	21.921	242,650,65
Premier Global Dolares - Clase B	USD	Latam	Med	04/04/24	1.104.794	1.104.849	-0.005	951.780,036	-0.400	-6,28	-2.492	577,301	637.798,79
Premier Global Dolares - Clase C	USD	Latam	Med	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0.000	861.500,004	0.000	0,000	0,000	0	0,00
Quiron Latam en USS - Clase A	USD	Latam	Med	03/04/24	1.352.213	1.352.213	0.000	1.181.064,442	0.000	0,000	0,000	1.094,781	1.899,677,87
Quiron Latam en USS - Clase B	USD	Latam	Med	03/04/24	1.644.470	1.644.470	0.000	1.687.923,640	0.000	0,000	482,259	793,060,40	846,817,47
SBS Renta Mixta - Clase A	USD	Latam	Med	04/04/24	1.290.253	1.278.856	0.891	1.111.552,965	0.839	7,151	12,904	866,319	1.781,271,51
SBS Renta Mixta - Clase B	USD	Latam	Med	04/04/24	1.339.291	1.327.461	0.891	1.153.799,202	0.839	7,151	12,905	13.299,028	17.811,271,51
Renta Mixta Dolar Estadounidense Billete	USB	Glo	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0.000	1.058.777,728	0.000	0,000	0,000	0	0,00
Superfondo Multiactivos Dolar - Clase B	USB	Glo	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0.000	1.058.777,728	0.000	0,000	0,000	100	100,00
Superfondo Multiactivos Dolar - Clase C	USB	Glo	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0.000	1.058.777,728	0.000	0,000	0,000	0	0,00
Superfondo Multiactivos Dolar - Clase D	USB	Glo	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0.000	1.058.777,728	0.000	0,000	0,000	0	0,00
Superfondo Multiactivos Dolar - Clase E	USB	Glo	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0.000	1.058.777,728	0.000	0,000	0,000	0	0,00
Superfondo Multiactivos Dolar - Clase F	USB	Glo	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0.000	1.058.777,728	0.000	0,000	0,000	0	0,00
Pymes Peso Argentina	USD	Glo	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0.000	1.058.777,728	0.000	0,000	0,000	0	0,00
Axis IMSA FCI Abierto Pymes Federal Argentina - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	2.655.579	2.648.838	0.254	2.655.579	1.985	29,822	53.628,669	142.415,189,36	1.645.794,616,61
Axis IMSA FCI Abierto Pymes Federal Argentina - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	2.735.348	2.728.367	0.256	2.735.348	1.996	29,994	60.167,653	142.415,189,36	1.645.794,616,61
Axis Rosental FCI Abierto Pymes - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	1.281.285	1.281.285	0.000	1.281,285	0.000	0,000	1.801	0	0,00
Axis Rosental FCI Abierto Pymes - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	2.659.005	2.649.005	0.266	2.659.005	1.603	25,665	161.985	1.034,011,791	3.783.454,243,54
Optimum Abierto Pymes - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	8.253.605	8.216.738	0.449	8.253.605	1.440	19,047	190.842	1.792	14.786,75
Optimum Abierto Pymes - Clase C	ARS	Arg	Cor	04/04/24	8.899.497	8.859.311	0.454	8.899,497	1.460	21,902	200.932	388.259,925	3.455.549,388,52
Optimum Abierto Pymes - Clase D	ARS	Arg	Cor	04/04/24	1.023.046	1.023.046	0.000	1.023,046	0.000	0,000	0,000	0	0,00
Optimum Abierto Pymes - Clase E	ARS	Arg	Cor	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0.000	1.000,000	0.000	0,000	0,000	0	0,00
Delta Gestion Abierto Pymes I - Clase B	ARS	Arg	Flex	04/04/24	2.062.660	2.062.660	0.000	2.062,660	1.068	25,665	1.000	2.062,660	
Delta Gestion Abierto Pymes I - Clase E	ARS	Arg	Flex	04/04/24	3.573.395	3.566.559	0.192	3.573,395	1.561	21,866	132,668	3.685.390,250	13.169.355,871,94
Gainvest Pymes - Clase A	ARS	Arg	Flex	04/04/24	14.486.766	14.486.766	0.000	14.486,766	1.040	25,873	204,107	1.132,870	16.411,616,22
Gainvest Pymes - Clase B	ARS	Arg	Flex	04/04/24	66.169.156	66.169,156	0.228	66.169,156	1.040	25,873	204,106	182.528,719	12.077.771,261,14
Gainvest Pymes - Clase C	ARS	Arg	Flex	04/04/24	5.678.541	5.665,470	0.231	5.678,541	1.062	26,207	207,174	599.861,855	3.406.340.007,65
Superfondo Empresas Abierto Pymes - Clase A	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0.000	1.000,000	0.000	0,000	0,000	1.000	1.000,00
Superfondo Empresas Arg. Abierto Pymes - Clase B	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0.000	1.000,000	0.000	0,000	0,000	100	100,00
Superfondo Empresas Arg. Abierto Pymes - Clase C	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0.000	1.000,000	0.000	0,000	0,000	0	0,00
Tavelli Abierto Pymes	ARS	Arg	Lar	04/04/24	32.547.023	32.480.099	0.206	32.547,023	1.945	22,073	143,100	179.587,412	5.845.035,627,45
Alamerica Abierto Pymes - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.014.940	1.014,940	0.000	1.014,940	0.000	0,000	0,000	0	0,00
Alamerica Abierto Pymes - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	7.539.223	7.539,223	0.000	7.539,223	1.068	25,665	273.333	1.395.255,000	10.506.023,177,59
Alamerica Abierto Pymes - Clase C	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0.000	1.000,000	0.000	0,000	0,000	0	0,00
Alamerica Abierto Pymes - Clase D	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0.000	1.000,000	0.000	0,000	0,000	0	0,00
Allaria Abierto Pymes - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	16.235.519	16.235,519	0.242	16.235,519	0.715	10,707	200,967	8.614	140.198,51
Allaria Abierto Pymes - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	91.160.276	90.940,077	0.242	91.160,276	0.715	10,707	200.971	221.376,005	20.180.702,308,28
Allaria Abierto Pymes - Clase C	ARS	Arg	Lar	04/04/24	28.623.118	28.623,118	0.242	28.623,118	0.716	10,708	218.771	6.261.959,317,59	
Balanz Capital Abierto Pymes FCI - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	10.724.971	10.711,019	0.130	10.724,971	0.847	19,677	160,241	9.381,460	100.615.893,06
Balanz Capital Abierto Pymes FCI - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	34.380.075	34.334.973	0.131	34.380,075	0.852	19,802	161,289	408.391,090	14.040.516,153,40
Balanz Capital Abierto Pymes FCI - Clase C	ARS	Arg	Lar	04/04/24	34.380.122	34.335,020	0.131	34.380,122	0.852	19,802	161,289	167.143,838	5.746.425,497,99
Balanz Capital Abierto Pymes FCI - Clase D	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0.000	1.000,000	0.000	0,000	0,000	0	0,00
Balanz Capital Abierto Pymes FCI - Clase E	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0.000	1.000,000	0.000	0,000	0,000	0	0,00
Delta Empresas Argentinas Pymes - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	3.122.632	3.122,632	0.000	3.122,632	0.000	0,000	0,000	0	0,00
Delta Empresas Argentinas Pymes - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	82.761.472	82.317,117	0.540	82.761,472	1.606	16,389	202,184	144.732,947	11.978.311.750,39
Delta Empresas Argentinas Pymes - Clase C	ARS	Arg	Lar	04/04/24	12.796.794	12.727,826	0.542	12.796,794	1.623	16,621	204,464	927.888,771	11.874.001.606,25
Fima FCI Abierto Pymes - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	39.448.561	39.367,110	0.207	39.448,561	1.111	20,307	205,714	1.958,746	77.269.700,48
Fima FCI Abierto Pymes - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	40.876.619	40.785,949	0.216	40.876,619	1.117	20,388	206,492	2.006,912	942.840.703,54
Fima FCI Abierto Pymes - Clase C	ARS	Arg	Lar	04/04/24	42.967.745	42.878,433	0.208	42.967,745	1.122	20,469	207,272	182.769,992	7.853.128.422,67
IEB Pyme - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	4.570.116	4.550,851	0.423	4.570,116	1.735	23,686	185,449	10.593	48.410,43
IEB Pyme - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	6.236.517	6.210,229	0.423	6.236,517	1.735	23,688	185,457	1.563.913,589	9.753.373.890,03
IEB Pyme - Clase C	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0.000	1.000,000	0.000	0,000	0,000	0	0,00
Megainver Financiamiento Productivo Pyme - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000.000	0.000	1.000,000	0.000	0,000	0,000	0	0,00
Megainver Financiamiento Productivo Pyme - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	50.466.489	50.271,649	0.388	50.466,489	1.513	22,123	193,686	425.820,466	21.489.663.822,37
Megainver Financiamiento Productivo Pyme - Clase C	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000.000	1.000							

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte % (29/02/24, 29/12/22, 28/02/23), Cant. cuotas, Patrimonio (Actual). Rows list various investment funds like First Abierto Pymes, Schroder Desarrollo, etc.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Fondo de Inversión	Clasificación			Fecha	Valor (mil cuotas partes)				Variación cuota parte %			Cant.	Patrimonio	
	Mon	Reg	Hor		Actual	Anterior	Variac. %	Reexp. Pesos	29/02/24	29/12/22	28/02/23	Actual	Actual	
Desarrollo Argentino I FCI Abierto para el Fin. de la Infra. y la Econ. Real 0,00	Class A	USD	Arg	Flex	04/04/24	1.040,209	1.028,831	1,106	0,93.685,280	2,382	5,243	13,665	0	
Desarrollo Argentino I FCI Abierto para el Fin. de la Infra. y la Econ. Real 129.991,24	Class B	USD	Arg	Flex	04/04/24	1.110,024	1.097,984	1,097	167.088,941	2,363	4,642	11,203	117,107	
Desarrollo Argentino I FCI Abierto para el Fin. de la Infra. y la Econ. Real 0,00	Class C	USD	Arg	Flex	04/04/24	1.257,012	1.243,263	1,106	321.634,050	2,382	5,243	13,665	0	
Gainvest Infraestructura FCI Abierto - Clase D	USD	Arg	Flex	04/04/24	1.205	1.206	-0,083	1.038,135	0	-4,13	-6,153	-75,533	0	0,00
Gainvest Infraestructura FCI Abierto - Clase E	USD	Arg	Flex	04/04/24	1.161	1.161	0,000	1.000,000	0	-4,29	-6,144	-75,527	0	0,00
Gainvest Infraestructura FCI Abierto - Clase F	USD	Arg	Flex	04/04/24	1.161	1.161	0,000	1.000,000	0	-4,29	-6,144	-75,527	0	0,00
Gainvest Infraestructura FCI Abierto - Clase G	USD	Arg	Flex	04/04/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Balanz Desarrollo FCI Ab para Finan Infra y Econ Real - Clase D	USD	Arg	Flex	04/04/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Balanz Desarrollo FCI Ab para Finan Infra y Econ Real - Clase E	USD	Arg	Flex	04/04/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0	0,000	0,000	0,000	0	0,00
Desarrollo Argentino II FCI Abierto para el Fin. de la Infra. y la Econ. Real 0,00	Class D	USD	Arg	Lar	04/04/24	630,719	624,579	0,983	663.143,313	2,622	4,784	11,288	0	
Desarrollo Argentino II FCI Abierto para el Fin. de la Infra. y la Econ. Real 0,00	Class E	USD	Arg	Lar	04/04/24	691,873	685,138	0,983	727.441,026	2,621	4,784	11,288	0	
Desarrollo Argentino II FCI Abierto para el Fin. de la Infra. y la Econ. Real 0,00	Class F	USD	Arg	Lar	04/04/24	708,547	701,650	0,983	744.972,580	2,621	4,784	11,288	0	
HF Infraestructura - Clase C	USD	Arg	Lar	04/04/24	1.260,777	1.257,798	0,237	1.086,159,386	0,343	0,224	8,371	42,980,687	54,189,045,46	
HF Infraestructura - Clase I	USD	Arg	Lar	04/04/24	1.250,694	1.247,746	0,236	1.077.472,881	0,339	0,171	8,154	27,986,398	35,002.421,19	
Retorno Total Peso Argentina	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1.707,052,800	1.709,049,869	-0,117	1.707,052,800	0,157	21,379	254,026	939,100	1.603,094,076,80	
Consultatio Balance Fund - Clase A	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1.832,239,009	1.834,332,410	-0,114	1.832,239,009	0,179	21,677	257,284	46,751,382	85,659,705,141,76	
Consultatio Balance Fund - Clase B	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1.502,752,679	1.501,880,507	0,058	1.502,752,679	0,408	6,562	308,720	154	230,882,02	
Consultatio Balance Fund RP D.596 - Clase A	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	2,000	2,000,00		
ST Gestio VI - Clase A	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
ST Gestio VI - Clase B	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
ST Gestio VI - Clase C	ARS	Arg	Flex	04/04/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0	0,00	
ST Gestio VI - Clase D	ARS	Arg	Flex	04/04/24	4.730,392	4.721,743	0,183	4.730,392	1,363	20,646	255,089	490,235,426	2.319,005,721,22	
ST Gestio VII - Clase A	ARS	Arg	Flex	04/04/24	2.221,877	2.239,677	-0,795	2.221,877	-0,554	30,443	30,443	847,724,127	1.883,538,503,12	
ST Gestio VII - Clase B	ARS	Arg	Flex	04/04/24	2.226,597	2.226,597	0,000	2.226,597	-0,548	30,443	30,443	847,724,127	1.024,450,402,01	
ST Gestio VII - Clase C	ARS	Arg	Flex	04/04/24	2.356,233	2.374,980	-0,788	2.356,233	0,511	31,138	289,171	280,094,057	659,966,934,12	
ST Gestio VII - Clase D	ARS	Arg	Flex	04/04/24	2.500,178	2.520,139	-0,172	2.500,178	-0,532	30,790	30,790	298,402,169	746,058,565,44	
Gallejo Argentina - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	494,486,095	493,628,067	0,794	494,486,095	0,495	8,461	151,823	6,334,067	3.132,108,205,18	
Gallejo Argentina - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	243,496,355	243,070,520	0,175	243,496,355	0,500	8,602	153,090	59,289,078	14,436,674,329,02	
Gallejo Argentina - Clase C	ARS	Arg	Lar	04/04/24	104,589,983	103,229,244	1,318	104,589,983	2,208	31,780	288,242	19,756,352	2,066,312,834,19	
Gallejo Renta Fija - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	106,019,518	104,639,581	1,319	106,019,518	2,211	31,861	289,171	41,415,921	4,390,896,002,27	
Goal Retorno Total - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	50,603,318	50,353,064	0,497	50,603,318	1,097	31,033	300,508	15,127,675	765,510,559,94	
Goal Retorno Total - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	54,688,520	54,417,616	0,498	54,688,520	1,104	31,137	301,570	15,236,336	138,708,477,18	
Magna Retorno Total II - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	668,100	668,100	0,000	668,100	-0,030	-25,050	0,000	100,000	66,810,85	
Megainver Retorno Total - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	142,219,826	142,219,826	0,000	1.000,000	0,000	0,000	28,676	287,615	206,908,403,36	
Megainver Retorno Total - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	149,122,872	148,563,749	0,376	149,122,872	1,027	28,940	290,688	598,612,622,16	888,612,622,16	
Pionero Renta Estrategico - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	2,752,065	2,752,065	0,000	2,752,065	0,000	0,000	62,828	0	0,00	
Pionero Renta Estrategico - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	33,271,023	33,053,737	0,657	33,271,023	0,533	24,332	233,845	654,972,301	21,791,598,415,00	
Pionero Renta Estrategico - Clase C	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00	
Quinquela Balanceado - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00	
Quinquela Balanceado - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	53,085,005	53,075,448	0,018	53,085,005	0,139	8,141	226,537	19	999,81	
Quinquela Total Return - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	45,146,723	44,835,359	0,697	45,146,723	1,088	37,886	352,070	26,999,817	1,218,953,240,72	
Quinquela Total Return - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	53,814,814	53,442,543	0,694	53,814,814	1,105	38,168	355,896	393,513,428	21,176,851,942,92	
Quinquela Total Return - Clase C	ARS	Arg	Med	04/04/24	5,414,396	5,414,396	0,000	5,414,396	0,000	0,000	40,350	0	0,00	
SBS Retorno Total - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	256,264,175	255,052,571	0,475	256,264,175	-0,064	22,414	281,097	10,542,813	2,701,745,295,56	
SBS Retorno Total - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	273,125,718	271,826,957	0,478	273,125,718	-0,042	22,739	284,564	10,304,527	2,814,431,462,89	
Schroder Renta Global Tres - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	2,560,484	2,560,484	0,000	2,560,484	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00	
Schroder Renta Global Tres - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	99,245,797	98,317,672	0,944	99,245,797	1,075	32,773	335,484	10,180,309	1,010,352,896,56	
Schroder Renta Global Tres - Clase C	ARS	Arg	Med	04/04/24	2,560,484	2,560,484	0,000	2,560,484	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00	
Compass Ahorro en Dolares - Clase A	ARS	Glo	Flex	04/04/24	712,105,739	712,105,739	0,000	591,676,326	0,948	16,657	59,006	42,673,877	5,482,159	
Compass Ahorro en Dolares - Clase B	ARS	Glo	Flex	04/04/24	756,709,503	749,972,320	0,898	620,030,168	-0,539	9,761	166,662	67,952	51,419,858,48	
Compass Ahorro en Dolares - Clase C	ARS	Glo	Flex	04/04/24	1,051,408,905	1,067,390,887	-1,497	861,500,004	-3,053	5,953	157,267	0	10,51	
Compass Best Ideas - Clase D	ARS	Glo	Flex	04/04/24	456,306,208	462,711,815	-1,384	373,886,694	-2,741	8,642	188,767	5,092	2,323,520,45	
Compass Best Ideas - Clase E	ARS	Glo	Flex	04/04/24	474,389,389	481,033,579	-1,381	388,703,633	-2,735	8,866	190,845	669,370	317,542,117,00	
Compass Best Ideas - Clase F	ARS	Glo	Flex	04/04/24	526,150,250	533,470,224	-1,372	431,110,218	-2,717	9,478	197,137	0	0,00	
Magna Retorno Total - Clase A	ARS	Glo	Lar	05/11/19	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00	
Magna Retorno Total - Clase B	ARS	Glo	Lar	04/04/24	5,306,700	5,312,600	-0,111	5,306,700	1,348	26,098	150,718	486,217,445	2,580,220,797,81	
Magna Retorno Total - Clase C	ARS	Glo	Lar	04/04/24	1,425,500	1,425,500	0,000	1,425,500	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00	
Magna Retorno Total - Clase D	ARS	Glo	Lar	05/11/19	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00	
Alliaria Estrategico - Clase A	ARS	Glo	Med	04/04/24	31,953,712	32,181,254	-1,122	32,181,254	-0,965	29,315	199,720	25,271,557	807,570,595,7	
Alliaria Estrategico - Clase B	ARS	Glo	Med	04/04/24	32,386,109	32,753,310	-1,121	32,386,109	-0,960	29,400	200,473	1,808,013	58,554,519,69	
Alliaria Estrategico - Clase C	ARS	Glo	Med	04/04/24	999,168	999,168	0,000	999,168	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00	
Alliaria Estrategico - Clase D	ARS	Glo	Med	04/04/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00	
Valiant Total Return - Clase A	ARS	Glo	Med	04/04/24	13,270,721	13,148,597	0,929	13,270,721	1,074	15,138	196,147	122,076,770	1,620,046,739,45	
Valiant Total Return - Clase B	ARS	Glo	Med	04/04/24	12,966,334	12,847,188	0,927	12,966,334	1,083	14,848	163,657	128,504,266	682,137,357,17	
Valiant Total Return - Clase C	ARS	Glo	Med	04/04/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00	
Valiant Total Return - Clase D	ARS	Glo	Med	04/04/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00	
Valiant Total Return RP	ARS	Glo	Med	04/04/24	1,221,663	1,221,588	0,006	1,221,663	0,043	6,657	8,699	13,311	16,261,56	

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas partes) (Actual, Anterior, Varic. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte % (29/02/24, 29/12/22, 28/02/23), Cant. cuotas partes (Actual), Patrimonio (Actual). Rows list various investment funds like Delta Performance, Adcap Ahorro, etc.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Fondo de Inversión	Clasificación			Fecha	Valor (mil cuotas)				Variación cuota %			Cant.	Patrimonio	
	Mon	Reg	Hor		Actual	Anterior	Variac. %	Reexp. Pesos	29/02/24	29/12/22	28/02/23	Actual	Actual	
Premier Renta CP en Pesos - Clase C	ARS	Arg	Cor	04/04/24	12.151,328	12.126,899	0,201	12.151,328	1,606	25,067	141,497	21.293.855,343	258.748.625,673,80	
Premier Renta CP en Pesos - Clase D	ARS	Arg	Cor	04/04/24	2.558,484	2.553,421	0,198	2.558,484	1,580	24,685	138,725	4.929.227,902	12.611.352,385,41	
Quinquela Pesos - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	25.836,770	25.787,127	0,193	25.836,770	1,554	24,974	139,376	211.374,395	5.461.231,725,78	
Quinquela Pesos - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	26.729,860	26.677,494	0,196	26.729,860	1,585	25,433	142,525	9.226.205,969	246.615.196,174,11	
Quiron Money Market - Clase A	ARS	Arg	Cor	03/04/24	2.259,391			2.259,391					64.078,852,69	
Quiron Money Market - Clase B	ARS	Arg	Cor	03/04/24	1.000,000			1.000,000					1.600.455,177,92	
Quiron Money Market - Clase C	ARS	Arg	Cor	03/04/24	1.000,000			1.000,000					0,00	
SBS Ahorro Pesos - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	79.027,501	78.799,323	0,188	79.027,501	1,492	24,006	135,995	67.037,591	5.297.813,289,16	
SBS Ahorro Pesos - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	87.326,284	87.160,162	0,191	87.326,284	1,514	24,336	138,275	679.307,697	59.321.416,660,94	
SBS Ahorro Pesos - Clase C	ARS	Arg	Cor	04/04/24	4.595,073	4.586,269	0,192	4.595,073	1,525	24,501	139,571	1.303.856,216	5.991.314,425,62	
SBS Ahorro Pesos - Clase D	ARS	Arg	Cor	04/04/24	4.622,778	4.613,889	0,193	4.622,778	1,531	24,584	140,174	18.820,830,998	87.004.515,274,00	
ST Zero - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	5.923,717	5.911,005	0,215	5.923,717	1,505	23,988	135,298	56.549,287	334.981,993,32	
ST Zero - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	6.138,043	6.124,820	0,216	6.138,043	1,512	24,007	136,081	1.134.381,033	6.962.879,126,96	
ST Zero - Clase C	ARS	Arg	Cor	04/04/24	6.197,935	6.184,448	0,218	6.197,935	1,530	24,270	137,922	1.404.916,708	27.301.387,010,15	
ST Zero - Clase D	ARS	Arg	Cor	04/04/24	2.506,121	2.500,914	0,208	2.506,121	1,451	23,088	129,351	452.694,991	1.134.506,197,36	
Super Ahorro S - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	9.905,445	9.905,445	0,192	9.924,285	1,548	24,319	135,876	93.569,198,822	928.626.110,865,03	
Super Ahorro S - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	11.687,218	11.664,460	0,195	11.687,218	1,571	24,667	138,379	87.801.538,667	1.026.155.707,62,23	
Super Ahorro S - Clase G	ARS	Arg	Cor	04/04/24	7.099,491	7.085,870	0,192	7.099,491	1,548	24,319	135,876	499.713,442	3.547.710,932,18	
Super Ahorro S - Clase H	ARS	Arg	Cor	04/04/24	7.304,066	7.289,843	0,195	7.304,066	1,571	24,667	138,378	25.240,296,488	184.356.784,150,12	
Super Ahorro Plus - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	7.698,182	7.682,752	0,200	7.698,182	1,565	25,313	143,087	0,00	0,00	
Super Ahorro Plus - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	341.407,995	340.743,902	0,192	341.407,995	1,566	24,469	138,698	62.122,476	286.111.312,662,01	
Super Ahorro Plus - Clase G	ARS	Arg	Cor	04/04/24	7.545,555	7.531,103	0,192	7.545,555	1,545	24,155	136,425	1,275	9.622,53	0,00
Super Ahorro Plus - Clase H	ARS	Arg	Cor	04/04/24	8.095,280	8.079,102	0,200	8.095,280	1,612	25,147	143,655	0,00	0,00	
Super Ahorro Plus - Clase I	ARS	Arg	Cor	04/04/24	8.105,697	8.089,498	0,200	8.105,697	1,612	25,147	143,655	0,00	0,00	
Toronto Trust Ahorro - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	31.685,890	31.088,625	0,188	31.685,890	1,483	24,539	138,490	166.559,304	4.476.549,393,41	
Toronto Trust Ahorro - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	28.789,249	28.734,700	0,190	28.789,249	1,496	24,737	140,001	3.858.579,571	111.085.607,508,88	
Toronto Trust Ahorro - Clase C	ARS	Arg	Cor	04/04/24	18.624,450	18.589,314	0,189	18.624,450	1,489	24,638	139,203	31.102,313	579.263,490,59	
Transatlantica Liquidez Pesos - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	4.372,262	4.363,775	0,194	4.372,262	1,497	24,361	135,818	78.027,978	344.547,246,69	
Transatlantica Liquidez Pesos - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	4.372,265	4.363,779	0,194	4.372,265	1,497	24,361	135,818	78.027,978	344.547,246,69	
Ualintex Ahorro Pesos - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	41.201,169	41.124,442	0,188	41.201,169	1,502	24,083	136,154	629.572,539	2.752.057,952,26	
Ualintex Ahorro Pesos - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	2.216,023	2.211,822	0,210	2.216,023	1,519	24,378	137,132	16.951.950,975	69.844.901.918,57	
Ualintex Ahorro Pesos - Clase C	ARS	Arg	Cor	04/04/24	4.186,364	4.178,427	0,194	4.186,364	1,519	24,330	137,934	25.022,428	104.752,986,27	
Valiant Ahorro - Clase A	ARS	Arg	Cor	04/04/24	6.025,656	6.014,351	0,188	6.025,656	1,571	24,872	137,507	425.022,822	2.560.920,745,28	
Valiant Ahorro - Clase B	ARS	Arg	Cor	04/04/24	5.977,012	5.965,880	0,187	5.977,012	1,560	24,705	136,319	508.679,977	304.035,506,12	
Magna GDCC Money Market - Clase A	ARS	Arg	Lar	04/04/24	1.452,000	1.449,000	0,186	1.452,000	1,510	23,940	45,220	2.586,854	3.756,627,08	
Magna GDCC Money Market - Clase B	ARS	Arg	Lar	04/04/24	2.015,000	2.011,300	0,184	2.015,000	1,511	23,788	45,200	4.500,000	9.067.703,89	
Magna GDCC Money Market - Clase C	ARS	Arg	Lar	04/04/24	2.231,000	2.226,800	0,189	2.231,000	1,515	23,965	45,200	775.631,2	1.730.486,550,00	
Alpha Pesos Plus - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	4.026,735,670	4.018,981,011	0,193	4.026,735,670	1,567	24,323	138,429	8.935,786	35.982.047,420,53	
Alpha Pesos Plus - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	3.749,383,689	3.742,224,709	0,191	3.749,383,689	1,554	24,133	137,261	5.616,649	20.309.094,229,11	
Gainvest Pesos - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	21.055,038	21.015,311	0,189	21.055,038	1,502	24,206	136,547	15.302,324	322.191,022,42	
Gainvest Pesos - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	21.055,534	21.015,806	0,189	21.055,534	1,502	24,206	136,552	2.444,272,980	51.465.472,468,14	
Gainvest Pesos - Clase C	ARS	Arg	Med	04/04/24	2.814,180	2.814,180	0,191	2.819,562	1,520	24,470	138,459	10.252,662,698	28.906.321,967,49	
Schroder Liquidez - Clase A	ARS	Arg	Med	04/04/24	3.484,015	3.477,225	0,195	3.484,015	1,555	25,160	138,968	199.777,92	696.029,186,84	
Schroder Liquidez - Clase B	ARS	Arg	Med	04/04/24	3.570,294	3.563,185	0,200	3.570,294	1,590	25,676	142,726	50.571.995,682	180.556.877,866,24	
Mercado de Dinero Dolar Estadounidense														
Adcap Ahorro Dólares Fondo de Dinero - Clase A	USD	Arg	Cor	15/12/17	7.120,298			7.120,298				0	0,01	
Adcap Ahorro Dólares Fondo de Dinero - Clase B	USD	Arg	Cor	15/12/17	7.120,298			7.120,298				0	0,01	
Adcap Ahorro Dólares Fondo de Dinero - Clase C	USD	Arg	Cor	15/12/17	7.120,298			7.120,298				0	0,01	
Adcap Ahorro Dólares Fondo de Dinero - Clase D	USD	Arg	Cor	15/12/17	7.120,298			7.120,298				0	0,01	
Adcap Ahorro Dólares Fondo de Dinero - Clase E	USD	Arg	Cor	15/12/17	7.120,298			7.120,298				0	0,01	
Adcap Ahorro Dólares Fondo de Dinero - Clase F	USD	Arg	Cor	15/12/17	7.120,298			7.120,298				0	0,01	
Galileo Pesos - Clase C	USD	Arg	Cor	09/06/21	1.000,000			1.000,000				0	0,00	
Galileo Pesos - Clase D	USD	Arg	Cor	09/06/21	1.000,000			1.000,000				0	0,00	
Fondos Cerrados Peso Argentina														
Dracma FCIC Inmobiliario - Clase A	ARS	Arg	Lar	27/03/24	7.039,941			7.039,941				88.000,000	619.514,760,00	
Dracma FCIC Inmobiliario - Clase B	ARS	Arg	Lar	27/03/24	7.039,941			7.039,941				908.289,112	6.394.301,263,96	
FCIC Inmobiliario Puerto Niñez - Clase A	ARS	Arg	Lar	03/04/24	1.750,149			1.750,149				10.000,000,000	17.501.488,414,88	
GSS Inmobiliario IFCIC	ARS	Arg	Lar	29/12/23	2.315,889			2.315,889				3.000,000,000	6.947.667,499,00	
Pellegri IFCIC - Clase U	ARS	Arg	Lar	29/12/23	1.618,218			1.618,218				2.050,000	12.231.580,942,99	
SBS Renta Fija IFCIC - Clase A	ARS	Arg	Lar	29/12/23	6.830,167			6.830,167				1.490,500,000	10.180.363,535,33	
Terrazas Del Volcan Inmobiliario FCIC	ARS	Arg	Lar	29/12/23	3.643,077			3.643,077				840,000,000	3.030.184,645,00	
ADBillik Ganaderia FCIC	ARS	Arg	Med	30/11/23	4.380,370			4.380,370				125,495,678	549.717,480,31	
Alliana Normada Renta Corporativa FCIC - Clase A	ARS	Arg	Med	29/12/23	6.971,925			6.971,925				91.245,515	63.615,431,00	
Alliana Normada Renta Corporativa FCIC - Clase B	ARS	Arg	Med	29/12/23	7.158,127			7.158,127				426,620,944	3.053.806,950,00	
Alliana Normada Renta Corporativa FCIC - Clase C	ARS	Arg	Med	29/12/23	7.090,766			7.090,766				284.818,490	201.508,875,00	
GNW SBS FCIC Ganadero W86	ARS	Arg	Med	29/12/23	12.054,808			12.054,808				360,000,000	4.339.730,826,59	
Alliana Residencial FCIC	ARS	Arg	Sasig	29/12/23	12.124,738			12.124,738				4.000,000,000	48.498.950,011,00	
Fondos Cerrados Dolar Estadounidense														
ADBillik Granos Plus FCIC	USD	Arg	Lar	31/01/24	982,114			1.175.864,993				13.833,633	13.586,201,18	
Alliana Adbillik Granos FCIC Agropecuario	USD	Arg	Lar	31/01/24	1.501,646			1.797.890,932				8.592,244	12.902.511,00	
Alliana Argencons Pto. M. FCIC Ley 27260 - Clase A	USD	Arg	Lar	29/12/23	913,051			896.303,166				31.568,648	28.823.778,94	
Alliana Argencons Pto. M. FCIC Ley 27260 - Clase B	USD	Arg	Lar	29/12/23	913,051			896.303,166				30.555,748	27.898.949,79	
Alliana Argencons Pto. M. FCIC Ley 27260 - Clase C	USD	Arg	Lar	29/12/23	937,512			920.315,592				26.855,115	25.176.984,58	
Alliana Argencons Pto. M. FCIC Ley 27260 - Clase D	USD	Arg	Lar	29/12/23	937,512			920.315,592				26.855,115	25.176.984,58	
Alliana Argencons Pto. M. FCIC Ley 27260 - Clase E	USD	Arg	Lar	29/12/23	937,512			920.315,592				26.855,115	25.176.984,58	
First Renta Agro FCIC Ley 27260 - Clase A	USD	Arg	Lar	04/04/24	466,075	464,738	0,288	401.523,614	0,531	4,987	-7,176	5.927,274	2.762,553,48	
First Renta Agro FCIC Ley 27260 - Clase B	USD	Arg	Lar	04/04/24	466,075	464,738	0,288	401.523,614	0,531	4,987	-7,176	3.300,000	1.538.047,09	
First Renta Agro FCIC Ley 27260 - Clase C	USD	Arg	Lar	04/04/24	466,075	464,738	0,288	401.524,476	0,531	4,986	-7,176	3.000,000	1.398.227,63	
Quinquela Predial FCIC Ley 27260 - Clase A	USD	Arg	Lar	29/12/23	500,267			491.090,853				3.976,854	1.989.487,56	
Quinquela Predial FCIC Ley 27260 - Clase B														

OPCIONES - SERIES HABILITADAS

TITULOS PRIVADOS - CEDEAR - INDICE MERVAL - TITULOS PUBLICOS Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES COMPRA (C) Y VENTA (V)
(Vtos. Titulos Renta Variable e INDICES MERVAL y M.AR) 19/04/24 - 17/05/24 - 19/06/24 - 16/08/24)
(Vtos. Titulos Renta Fija: (26/04/24 - 29/05/24 - 26/06/24)

ULTIMO DIA PARA EJERCER: EL DIA HABIL ANTERIOR A LA FECHA DE VENCIMIENTO

1.— Indica la especie. En este caso: Edenor
2.— Establece el tipo de Opción
C = Compra / V = Venta

3.— Indica el precio de ejercicio
4.— Marca el mes de vencimiento de la Serie
En el ejemplo: AB /MY/JU/AG Abril - Mayo - Junio - Agosto

Ej:	EDN	C/V	1100	AB/MY/JU/AG
	1	2	3	4

ALUAR (0007)**LOTE V\$N 100**

ALU C/V 500, AB/MY/JU/AG
ALU C/V 550, AB/MY/JU/AG
ALU C/V 600, AB/MY/JU/AG
ALU C/V 650, AB/MY/JU/AG
ALU C/V 700, AB/MY/JU/AG
ALU C/V 750, AB/MY/JU/AG
ALU C/V 800, AB/MY/JU/AG
ALU C/V 850, AB/MY/JU/AG
ALU C/V 900, AB/MY/JU/AG
ALU C/V 950, AB/MY/JU/AG
ALU C/V 1000 AB/MY/JU/AG
ALU C/V 10498 A
ALU C/V 1050 MY/JU/AG
ALU C/V 1100 AB/MY/JU/AG
ALU C/V 1150 AB/MY/JU/AG
ALU C/V 11998 A
ALU C/V 1200 MY/JU/AG
ALU C/V 12498 A
ALU C/V 1300 JU
ALU C/V 1350 AB
ALU C/V 13998 A

BANCO BBVA ARG. (0094)**LOTE V\$N 100**

BBA C/V 1240 AB
BBA C/V 2400 AB/MY/JU/AG
BBA C/V 2500 AB/MY/JU/AG
BBA C/V 2600 AB/MY/JU/AG
BBA C/V 2700 AB/MY/JU/AG
BBA C/V 2800 AB/MY/JU/AG
BBA C/V 3000 AB/MY/JU/AG
BBA C/V 3200 AB/MY/JU/AG
BBA C/V 3400 AB/MY/JU/AG

BANCO MACRO (0111)**LOTE V\$N 100**

BMA C/V 2100 AB
BMA C/V 2500 JU
BMA C/V 2700 JU
BMA C/V 3400 JU
BMA C/V 3600 AB
BMA C/V 3800 AB
BMA C/V 4000 AB
BMA C/V 4200 AB
BMA C/V 4400 AB
BMA C/V 4800 AB/MY/JU/AG
BMA C/V 5000 AB/MY/JU/AG
BMA C/V 5200 AB/MY/JU/AG
BMA C/V 5400 AB/MY/JU/AG
BMA C/V 5600 AB/MY/JU/AG
BMA C/V 5800 AB/MY/JU/AG
BMA C/V 6000 AB/MY/JU/AG

BYMA (30038)**LOTE V\$N 100**

BYM C/V 720, AB
BYM C/V 900, JU
BYM C/V 960, AB
BYM C/V 1000 JU
BYM C/V 1050 AB/JU
BYM C/V 1100 AB/MY/JU/AG
BYM C/V 1150 AB/MY/JU/AG
BYM C/V 1200 AB/MY/JU/AG
BYM C/V 1300 AB/MY/JU/AG
BYM C/V 1400 AB/MY/JU/AG
BYM C/V 1500 AB/MY/JU/AG
BYM C/V 1600 AB/MY/JU/AG
BYM C/V 1700 AB/MY/JU/AG
BYM C/V 1800 AB/MY/JU/AG

CENTRAL PUERTO (0322)**LOTE V\$N 100**

CEP C/V 99425 A
CEP C/V 600, AB/MY/JU/AG
CEP C/V 700, AB/MY/JU/AG

CEP C/V 800, AB/MY/JU/AG
CEP C/V 900, AB/MY/JU/AG
CEP C/V 1000 AB/MY/JU/AG
CEP C/V 1100 AB/MY/JU/AG
CEP C/V 1200 AB/MY/JU/AG
CEP C/V 1400 AB
CEP C/V 1800 JU

COM. DEL PLATA (0251)**LOTE V\$N 100**

COM C/V 39038 A
COM C/V 49038 A
COM C/V 50,0 JU
COM C/V 53038 A
COM C/V 57038 A
COM C/V 59038 A
COM C/V 60,0 JU
COM C/V 63,0 AB
COM C/V 65038 A
COM C/V 68038 A
COM C/V 71038 A
COM C/V 74038 A
COM C/V 77038 A
COM C/V 78,0 JU
COM C/V 81,0 AB/MY/JU/AG
COM C/V 84,0 AB/MY/JU/AG
COM C/V 87,0 AB/MY/JU/AG
COM C/V 90,0 AB/MY/JU/AG
COM C/V 93,0 AB/MY/JU/AG
COM C/V 96,0 AB/MY/JU/AG
COM C/V 99,0 AB/MY/JU/AG
COM C/V 102, AB/MY/JU/AG
COM C/V 105, AB/MY/JU/AG
COM C/V 108, AB/MY/JU/AG
COM C/V 113, AB/MY/JU/AG
COM C/V 118, AB/MY/JU/AG
COM C/V 123, AB/MY/JU/AG
COM C/V 128, AB/MY/JU/AG
COM C/V 134, AB/MY/JU/AG
COM C/V 140, AB/MY/JU/AG
COM C/V 146, AB/MY/JU/AG
COM C/V 152, AB/MY/JU/AG
COM C/V 158, AB/MY/JU/AG
COM C/V 164, AB/MY/JU/AG

CRESUD (0274)**LOTE V\$N 100**

CRE C/V 680, AB/MY/JU/AG
CRE C/V 720, AB/MY/JU/AG
CRE C/V 760, AB/MY/JU/AG
CRE C/V 800, AB/MY/JU/AG
CRE C/V 850, AB/MY/JU/AG
CRE C/V 900, AB/MY/JU/AG
CRE C/V 950, AB/MY/JU/AG
CRE C/V 1000 AB/MY/JU/AG
CRE C/V 1050 AB/MY/JU/AG
CRE C/V 1100 AB
CRE C/V 1150 AB/JU
CRE C/V 1200 AB/JU
CRE C/V 1300 AB
CRE C/V 1350 AB/JU
CRE C/V 1400 AB/JU/AG

EDENOR (0508)**LOTE V\$N 100**

EDN C/V 700, AB/MY/JU/AG
EDN C/V 800, AB/MY/JU/AG
EDN C/V 900, AB/MY/JU/AG
EDN C/V 1000 AB/MY/JU/AG
EDN C/V 1100 AB/MY/JU/AG
EDN C/V 1150 AB/MY/JU/AG
EDN C/V 1200 AB/MY/JU/AG
EDN C/V 1300 AB/MY/JU/AG

GRUPO FIN. GALICIA (0534)**LOTE V\$N 100**

GFG C/V 700, AB

GFG C/V 800 AB
GFG C/V 1200 JU
GFG C/V 1250 AB
GFG C/V 1300 AB
GFG C/V 1350 AB
GFG C/V 1400 AB
GFG C/V 1450 AB
GFG C/V 1500 AB
GFG C/V 1570 AB
GFG C/V 1640 AB/JU
GFG C/V 1710 AB/JU
GFG C/V 1780 AB
GFG C/V 1860 AB/JU
GFG C/V 1940 AB
GFG C/V 2020 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 2100 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 2200 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 2300 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 2400 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 2500 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 2600 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 2700 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 2800 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 2900 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 3000 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 3150 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 3300 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 3450 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 3600 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 3750 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 3900 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 4050 AB/MY/JU/AG
GFG C/V 4200 AB/MY/JU/AG

GRUPO SUPERVIELLE (30035)**LOTE V\$N 100**

SUP C/V 430, AB
SUP C/V 450, AB
SUP C/V 470, AB
SUP C/V 490, AB
SUP C/V 510, AB
SUP C/V 840, JU
SUP C/V 1000 AB/JU
SUP C/V 1100 AB/MY/JU/AG
SUP C/V 1200 AB/MY/JU/AG
SUP C/V 1300 AB/MY/JU/AG
SUP C/V 1400 AB/MY/JU/AG
SUP C/V 1500 AB/MY/JU/AG
SUP C/V 1600 AB/MY/JU/AG

HOLCIM (ARG.) S. A. (0733)**LOTE V\$N 100**

HAR C 1100 AB/MY/JU/AG
HAR C 1200 AB/MY/JU/AG
HAR C 1300 AB/MY/JU/AG
HAR C 1400 AB/MY/JU/AG
HAR C 1500, AB/MY/JU/AG

PAMPA ENERGIA (0457)**LOTE V\$N 100**

PAM C/V 1240 AB
PAM C/V 1480 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 1540 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 1600 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 1660 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 1720 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 1780 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 1840 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 1900 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 1960 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 2020 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 2080 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 2140 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 2200 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 2260 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 2320 AB/MY/JU/AG

PAM C/V 2380 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 2490 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 2600 AB/MY/JU/AG
PAM C/V 2710 AB/AG
PAM C/V 2820 AB/JU
PAM C/V 3040 JU

TERNIUM ARG. S. A. (0839)**LOTE V\$N 100**

TXA C/V 500, AB/MY/JU/AG
TXA C/V 550, AB/MY/JU/AG
TXA C/V 600, AB/MY/JU/AG
TXA C/V 650, AB/MY/JU/AG
TXA C/V 700, AB/MY/JU/AG
TXA C/V 750, AB/MY/JU/AG
TXA C/V 800, AB/MY/JU/AG
TXA C/V 850, AB/MY/JU/AG
TXA C/V 900, AB/MY/JU/AG
TXA C/V 950, AB/MY/JU/AG
TXA C/V 1000 AB/MY/JU/AG
TXA C/V 1100 AB/JU/AG
TXA C/V 1150 AB
TXA C/V 1200 JU
TXA C/V 1350 AB

TRANSP. DE GAS**DEL NORTE (30005)****LOTE V\$N 100**

TGN C 1500 AB/MY/JU/AG
TGN C 1600 AB/MY/JU/AG
TGN C 1700 AB/MY/JU/AG
TGN C 1800 AB/MY/JU/AG
TGN C 1900 AB/MY/JU/AG
TGN C 2000 AB/MY/JU/AG
TGN C 2100 AB/MY/JU/AG
TGN C 2300 AB/JU

T. DE GAS DEL SUR (0617)**LOTE V\$N 100**

TGS C/V 2500 AB
TGS C/V 2600 AB/JU
TGS C/V 2700 AB
TGS C/V 2800 AB/MY/JU/AG
TGS C/V 2900 AB/MY/JU/AG
TGS C/V 3000 AB/MY/JU/AG
TGS C/V 3100 AB/MY/JU/AG
TGS C/V 3200 AB/MY/JU/AG
TGS C/V 3300 AB/MY/JU/AG
TGS C/V 3400 AB/MY/JU/AG
TGS C/V 3500 AB/MY/JU/AG
TGS C/V 3600 AB/MY/JU/AG
TGS C/V 3700 AB/MY/JU/AG
TGS C/V 3800 AB/MY/JU/AG

TRANSENER (0849)**LOTE V\$N 100**

TRA C/V 500, AB
TRA C/V 650, AB
TRA C/V 1000 AB/MY/JU/AG
TRA C/V 1100 AB/MY/JU/AG
TRA C/V 1200 AB/MY/JU/AG
TRA C/V 1300 AB/MY/JU/AG
TRA C/V 1400 AB/MY/JU/AG
TRA C/V 1500 AB/MY/JU/AG
TRA C/V 1600 AB/MY/JU/AG
TRA C/V 1700 AB
TRA C/V 2000 JU

YPF (0710)**LOTE 100 ACCS.**

YPF C/V 7600 AB
YPF C/V 14800. A/Y/J/G
YPF C/V 15300. A/Y/J/G
YPF C/V 16000 A/Y/J/G
YPF C/V 16700 A/Y/J/G
YPF C/V 17400 A/Y/J/G
YPF C/V 18100 A/Y/J/G
YPF C/V 18800 A/Y/J/G

YPF C/V 19700 A/Y/J/G
YPF C/V 20600 A/Y/J/G
YPF C/V 21500 A/Y/J/G
YPF C/V 22400 A/Y/J/G
YPF C/V 23500 A/Y/J/G
YPF C/V 24600 A/Y/J/G
YPF C/V 25700 A/Y/J/G
YPF C/V 26800 A/Y/J/G
YPF C/V 27900 A/Y/J/G
YPF C/V 29000 A/Y/J/G
YPF C/V 30100 A/Y/J/G

CEDEARS**AMERICAN INT. GROUP INC. (8069)****LOTE 10 CEDEARS**

AIG C 14000 A/Y/J/G
AIG C 15000 A/Y/J/G
AIG C 16000 A/Y/J/G
AIG C 17000 A/Y/J/G
AIG C 18000 A/Y/J/G
AIG C 19000 A/Y/J/G

AMAZON.COM, INC. (8468)**LOTE 10 CEDEARS**

AMZ C/V 1100 AB/MY/JU/AG
AMZ C/V 1200 AB/MY/JU/AG
AMZ C/V 1300 AB/MY/JU/AG
AMZ C/V 1400 AB/MY/JU/AG
AMZ C/V 1500 AB/MY/JU/AG

APPLE INC. (8445)**LOTE 10 CEDEARS**

APL C/V 8000 AB/JU/AG
APL C/V 9000 AB/JU/AG
APL C/V 10000 A/Y/J/G
APL C/V 11000 A/Y/J/G
APL C/V 12000 A/Y/J/G

ARK INNOVATION (8557)**LOTE 10 CEDEARS**

ARK C/V 5000 AB/MY/JU/AG
ARK C/V 6000 AB/MY/JU/AG
ARK C/V 7000 AB/MY/JU/AG
ARK C/V 8000 AB/MY/JU/AG
ARK C/V 9000 AB/MY/JU/AG

BANK OF AMERICA CORPORATION (8281)**LOTE 10 CEDEARS**

BAC C 9000 AB/MY/JU/AG
BAC C 10000 A/Y/J/G
BAC C 11000 A/Y/J/G
BAC C 12000 A/Y/J/G
BAC C 13000 A/Y/J/G

SPDR DOW JONES**INDUSTRIAL (8555)****LOTE 10 CEDEARS**

DIA C/V 17000 A/Y/J/G
DIA C/V 18000 A/Y/J/G
DIA C/V 19000 A/Y/J/G
DIA C/V 20000 A/Y/J/G
DIA C/V 21000 A/Y/J/G
DIA C/V 22000 A/Y/J/G

ISHARES MSCI EMERGING MARKET (8552)**LOTE 10 CEDEARS**

EEM C/V 6000 AB/MY/JU/AG
EEM C/V 7000 AB/MY/JU/AG
EEM C/V 8000 AB/MY/JU/AG
EEM C/V 9000 AB/MY/JU/AG
EEM C/V 10000 A/Y/J/G
EEM C/V 11000 A/Y/J/G

OPCIONES - SERIES HABILITADAS

TITULOS PRIVADOS - CEDEAR - INDICE MERVAL - TITULOS PUBLICOS Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES COMPRA (C) Y VENTA (V)
(Vtos. Titulos Renta Variable e ÍNDICES MERVAL y M.AR) 19/04/24 - 17/05/24 - 19/06/24 - 16/08/24)
(Vtos. Titulos Renta Fija: (26/04/24 - 29/05/24 - 26/06/24)

ULTIMO DIA PARA EJERCER: EL DIA HABIL ANTERIOR A LA FECHA DE VENCIMIENTO

**ISHARES MSCI BRAZIL CAP
(8556)**

LOTE 10 CEDEARS
EWZ C/V 16000 A/Y/J/G
EWZ C/V 17000 A/Y/J/G
EWZ C/V 18000 A/Y/J/G
EWZ C/V 19000 A/Y/J/G
EWZ C/V 20000 A/Y/J/G
EWZ C/V 21000 A/Y/J/G
EWZ C/V 22000 A/Y/J/G

BARRICK GOLD CORP. (8260)

LOTE 10 CEDEARS
GOD C 8000 AB/MY/JU/AG
GOD C 9000 AB/MY/JU/AG
GOD C 10000 A/Y/J/G
GOD C 11000 A/Y/J/G
GOD C 12000 A/Y/J/G
GOD C 13000 A/Y/J/G
GOD C 14000 A/Y/J/G

**ISHARES TRUST RUSSELL 2000
(8551)**

LOTE 10 CEDEARS
IWM C/V 19000 A/Y/J/G
IWM C/V 20000 A/Y/J/G
IWM C/V 21000 A/Y/J/G
IWM C/V 22000 A/Y/J/G
IWM C/V 23000 A/Y/J/G

**J. P. MORGAN CHASE & CO.
(8028)**

LOTE 10 CEDEARS
JPM C/V 10000 A/Y/J/G
JPM C/V 11000 A/Y/J/G
JPM C/V 12000 A/Y/J/G
JPM C/V 13000 A/Y/J/G
JPM C/V 14000 A/Y/J/G

**THE COCA COLA COMPANY
(8006)**

LOTE 10 CEDEARS
KO. C/V 9000 AB/JU/AG
KO. C/V 10000 A/Y/J/G
KO. C/V 11000 A/Y/J/G
KO. C/V 12000 A/Y/J/G
KO. C/V 13000 A/Y/J/G
KO. C/V 14000 A/Y/J/G
KO. C/V 15000 A/Y/J/G

MERCADOLIBRE INC. (8444)

LOTE 10 CEDEARS
MEL C/V 10000 A/Y/J/G
MEL C/V 11000 A/Y/J/G
MEL C/V 12000 A/Y/J/G
MEL C/V 13000 A/Y/J/G
MEL C/V 14000 A/Y/J/G
MEL C/V 15000 A/Y/J/G

META PLATAFORMS INC. (8467)

LOTE 10 CEDEARS
MTA C/V 19000 A/Y/J/G
MTA C/V 20000 A/Y/J/G
MTA C/V 21000 A/Y/J/G
MTA C/V 22000 A/Y/J/G
MTA C/V 23000 A/Y/J/G
MTA C/V 24000 A/Y/J/G

**MICR
OSOFTE CORP.
(8032)**

LOTE 10 CEDEARS
MSF C/V 12000 A/Y/J/G
MSF C/V 13000 A/Y/J/G
MSF C/V 14000 A/Y/J/G
MSF C/V 15000 A/Y/J/G
MSF C/V 16000 A/Y/J/G

PETROBRAS -PBR- (8526)

LOTE 10 CEDEARS
PBR C 12000 A/Y/J/G

PBR C 13000 A/Y/J/G
PBR C 14000 A/Y/J/G
PBR C 15000 A/Y/J/G
PBR C 16000 A/Y/J/G

INVESCO QQQ TRUST (8550)

LOTE 10 CEDEARS
QQQ C/V 25000 A/Y/J/G
QQQ C/V 26000 A/Y/J/G
QQQ C/V 27000 A/Y/J/G
QQQ C/V 28000 A/Y/J/G
QQQ C/V 29000 A/Y/J/G
QQQ C/V 30000 A/Y/J/G

SPDR S&P 500 (8549)

LOTE 10 CEDEARS
SPY C/V 22000 A/Y/J/G
SPY C/V 23000 A/Y/J/G
SPY C/V 24000 A/Y/J/G
SPY C/V 25000 A/Y/J/G
SPY C/V 26000 A/Y/J/G
SPY C/V 27000 A/Y/J/G
SPY C/V 28000 A/Y/J/G

TENARIS (8524)

LOTE 10 CEDEARS
TEN C 35000 A/Y/J/G
TEN C 36000 A/Y/J/G
TEN C 37000 A/Y/J/G
TEN C 38000 A/Y/J/G
TEN C 39000 A/Y/J/G

TERNIUM (8432)

LOTE 10 CEDEARS
TXR C 11000 A/Y/J/G
TXR C 12000 A/Y/J/G
TXR C 13000 A/Y/J/G
TXR C 14000 A/Y/J/G
TXR C 15000 A/Y/J/G
TXR C 16000 A/Y/J/G

TESLA, INC. (8479)

LOTE 10 CEDEARS
TSL C/V 11000 A/Y/J/G
TSL C/V 12000 A/Y/J/G
TSL C/V 13000 A/Y/J/G
TSL C/V 14000 A/Y/J/G
TSL C/V 15000 A/Y/J/G

VALE (8358)

LOTE 10 CEDEARS
VAL C 7000 AB/MY/JU/AG
VAL C 7500 AB/MY/JU/AG
VAL C 8000 AB/MY/JU/AG
VAL C 8500 AB/MY/JU/AG
VAL C 9000 AB/MY/JU/AG
VAL C 9500 AB/MY/JU/AG

**VISTA ENERGY S.A.U.
(8527)**

LOTE 10 CEDEARS
VST C 11000 A/Y/J/G
VST C 12000 A/Y/J/G
VST C 13000 A/Y/J/G
VST C 14000 A/Y/J/G
VST C 15000 A/Y/J/G
VST C 16000 A/Y/J/G
VST C 17000 A/Y/J/G
VST C 18000 A/Y/J/G

**ENERGY SELECT SECTOR
SPDR FUND (8554)**

LOTE 10 CEDEARS
XLE C/V 18000 A/Y/J/G
XLE C/V 19000 A/Y/J/G
XLE C/V 20000 A/Y/J/G
XLE C/V 21000 A/Y/J/G

XLE C/V 22000 A/Y/J/G

**FINANCIAL SELECT SECTOR
SPDR FUND (8553)**

LOTE 10 CEDEARS
XLF C/V 18000 A/Y/J/G
XLF C/V 19000 A/Y/J/G
XLF C/V 20000 A/Y/J/G
XLF C/V 21000 A/Y/J/G
XLF C/V 22000 A/Y/J/G

EXXON MOBIL CORP. (8019)

LOTE 10 CEDEARS
XOM C/V 10000 A/Y/J/G
XOM C/V 11000 A/Y/J/G
XOM C/V 12000 A/Y/J/G
XOM C/V 13000 A/Y/J/G
XOM C/V 14000 A/Y/J/G
XOM C/V 15000 A/Y/J/G

**TÍT. DE RENTA FIJA
(CALL Y PUT)**

BONO REP. ARG. U\$S 2030

(AL30) (5921)

LOTE V\$N 1.000
A30 C/V 46000 A
A30 C/V 47000 A
A30 C/V 48000 A
A30 C/V 49000 A
A30 C/V 51000 A
A30 C/V 52000 A
A30 C/V 54000 A/Y/J
A30 C/V 56000 A/Y/J
A30 C/V 58000 A/Y/J
A30 C/V 60000 A/Y/J
A30 C/V 62000 A/Y/J
A30 C/V 64000 A/Y/J

BONO REP. ARG. U\$S 2035

(AL35) (5922)

LOTE V\$N 1.000
A35 C/V 47000 A/Y/J
A35 C/V 48000 A/Y/J
A35 C/V 49000 A/Y/J

BONO REP. ARG. U\$S 2038

(AE38) (5923)

LOTE V\$N 1.000
A38 C/V 48000 A/Y/J
A38 C/V 50000 A/Y/J
A38 C/V 52000 A/Y/J
A38 C/V 54000 A/Y/J

BONO GLOBAL REP. ARG. U\$S

Vto. 2030 (GD30) (81086)

LOTE V\$N 1.000
G30 C/V 56000 A/Y/J
G30 C/V 57000 A/Y/J
G30 C/V 58000 A/Y/J
G30 C/V 59000 A/Y/J

SERIES DE OPCIONES EN U\$S

MEP

BONO REP. ARG. U\$S 2030

(AL30) (5921)

LOTE V\$N 1.000
UA0 C/V 42,0 AB
UA0 C/V 45,0 AB
UA0 C/V 46,0 AB
UA0 C/V 48,0 AB
UA0 C/V 49,0 AB
UA0 C/V 50,0 AB
UA0 C/V 52,0 AB
UA0 C/V 54,0 AB/MY/JU
UA0 C/V 56,0 AB/MY/JU
UA0 C/V 58,0 AB/MY/JU

UA0 C/V 60,0 AB/MY/JU
UA0 C/V 62,0 AB/MY/JU
UA0 C/V 64,0 AB/MY/JU

BONO REP. ARG. U\$S

2035 (AL35) (5922)

LOTE V\$N 1.000
UA5 C/V 46,0 AB/MY/JU
UA5 C/V 48,0 AB/MY/JU
UA5 C/V 50,0 AB/MY/JU

BONO REP. ARG. U\$S

2038 (AE38) (5923)

LOTE V\$N 1.000
UA8 C/V 48,0 AB/MY/JU
UA8 C/V 50,0 AB/MY/JU
UA8 C/V 52,0 AB/MY/JU
UA8 C/V 54,0 AB/MY/JU

BONO GLOBAL REP. ARG. U\$S

Vto. 2030 (GD30) (81086)

LOTE V\$N 1.000
UG0 C/V 48,0 AB
UG0 C/V 54,0 AB/MY/JU
UG0 C/V 56,0 AB/MY/JU
UG0 C/V 58,0 AB/MY/JU
UG0 C/V 60,0 AB/MY/JU

**SERIES DE OPCIONES EN U\$S
TRANSFERENCIA**

BONO REP. ARG. U\$S

2030 (AL30) (5921)

LOTE V\$N 1.000
XA0 C/V 50,0 AB/MY/JU
XA0 C/V 52,0 AB/MY/JU
XA0 C/V 54,0 AB/MY/JU
XA0 C/V 56,0 AB/MY/JU

BONO REP. ARG. U\$S

2035 (AL35) (5922)

LOTE V\$N 1.000
XA5 C/V 42,0 AB/MY/JU
XA5 C/V 44,0 AB/MY/JU
XA5 C/V 46,0 AB/MY/JU

BONO REP. ARG. U\$S

2038 (AE38) (5923)

LOTE V\$N 1.000
XA8 C/V 44,0 AB/MY/JU
XA8 C/V 46,0 AB/MY/JU
XA8 C/V 48,0 AB/MY/JU

BONO GLOBAL REP. ARG. U\$S

Vto. 2030 (GD30) (81086)

LOTE V\$N 1.000
XG0 C/V 50,0 AB/MY/JU
XG0 C/V 52,0 AB/MY/JU
XG0 C/V 54,0 AB/MY/JU
XG0 C/V 56,0 AB/MY/JU

**OPCIONES DE COMPRA
CUBIERTAS**

**BANCO DE VALORES S. A.
(30059)**

LOTE V\$N 100
BVA C 260, AB/MY/JU/AG
BVA C 270, AB/MY/JU/AG
BVA C 280, AB/MY/JU/AG
BVA C 290, AB/MY/JU/AG
BVA C 300, AB/MY/JU/AG
BVA C 310, AB/MY/JU/AG

BCO. HIPOTECARIO (0751)

LOTE V\$N 100
BHI C 26,0 AB/JU
BHI C 90,0 AB/JU

BHI C 100, AB
BHI C 150, JU
BHI C 200, AB/MY/JU/AG
BHI C 210, AB/MY/JU/AG
BHI C 220, AB/MY/JU/AG
BHI C 230, AB/MY/JU/AG
BHI C 240, AB/MY/JU/AG
BHI C 250, AB/MY/JU/AG
BHI C 260, AB/MY/JU/AG
BHI C 270, AB/MY/JU/AG

B-GAMING S. A. (30011)

LOTE V\$N 100
GAM C 250, AB/MY/JU/AG
GAM C 260, AB/MY/JU/AG
GAM C 270, AB/MY/JU/AG
GAM C 280, AB/MY/JU/AG
GAM C 290, AB/MY/JU/AG
GAM C 300, AB/MY/JU/AG

**ENEL GENERACION
COSTANERA (0386)**

LOTE V\$N 100
CEC C 420, AB/MY/JU/AG
CEC C 440, AB/MY/JU/AG
CEC C 460, AB/MY/JU/AG

DIST. DE GAS CUYANA (0307)

DGC C 1000 AB/JU
DGC C 1100 AB/JU
DGC C 1200 AB/JU
DGC C 1300 AB/JU
DGC C 1400 AB/JU
DGC C 1500 AB/JU

LOMA NEGRA (30043)

LOTE 100 ACCIONES
LOM C 1360 AB
LOM V 1420 AB
LOM C 1400 AB/MY/JU/AG
LOM C 1500 AB/MY/JU/AG
LOM C 1600 AB/MY/JU/AG
LOM C 1700 AB/MY/JU/AG
LOM C 1800 AB/MY/JU/AG
LOM C 1900 AB/MY/JU/AG
LOM C 2000 AB/MY/JU/AG

MIRGOR (0798)

LOTE V\$N 100
MIR C 13000 A/Y/J/G
MIR C 14000 A/Y/J/G
MIR C 15000 A/Y/J/G
MIR C 16000 A/Y/J/G
MIR C 17000 A/Y/J/G
MIR C 18000 A/Y/J/G

MOLINOS (0742)

LOTE V\$N 100
MOL C 2800 AB/MY/JU/AG
MOL C 3000 AB/MY/JU/AG
MOL C 3200 AB/MY/JU/AG

S. A. SAN MIGUEL (0859)

SAM C 200, AB

TELECOM (0807)

LOTE V\$N 100
TEC C 1900 AB/MY/JU/AG
TEC C 2000 AB/MY/JU/AG
TEC C 2100 AB/MY/JU/AG
TEC C 2200 AB/MY/JU/AG
TEC C 2300 AB/MY/JU/AG
TEC C 2400 AB/MY/JU/AG

INFORMACIONES DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

SEGMENTO DE NEGOCIACION BILATERAL (SENEBI)

Arreglos

Arreglos de Operaciones -Alta y Bajas-

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. remitió el día 04.04.2024 los arreglos de Segmento de Negociación Bilateral (SENEBI) que seguidamente se detallan:

Alta de Operaciones

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
GD30D	48 Hs	350.000	57,100	03.04.24	05.04.24
BPY6C	48 Hs	3.261.000	73,100	03.04.24	05.04.24
TZX28	48 Hs	500.000.000	154,500	03.04.24	05.04.24
GD30	C.Inmediato	483.384	56.543,013	03.04.24	03.04.24
AL30	C.Inmediato	43.243	55.500,000	03.04.24	03.04.24
AL30D	C.Inmediato	21.645	53,500	03.04.24	03.04.24
BPJ25	C.Inmediato	162.000	98.000,000	03.04.24	03.04.24
X20Y4	C.Inmediato	474.672.659	178,000	03.04.24	03.04.24
GD35	48 Hs	169.000	47.585,000	03.04.24	05.04.24
GD30C	C.Inmediato	44.028	52,001	03.04.24	03.04.24
GD30C	C.Inmediato	58.498	52,001	03.04.24	03.04.24
GD30	48 Hs	477.468	56.200,000	03.04.24	05.04.24
GD30D	C.Inmediato	352.907	56,000	03.04.24	03.04.24
BPY6D	48 Hs	251.730	79,450	03.04.24	05.04.24
AL30	48 Hs	487.000	55.100,000	03.04.24	05.04.24
AL30	C.Inmediato	35.647	56.105,300	03.04.24	03.04.24
AL30D	C.Inmediato	39.837	53,870	03.04.24	03.04.24
AL30D	C.Inmediato	21.645	53,500	03.04.24	03.04.24
TZX28	48 Hs	275.000.000	152,400	03.04.24	05.04.24
GD30C	C.Inmediato	571.338	52,300	03.04.24	03.04.24
GD30	C.Inmediato	571.338	56.222,500	03.04.24	03.04.24
AL30D	C.Inmediato	365.785	54,000	03.04.24	03.04.24

Baja de Operaciones

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
AL30	C.Inmediato	365.785	54,000	03.04.24	03.04.24
GD30C	24 Hs	44.028	52,001	03.04.24	04.04.24
GD30C	24 Hs	58.498	52,001	03.04.24	04.04.24
GD30D	24 Hs	352.907	56,000	03.04.24	04.04.24
GD35D	C.Inmediato	16.761	45,351	03.04.24	03.04.24
AL30D	24 Hs	365.785	54,000	03.04.24	04.04.24
AL30D	24 Hs	39.837	53,870	03.04.24	04.04.24
GD30C	24 Hs	571.338	52,300	03.04.24	04.04.24
AL30D	24 Hs	21.645	53,500	03.04.24	04.04.24
AL30D	24 Hs	21.645	53,500	03.04.24	04.04.24
GD30	24 Hs	571.338	56.222,500	03.04.24	04.04.24
TZX28	48 Hs	275.000	152,400	03.04.24	05.04.24
AL30D	C.Inmediato	543.269	55,380	03.04.24	03.04.24
AL30	C.Inmediato	136.187	54.432,600	03.04.24	03.04.24
AL30C	C.Inmediato	136.187	51,400	03.04.24	03.04.24
BA37D	C.Inmediato	12.462	42.120,000	03.04.24	03.04.24
GD35	48 Hs	73.000	47.585,000	03.04.24	05.04.24
AL35	C.Inmediato	54.181	46.141,636	03.04.24	03.04.24
GD35D	C.Inmediato	21.296	45,595	03.04.24	03.04.24

RESUMEN BURSÁTIL TOTAL DEL DÍA DE LA FECHA

ÍNDICE BOLSA - GENERAL

Actual	Anterior	Variación %
50.623.333,410	51.773.395,530	-2,220

S&P Merval

Actual	Anterior	Variación %
1.183.127,220	1.212.639,060	-2,430

Alza 261	Baja 649	Sin cambio 72
----------	----------	---------------

CONTADO	VALOR NOMINAL	VALOR NEGOCIADO
---------	---------------	-----------------

Total General	2.936.638.750,400	101.647.475.504,267
Total Mercado Garantizado (PPT)	2.936.638.750,400	101.647.475.504,267
Total Contado	4.928.167.423,400	320.415.559.115,967
Títulos Públicos	0,000	0,000
Renta Variable	195.394.996,400	72.140.477.658,806
Acciones	29.489.768,400	35.039.745.375,130
Cedears	3.387.083,000	36.807.569.705,841
Cupones Acciones	0,000	0,000
Cupones de Acciones a Plazo	0,000	0,000
Total Renta Fija	503.306.082.675,000	248.275.081.457,160
Oblig. Negociables	2.735.302.711,000	23.779.843.040,321
Opciones	202.229,000	901.899.181,440
Cauciones	0,000	0,000
Futuros	30,000	26.606.700,000
Futuros Indice	0,000	0,000
Futuros Moneda	30,000	26.606.700,000
Prestamos	5.738.784,000	4.798.648.923,700
Plazo	0,000	0,000
Plazo por Lotes PPT	0,000	0,000
Renta Fija Plazo PPT	0,000	0,000
SENEBI	0,000	0,000
SENEBI Renta Fija	361.062.594.931,000	0,000
SENEBI Títulos Públicos	0,000	0,000
SENEBI Títulos Públicos Ctdo. Inm.	0,000	0,000
SENEBI Títulos Públicos 48Hs.	161.167.011.993,000	878.380.542.754,230
SENEBI Oblig. Negociables	1.997.469.716,000	224.495.238.416,840
SENEBI Oblig. Negociables Ctdo. Inm.	991.218.421,000	106.783.899.777,790
SENEBI Oblig. Negociables 48Hs.	1.006.251.295,000	117.711.338.639,050

Cantidad de operaciones en rueda del día de la fecha: 613.385 (incluye 17.577 por Opciones)

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO
Lunes a Viernes de 13:00 hs. A 18:00 hs.



SEPARATA SINTESIS
INFORMACION CONTABLE INGRESADA
Y SITUACION REGLAMENTARIA

LA BOLSA

AÑO CXVIII - Nº 17.191

Buenos Aires, jueves 4 de abril de 2024

FIDEICOMISOS FINANCIEROS INGRESADOS

FIDEICOMISO	FIDUCIARIO	INFORMACION AL
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA - DECRETO 1381/01	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 31/01/2024
DECRETO NRO. 976/01 - SIFER	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 31/01/2024
FIDEICOMISO CREADO POR DECRETO 976/01	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 31/01/2024
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA - DECRETO 1381/01	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 29/02/2024
FIDEICOMISO CREADO POR DECRETO 976/01	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 29/02/2024
DECRETO NRO. 976/01 - SIFER	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 29/02/2024

Buenos Aires, jueves 4 de abril de 2024

SITUACION GENERAL DE EMISORES Y ESPECIES AL 04/04/2024

ACCIONES

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.	Nro. 3
AUTOPISTAS DEL SOL S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
BANCO DE VALORES S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d), Nro. 4
BANCO HIPOTECARIO S.A.	Nro. 3, Nro. 4, Nro. 1-d)
BANCO MACRO S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
BANCO PATAGONIA S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
B-GAMING S.A.	Nro. 1-d)
BOLDT S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 1-d)
CAPEX S.A.	Nro. 3
CARBOCLOR S. A.	Nro. 5, Nro. 3
CELULOSA ARGENTINA S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
CENTRAL COSTANERA SOCIEDAD ANONIMA	Nro. 3
CENTRAL URBANA S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro. 3, Nro. 1-d)
COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA S.A.	Nro. 1-d)
CONSULTATIO S.A.	Nro. 1-d)
CONTINENTAL URBANA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA	Nro. 1-d)
CRESUD S.A.	Nro. 4
DOMEC S.A.	Nro. 3
DYCASA SOCIEDAD ANONIMA	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 6-a), Nro. 3
EDESA HOLDING S.A.	Nro. 1-d)
ELECTROMAC S.A.	Nro. 3
EMPRESA DISTRIB. Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)	Nro. 3, Nro. 4
EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR)	Nro. 1-d)
FERRUM S.A.	Nro. 3
GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S. A.	Nro. 1-d)
GCDI S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d), Nro. 1-c)
GRUPO CLARIN S.A.	Nro. 3
GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.	Nro. 1-d)
GRUPO SUPERVIELLE S.A.	Nro. 1-d), Nro. 3
INSTITUTO ROSENBUSCH S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 3, Nro. 5
INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.	Nro. 1-d)
IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.	Nro. 3, Nro. 4
LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.	Nro. 3
LOMA NEGRA COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	Nro. 3, Nro. 4
LONGVIE S.A.	Nro. 3
METROGAS S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
MIRGOR S.A.	Nro. 4
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.	Nro. 1-d)
NATURGY BAN S.A.	Nro. 3
PAMPA ENERGIA S.A.	Nro. 3, Nro. 4
PAPEL PRENSA S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
PATRICIOS S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 3
POLLEDO S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro. 1-d), Nro. 3
S.A. SAN MIGUEL	Nro. 3
TRANSENER CIA. DE TRANSP. DE ENERGIA ELECTR. EN ALTA TENSION S.A.	Nro. 3

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.....	Nro. 3
TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.....	Nro. 3
YPF S.A.....	Nro. 3, Nro. 6-a), Nro. 4, Nro. 1-d)

ACCIONES PYMES

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), RL-Art.39-Inc.a), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.44-Inc.a), Nro. 2
--------------------------------	--

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Albanesi Energía S.A.....	LEC90 - CLASE IX.....	Nro. 8
Albanesi Energía S.A.....	LEC50 - Clase V.....	Nro. 8
Albanesi Energía S.A.....	LEC70 - CLASE VII.....	Nro. 8
BANCO CMF S.A.....	BCCGO - CLASE 15.....	Nro. 1-d), Nro. 8
BANCO CMF S.A.....	Nro. 1-d)
BANCO COLUMBIA S.A.....	BUC20 - Subordinadas Clase 2.....	Nro. 1-d), Nro. 8
BANCO COLUMBIA S.A.....	Nro. 1-d)
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.....	Nro. 1-d)
BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.....	Nro. 1-d)
BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.....	Nro. 1-d)
BANCO HIPOTECARIO S.A.....	Nro. 1-d)
BANCO MACRO S.A.....	Nro. 1-d)
BANCO SAENZ S.A.....	Nro. 1-d)
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.....	Nro. 1-d)
BOLDT S.A.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 1-d)	
CELULOSA ARGENTINA S.A.....	Nro. 1-d)
CLISA COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d))	
COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.....	CNQ10 - CLASE XXV SERIE I.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 1-d), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 1-d)	
CREDICUOTAS CONSUMO S.A.....	DH510 - SERIE V CLASE I.....	Nro. 1-d), Nro. 8
CREDICUOTAS CONSUMO S.A.....	DH520 - SERIE V CLASE 2.....	Nro. 1-d), Nro. 8
CREDICUOTAS CONSUMO S.A.....	DH560 - SERIE VI.....	Nro. 1-d), Nro. 8
CREDICUOTAS CONSUMO S.A.....	Nro. 1-d)
Crown Point Energía S.A.....	CWC30 - CLASE III.....	Nro. 8
Crown Point Energía S.A.....	CWC40 - Clase IV.....	Nro. 8
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA S.A.....	Nro. 1-d)
GCDI S.A.....	Nro. 1-d), Nro. 1-c)
Generación Litoral S.A.....	GOC10 - Clase I.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
Generación Litoral S.A.....	GOC30 - Clase III.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
Generación Litoral S.A.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b))
Generación Mediterránea S.A.....	GMCKO - CLASE XIX.....	Nro. 8
Generación Mediterránea S.A.....	GMCGO - CLASE XV.....	Nro. 8
Generación Mediterránea S.A.....	GMCHO - CLASE XVI.....	Nro. 8
Generación Mediterránea S.A.....	GMCIO - CLASE XVII.....	Nro. 8
Generación Mediterránea S.A.....	GMCJO - CLASE XVIII.....	Nro. 8
Grupo ST S.A.....	Nro. 1-d)
IMPSA S.A.....	Nro. 1-c), Nro. 1-d)
INVERSORA JURAMENTO S.A.....	JNC30 - CLASE III.....	Nro. 8
John Deere Credit Cía. Financiera S.A.....	Nro. 1-d)
LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.....	LRS50 - SERIE V.....	Nro. 8
MSU GREEN ENERGY S.A.U.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), Nro. 1-d)	
Oleoductos del Valle S.A.....	Nro. 1-d)
Petrolera Aconcagua Energía S.A.....	PEC40 - Clase IV.....	Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.....	PEC50 - Clase V.....	Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.....	PEC60 - Clase VI.....	Nro. 8

Petrolera Aconcagua Energía S.A.	PEC70 - Clase VII	Nro. 8
Plaza Logística S.R.L.	PZCBO - clase 11	Nro. 8
RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.c)), RL-Art.39-Inc.e), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.43-Inc.c), Nro. 1-d), Nro. 2	
Rizobacter Argentina S.A.	RZ6BO - SERIE VI CLASE B	Nro. 8
Rizobacter Argentina S.A.	RZ7BO - SERIE VII CLASE B	Nro. 8
Rizobacter Argentina S.A.	RZ8AO - SERIE VIII CLASE A	Nro. 8
Rizobacter Argentina S.A.	RZ8BO - SERIE VIII CLASE B	Nro. 8
ROCH S.A.	RHC50 - CLASE 5	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), Nro. 1-d), (C.S.)RL-Art.43-Inc.c)
ROCH S.A.	ROC10 - GARANTIZADAS CLASE 1	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), Nro. 1-d), (A.E.)RL-Art.39-Inc.e)
ROCH S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), Nro. 1-d)	
SANTIAGO SAENZ S.A.	(C.S.)RL-Art.43-Inc.c), Nro. 1-d), Nro. 1-c), Nro. 6-b)	
SCC POWER SAN PEDRO S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d))	
SICOM SOCIEDAD ANONIMA	SCS10 - SERIE I	Nro. 8
SURCOS SOCIEDAD ANONIMA	DRSAO - SERIE X	Nro. 8
SURCOS SOCIEDAD ANONIMA	DRDAO - Serie XII Clase A	Nro. 8
SURCOS SOCIEDAD ANONIMA	DRDCO - Serie XII Clase C	Nro. 8
TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 1-d)	
YPF S.A.	Nro. 6-a), Nro. 1-d)	
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES		
Agroempresa Colón S.A.	EC12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
Alfredo José S.A.	AA12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
Almacity S.A.	AYS1P - SERIE I	Nro. 8
Alto Real Viñedos S.A.	AVC1P - Clase I	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
Alto Real Viñedos S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b))	
ALZ Semillas S.A.	ASS7P - SERIE VII	Nro. 8
AUTOMOTORES PAMPEANOS S.A.	APC1P - CLASE I	Nro. 8
Cerámica Ruta 16 S.R.L.	RU1BP - SERIE I CLASE B	Nro. 1-d), Nro. 8
Cerámica Ruta 16 S.R.L.	Nro. 1-d)	
COM & LOG S.A.	OG11P - SERIE I CLASE I	Nro. 8
Crowe AR S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e)	
Cueros y Cuerinas S.R.L.	CCS2P - SERIE II	Nro. 8
DEL FABRO HNOS. Y CIA. S.A.	Nro. 1-d)	
DULCOR S.A.	DLS2P - SERIE II	Nro. 8
ESQUINA 3 S.A.	QTS2P - SERIE II	Nro. 1-d), Nro. 8
ESQUINA 3 S.A.	Nro. 1-d)	
Frigorífico General Pico S.A.	FG11P - SERIE I CLASE I	Nro. 8
Frigorífico General Pico S.A.	FG12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
Héctor A. Bertone S.A.	EH12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
IAD S.R.L.	IACBP - Serie I Clase B	Nro. 8
Insuga Chaco S.A.	IC1BP - Obligaciones Negociables Serie I Clase B	Nro. 8
Lismar Sur S.A.	LIS1P - SERIE I	Nro. 8
Metalfor S.A.	FMS1P - SERIE I	Nro. 8
ORYZA S.A.	ZA1BP - SERIE I CLASE B	Nro. 8
OVOPROT INTERNATIONAL S.A.	VP00P - Serie IV	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.44-Inc.a), RL-Art.43-Inc.c), Nro. 2, Nro. 8
OVOPROT INTERNATIONAL S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.44-Inc.a), RL-Art.43-Inc.c), Nro. 2	
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	PEC3P - CLASE III	Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	PEC4P - CLASE IV	Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	PEC5P - CLASE V	Nro. 8
President Petroleum S.A.	RMS3P - SERIE III	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
President Petroleum S.A.	RMS2P - SERIE 2	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
President Petroleum S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b))	
SION S.A.	SN9AP - Serie IX Clase A	Nro. 8

SION S.A.	SN7AP - SERIE VII CLASE A	Nro. 8
SION S.A.	SN7BP - SERIE VII CLASE B	Nro. 8
SION S.A.	SN8AP - SERIE VIII CLASE A	Nro. 8
SION S.A.	SN8BP - SERIE VIII CLASE B	Nro. 8
SION S.A.	SNAAP - SERIE X CLASE A	Nro. 8
SION S.A.	SNSBP - Serie XI	Nro. 8
SION S.A.	SNSDP - SERIE XII	Nro. 8
SION S.A.	SNSEP - SERIE XIII	Nro. 8
Syntex S.A.	SW12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
TECNOVAX S.A.	VX11P - SERIE I CLASE I	Nro. 8
TECNOVAX S.A.	VX12P - SERIE I CLASE 2	Nro. 8
TIPCI (Tecnología Integral en Prevención contra Incendios) S.A.	Nro. 10	
Tiser S.R.L.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), Nro. 2	
TR Argentina S.A.	TGS1P - SERIE I	Nro. 8
Tradimex S.A.I. y C	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), (C.S.)RL-Art.43-Inc.c), Nro. 1-d), Nro. 2	
Tux S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e)	
Un Techo para Argentina Asociación Civil	TAC1P - CLASE I	Nro. 8
Vitalcan S.A.	VA21P - CLASE II SERIE I	Nro. 8
Vitalcan S.A.	VA22P - CLASE II SERIE II	Nro. 8

FONDOS COMUNES CERRADOS DE INVERSIÓN

ALLARIA RESIDENCIAL CASASARG I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO LEY 27.260	Nro. 1-d)
ALLARIA RESIDENCIAL I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO	Nro. 8
ESTANCIAS DEL PILAR	(A.E.)RL-Art.40
FCIC INMOBILIARIO AL RIO LEY 27.260	(A.E.)RL-Art.42-Inc.b), Nro. 1-b)
Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Puerto Nizuc	Nro. 8
GNNW SBS FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO GANADERO W86	Nro. 8
GSS INMOBILIARIO I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO	Nro. 8
Pellegrini I Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario	Nro. 8
SBS CREAURBAN DESARROLLO FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIRIO	Nro. 8
SBS RENTA FIJA I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO	Nro. 8
TERRAZAS DEL VOLCAN FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO	Nro. 8

FIDEICOMISOS FINANCIEROS

AMES 22	Nro. 8
Ames 23	Nro. 8
AMFAyS - Serie 43	Nro. 8
AMFAyS Serie 36	Nro. 8
AMFAyS Serie 37	Nro. 8
AMFAyS Serie 39	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
AMFAyS Serie 40	Nro. 8
AMFAyS Serie 41	Nro. 8
AMFAyS Serie 42	Nro. 8
Cédulas Hipotecarias Argentinas Serie X 2009-2	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d))
Cédulas Hipotecarias Argentinas Serie XI 2009-3	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d))
Centrocard Créditos 4	Nro. 8
Centrocard Créditos 5	Nro. 8
Centrocard Créditos 6	Nro. 8
Clave Series 2	Nro. 8
Clave Series 3	Nro. 8
Consubond 182	Nro. 8
Consubond 183	Nro. 8
Consubond 184	Nro. 8

Consubond 185.....	Nro. 8
Consubond 186.....	Nro. 8
Decreto Nro. 976/01 - SIFER.....	Nro. 8
Dorrego y Libertador	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
ENARSA-BRIGADIER LOPEZ.....	Nro. 8
Fideicomiso de Infraestructura Hídrica - Decreto 1381/01	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8
Fideicomiso Financiero de Capital Emprendedor CITES I.....	Nro. 8, Nro. 1-c)
Fideicomiso Financiero Solidario de Infraestructura Pública NASA 4	Nro. 1-d)
Fideicomiso Pyme Granjas Ovoprot 1	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), Nro. 8, Nro. 1-b)
Fiducar 17	Nro. 8
Fiducar 18	Nro. 8
Fiducar 19.....	Nro. 8
Fiducar 20.....	Nro. 8
Fiducar 21	Nro. 8
FINDESA I.....	Nro. 8
Forestal 1 - Fondo de Inversión Directa.....	Nro. 1-d)
Invernea Ganadero	Nro. 8
Invernea Proteína Pyme Serie 1	Nro. 8
Invernea Proteína Pyme Serie 2	Nro. 8
Invernea Proteína Pyme Serie 3	Nro. 8
Links Country de Mar	Nro. 1-d)
Megabono Crédito 296	Nro. 8
Megabono 305	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 19.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 20.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 21.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 22.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 23.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 24.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 25.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 26.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 27.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 28.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 29.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 30.....	Nro. 8
Mercado Crédito 19.....	Nro. 8
Mercado Crédito 20.....	Nro. 8
MILA IV	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 1-d)
NASA Serie 3.....	Nro. 1-d)
NASA 2 Serie 2	Nro. 1-d)
Pareto Serie 2	Nro. 8
Pareto Serie 3	Nro. 8
PAYWAY Cobro Anticipado 1	Nro. 8
ProCreAr.....	Nro. 8
Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas - Prov. de Mendoza.....	Nro. 8
Red Mutal 61.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
Red Mutal 62.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
Red Mutal 63.....	Nro. 8
Red Mutal 64.....	Nro. 8
Red Mutal 65.....	Nro. 8
Red Mutal 66.....	Nro. 8
Red Mutal 67.....	Nro. 8
Red Mutal 68.....	Nro. 8
Red Mutal 69.....	Nro. 8
Red Mutal 70.....	Nro. 8

Red Mutua 71.....	Nro. 8
Renta Agrícola I Fondo de Inversión Directa	Nro. 8
San Cristóbal Servicios Financieros 1	Nro. 8
San Cristóbal Servicios Financieros 2	Nro. 8, Nro. 1-d)
Secubono 215.....	Nro. 8
Secubono 216.....	Nro. 8
Secubono 217.....	Nro. 8
Secubono 218.....	Nro. 8
Secubono 219.....	Nro. 8
Secubono 220.....	Nro. 8
Secubono 221.....	Nro. 8
Secubono 222.....	Nro. 8
Secubono 223.....	Nro. 8
Secubono 224.....	Nro. 8
Secubono 225.....	Nro. 8
Secubono 232.....	Nro. 8
Supercanal 1.....	Nro. 8
Supercanal 2.....	Nro. 8
Total Assets 1.....	Nro. 8
Total Assets 2.....	Nro. 8
Trayectoria Leasing I.....	Nro. 8
Unicred Factoring 18.....	Nro. 8
Unicred Factoring 19.....	Nro. 8
Unicred Factoring 20.....	Nro. 8
Unicred Factoring 21.....	Nro. 8
VICENTIN EXPORTACIONES 8	(C.S.)RL-Art.44-Inc.a), Nro. 1-d)
VOII 2.....	Nro. 8
Waynimóvil 4.....	Nro. 8

CEDEARS

BANCO COMAFI S.A.....	AABA - ALTABA INC.....	(C.I.)
BANCO COMAFI S.A.....	HHPD - Hon Hai Precision Industry CO LTD.....	Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....	DJNJ3 - Johnson & Johnson 6,95 01/09/29.....	Nro. 9
BANCO COMAFI S.A.....	MBT - MOBILE TELESYSTEMS.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	NTCO - NATURA & CO HOLDING S.A.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	NLM - NOVOLIPETSK STEEL PJSC.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a), Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....	OGZD - PJSC GAZPROM.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	LKOD - PJSC LUKOIL.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	ATAD - PJSC TATNEFT.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	SMSN - Samsung Electronics CO LTD.....	Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....	YZCA - YANKUANG ENERGY GROUP CO.LYD.....	Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....	Nro. 1-d)
BANCO ITAU ARGENTINA S.A.....	Nro. 1-d)
Caja de Valores S.A.....	SI - Silvergate Capital Corporation.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)

CHEQUES DE PAGO DIFERIDO AUTORIZADOS A COTIZAR

ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A.(Libradora de cheques de pago diferido).....	Nro. 2
OCSA S.A.(Libradora de cheques de pago diferido).....	Nro. 2
OVOOPROT INTERNATIONAL S.A.(Libradora de cheques de pago diferido).....	(C.S.)RL-Art.162, Nro. 2
TECNOLOGIA AVANZADA EN TRANSPORTE S.A.(Libradora de cheques de pago diferido).....	(S.I.)RL-Art.161-Inc.a), Nro. 2

CERTIFICADOS DE CRÉDITO FISCAL

Certificados de Crédito Fiscal.....Nro. IV

CERTIFICADOS DE CUSTODIA

Certificados de Custodia.....D307 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 35307	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....C129 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22129.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....C155 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22155.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....C156 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22156.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....C208 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22208.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....C209 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22209.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....C440 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22440.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....C403 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 26403.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....Y403 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 27403.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....D226 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 32226.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....D302 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 35302.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....D308 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 35308.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....D505 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 36505.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....D646 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 36646.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....E505 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 37505.....	Nro. I, Nro. II

TÍTULOS PÚBLICOS

Gobierno Nacional.....VEJ6 - BONO DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO 19 DE JUNIO DE 2006.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....FRB - BONOS A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....PRE4 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS PREVISIONALES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 2DA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....PRE6 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS PREVISIONALES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 3RA. SERIE	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....PRE3 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS PREVISIONALES EN MONEDA NACIONAL - 2DA. SERIE	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....BOH1 - BONOS DE CONSOLIDACIÓN DE REGALÍAS DE HIDROCARBUROS.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....PRO2 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 1RA. SERIE	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....PRO4 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 2DA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....PRO6 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 3RA. SERIE	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....PRO8 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 4TA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....PR10 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 5TA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....PRO5 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 3RA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....PRO1 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 1RA. SERIE	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....PRO3 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 2DA. SERIE	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....PRO9 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 5TA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....RV05 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA DE CUPON VARIABLE CON VENCIMIENTO 2005	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....MV02 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA DE MARGEN AJUSTABLE CON VENCIMIENTO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2002.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....ED04 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10% 1999-2004.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....ES07 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10% 2000-2007.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....EE07 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10,25% 2000-2007	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....EL04 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 8,5 % 1999-2004.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....EA06 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 1999-2006.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....EY09 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 1999-2009.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....EJ03 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 2000-2003.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....EO02 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9,25% 1999-2002.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....EM04 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9,5% 1999-2004.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....VBL6 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....VBA3 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES SERIE I.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....VBY3 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES SERIE II.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....VEA2 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 3RA. SERIE	Nro. I, Nro. II

Gobierno Nacional.....	VE02 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 4TA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VE02 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 5TA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VEF4 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 6TA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VBS5 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBG6 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBG7 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - SERIE I.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VBS7 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - SERIE II.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VEG2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE - SERIE A.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBG2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE - SERIE B.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VCG2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE - SERIE C.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	BGA2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL 9% 2001-2002.....	Nro. II, Nro. IV, Nro. I
Gobierno Nacional.....	BX92 - BONOS EXTERNOS 1992.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	ZO03 - BONOS EXTERNOS GLOBALES CUPON CERO CON VENCIMIENTO OCTUBRE 2003 SERIE E.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	ZO04 - BONOS EXTERNOS GLOBALES CUPON CERO CON VENCIMIENTO OCTUBRE 2004 SERIE F.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GD03 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 2003 - 8,375%.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GL30 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 10,25% 2000-2030.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GM10 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 11,375% 2000-2010.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GA09 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 11,75% 1999-2009.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GF20 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12% 2000-2020.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GJ31 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12% 2001-2031.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GE31 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12% 2001-2031.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GJ18 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12,25% 2001-2018.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GF12 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12,375% 2001-2012.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GD08 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 7% 2001-2004 Y 15,50% 2004-2008.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GPS8 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN PESOS 10% 2001-2004 Y 12% 2004-2008.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GD05 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11% - 1998 - 2005.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GO06 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11% 2006.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GE17 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11,375% 1997-2017.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GJ15 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11,75% 2000-2015.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GF19 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 12,125% 1999-2019.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GS27 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 9,75% 1997-2027.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PARM - BONOS GARANTIZADOS A TASA FIJA DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN MARCOS ALEMANES.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PARD - BONOS GARANTIZADOS A TASA FIJA DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	DISD - BONOS GARANTIZADOS A TASA FLOTANTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	DISM - BONOS GARANTIZADOS A TASA FLOTANTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN MARCOS ALEMANES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	BT03 - BONTES A TASA VARIABLE 2003.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	TY04 - BONTES 11,25%/2004.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	TY03 - BONTES 11,75% 2003.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	TY06 - BONTES 11,75% 2006.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	TY05 - BONTES 12,125% 2005.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	BT02 - BONTES 8,75% - VENCIMIENTO 9-5-2002.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	TS27 - BONTES 9,9375% /2027.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	FERB1 - FERROBONOS.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	SA04 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES L + 5,75% 1999-2004 - SERIE 64.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	SJ07 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN LIBRAS ESTERLINAS .10% 1997-2007- SERIE 53.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	SF07 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN PESOS 11,75% 1997-2007 - SERIE 49.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	SL02 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN PESOS 8,75% 1997-2002 - SERIE 54.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	EV04 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EUROS L+5,10% 1999-2004 - SERIE 68.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VB4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA BADLAR + 2,98% 2001-2004 - SERIE 75.....	Nro. IV, Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	7BY4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA BADLAR + 2,98% 2001-2004 - SERIE 75 TRAMO 7.....	Nro. I, Nro. IV, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VEY4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA ENCUESTA + 4,95% 2001-2004 - SERIE 74.....	Nro. IV, Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	7EY4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA ENCUESTA + 4,95% 2001-2004 - SERIE 74 TRAMO 7.....	Nro. II, Nro. IV, Nro. I
Gobierno Nacional.....	EY28 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EURO DE CUPON DE MONTO FIJO 1998-2028.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	EF07 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10% 2001-2007 - SERIE 73.....	Nro. I, Nro. II

Gobierno Nacional.....	EY05 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 2000-2005 - SERIE 71	Nro. I, Nro. II
Municipalidad de Resistencia.....	BCMR - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDA DE MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA , PROVINCIA DEL CHACO.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Buenos Aires.....	PX10 - BONOS AL 10% CON VENCIMIENTO EL 5 DE JULIO DE 2004 - SERIE N° 10.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos Aires.....	BGBX1 - BONOS AL 10,75% CON VENCIMIENTO 2005	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos Aires.....	GPBX2 - BONOS AL 12,50% CON VENCIMIENTO EL 15 DE MARZO DE 2002 - SERIE N° 2.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Buenos Aires.....	PX13 - BONOS AL 12,75% CON VENCIMIENTO EL 1 DE AGOSTO DE 2003 - SERIE N° 13	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos Aires.....	GPBX7 - BONOS AL 13,25% CON VENCIMIENTO EL 29 DE MARZO DE 2010 - SERIE N° 7.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos Aires.....	PX14 - BONOS AL 13,75% CON VENCIMIENTO EL 5 DE SETIEMBRE DE 2007 - SERIE N° 14.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Buenos Aires.....	PX15 - BONOS AL 9% CON VENCIMIENTO EL 6 DE SETIEMBRE DE 2002 - SERIE N° 15	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos Aires.....	BPME - BONOS PAR A MEDIANO PLAZO EN EUROS VTO. 2020.....	Nro. VI
Provincia de Buenos Aires.....	XBM24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS A 272 DÍAS CON VENCIMIENTO EL 27.03.24:.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	XBY24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 24.05.24:.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	XBA24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 25.04.24:.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	XBL24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 25.07.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	XBJ24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 27.06.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	PX21 - LETRAS DE TESORERIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - SERIE N° 21.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos Aires.....	BBY24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A CUPÓN DE INTERÉS VARIABLE CON VENCIMIENTO 24.05.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	BBD24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A CUPON DE INTERÉS VENCIMIENTO 19.12.2024.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	LBA24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 25.04.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	LB3M4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.03.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	LB2M4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.03.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	LBJ24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.06.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	XB5J4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO A 126 DÍAS CON VENCIMIENTO EL 27.06.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	XB3A4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 25.04.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	XB2A4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 25.04.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	XB524 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 26.09.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	XB2M4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 27.03.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	XBG24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 22.08.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	XB3J4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.06.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	XB4J4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.06.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	BBDD4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS CON CUPÓN DE INTERÉS FIJO CON VENCIMIENTO 19.12.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	PBA25 - TITULOS DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A TASA VARIABLES CON VENCIMIENTO EL 12/04/2025.....	Nro. V
Provincia de Buenos Aires.....	BP21 - "TITULOS DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL 10,875% CON VENCIMIENTO EN 2021".....	Nro. VI
Provincia de Buenos Aires.....	PBL24 - TÍTULOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERES CON VENCIMIENTO EL 25 DE JULIO DE 2024.....	Nro. V
Provincia de Formosa.....	BCDF1 - BONOS DE CANCELACION DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA LEY 1184 PRIMERA SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Formosa.....	BCFD2 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS - LEY 986 - EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 2DA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Formosa.....	BCFM1 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 1RA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Formosa.....	BCFD1 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 1RA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Formosa.....	FORM1 - TITULOS DE DEUDA PUBLICA SERIE 01 CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2005 GARANTIZADOS CON DERECHOS DE COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS -LAPACHO I-.....	Nro. II, Nro. III
Provincia de Formosa.....	FORM2 - TITULOS DE DEUDA PUBLICA SERIE 02 GARANTIZADOS CON DERECHOS DE COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2005.....	Nro. III, Nro. II
Provincia de La Rioja.....	RIF25 - TITULOS DE DEUDA A TASA INCREMENTAL CON VENCIMIENTO EN 2028.....	Nro. I
Provincia de Mendoza.....	BACX1 - BONO ACONCAGUA 2007.....	Nro. II, Nro. III, Nro. I
Provincia de Misiones.....	TPMS - TITULOS DE DEUDAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES "SENIOR".....	Nro. III, Nro. II, Nro. I
Provincia de Río Negro.....	BORD1 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Río Negro.....	BORN1 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO EN MONEDA NACIONAL.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Río Negro.....	RC21 - CERTIFICADOS DE DEUDA PUBLICA INTERNA RIONEGRINA CLASE II - SERIE 1 - "CEDEPIR II-1".....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Río Negro.....	RC22 - CERTIFICADOS DE DEUDA PUBLICA INTERNA RIONEGRINA CLASE 2 - "CEDEPIR 2-2".....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Santiago del Estero.....	TSEX5 - TITULOS A MEDIANO PLAZO GARANTIZADOS CON FONDOS DE LA COPARTICIPACION IMPUESTOS SERIE N° 5.....	Nro. I
Provincia de Tucumán.....	TUCU2 - BONO DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN "INDEPENDENCIA" 2DA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Tucumán.....	TTUX2 - TITULOS DE DEUDA PUBLICA DE MEDIANO PLAZO SERIE 02 AL 9,45% GARANTIZADOS CON DERECHOS DE COPARTICIPACION CON VENCIMIENTO EN 2004.....	Nro. II, Nro. I
Provincia del Chaco.....	BCHD1 - BONOS CHAQUEÑOS DE CONSOLIDACION II - LEY 4385 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 1RA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Provincia del Chaco.....	BCHD2 - BONOS CHAQUEÑOS DE CONSOLIDACION II LEY 4385 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 2DA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Provincia del Chaco.....	BCHD3 - BONOS CHAQUEÑOS DE CONSOLIDACION II LEY 4385 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 3RA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES, CONCEPTOS QUE COMPRENDEN

(A.E.): Negociación con Advertencias Especiales

(C.I.): Interrupción en la Negociación

(C.S.): Suspensión de negociación

(S.I.): Suspensión Ingreso de Cheques a Custodia

Nro. 4: Las emisoras de acciones establezcan retribuciones (a) basadas en la evolución del precio de cotización de sus acciones, o (b) consistentes en la entrega de acciones de la propia sociedad, o (c) mediante el otorgamiento de opciones para la adquisición de sus acciones o de valores convertibles en acciones.

Nro. 1-d): El auditor, la comisión fiscalizadora, el consejo de vigilancia o, en su caso, el comité de auditoría, emitan sus informes relacionados con la documentación contable con un párrafo de énfasis que destaque hechos o circunstancias revelados en los estados financieros.

Nro. 1-b): El auditor, la comisión fiscalizadora, el consejo de vigilancia o, en su caso, el comité de auditoría, emitan sus informes relacionados con la documentación contable con abstención de opinión sobre la situación patrimonial, económica y/o financiera.

Nro. 1-c): El auditor, la comisión fiscalizadora, el consejo de vigilancia o, en su caso, el comité de auditoría, emitan sus informes relacionados con la documentación contable con opinión condicionada sobre la situación patrimonial, económica y/o financiera.

Nro. 2: Las emisoras no presenten en término sus estados financieros generales o trimestrales, sin contar con autorización expresa del MERCADO para ello.

Nro. 3: Las emisoras de acciones hayan contraído obligaciones o celebrado convenios o se apliquen disposiciones legales que limiten la distribución de dividendos o reservas.

Nro. 5: Las emisoras de acciones hayan obtenido la homologación judicial en firme del acuerdo de acreedores y hasta tanto se modifique la mencionada situación procesal.

Nro. 6-a): Una sociedad controlada por una emisora de acciones haya solicitado su concurso preventivo y hasta tanto se declare la finalización de éste.

Nro. 6-b): Una sociedad controlada por una emisora de obligaciones negociables haya solicitado su concurso preventivo y hasta tanto se homologue el acuerdo.

Nro. 9: Los títulos de deuda que constituyen los activos subyacentes de estos certificados, no se hallan admitidos a cotizar en ninguna bolsa o mercado de valores del exterior.

Nro. I: El MERCADO ha tomado conocimiento de que el emisor no puso a disposición los fondos necesarios para atender el pago de los servicios comprometidos.

Nro. II: Bonos comprendidos oportunamente en procesos de reestructuración de deuda.

Nro. III: El MERCADO ha sido informado fehacientemente acerca de la aceleración de los plazos establecidos para el pago de los valores emitidos por entes públicos y consecuentemente, que las sumas adeudadas a los mismos han devenido exigibles.

Nro. IV: El Gobierno Nacional suspendió el régimen de cancelación de obligaciones tributarias nacionales con títulos de la deuda pública.

Nro. V: En caso de incumplimiento en el pago de los servicios financieros de los valores negociables de que se trata, se retendrán los importes necesarios de los recursos del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos para el pago respectivo.

Nro. 8: La negociación de los valores negociables se encuentra limitada a los Inversores Calificados que se definen en el Prospecto o en las Resoluciones y Normativas de la Comisión Nacional de Valores.

Nro. 10: La sociedad emisora de obligaciones negociables bajo el régimen PyME CNV Garantizada ha solicitado la apertura de su concurso preventivo, por lo que el inversor deberá examinar atentamente la calidad de la garantía

Nro. VI: El emisor ha informado con relación a los BONOS PAR A MEDIANO PLAZO EN EUROS VENCIMIENTO 2020 (BPME) y los TITULOS DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL 10,875% CON VENCIMIENTO EN 2021 (BP21), incluidos en un proceso de reestructuración de la deuda pública provincial, que existe a la fecha un saldo remanente de los mismos

al no alcanzarse las mayorías necesarias para canjear la totalidad.

Calendario de las fechas de vencimiento para la presentación de Documentación Contable de valores negociables admitidos al listado ***AÑO 2024**

De acciones, obligaciones negociables, fideicomisos financieros y fondos comunes de inversión

De obligaciones negociables PyMEs

De acciones PyMEs

De valores de corto plazo

De cheques

De Entidades Financieras

	Balance cerrado al:	Fecha de vencimiento:	Fecha de vencimiento:	Fecha de vencimiento:	Fecha de vencimiento:
		Acciones / ON / FF / FC **	VCP	Cheques	Entidades Financieras
MEM	31/10/2023	09/01/2024	09/01/2024	29/01/2024	09/01/2024
TRIM	30/11/2023	11/01/2024	19/01/2024	28/02/2024	31/1/2024
MEM	30/11/2023	08/02/2024	08/02/2024	28/02/2024	08/02/2024
TRIM	31/12/2023	11/02/2024	19/02/2024	30/03/2024	29/2/2024
MEM	31/12/2023	10/03/2024	10/03/2024	30/03/2024	10/03/2024
TRIM	31/01/2024	13/03/2024	21/03/2024	30/04/2024	31/03/2024
MEM	31/01/2024	10/04/2024	10/04/2024	30/04/2024	10/04/2024
TRIM	29/02/2024	11/04/2024	19/04/2024	29/05/2024	30/04/2024
MEM	29/02/2024	09/05/2024	09/05/2024	29/05/2024	08/05/2024
TRIM	31/03/2024	12/05/2024	20/05/2024	29/06/2024	31/05/2024
MEM	31/03/2024	09/06/2024	09/06/2024	29/06/2024	09/06/2024
TRIM	30/04/2024	11/06/2024	19/06/2024	29/07/2024	30/06/2024
MEM	30/04/2024	09/07/2024	09/07/2024	29/07/2024	09/07/2024
TRIM	31/05/2024	12/07/2024	20/07/2024	29/08/2024	31/07/2024
MEM	31/05/2024	09/08/2024	09/08/2024	29/08/2024	09/08/2024
TRIM	30/06/2024	11/08/2024	19/08/2024	28/09/2024	31/08/2024
MEM	30/06/2024	08/09/2024	08/09/2024	28/09/2024	08/09/2024
TRIM	31/07/2024	11/09/2024	19/09/2024	29/10/2024	30/09/2024
MEM	31/07/2024	09/10/2024	09/10/2024	29/10/2024	09/10/2024
TRIM	31/08/2024	12/10/2024	20/10/2024	29/11/2024	31/10/2024
MEM	31/08/2024	09/11/2024	09/11/2024	29/11/2024	09/11/2024
TRIM	30/09/2024	11/11/2024	19/11/2024	29/12/2024	30/11/2024
MEM	30/09/2024	09/12/2024	09/12/2024	29/12/2024	09/12/2024
TRIM	31/10/2024	12/12/2024	20/12/2024	29/01/2025	31/12/2024

* En el supuesto de que cualquiera de los vencimientos coincidiera con un día inhábil bursátil, el mismo pasará al primer día hábil siguiente.

** Atento a lo dispuesto en la Comunicación BCRA "A" 7.658 del 15/12/2022, se excluyen de esta lista las entidades financieras.